

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**LOS SUJETOS PARTICIPANTES, SUS ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS EN
EL PROCESO DE PRIVATIZACIÓN DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA EN
MÉXICO, 1982-2006**

TESIS PROFESIONAL

QUE PRESENTA:

ANA MARGARITA GUTIÉRREZ GARZA

**PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA**

DIRECTOR DE TESIS: OLIVA SARAHÍ ÁNGELES CORNEJO

México, D.F.

2010



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatoria

*A mi padre que siempre me ha apoyado,
A mi madre quién me ha enseñado a practicar la disciplina y el estudio,
A mi hermana por ser mi compañera de vida,
Al movimiento estudiantil universitario de 1999-2000 que despertó
conciencias, luchó por un proyecto de nación para el pueblo y defendió la
educación pública y gratuita,
Al movimiento de resistencia de los trabajadores del SME.*

Agradecimientos

*Con profundo agradecimiento a aquellos maestros universitarios que hacen de la UNAM un espacio de reflexión crítico y alternativo,
Agradezco a mi directora de tesis Sarahí Ángeles,
a mi amigo Omar por sus comentarios,
gracias a Franco por sus diálogos y apoyo.*

Los sujetos participantes, sus estrategias e instrumentos en el proceso de privatización de la industria eléctrica en México, 1982-2006

ÍNDICE

Introducción	1
Capítulo I. Marco teórico conceptual	11
Introducción	
I.1 Karl Marx.....	12
I.1.1 Concepto de modo de producción, fuerzas productivas y Relaciones de producción. Su aplicación a la industria eléctrica.	
I.1.2 Sujetos principales en el capitalismo	
I.1.3 Planteamientos teóricos de Marx acerca de las crisis	
I.2 Ernest Mandel.....	16
I.2.1 Caracterización sistemática de las crisis capitalistas	
I.2.2 La crisis en el ciclo económico	
I.2.3 Los sujetos: clases sociales	
i) Los sujetos en el ciclo económico largo	
I.3 Vladimir I. Lenin: La teoría del imperialismo.....	26
I.3.1 Rasgos y conceptos fundamentales del imperialismo	
I.3.2 Sujetos principales en el imperialismo	
i) La oligarquía financiera	
ii) Asociaciones internacionales monopolistas de capitalistas	
iii) El Estado	
iv) La aristocracia obrera	
I.4 James Petras: El imperialismo actual.....	33
I.4.1 El nuevo orden mundial en la etapa neoliberal del imperialismo y sus sujetos principales	
i) El Estado	
ii) Estado imperialista estadounidense	
iii) Estado neocolinazado o neocolonial	
iv) Corporaciones multinacionales	
v) Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y otros organismos internacionales	
vi) La oligarquía financiera internacional	
vii) La clase capitalista trasnacional u oligarquía trasnacional	

viii) Sujetos opositores, movimientos de protesta o antiimperialistas	
1.5 Concepto de sujeto.....	46
i) El sujeto histórico en Karl Marx	
ii) El sujeto histórico en Georg Lukács	
iii) El concepto de sujeto social de Irene Sánchez	
iv) Sujetos internacionales	
v) Sujetos opositores	
vi) Definición propia de sujeto y sujetos participantes en la privatización de la industria eléctrica	
1.6 El concepto de privatización.....	54
Capítulo II. Antecedentes históricos de la industria eléctrica en México.....	55
Capítulo III. Gobierno de Miguel de la Madrid, 1982-1988.....	67
Introducción	
III.1 Sujetos internacionales:.....	71
III.1.1 La oligarquía financiera internacional: el capital financiero	
i) Bancos acreedores internacionales	
ii) Corporaciones multinacionales	
III.1.2 Estado imperial de Estados Unidos	
i) Departamento del Tesoro: renegociaciones de la deuda externa y planes	
III.1.3 Fondo Monetario Internacional: cartas de intención, política de estabilización y de ajuste estructural	
III.1.4 El Banco Mundial: introducción del modelo neoliberal	
III.2 Sujetos internos:.....	78
III.2.1 Oligarquía interna	
III.2.2 Estado Mexicano:	
i) Políticas estatales aplicadas en la industria eléctrica que marcan el comienzo del proceso de privatización	
III.2.3 El Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana	
III.3. Sujetos opositores: Sindicato Mexicano de Electricistas.....	87
Capítulo IV. Gobierno de Carlos Salinas, 1988-1994.....	88
Introducción	
IV.1. Sujetos internacionales:.....	88
IV. 1. 1. La oligarquía financiera: capital financiero	
i) Bancos acreedores internacionales	
ii) corporaciones multinacionales	
IV. 1. 2. El Estado imperial estadounidense: principales planes y estrategias impulsoras de la privatización de la industria eléctrica de México:	

i) Plan Brady y Consenso de Washington	
ii) Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)	
iii) TLCAN: apertura de la industria eléctrica a la inversión privada de las corporaciones multinacionales bajo varias modalidades como parte de la estrategia de integración energética subcontinental	
IV.1.3. El Fondo Monetario Internacional: aplicación de las políticas del Consenso de Washington	
IV.1.4. El Banco Mundial: financiamiento de la reestructuración preparatoria de la privatización de las empresas eléctricas	
IV. 2. Sujetos internos:.....	97
IV. 2.1. Oligarquía interna	
IV.2.2. El Estado mexicano: principales políticas de impulso al proceso de privatización de la industria eléctrica	
i) Aplicación de las políticas privatizadoras del Consenso de Washington	
ii) Cambio de la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica para abrir la generación de electricidad a la inversión privada de acuerdo al TLCAN	
iii) Creación de la Comisión Reguladora de Energía para otorgar permisos para generar electricidad a inversionistas privados	
IV. 2.3. Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana y Sindicato Mexicano de Electricistas.	
IV. 3 Sujetos opositores.....	108
Capítulo V. Gobierno de Ernesto Zedillo, 1994-2000.....	109
Introducción	
V. 1 Sujetos internacionales:.....	111
V.1.1 La oligarquía financiera internacional: capital financiero	
i) Bancos acreedores internacionales	
ii) Corporaciones multinacionales	
V.1.2 El Estado imperial estadounidense:	
i) Préstamo del gobierno de Clinton y condicionamientos en materia petrolera	
V.1.3 El Fondo Monetario Internacional: préstamo y condicionamientos para la privatización del gas natural y electricidad	
IV.1.4. El Banco Mundial: préstamos e intervención directa para la privatización	
V.2 Sujetos internos.....	119
V.2.1 La oligarquía mexicana	
V.2.2 El Estado mexicano: principales políticas de impulso al proceso de privatización de la industria eléctrica	
i) Privatización de la industria del gas natural: transporte, distribución, comercialización y almacenamiento	
ii) Reforzamiento de la Comisión Reguladora de Energía, aumento de permisos a inversionistas privados para generar electricidad	
iii) Proyectos de Impacto Diferido en el Registro del Gasto (PIDIREGAS)	

iv) La iniciativa de Reforma del sector eléctrico de Zedillo	
V. 2.3 Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana	
V.3. Sujetos Opositores.....	134
V.3.1 Movimiento opositor: Sindicato Mexicano de Electricistas, Corriente Renovadora del PRI, Comité electricista de CFE y movimiento de trabajadores del SUTERM	
Capítulo VI. Gobierno de Vicente Fox, 2000-2006.....	141
Introducción	
VI.1 Sujetos internacionales:.....	142
VI.1.1 La oligarquía financiera: capital financiero	
i) Bancos acreedores internacionales	
ii) Corporaciones multinacionales	
VI.1.2 Estado imperialista estadounidense	
i) La Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte: reforzamiento de la estrategia de integración de Estados Unidos	
ii) Integración eléctrica en Norteamérica	
VI.1.2 Fondo Monetario Internacional: continuidad de las políticas del Consenso de Washington	
VI.1.3 Banco Mundial: recomendaciones sobre política energética para la privatización de la industria eléctrica	
VI.2 Sujetos internos:.....	156
VI.2.1 La Oligarquía interna	
VI.2.2 Estado mexicano: principales políticas aplicadas para la profundización de la privatización de la industria eléctrica	
i) Privatización de la extracción del gas natural no asociado	
ii) Propuesta de Reforma Eléctrica	
iii) Plantas de regasificación del gas natural licuado	
VI.2.3. Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana	
VI.3 Sujetos opositores y el movimiento de protesta.....	165
Capítulo VII. Perspectivas a partir del gobierno de Felipe Calderón.....	169
i) Profundización del proceso de privatización de la industria eléctrica	
ii) Decreto de liquidación de Luz y Fuerza del Centro	
Conclusiones.....	180
Bibliografía.....	189

INTRODUCCIÓN

El fenómeno de la privatización de la industria eléctrica en México tiene gran relevancia social y económica para el país porque impacta de manera directa e indirecta a la sociedad mexicana, pues implica un cambio de propiedad de la industria eléctrica: de ser propiedad social de todos los mexicanos pasa a propiedad privada en beneficio de las corporaciones multinacionales monopólicas, de las cuales es dueña la oligarquía trasnacional. El cambio de propiedad, como lo indica la teoría, conlleva a una transformación en las relaciones sociales de producción.

Desde el ángulo de la sociología resulta de gran interés investigar la participación de los sujetos en el proceso de privatización de la industria eléctrica. El fenómeno de la privatización no es exclusivo de las leyes del mercado. En esta etapa neoliberal del imperialismo este fenómeno se sustenta dialécticamente en estructuras sociales y políticas de hegemonía, de ahí la importancia sociológica del tema. Por tanto, investigar la participación de los sujetos internacionales y de los sujetos internos es un tema que puede contribuir a un análisis mucho más a fondo, estructural, sobre las características del imperialismo actual desde una perspectiva que contemple las diferencias entre Estados imperialistas y Estados neocolonizados.

Además, cabe señalar que el sector energético en su conjunto y en particular la industria eléctrica son sectores productivos estratégicos para el desarrollo del sistema capitalista, ya que la energía eléctrica como fuerza productiva es clave para el desarrollo de las demás fuerzas productivas, no es casualidad que actualmente en la etapa imperialista neoliberal las corporaciones multinacionales sean empresas oligopólicas que operan vertical y horizontalmente en el sector energético.

En México, la industria eléctrica experimenta un proceso de privatización gradual desde el gobierno de Miguel de la Madrid hasta el actual, el gobierno de Felipe Calderón; a pesar de que la Constitución establezca en el Artículo 27 que: "Corresponde exclusivamente a la nación generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica que tenga por objeto la prestación de servicio público. En esta materia no se otorgarán concesiones a los particulares

y la nación aprovechará los bienes y recursos naturales que se requieran para dichos fines”. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 27).

Ante esta situación, la primera pregunta fue:

¿Porqué los gobiernos han impulsado la aplicación de políticas que han llevado a la privatización de la industria eléctrica nacional yendo en contra de la Constitución? De esa pregunta derivaron otras:

¿A qué ha obedecido el impulso a la privatización de la industria eléctrica en la etapa actual, imperialista neoliberal, del desarrollo del sistema capitalista de producción?

¿Quiénes son los sujetos que han impulsado la privatización de la industria eléctrica en México?

¿Quiénes son los principales beneficiarios de la privatización de la industria eléctrica propiedad de la nación?

A partir de estas interrogantes se hizo una consulta bibliográfica a manera de acercamiento al tema, después de la cual se observó lo siguiente:

El sistema capitalista experimentó una crisis de sobreproducción después de una larga fase de auge o crecimiento económico que se prolongó a lo largo de la segunda posguerra; dicha crisis fue resultado del agotamiento del modelo de acumulación fordista. Para salir de esa crisis el capital transnacional predominante impulsó un nuevo modelo de acumulación a escala mundial: el neoliberal, el objetivo de este modelo fue lograr su internacionalización global impulsando la apertura de mercados y campos de acumulación como los reservados al Estado, como la industria eléctrica, en países donde estaba nacionalizada y bajo la administración estatal.

En México, se observó que a lo largo de casi treinta años, las crisis financieras recurrentes presentadas desde la crisis de la deuda externa en agosto de 1982, meses antes del inicio del sexenio de Miguel de la Madrid, han sido aprovechadas por los sujetos internacionales, principalmente por los acreedores internacionales: bancos, gobiernos de las potencias e instituciones, así como por las corporaciones multinacionales, en general por la oligarquía financiera internacional dueña del capital financiero, por el Estado estadounidense, el Banco Mundial-Banco Interamericano de Desarrollo, el Fondo Monetario Internacional, etc. para imponer y profundizar una política

económica de corte neoliberal que ha incluido la privatización de la industria eléctrica, la cual ha sido promovida también por sujetos internos, principalmente el gobierno, la oligarquía y la dirigencia sindical del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana mediante la aplicación de diversas políticas y estrategias profundizando ese proceso de privatización.

También se observó la participación de sujetos internos que se han opuesto al proceso de privatización encabezados por los trabajadores electricistas del Sindicato Mexicano de Electricistas.

A partir de la observación de este problema y de la revisión bibliográfica, se precisó el tema a investigar: el objeto de estudio: investigar los sujetos que han intervenido en el proceso de privatización de la industria eléctrica en México en el periodo 1982-2006, así como las estrategias y mecanismos que han utilizado.

Después de una revisión bibliográfica más enfocada al tema seleccionado, se formuló la hipótesis de investigación: en el proceso de privatización en la industria eléctrica en México ocurrido en el periodo 1982-2006, han intervenido sujetos internacionales y sujetos internos promotores, así como sujetos opositores. Existe una participación directa e indirecta de sujetos internacionales principalmente del capital financiero en sus dos vertientes: por un lado, el capital bancario y otras agencias, y por otro lado, las corporaciones multinacionales. El capital financiero ha contado con el apoyo del Estado imperial de las potencias, sobre todo del estadounidense; éste ha intervenido directamente con diversos mecanismos (planes, Tratado de Libre Comercio de América del Norte y La Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte) e indirectamente a través del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Existe además la participación de sujetos internos: en primer lugar, el Estado mexicano en su carácter de Estado neocolonizado, quien ha estado representado por los titulares del poder ejecutivo de los gobiernos en curso, los cuales han contado con el apoyo de la oligarquía interna para impulsar el proceso de privatización de la industria eléctrica. En oposición a este proceso existen sujetos sociales cuya lucha ha

influido en la gradualidad en que va avanzando la privatización de dicha industria en cada sexenio gubernamental.

Dada la complejidad e interdisciplinariedad del tema, se hizo una búsqueda bibliográfica para definir el marco teórico que aportara los parámetros que sustentaran la investigación para demostrar la hipótesis planteada y lograr el objetivo general de identificar la participación que han tenido los principales sujetos internacionales y los sujetos internos, así como las estrategias e instrumentos aplicadas en el proceso de privatización de la Industria eléctrica en México, en el periodo que abarca desde finales de 1982 hasta 2006.

La investigación para demostrar la hipótesis expuesta se desarrolló en siete capítulos.

Capítulo 1. En el primer capítulo se expone el marco teórico conceptual que recoge los fundamentos teóricos propuestos para analizar la complejidad del objeto de estudio basados en la perspectiva de la interdisciplinariedad teórico-metodológica, pues fueron necesarios planteamientos sociológicos, económicos y políticos.

Los fundamentos teóricos que se retoman, se inscriben dentro de la economía política de Karl Marx, en virtud de que como plantea Pablo González Casanova (1999) contribuyen al análisis interdisciplinario de la realidad. Cabe señalar que Marx desarrolló importantes planteamientos sociológicos utilizando el materialismo histórico-dialéctico.

En el marco de este paradigma teórico se seleccionaron aquellos autores como el propio Karl Marx, Ernest Mandel, Vladimir I. Lenin y James Petras, quienes, dentro de sus obras, desarrollaron conceptos teóricos necesarios para la elaboración de esta tesis:

De Karl Marx se retoman los conceptos de relaciones sociales de producción y su articulación con las fuerzas productivas dentro del modo de producción, con el objetivo de comprender el alcance del cambio de propiedad que conlleva el proceso de privatización de la industria eléctrica, como fuerza productiva, en la dinámica del capitalismo en el país. Asimismo se recogen algunos fundamentos teóricos referidos a las crisis debido a que el modelo neoliberal capitalista que promovió el proceso de privatización de la industria eléctrica fue parte de la estrategia del capital transnacional predominante de salida a la

crisis de sobreproducción del capitalismo de fines de los años sesenta y principios de los setenta del siglo pasado. Aunque Marx no desarrolló propiamente una teoría de las crisis, sí planteó varios fundamentos teóricos referidos a ellas, entre los cuales se encuentran: la posibilidad de la crisis, origen de la crisis como producto de las contradicciones de la acumulación del capital, como es el descenso de la tasa de ganancia.

Debido a la necesidad de contar con mayores elementos teóricos de la crisis se recurrió a Ernest Mandel, quien hace un desarrollo teórico más sistematizado del tema. De ambos autores se retomaron los planteamientos concernientes a los sujetos que intervienen en el marco de la lucha de clases.

De Vladimir I. Lenin se retoma su teoría del imperialismo debido que los procesos que le caracterizan continúan desarrollándose hasta el presente, configurando el devenir histórico del capitalismo; por ejemplo, sería imposible identificar a las corporaciones multinacionales monopólicas que se apropian de las actividades de la industria eléctrica en la actualidad sin comprender el proceso de concentración de la producción y de capital, rasgo fundamental del imperialismo mencionado por Lenin. Este autor identificaba los sujetos principales en la fase imperialista: la oligarquía financiera, representada por el capital financiero, integrado por los monopolios bancarios e industriales que conforman asociaciones internacionales, el Estado Imperialista, el Estado deudor y la aristocracia obrera. La oligarquía internacional, la parte más poderosa de ella son los bancos y las corporaciones multinacionales surgidas desde fines del siglo XIX, como *General Electric*, *Siemens*, etc. ha sido la principal beneficiaria de la privatización de la industria eléctrica, ya sea a través de la exportación directa o indirecta de capital.

De James Petras se retoman los planteamientos sobre el nuevo orden mundial, sus sujetos principales y los nuevos instrumentos del imperialismo actual en su fase neoliberal con el objetivo de contextualizar históricamente las formas y las estructuras de clase.

Dentro del análisis del imperialismo actual, Petras resalta el papel estratégico del Estado, contrario a lo planteado por los ideólogos de la globalización, quienes plantean el retiro de la intervención del Estado en el neoliberalismo.

En ese sentido, el imperialismo conserva sus rasgos esenciales, pero en esta su etapa neoliberal se crean nuevos instrumentos, como los tratados, o se transforman las instituciones creadas al término de la Segunda Guerra Mundial para adecuarlas a las exigencias del imperialismo estadounidense empeñado en conservar su hegemonía, a pesar de estar en declive en varios aspectos y en disputa con las potencias europeas y asiáticas desde los años sesenta.

Los aspectos relevantes que se retoman de la propuesta de James Petras para esta tesis son: por un lado el nuevo orden mundial y sus sujetos principales en la etapa neoliberal del imperialismo y también las relaciones de clase-Estado.

En su análisis del imperialismo y del poder político, Petras aporta fundamentos teóricos que permitirán identificar y describir a los principales sujetos internacionales que actúan en el marco del Nuevo Orden Mundial posbélico, y más específicamente en el proceso de privatización de la industria eléctrica. Este proceso no se puede comprender sin considerar la nueva configuración política internacional. Bajo estos planteamientos las privatizaciones son consecuencia de la correlación de fuerzas políticas producto del conflicto de lucha de clases.

Finalmente como el objetivo de la tesis es investigar la participación de sujetos que intervinieron de alguna manera en el proceso de privatización de la industria eléctrica, fue fundamental contar con los conceptos de sujeto y con el de privatización para que sirvieran de sustento teórico a esta investigación.

Sobre el concepto de sujeto se hizo una búsqueda en la bibliografía de autores dentro del pensamiento marxista. Con tal propósito se retomó a Jaime Osorio quien señala la importancia de realizar análisis social sin desaparecer *la relación estructura-sujeto y sus mutuas relaciones*. (Osorio, 2001). A la vez que se hizo una elaboración propia del concepto de sujeto para explicar el fenómeno concreto de la privatización de la industria eléctrica en México.

Sobre el concepto de privatización, se toma como punto de partida el concepto marxista de propiedad privada de los medios de producción. Considerando ese mismo paradigma teórico el concepto de privatización se conceptúa la privatización como un fenómeno que se da en la etapa neoliberal del imperialismo.

Capítulo 2. El objetivo del capítulo es exponer los principales antecedentes históricos de la industria eléctrica en México, particularmente en referencia a los sujetos predominantes, sus alianzas y sus relaciones en las tres primeras etapas del desarrollo de la industria eléctrica: primera etapa 1879- 1937 en la cual predominan empresas monopólicas extranjeras; segunda etapa, 1937-1960 cuando ya hay participación directa del Estado y presencia de las empresas monopólicas extranjeras, y tercera etapa, 1960-1982, caracterizada por el predominio estatal y participación del capital financiero y de organismos como el Banco Mundial, por ejemplo mediante préstamos atados. A partir de fines de 1982 se inicia una cuarta etapa de la industria eléctrica caracterizada por la intervención del Estado neocolonizado y creciente dominación de empresas transnacionales eléctricas, es el rango temporal del objeto de estudio de esta tesis que se desarrolla en sus capítulos subsecuentes.

Capítulo 3. El objetivo del capítulo es detectar a los principales sujetos y su participación en la introducción del modelo económico neoliberal durante el gobierno de Miguel de la Madrid, en cuya administración se aplican varias políticas que van preparando la privatización de la industria eléctrica, las cuales forman parte de dicho modelo cuya aplicación en el país derivó de la aceptación por el Estado mexicano de los condicionamientos de política económica que impusieron los acreedores internacionales en la renegociación de la deuda externa que devino en crisis internacional en agosto de 1982. En este capítulo se expone la participación de los sujetos internacionales, principalmente de los bancos acreedores internacionales que junto con las corporaciones multinacionales integran la oligarquía financiera internacional, así como del gobierno de Estados Unidos mediante el Departamento del Tesoro y del Fondo Monetario Internacional, que utilizaron la renegociación de la deuda externa como un instrumento de dominación y explotación para la aplicación del neoliberalismo en México, determinante del devenir de la industria eléctrica en un proceso progresivo de la privatización.

También se analiza la participación del Estado mexicano en su carácter de sujeto interno promotor, quien al aplicar la política económica neoliberal llevó a cabo las políticas preparatorias del proceso de privatización de la industria eléctrica: operación de *saneamiento* financiero de las empresas eléctricas y una reestructuración de la deuda de Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Este proceso lo llevó a cabo con el apoyo de la mayor parte de la oligarquía interna. El Sindicato Mexicano de Electricistas declaró la huelga en oposición a la aplicación de las políticas económicas en 1987, el gobierno aplicó la requisa.

Capítulo 4. El objetivo del capítulo es indagar la participación específica de los principales sujetos internacionales e internos en el proceso de privatización de la industria eléctrica en el periodo de Carlos Salinas. De acuerdo con este objetivo se analiza la intervención trascendente del Estado imperial estadounidense mediante los Departamentos directamente responsables en sus dos estrategias fundamentales: a) el Plan Brady propuesto por el Departamento del Tesoro mediante el cual se lleva a cabo la aplicación de las políticas exigidas por los bancos internacionales acreedores de México establecidas en el Consenso de Washington, una de esas políticas es la privatización de las empresas estatales, y b) El Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá (TLCAN), bajo la gestión del Departamento de Comercio, que abre varias modalidades de inversión privada en la generación de electricidad en México, como espacio para la exportación directa e indirecta de capital de sus corporaciones multinacionales y de sus bancos respectivamente. Se analiza la participación de los demás sujetos internacionales como el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Dentro de los sujetos internos, se plantea la participación del gobierno de Salinas en la modificación de la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica y otras acciones, así como la participación de la oligarquía local, los sindicatos electricistas tanto el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM) como el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME).

Capítulo 5. El objetivo del capítulo es investigar el papel específico que durante el gobierno de Ernesto Zedillo desempeñaron los principales sujetos internacionales y nacionales en el proceso de privatización de la industria eléctrica en México. Se analiza el comportamiento de ambos tipos de sujetos ante la solución que se dio a la grave crisis económica en el país a fines de 1994. El Estado imperialista norteamericano representado por el gobierno de

Clinton, ofreció a México un crédito sin precedentes, condicionando el préstamo a la firma de un Acuerdo Marco para garantizar el pago con las exportaciones petroleras y otras políticas sobre el control de Pemex violando la soberanía nacional. El FMI condicionó el macropréstamo a la privatización de la industria del gas natural, excepto la extracción, para asegurar el suministro de este combustible para la generación de electricidad por parte de las corporaciones multinacionales eléctricas, de la privatización de infraestructura y de la industria eléctrica, con ello este organismo y el BM promovieron la apertura de campos de inversión para la exportación de capital a las corporaciones multinacionales estadounidenses y al capital financiero de los Estados Unidos principalmente.

Dentro de los sujetos internos, se expone la participación del Estado mexicano durante el gobierno de Zedillo que al aceptar los condicionamientos del Estado imperial estadounidense y del FMI llevó a cabo la privatización de la industria del gas natural, excepto la extracción, para asegurar el suministro de este combustible para la generación de electricidad en el país por parte de las corporaciones multinacionales eléctricas, llegando a plantear una propuesta de reforma radical en la industria eléctrica, en correspondencia a las recomendaciones del Banco Mundial.

Se expone también la oposición a dicha propuesta encabezada por trabajadores electricistas del SME quienes conformaron el Frente Nacional Contra la Privatización de la Energía Eléctrica (FNCPEE), constituido por más de 30 organizaciones sindicales de diversas centrales obreras, legisladores del Partido de la Revolución Democrática (PRD), la corriente renovadora del Partido Revolucionario Institucional (PRI), algunos miembros del SUTERM y dirigentes del sindicato petrolero junto con el SME.

Capítulo 6. El objetivo del capítulo es investigar la participación que tuvieron los sujetos nacionales e internacionales en el proceso de privatización de la industria eléctrica en el gobierno de Vicente Fox. El Estado imperial estadounidense durante el gobierno de George W. Bush impulsó la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN) llamada TLCAN-Plus para afianzar la integración energética, y de la industria eléctrica en particular, de acuerdo con los intereses de las corporaciones

multinacionales, así como del capital financiero y del Estado Imperial estadounidense en su estrategia de integrar subordinadamente a México e incorporarlo dentro de su perímetro de seguridad. Se expone la participación de las corporaciones multinacionales de la energía de otras potencias, como España, en el sector eléctrico.

Dentro de la participación de los sujetos internos se investigan las políticas privatizadoras que lleva a cabo el gobierno de Fox en el sector eléctrico y en la industria del gas natural, tanto en gas natural licuado como en la extracción de gas natural en la Cuenca de Burgos, para abrir y ampliar campos de acumulación rentable al capital trasnacional de inversión y de préstamo, así como su propuesta de reforma eléctrica.

Finalmente se plantea el movimiento de protesta en rechazo a dicha propuesta de reforma eléctrica emprendido por la alianza estratégica de los trabajadores electricistas encabezados por el SME con la clase política, integrada por el PRD y por la corriente renovadora del PRI dentro del Congreso de la Unión.

Capítulo 7. El objetivo de este capítulo es plantear la perspectiva de la participación de los sujetos internacionales y del país en el proceso de privatización de la industria eléctrica a partir del gobierno de Calderón, quien asume la presidencia con el propósito de consolidar el modelo neoliberal y completar las reformas neoliberales aún no concluidas del sector energético, laboral y fiscal.

Finalmente se plantean las principales conclusiones de la investigación.

Capítulo I

Marco teórico conceptual

“En el estudio de la estructuración y reestructuración de conceptos siempre descubrimos tesis encontradas. El peligro consiste en sostener que sólo una de ellas corresponde al verdadero concepto; o en caer en soluciones eclécticas, siempre superficiales. El método que vamos a emplear consistirá en destacar las estructuraciones y reestructuraciones que consideramos significativas para un conocimiento orientado a la construcción de un paradigma científico-político útil al interés general y a una democracia universal no excluyente”

(González Casanova, 1999:6)

Introducción

El objetivo de este capítulo es configurar el marco teórico conceptual para la elaboración de la tesis: *Los sujetos participantes y sus estrategias e instrumentos para la privatización de la industria eléctrica en México, 1982-2006*.

Los fundamentos teóricos propuestos para analizar esta problemática, están basados en la perspectiva de la interdisciplinaridad teórica-metodológica. En cuanto al método para lograrlo, tal como lo señala Pablo González Casanova (1999): la ley del sistema que descubrió Marx sigue siendo válida Su forma de acumulación es una realidad histórica innegable e ineludible.

En ese sentido, los fundamentos teóricos presentados se inscriben dentro de la economía política de Karl Marx, a partir de este paradigma teórico se seleccionaron aquellos autores como el propio Marx, Ernest Mandel, Vladimir Lenin y James Petras, quienes, dentro de sus obras, desarrollaron conceptos teóricos necesarios, que se recuperaron para la elaboración de la tesis, recurriendo también a otros autores en la búsqueda de un concepto más concreto para el análisis de los sujetos que participaron en el proceso de privatización de la industria eléctrica en México, 1982-2006.

De manera que los conceptos teóricos de los autores mencionados se presentarán a continuación:

I. 1 Karl Marx

I.1.1 Concepto de modo de producción, fuerzas productivas y relaciones de producción. Su aplicación a la industria eléctrica

i) Modo de producción

Marx expone el concepto de modo de producción en los siguientes términos:

“En la producción social de su existencia, los hombres entran en relaciones determinadas, necesarias, independientes de su voluntad; estas relaciones de producción corresponden a un grado determinado de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción constituye la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la cual se eleva una superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social”. ¹(Marx, 1979:12).

Como puede observarse el concepto de fuerzas productivas y el de relaciones de producción forman parte de una categoría fundamental del materialismo histórico marxista que es el modo de producción.

Este concepto general del modo de producción se retoma en virtud de que la industria eléctrica, como parte de las fuerzas productivas, surge en un determinado momento de estadio de las relaciones sociales de producción que corresponden a la etapa del imperialismo, la del surgimiento y consolidación de los monopolios.

ii) Relaciones de producción: estructura y superestructura

Dentro del concepto de modo de producción Marx señala que el conjunto de las relaciones de producción constituye la estructura económica de la sociedad, señalando que esa es la base real sobre la que se levanta la superestructura. Se refiere a la superestructura jurídica y política que corresponden a determinadas formas de conciencia social.

¹ Fuerzas Productivas: “Conjunto de los medios de producción y de hombres que los emplean para producir bienes materiales...Las fuerzas productivas expresan la relación que existe entre el hombre y los objetos y fuerzas de la naturaleza. En el proceso de producción de los bienes materiales, los hombres desarrollan y perfeccionan los instrumentos de trabajo, crean nuevas máquinas, aprenden a explotar las riquezas naturales, amplían sus conocimientos, van dominando las leyes que rigen el desarrollo de la sociedad y de la naturaleza. Ello conduce a un crecimiento incesante de las fuerzas productivas”. (Borisvo Zhamin, Makariva, 1977: 107).

Un planteamiento de Marx que es fundamental para el análisis del proceso de privatización de la industria eléctrica y los sujetos participantes, es la contradicción entre el desarrollo de las fuerzas productivas y el desarrollo de las relaciones sociales de producción existentes:

“En una fase determinada de su desarrollo, las fuerzas productivas de la sociedad entran en contradicción con las relaciones de producción existentes, o, lo cual no es más que su expresión jurídica, con las relaciones de propiedad en cuyo interior se habían movido hasta entonces”. (Marx, 1979:12) Si bien, esto, en términos generales, se refiere al paso de un modo de producción a otro, consideramos que es útil en cuanto a que sí lo que define a las relaciones de producción son las relaciones de propiedad, entonces con la privatización de la industria eléctrica, lo que cambiaría son las relaciones de propiedad y con ello las relaciones sociales de producción dentro del sector eléctrico.

I.1.2 Planteamientos de Marx acerca de las crisis

i) Posibilidad de la crisis

Marx al analizar la circulación simple de mercancías (M- D- M) plantea la posibilidad de la crisis. Esto obedece, a la contradicción inherente de la mercancía pues es un valor de uso y al mismo tiempo es un valor y tiene un valor de cambio.² La diferencia entre el valor de uso y el valor de cambio³ provoca “el desdoblamiento de la mercancía” (en dinero y en mercancía). “Este desdoblamiento es lo que crea la posibilidad general de las crisis mercantiles, cuando la mercancía no se transforma en dinero; es decir, cuando no se vende.

² En palabras de Marx: “El *valor de uso* sólo toma cuerpo en el uso o consumo de los objetos. Los valores de uso forman el contenido material de la riqueza, cualquiera que sea la forma social de ésta. En el tipo de sociedad que nos proponemos estudiar, los valores de uso son, además el soporte material de los valores de cambio”. (Marx, 1999:4) Mientras que: “la *magnitud del valor* de un objeto no es más que la cantidad de trabajo socialmente necesario, o sea el tiempo de trabajo socialmente necesario para su producción” (Marx, 1999: 7).

³ La mercancía posee dos propiedades por un lado satisface una necesidad del hombre (valor de uso) y por otro lado tiene la posibilidad de cambiarse por otras mercancías (valor). Las características que convierten a la mercancía en un producto de trabajo son sociales y no naturales; el papel social de la mercancía es el cambio. El cambio es realizado en una determinada relación de cantidad, la proporción en la que se lleva a cabo el cambio es el valor de cambio, el cual se basa en el valor. Cabe destacar que el elemento realizador o creador del valor es el trabajo. (Kaustky,1972).

ii) Contradicciones del capitalismo, origen de las crisis

El sistema de producción capitalista lleva dentro de sí contradicciones que dan origen a las crisis económicas. Entre dichas contradicciones destacan las siguientes:

- La circulación ampliada (D-M-D') propia del capitalismo

El valor del capital invertido por el capitalista para producir mercancías (D), incorporado en la mercancía producida más la plusvalía extraída al trabajador (M) no podrá recobrarlo, si el capitalista no vende su producción, no logrará transformar D en D'.

- La acumulación capitalista

Como lo expresa Marx en el capítulo de su obra *El capital*, "La Ley de la acumulación capitalista"; en el régimen de producción capitalista, la competencia obliga a las empresas a aumentar la capacidad productiva del trabajo y particularmente a introducir avances tecnológicos con el fin de mantenerse en el mercado o ganar el mercado a los competidores. En condiciones de libre competencia, los empresarios buscan reducir el precio de las mercancías determinado por el tiempo de trabajo socialmente necesario. El resultado de esto, es que al incorporar nueva tecnología aumenta la inversión de capital constante (C), que incluye el capital fijo invertido en edificios, terrenos, en la maquinaria correspondiente y todos los insumos respectivos, etcétera. Producto de ese cambio tecnológico que aumenta el capital constante, se da un desplazamiento de una parte de la fuerza de trabajo; a lo invertido en la compra de esto, Marx llamó capital variable (V); es decir aumenta la proporción del capital invertido en capital constante y disminuye relativamente el capital variable. A la relación capital constante (C) y capital variable (V) Marx denominó la composición orgánica de capital.

- La Ley de la tendencia decreciente de la cuota de ganancia

Como resultado de la *Ley de la Acumulación Capitalista*, Marx explica la ley de la tendencia decreciente de la cuota de ganancia en los siguientes términos:

"... a medida que se acentúa el descenso relativo del capital variable con respecto al capital constante, hace que la composición orgánica del capital en su conjunto sea cada vez más elevada, y la consecuencia directa de esto es

que la cuota de la plusvalía se expresa en una cuota general de ganancia decreciente, aunque permanezca invariable o incluso aumente el grado de explotación” (Marx, 1973:215). Al ir aumentando la composición orgánica de capital, el capital constante crece más que la plusvalía (P), dando por resultado una tendencia al descenso de la tasa de ganancia. Esta relación Marx la expresa con la siguiente fórmula: $P / c+v (100\%)$.

En el descenso de la tasa de ganancia está el origen de las crisis, ya que este descenso desalienta la inversión, reduciendo la producción y el empleo. Empero, el descenso de la tasa de ganancia es sólo una tendencia, el capital busca cómo contrarrestarlo, mediante la aplicación de diversas políticas. Dependiendo de cuánto logre contrarrestar ese descenso se presentarán las crisis. Entre las políticas o elementos contrarrestantes de la caída de la tasa de ganancia, Marx indica las siguientes: *el aumento del grado de explotación del trabajo*; como lo es el aumento de la jornada de trabajo sin pago, el aumento del ejército industrial de reserva, es decir *la superpoblación relativa* que posibilita la reducción del salario por debajo de su valor, *el abaratamiento de los elementos que forman el capital constante*; *el comercio exterior* que puede consistir en la importación de los elementos del capital constante o de los medios de subsistencia de primera necesidad, con lo cual el inversionista del país importador disminuye el monto del capital invertido en capital variable y capital constante; también los capitales invertidos en el exterior pueden lograr una cuota más alta de ganancia porque la composición orgánica de capital es menor en países más atrasados. Finalmente otro elemento que contrarresta ese descenso es *el aumento del capital por acciones*; (Marx, 1973). A medida que se desarrolla el capitalismo que lleva consigo la acumulación acelerada, una parte del capital se invierte como *capital a interés*, de manera que estos capitales son invertidos en grandes empresas productivas y únicamente después de descontar los gastos, ya sean grandes o pequeños intereses, arrojan los dividendos.

Los elementos contrarrestantes: “No anulan la ley, pero sí atenúan sus efectos. Sin estas causas sería inconcebible, no la baja misma de la cuota de ganancia, pero sí su lentitud relativa. Por eso esta ley sólo actúa como una tendencia cuyos efectos sólo se manifiestan palmariamente en determinadas circunstancias y en el transcurso de largos periodos”. (Marx, 1973:238).

I.1.3 Sujetos principales en el capitalismo

En el sistema capitalista las clases fundamentales son la burguesía y el proletariado⁴. Se consideran como sujetos principales en la medida en que la lucha entre estas clases determina la dinámica del capitalismo.

I.2 Ernest Mandel

Ernest Mandel retoma el planteamiento de Marx sobre las crisis, avanzando en la teorización de las crisis, empieza por hacer una:

I.2.1 Caracterización sistemática de las crisis capitalistas

En el modo de producción capitalista, la crisis se caracteriza por ser una crisis de sobreproducción⁵; se funda en las propias características de la mercancía y en el desarrollo general de la producción de mercancías. Entonces, la crisis se produce cuando los propietarios de las mercancías no pueden encontrar compradores con capital-dinero apto para realizar el valor de cambio de sus mercancías.

La crisis capitalista se caracteriza por la sobreproducción de valores de cambio, la cual muestra la incapacidad de pago del comprador.

La sobreproducción y la sobre capacidad de producción que se manifiesta en la crisis se supera mediante la destrucción del valor, de manera que se acopla el valor de las mercancías a la nueva cantidad de trabajo necesario para producirlas. De forma que: “El hundimiento del auge, es, pues, el hundimiento del intento de mantener el antiguo nivel de valores, de precios y de tasas de ganancia, con un mayor número de capitales”. (Mandel, 1969:348).

Entonces, “Se trata del conflicto entre las condiciones de acumulación y de explotación del capital, es decir, del despliegue de todas las contradicciones inherentes al capitalismo, que intervienen totalmente en esta explicación de la crisis: contradicción entre el mayor desarrollo de la capacidad de producción y el desarrollo más restringido de la capacidad de consumo de amplias masas⁶; contradicciones originadas en la anarquía de la producción que resulta de la

⁴ Aunque Marx señala también a los terratenientes.

⁵ A diferencia de las crisis capitalistas, las crisis precapitalistas se caracterizaban por ser una crisis de subproducción de valores de uso. (Mandel, 1969).

⁶ En las crisis se expresan las contradicciones *a la limitación de la realización-consumo-de lo producido que impone la propiedad privada en los medios de producción* que se basa en la explotación del trabajo asalariado. (Kaustky, 1972). Las crisis estallan en la cumbre de la expansión de la actividad industrial y del comercio, desempleo y despido masivo de obreros; ocurre el fenómeno de desvaloración del capital productivo y el capital de mercancías.

competencia, del aumento de la composición orgánica de capital y de la caída de la tasa de ganancia; contradicción entre la socialización cada vez mayor de la producción y la forma privada de la apropiación”. (Mandel, 1969:348).

1.2.2 La crisis en el ciclo económico

La crisis y el ciclo económico corto

El motor de la economía capitalista se basa en la obtención de la máxima ganancia cuestión que rige el comportamiento de las empresas capitalistas, impulsadas por la competencia. Ello se expresa en la forma de desarrollo del sistema capitalista. Así, el proceso de acumulación de capital se basa en los vaivenes de la tasa de ganancia. El movimiento de ésta es un elemento fundamental y decisivo para analizar el estado concreto de la economía capitalista. La tasa media de ganancia tiene una tendencia hacia la baja que no es recta, sino presenta oscilaciones que forman un movimiento cíclico. (Mandel, 1969).

Las fases del movimiento ciclo corto del capital de acuerdo con Ernest Mandel son:

- a) *Recuperación económica*
- b) *Auge y prosperidad*
- c) *Sobreproducción y depresión*
- d) *Crisis y depresión*

A continuación se describen los rasgos generales de estas fases del ciclo corto, debido a que el objeto de esta investigación tiene que ver más con el ciclo largo que se verá más adelante.

a) *La recuperación económica*

La fase de la recuperación económica se inicia por una elevación de la tasa de ganancia producto de las innovaciones tecnológicas que al principio generan ganancias extraordinarias para las empresas que las introducen; esto conlleva a una elevación de la demanda de las mercancías que supera de nuevo la oferta, por tanto los precios y las ganancias comienzan de nuevo a elevarse, los capitalistas aumentan sus inversiones; “Porque una demanda superior a la oferta significa que en las mercancías presentes en el mercado se ha cristalizado menos trabajo social que el socialmente necesario...La separación

entre el momento de compra y el momento de pago de las mercancías es muy corta”. (Mandel, 1986:324).

b) *Auge y prosperidad*

Los capitales fluyen hacia la producción y al comercio, las inversiones aumentan rápidamente, las nuevas empresas elevan el nivel medio de productividad y con ello el de la tasa de ganancia; mientras la demanda está por encima de la oferta los precios continúan elevándose y la tasa media de ganancia se mantiene en un nivel elevado; esto sucede incluso con la fuerza de trabajo o mercancía-fuerza de trabajo. Las empresas más productivas realizan ganancias adicionales lo que favorece nuevas inversiones; en el auge el crédito se expande, así como la especulación. En esta etapa aumenta la demanda de fuerza de trabajo, estimulando el aumento de los salarios.

c) *Sobreproducción y depresión*

Las relaciones entre la oferta y la demanda se van modificando, las mercancías producidas en condiciones menos favorables en cuanto a la productividad no se venden y representan trabajo *despilfarrado*. Hay una extensión de la separación entre la oferta y la demanda; el crédito se agota, los precios y ganancias se hundieren.

d) *Crisis y depresión*

Las empresas más productivas son las que continúan siendo rentables y se establece un nuevo nivel de ganancia medio que se refiere a la nueva composición orgánica de capital. En las crisis y en la depresión tiene lugar una destrucción de capital fijo como las máquinas en términos de valor, pueden llegar a ser tecnológicamente obsoletas. Y una desvalorización de los capitales a través de la caída de los precios como valores de cambio. “El valor total del capital social se reduce”. (Mandel, 1986:324-326).

La crisis y la depresión son las fases en las que se manifiesta la caída de la tasa media de ganancia. Para impedir esta caída el sistema reacciona desvalorizando el capital durante la crisis, de forma que la crisis funciona para adaptar la cantidad de trabajo efectivamente gastado en la producción de mercancías a la cantidad de trabajo socialmente necesario⁷; esto es, la

⁷ La producción de mercancías es un sistema de trabajos, los cuales si bien son independientes unos de otros representan una relación social.

adaptación del valor de las mercancías al valor establecido socialmente, la adaptación de la plusvalía a la tasa media de ganancia.

Debido a que el sistema capitalista no es un modo de producción planificado porque tiende a desarrollar ilimitadamente sus fuerzas productivas con el objetivo de la ganancia, los ajustes o adaptaciones se producen después que se expresan las contradicciones, de manera que se manifiestan en periodos bruscos, violentos y súbitos, cuando se presencia una desvalorización masiva de capitales.

Ernest Mandel realizó un análisis concreto de los elementos que intervienen en *la lógica interna capitalista* donde diferencia el sector de bienes de consumo y el sector de bienes de producción. La crisis estalla cuando existe un desarrollo desigual entre los dos sectores de la producción; por lo cual no se puede asegurar la reproducción ampliada. La crisis se manifiesta en forma periódica y está atada a la forma de desarrollo de las tasas de ganancia de los dos sectores, y con ello a la expresión de las contradicciones del capital en ambos. Entre los factores inmediatos relacionados con la crisis se encuentra el ciclo o periodo de rotación de *capital fijo*⁸ y el papel del *sistema de crédito*, ambos inciden en la explosión y maduración de las crisis.⁹

La crisis económica implica ruptura del proceso de acumulación de capital; en el ciclo corto ésta se resuelve en la dinámica del propio capital en un periodo breve, en donde la intervención del Estado y otros factores extraeconómicos son menos visibles; en cambio, en los ciclos largos la presencia de estos factores sistémicos llevan a una reorganización del proceso de acumulación de capital para una elevación de la tasa de ganancia.

⁸ Para Keynes cuando los precios se elevan y no ocurre la venta de las mercancías lo adjudica “al ciclo de rotación del capital fijo que engloba toda una sucesión de ciclos de producción y rotación del capital circulante” en ese sentido : “Existen razones, en primer lugar la longevidad de los capitales duraderos, combinados con el ritmo normal de su acumulación, y después, los costos de los excedentes de stocks, que explican por qué el período descendente no oscila, por ejemplo entre 1 y 10 años, sino que presenta cierta regularidad” Cita del libro de Keynes. *Théorie Générale*. En Mandel, Ernest, 1969. *Tratado de Economía Marxista*. (Mandel, 1969:323).

⁹ El papel del crédito es de primera importancia en el movimiento cíclico del capital; “...el crédito es la gran palanca de la producción capitalista, pero también lo es de la especulación y de la crisis”.(Rueda,1972:35) .

En periodos de expansión industrial el crédito aumenta, sin embargo en momentos previos a la explosión de la crisis se presenta una disminución de la liquidez y se colapsa el sistema de crédito, así entonces sube el *tipo de interés* que significa que sube el precio del capital dinero y se desprecia el capital en forma de mercancías. Después de estallar la crisis, baja el tipo de interés porque aumenta la masa de capital, como resultado de la contracción del capital industrial.

En referencia a los ciclos cortos, cabe destacar que al principio de cada fase de recuperación existe una ampliación de la base de la economía debido a "...la aparición brusca de nuevos mercados para sectores importantes de la industria que estimulan la fabricación de bienes de producción". (Mandel,1969:336).

Los *nuevos mercados* resultan de:

- a) *La extensión geográfica de la producción capitalista.*
- b) *La aparición de nuevos sectores de producción* (por ejemplo, progreso tecnológico).
- c) La existencia de *cambios bruscos en las relaciones de competencia*, por ejemplo la desaparición de un competidor capitalista debido a guerra o retardo tecnológico. (Mandel, 1969).

ii) La crisis y el ciclo largo

Los ciclos económicos forman parte de la dinámica del capitalismo. Ernest Mandel plantea la existencia de ondas largas en el desarrollo del capitalismo; su propuesta se fundamenta en la importancia de seguir las leyes básicas del movimiento capitalista que son las relacionadas con la acumulación de capital; de ahí que los puntos clave sean la producción de mercancías, el plusvalor, el valor y la realización del capital.

Entonces, el análisis se debe centrar en la producción y en la venta de mercancías. Por ello considera que el análisis de las ondas largas del capitalismo debe ser una teoría de la acumulación de capital o una teoría de la tasa de ganancia.

Han existido puntos de inflexión de la historia económica capitalista, por ejemplo después de 1898 y después de 1940 en EUA y de 1948 en Europa occidental. En este sentido, se da a la tarea de explicar el ascenso en el largo plazo de la tasa de ganancia en determinados momentos históricos, a pesar del descenso de la tasa de ganancia al final de un ciclo industrial corto. Señala la existencia de ondas largas de veinte a veinticinco años de duración dentro del desarrollo capitalista.

Las variables que afectan la tasa de ganancia a través de un movimiento dialéctico y no mecánico son: "las fluctuaciones de la composición orgánica de capital, las fluctuaciones de la tasa de plusvalor y las fluctuaciones de la tasa de circulación del capital". (Mandel, 1986:12).

Mandel plantea que: “Las ondas largas de signo expansivo son periodos en los que las fuerzas que operan en contra de la tendencia a la caída de la tasa media de ganancia actúan con fuerza y de forma sincronizada. Las ondas largas de signo depresivo son periodos en los que las fuerzas que operan contra la tendencia a la caída de la tasa media de ganancia son más escasas, más débiles y están claramente menos sincronizadas”. (Mandel, 1986:13).

Para comprobar la existencia de las ondas largas, Mandel realizó una investigación sobre las fluctuaciones de tipos anuales de interés de las principales economías capitalistas desde principios del siglo XIX hasta 1974, ya que considera el movimiento de la tasa de interés un indicador de la tasa de ganancia.

En su investigación sobre los ciclos largos en la historia del sistema capitalista, detectó entre 1789 y 1940 los siguientes ciclos largos con sus respectivas ondas ascendentes y descendentes:

1) Ciclo largo de *1789-1848*. Fase ascendente: *1789-1815* y fase descendente: *1826-1848*.

2) Ciclo largo de *1848-1893*. Fase ascendente: *1848-1873* y Fase descendente: *1873-1893*.

3) Ciclo largo *1893-1940*. Fase ascendente *1893-1913* que se caracterizó por “el apogeo del imperialismo y el capital financiero clásicos”. (Mandel, 1986:92).

4) *1914-1940*, fase descendente “...la época del declive del capitalismo, guerras imperialistas, las revoluciones y contrarrevoluciones”.(Mandel, 1986:92).

5) Ciclo largo de *1940/48-1968-?*. Fase ascendente *1940/68*. Se caracterizó por: “... por un capitalismo tardío surgido de la tardanza histórica de la revolución mundial y de las grandes derrotas de la clase obrera en los años treinta y cuarenta” aunque también existieron elementos de descomposición del sistema. El inicio de su fase descendente en *1968-?*.

Cabe resaltar que la investigación de los momentos de inflexión históricos, donde comienza la onda ascendente, debe explicarse de acuerdo con un análisis histórico concreto de un tiempo dado del desarrollo capitalista. Por ello

resalta que una propuesta teórica marxista¹⁰ de las ondas largas capitalistas incluye dos fisonomías específicas:

- a) *los factores extraeconómicos desempeñan un papel clave* en el momento de inflexión para el ascenso de la tasa de ganancia; por ejemplo las guerras de conquista, la competencia imperialista, el desarrollo concreto de la lucha de clases, etcétera. Por consiguiente, la onda larga ascendente no puede solamente explicarse a través de las leyes que rigen al sistema de manera general, sino; “Sólo puede entenderse si se consideran todas las formas concretas del desarrollo capitalista en un medio determinado”. (Mandel, 1986:19). En síntesis: los factores extraeconómicos desencadenan “...los procesos dinámicos que pueden explicarse por la lógica interna de las leyes de movimiento capitalistas”. (Mandel, 1986:21).
- b) La existencia de las ondas largas está relacionada con los vaivenes y *oscilaciones a largo plazo de la tasa de ganancia*. En este sentido las revoluciones tecnológicas desempeñan un papel importante; en la onda expansiva la cuestión es ¿Por qué es capaz de sostenerse durante un largo periodo?. En la respuesta intervienen las fuerzas relacionadas con la revolución tecnológica, el valor de la fuerza de trabajo, el salario real. De manera que se conjuntan las fuerzas que permiten evitar la tendencia decreciente de la tasa de ganancia. (Mandel, 1986).

Ernest Mandel señala la existencia de las ondas largas del desarrollo capitalista. Al admitir la presencia del ciclo industrial de la teoría tradicional de la crisis, señala que la teoría de las ondas largas del desarrollo capitalista permite analizar los rasgos de cada ciclo industrial específico¹¹.

¹⁰ En este sentido le hace una crítica al economista ruso Nicolai Dmitrievich Kondrátiev quien desarrolló la teoría de los ciclos largos, pues Mandel considera que no es movimiento mecánico ni automático que un ciclo expansivo conduzca a un ciclo de estancamiento, ya que para que ello ocurra es necesario la intervención de factores extraeconómicos.

¹¹ Cabe señalar que desde el siglo XIX en los años de la década de los cincuenta-sesenta Kal Marx, Jhonan Rodbertus y Clement Juglar plantearon que las crisis capitalistas son periódicas e inherentes al modo de producción capitalista. En ese sentido: “El economista francés Clement Juglar descubrió en 1862 el ciclo económico medio, que posteriormente recibió su nombre. Estos ciclos con una duración de 7 a 11 años, fueron descubiertos por Juglar estudiando una masa de series estadísticas. A partir de él, los economistas comenzaron a hablar de los ciclos comerciales (business cycles)”. 10-11 Joseph Kitchin señaló la existencia de periodos más cortos de coyuntura, de 3-3 1/2.

Ernest Mandel, a diferencia de la propuesta teórica de Nicolai Kondrátiev¹² de *los ciclos largos de la coyuntura económica*, considera que en los momentos de inflexión históricos ascendentes, los componentes que desencadenan el ascenso no se encuentran en las causas del movimiento interno del capital, sino en causas endógenas del sistema, como es la lucha de clases. Sin embargo, una vez echadas a andar las fuerzas del capitalismo es imposible negar la lógica interna del capital que conducirá a un nuevo descenso de la tasa de ganancia.¹³

¹² Planteó la existencia de ciclos largos basándose en dos grupos de datos; por un lado en los precios de las mercancías, y por el otro en elementos que consideró *se relacionan orgánicamente* con un aumento *general del volumen y escala de la vida económica de la sociedad*: a) *interés, el salario, depósitos bancarios* b) *elementos de carácter mixto sometidos a variaciones nominales y físicas*. c) *elementos físicos puros como la producción de distintas ramas de la industria*.

Concluyó que: “los ciclos largos de los distintos elementos estudiados más o menos coinciden en el tiempo, aunque no completamente” pero “los ciclos de la dinámica de los elementos aludidos en los distintos países existe una coincidencia temporal muy grande a pesar de la dificultad del procesamiento de datos” (Kondrátiev, 1992:33). Una tesis fundamental de su propuesta es que la regularidad empírica corrobora que: “los periodos de ondas ascendentes de los ciclos largos, como regla, son considerablemente más ricos en grandes conmociones sociales y virajes en la vida de la sociedad (revoluciones, guerras), que los periodos de las ondas descendentes” (Kondrátiev,1992:39) .

Kondrátiev desarrolla un modelo de ciclos largos donde plantea una regularidad interna del sistema capitalista donde “...el ritmo de los ciclos largos es un reflejo del ritmo en el proceso de ampliación de los bienes de capital básicos de la sociedad. Pero este proceso de ampliación es rítmico no porque a él le sea inherente metafísicamente tal ritmicidad, sino porque él, está vinculado al proceso de acumulación e inversión de capital, y transcurriendo en las condiciones concretas de la sociedad capitalista”. (Kondrátiev,1992:62).

Entre las causas del ciclo largo señala que: “A los ciclos largos se les puede examinar como una alteración y restablecimiento del equilibrio económico de un periodo prolongado. Su causa fundamental se encuentra en los mecanismos de ahorros, acumulación y difusión del capital, suficiente para la creación de nuevas fuerzas productivas básicas. Sin embargo la acción de esta causa básica se fortalece con la acción de factores secundarios” (Kondrátiev, 1992: 68).

Como conclusión Kondrátiev planteó: “Los resultados básicos del estudio se reducen a lo siguiente: la mayoría de los datos empleados manifiesta la presencia de ondas cíclicas de una duración de 48-55 años. Los periodos de fluctuaciones de algunos datos coinciden entre sí de manera muy cercana. La divergencia de los puntos de cambio de dirección en algunas curvas sólo en casos singulares supera los cinco años. Si contamos desde finales del siglo XVIII, los periodos de los ciclos largos resultaron aproximadamente los siguientes:

1. Primer ciclo largo: Periodo

Onda ascendente. De finales de los años ochenta y comienzos de los noventa del siglo XVIII, a 1810-1817.

Onda descendente: De 1810-1817 a 1844-1851.

2. Segundo ciclo largo: Periodo

Onda ascendente: De 1844-1851 a 1870-1875

Onda descendente: De 1870-1875 a 1890-1896

3. Tercer ciclo largo: Periodo

Onda ascendente: De 1890-1896 a 1914-1920.

Probable onda descendente. Desde 1914-1920”. (Kondrátiev,1992:66).

¹³ Elementos adicionales para considerar esta teoría se encuentra *la tendencia a largo plazo de la competencia capitalista internacional y a escala estatal*; pues a manera de articular los factores exógenos y endógenos que influyen en las ondas largas, considera que las condiciones de competencia propician un fuerte grado de concentración internacional de poder económico y político-militar, que permite imponer soluciones a favor del capital durante las crisis.

Finalmente es necesario destacar que el análisis del ciclo largo de la reproducción de capital determinado por los vaivenes de la tasa de ganancia, cuyo descenso al final de la onda ascendente da lugar a crisis periódicas de sobreproducción capitalista, permite explicar la crisis del capitalismo ocurrida a finales de los años sesenta y principios de los setenta, crisis, que se pretendió solucionar con el modelo neoliberal capitalista.

1.2.3 Sujetos

Las clases sociales son los sujetos que identificamos en Mandel, por ello consideramos necesario retomar la importancia de los elementos sociales y políticos que produce la lucha de clases como contexto para determinar los sujetos que participaron en el proceso de privatización de la industria eléctrica; como plantea Mandel la lucha de clases en periodos históricos concretos determina en gran medida los procesos económicos.

Por otro lado, un sujeto que podemos identificar en la obra del autor es el Estado, Mandel estudia las funciones del Estado en *el capitalismo tardío* periodo que abarca el ciclo del capitalismo después de la Segunda Guerra Mundial. Al respecto explica que las funciones superestructurales de dominio del Estado son principalmente "...la protección y reproducción de la estructura social (las relaciones de producción fundamentales)". (Mandel , 1979 :461). Por ello plantea que estas funciones no son puramente superestructurales y clasifica las principales funciones del Estado en las siguientes:

"i) Proveer aquellas funciones generales de producción que no pueden asegurarse por medio de actividades privadas de los miembros de las clases dominantes.

ii) Reprimir cualquier amenaza al modo de producción prevaleciente por parte de las clases dominadas o de algunos sectores particulares de las clases dominantes, por medio del ejército, la policía, el sistema judicial y el penitenciario.

iii) Integrar a las clases dominadas para asegurar que la ideología dominante de la sociedad siga siendo la de la clase gobernante, y, que en consecuencia las clases explotadas acepten su propia explotación sin el ejercicio inmediato de la represión contra ellas". (Mandel ,1979:452). El primer punto es remarcado por Mandel, en ese sentido retoma a Engels: "Y el Estado moderno, por su parte, no es más que la organización que se da la sociedad burguesa para

sostener las condiciones generales externas del modo de producción capitalista contra ataques de los trabajadores o de los capitalistas individuales”. (Mandel, 1979:461-462) . El Estado que es controlado por la clase dominante puede ser definido como un sujeto para efectos de esta investigación.

i) Los sujetos en el ciclo económico largo

Las causas cruciales que dan lugar a momentos de inflexión históricos y abren una onda ascendente, son exógenas o producto *de factores extraeconómicos exógenos*, como es la lucha de clases. En este sentido Mandel le otorga un papel explicativo y central. De manera que cuando el capitalista alcanza a consolidar su dominio sobre la clase trabajadora se crea el contexto político-social que permite la ola ascendente del ciclo económico; un ejemplo histórico es la derrota de la clase obrera a nivel mundial durante la década de los años treinta y cuarenta; estas condiciones permitieron la elevación de la tasa de plusvalía en los principales países capitalistas (Alemania, Japón, Italia, Francia y España).

Mandel, en el libro *El capitalismo tardío*, plantea varias situaciones que pueden alentar la fase ascendente: “Si el capital, por otro lado, logra debilitar en forma decisiva, e incluso aplastar, a los sindicatos y a otras organizaciones de la clase obrera incluida su organización política; si el capital logra atomizar e intimidar al proletariado a tal grado que cualquier tipo de defensa colectiva se haga imposible y los obreros queden relegados una vez más al punto del cual partieron, o sea la situación *ideal*, desde el punto de vista del capital, de la competencia universal de los obreros entre sí, entonces es del todo posible: 1) utilizar la presión del desempleo para disminuir los salarios reales; 2) impedir que los salarios vuelvan a su nivel anterior, incluso en la fase de recuperación después de una crisis; esto es, reducir el valor de la mercancía fuerza de trabajo a largo plazo; 3) forzar la baja del precio de la mercancía fuerza de trabajo, por medio de manipulaciones, deducciones y diversos fraudes, incluso por debajo de este valor ya disminuido; y, 4) lograr simultáneamente un incremento significativo de la intensidad social media del trabajo e incluso intentar como tendencia, la prolongación de la jornada de trabajo”. (Mandel, 1979:155-156). De forma que la derrota de la clase obrera permite estas

situaciones, las cuales resultan en una rápida y masiva alza en la tasa de plusvalía.¹⁴

La teoría de Mandel acerca de las ondas largas, es un planteamiento que no deja de lado el materialismo histórico y a la lucha de clases. En general la tesis de Mandel es un planteamiento materialista histórico que le atribuye una importancia significativa a la confrontación de clases, como expresa la siguiente frase: “La historia de la humanidad no es más que una larga cadena de luchas de clases”. (Mandel, 1969 :163).

Si bien no encontramos en el sentido estricto una definición de sujetos en Mandel retomamos varios de sus planteamientos que hace en su análisis de la lucha de clases junto con elementos aportados por los autores estudiados para al final intentar elaborar un concepto de sujetos que nos sirva para esta investigación.

I.3 Vladimir I. Lenin: La teoría del imperialismo¹⁵

La teoría del imperialismo de Lenin es parte de la base teórica desde donde se analizarán los sujetos que intervienen en la privatización de la industria eléctrica en México dentro del marco del neoliberalismo, en la fase actual del imperialismo.

El imperialismo es una fase particular del desarrollo del régimen de producción capitalista. En esencia: “El imperialismo es la fase monopolista del capitalismo”. (Lenin, 1966:112).

I.3.1 Rasgos y conceptos fundamentales del imperialismo

Los cinco rasgos fundamentales del imperialismo que señala Lenin son:

“1) La concentración de la producción y del capital llegada hasta un grado tan elevado de desarrollo, que ha creado los monopolios, que desempeñan un papel decisivo en la vida económica;

¹⁴ La tasa de plusvalía es: “La relación entre la plusvalía producida por el capital variable y el capital variable que la ha producido. También se le llama tasa de explotación del trabajo asalariado o cuota de plusvalía.” (Mandel,1979: 573).

¹⁵ “El imperialismo no es un asunto de elección para una sociedad capitalista; es el modo de vida de tal sociedad”.(Magdoff, 1969:26).

- 2) La fusión del capital bancario con el industrial y la creación, sobre la base de este *capital financiero*, de la oligarquía financiera;
- 3) La exportación de capital, a diferencia de la exportación de mercancías, adquiere una importancia particular;
- 4) La formación de asociaciones internacionales monopolistas de capitalistas, las cuales se reparten el mundo, y
- 5) La terminación del reparto territorial del mundo entre las potencias capitalistas más importantes". (Lenin, 1966:113).

A continuación exponemos estos rasgos del imperialismo debido a que nos permiten una comprensión del proceso de privatización de la industria eléctrica y, particularmente, el papel de los sujetos en dicho proceso.

- i) Los monopolios: el resultado de la concentración de la producción y del capital

Lenin, retomando a Marx, plantea que: "La libre competencia engendra la concentración de la producción, y que dicha concentración, en un cierto grado de desarrollo, conduce al monopolio. Ahora el monopolio es un hecho". (Lenin, 1966:18). Los monopolios surgieron en los países del capitalismo desarrollado donde hubo grandes concentraciones de capital.

En la historia de los monopolios Lenin diferencia los siguientes periodos:

- I. Entre 1860-1880, donde los monopolios no son más que *gérmenes*.
- II. *Después de la crisis de 1873*, donde se desarrollan los *cárteles* pero aún son un *fenómeno* temporal.
- III. *Auge de fines del siglo XIX y crisis de 1900-1903*; Los cárteles se han convertido en una base fundamental de la vida económica. Por ello: "...el capitalismo se ha transformado en imperialismo" .(Lenin, 1966:21).

En el periodo imperialista los cárteles establecen pactos entre sí con relación a: *las condiciones de venta o a los plazos de pago*, etc. Por ejemplo: "Se reparten los mercados de venta. Fijan la cantidad de productos a fabricar. Establecen precios. Distribuyen las ganancias entre las distintas empresas, etcétera." (Lenin, 1966:21).

Los *cárteles* son asociaciones monopolistas para controlar el mercado, la producción y los precios.

Los *trusts* son empresas que obtienen el poder monopolista del mercado, un ejemplo de trust es la empresa alemana: Sociedad General de Electricidad (AEG).

La característica principal del imperialismo es su carácter monopolístico: "...el imperialismo es la fase monopolista del capitalismo" (Lenin, 1966:112); ello comprende la dominación del capital financiero y una "...política colonial de dominación monopolista de los territorios del globo". (Lenin, 1966:112), La exportación de capital desempeña un papel importante, en tanto que se reparten el mundo entre los monopolios o trusts de los *países capitalistas más importantes*.¹⁶

El desarrollo del fenómeno de la concentración de la producción y la concentración del capital, nacido de la *libre competencia*, ha llegado a un grado elevado de desarrollo tal que ha establecido monopolios que dominan el sistema económico; "... el engendramiento del monopolio por la concentración de la producción es una ley general y fundamental de la fase actual de desarrollo del capitalismo". (Lenin, 1966:18).

De manera que Lenin vislumbra el desarrollo y carácter de los grandes monopolios que son actualmente las empresas multinacionales.

i) El capital financiero y la oligarquía financiera

Esta característica del imperialismo es fundamental para el análisis de los sujetos que participaron en el proceso de privatización.

Desde la etapa inicial del imperialismo los bancos adquieren un papel clave; son quienes concentran el capital. Por tanto los capitalistas dispersos forman un *capitalista colectivo*. El monopolio se desarrolla en este sector que subordina las operaciones industriales y comerciales de toda la sociedad capitalista; cumplen con la función de intensificar y acelerar considerablemente

¹⁶ Harry Magdoff en los años sesenta al referirse a la teoría del imperialismo de Lenin planteaba que la diferencia más notable es la existencia de un grupo más reducido de corporaciones gigantes, en este marco existe una acentuación de la lucha competitiva a nivel mundial y un sistema económico más internacionalizado. De manera que: "...el rasgo nuevo más importante es la concentración del poder económico en las corporaciones gigantes e instituciones financieras, con la consiguiente internacionalización de capital". (Magdoff, 1969:40).

En la década de los años setenta Theotonio Dos Santos, científico social latinoamericano, señaló que el *imperialismo contemporáneo* se caracteriza por "...una alta integración del sistema capitalista mundial fundada en el amplio desarrollo de la concentración, conglomeración, centralización e internacionalización del gran capital monopolístico que se cristaliza en las corporaciones multinacionales, célula de ese proceso, y en el aumento y la profundización del vínculo entre el monopolio y el Estado". (Dos Santos, 1978:16).

el proceso de concentración del capital y de constitución de monopolios; aumenta la dependencia de la gran industria con respecto al capital bancario. Además, paralelamente se desarrolla "...la fusión del capital bancario con el industrial y la creación, de este capital financiero". (Lenin, 1966:113). Y con ello, la creación y dominación de la oligarquía financiera, es de gran importancia para caracterizar el imperialismo; se pasa de la "dominación del capital en general a la dominación del capital financiero". (Lenin, 1966:56). El capital financiero da lugar al surgimiento y dominación de la oligarquía financiera.

El capital financiero goza de un monopolio efectivo con grandes beneficios de tal forma que impone la dominación de la oligarquía financiera sobre toda la sociedad y salen airosos y fortalecidos de las crisis gracias al poder económico, político y extraeconómico. Por tanto "...el predominio del capital financiero sobre todas las demás formas de capital implica la situación dominante del rentista y de la oligarquía financiera, la situación destacada de unos cuantos Estados, dotados de potencia financiera, entre todos los demás". (Lenin, 1966:56).

iii) La exportación de capital

Uno de los rasgos fundamentales del imperialismo que es clave para la privatización de la industria eléctrica es la exportación de capital, por ello retomamos los planteamientos de Lenin al respecto.

En el imperialismo se desarrolla el fenómeno de la exportación de capital; a diferencia del viejo capitalismo donde dominaba la libre concurrencia y predominaba la *exportación de mercancías*. En *los países del capitalismo desarrollado* la acumulación de capital alcanza grandes proporciones. De manera que el *capitalismo madura excesivamente* de tal forma que se acumula un gran exceso de capital en estos países. Es importante el papel que desempeña la exportación de capital en *la red internacional de dependencia* y de las *relaciones del capital financiero*. (Lenin, 1966).

Cuando hay exceso de capital en los países avanzados éste se dedica: "... al acrecentamiento de estos beneficios mediante la exportación de capital al extranjero, a los países atrasados. En estos países atrasados el beneficio es ordinariamente elevado, pues los capitales son escasos, el precio de la tierra

relativamente poco considerable, los salarios bajos, las materias primas más baratas”. (Lenin, 1966:77).

Lenin distingue en la exportación del capital: *el capital invertido en empresas industriales* y *el capital de préstamo*.

a) Exportación de capital directa

Es la que realizan las empresas en el exterior mediante filiales, subsidiarias, etcétera, operando como monopolios u oligopolios.

b) Exportación de capital indirecta

Es la que realiza el capital financiero internacional vía préstamos. La exportación de capital es uno de los rasgos económicos del imperialismo, de manera que enfatiza la separación del sector rentista con respecto al sector de la producción; existen los Estados-usureros o rentistas y los Estados-deudores; siendo los países capitalistas más avanzados los que viven de la explotación de varios países. “¡El beneficio de los rentistas es cinco veces mayor que el beneficio del comercio exterior del país más comercial del mundo; ¡He aquí la esencia del imperialismo y del parasitismo imperialista!”. (Lenin, 1966:128).¹⁷

Los préstamos que efectúa el capital financiero vía la exportación indirecta de capital, conlleva la exportación de mercancías al extranjero; esto es muy común: “..una de las condiciones del empréstito, (es que) se exija la inversión de una parte del mismo en la compra de productos al país acreedor”. (Lenin, 1966:81)¹⁸.

El fenómeno de la fusión del capital bancario y el capital industrial, al que Lenin llamó capital financiero, se expresa en el proceso de exportación de capital, de manera que el capital financiero extiende: “... sus redes, en el sentido textual de la palabra, a todos los países del mundo”. (Lenin, 1966:82). Es decir: “Los países exportadores de capital se han repartido el mundo entre sí, en el sentido figurado de la palabra, el capital financiero ha llevado al reparto *directo* del mundo”. (Lenin, 1966:82).

¹⁷ En ese sentido la exportación de capital es un proceso donde es posible observar el parasitismo de un país sobre la *explotación del trabajo* en varios países. Cuando el capital es a préstamo: “El estado rentista es el Estado del capitalismo parasitario y en descomposición”.(Lenin, 1966:130). Entonces un pequeño grupo de países ricos “saquean a todo el mundo con el simple recorte de cupón”. (Lenin, 1966:9).

¹⁸ Un ejemplo es la venta de armamentos y buques de parte de Francia a finales del siglo XIX.

- iv) La formación de asociaciones internacionales monopolistas de capitalistas

La formación de las asociaciones de monopolistas de capitalistas quienes se reparten entre sí el mercado interno que está relacionado con el mercado exterior; Lenin analiza el desarrollo de los *trusts* de la electricidad en Estados Unidos y Alemania así como en la industria petrolera. En la época del capital financiero los monopolios privados y el Estado se entrelazan formando un todo, pero cada uno forma parte de un elemento de la lucha imperialista por el reparto territorial del mundo entre los monopolios más grandes.

La formación de las asociaciones internacionales monopolistas de capitalistas es una característica del imperialismo.

- v) El neocolonialismo y el reparto territorial del mundo entre las potencias capitalistas

Lenin desarrolla el concepto del neocolonialismo donde los países exportadores de capital se han repartido al mundo. Los grandes monopolios requieren máxima solidez que encuentran a través de reunir y controlar las principales fuentes de materias primas que se localizan en las *colonias*.¹⁹

Gracias a la competencia, la única forma de garantizar el éxito del monopolio es la *posesión de las colonias*, y en cuanto más dura es la competencia más se intensifica la lucha por el territorio económico y por el territorio en general. El interés por la exportación del capital empuja hacia la colonización.

Por tanto el neocolonialismo es la pretensión de una presencia espacial imperial. El estado juega un papel fundamental en ese proceso.

La exportación de capital forma parte del neocolonialismo y el reparto territorial del mundo.

1.3.2 Sujetos principales en el imperialismo

En cuanto a los sujetos principales en el planteamiento teórico del imperialismo de Lenin se pueden distinguir al menos los siguientes:

- la oligarquía financiera; propietaria del capital financiero que, de acuerdo con Lenin, es la fusión de los monopolios industriales y bancarios.
- Asociaciones internacionales monopolistas de capitalistas.

¹⁹ Bajo el imperialismo los países subdesarrollados pasan a ser neocolonias.

- El Estado.
- La aristocracia obrera.
 - i) La oligarquía financiera

La oligarquía financiera pasa a ser la clase hegemónica en la fase imperialista del capitalismo. Como ya se mencionó, de acuerdo con Lenin, en el imperialismo se pasa de la dominación del capital en general a la dominación del capital financiero; esto significaría que en esta etapa se pasaría de la dominación de la burguesía a la dominación de la oligarquía.

La oligarquía financiera extiende internacionalmente su predominio como clase hegemónica dentro de las potencias, como las extensiones de éstas en los países dominados al exportar su capital financiero, como empresas monopólicas bajo el predominio de los monopolios bancarios.

- ii) Asociaciones internacionales monopolistas de capitalistas

Los monopolios establecen a nivel internacional asociaciones entre si, a pesar de la competencia que realizan entre ellos; esto les otorga el poder en la dominación que ejercen a nivel internacional. Por ejemplo, el cártel petrolero conformado en 1923 por las llamadas *Siete hermanas*: Exxon, Gulf Oil, Texaco, Mobil Oil, Standard Oil of California, Royal Dutch Shell y la British Petroleum. (Ángeles, 1989).

- iii) El Estado

El Estado es un sujeto fundamental en la etapa imperialista del capitalismo. Desempeña una serie de funciones en los procesos típicos que caracterizan al imperialismo, apoya: a sus monopolios en la conquista de sus mercados para la exportación de capital y en la obtención de materias primas; en la internacionalización del capital; en la competencia que libran sus monopolios en el proceso de su internacionalización, apoyándolos, incluso en caso de guerra; y en el proceso de neocolonización mediante la fuerza que ejercen sobre los Estados y gobiernos de los países dominados.

Existen dos tipos de Estado: el Estado usurero (de las potencias) y el Estado deudor (de los países dominados).

El Estado actúa en alianza con los monopolios, "...los monopolios de Estado y los privados se entretajan formando un todo y como, tanto los unos como los otros, no son, en realidad, más que distintos eslabones de la lucha imperialista

entre los más grandes monopolistas por el reparto del mundo”. (Lenin, 1966:91). Un ejemplo de la participación del Estado es que para principios del siglo XX los monopolios lograron un extenso dominio en los países avanzados donde el Estado había promovido tarifas arancelarias proteccionistas elevadas como Alemania y Estados Unidos.

iv) La aristocracia obrera

Un elemento del imperialismo en su carácter político es: “la posibilidad económica de la corrupción de las capas superiores del proletariado”; pues las grandes ganancias dan la posibilidad de corromper a los dirigentes obreros y a la capa superior de la aristocracia obrera. (Lenin, 1966:130).

Es decir, plantea las posibles alianzas de la aristocracia obrera con la oligarquía financiera.

1.4 James Petras: el imperialismo actual

A partir de la teoría del imperialismo de Lenin, el científico social James Petras analiza las principales características del imperialismo actual. Considera la transformación del imperialismo a raíz de la Gran Depresión de 1929-1933 y el ascenso de Estados Unidos como potencia hegemónica internacional desde la Segunda Guerra Mundial, así como los cambios que introdujo en la dominación con la creación de un conjunto de instituciones como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), el Acuerdo General Sobre Tarifas y Aranceles (GATT), la Organización de Naciones Unidas (ONU), etcétera, para ejercer esa hegemonía a nivel internacional en el periodo posbélico; este análisis le sirve como punto de partida para analizar los cambios que ha experimentado el imperialismo a consecuencia de la crisis del sistema capitalista internacional de fines de los años sesenta y principios de los setentas.

La estrategia para salir de esta crisis es lo que han llamado globalización²⁰. Al concepto ideológico de la globalización²¹ Petras opone la teoría del imperialismo²².

²⁰ El Fondo Monetario Internacional así define a la globalización: “la interdependencia económica creciente en el conjunto de los países del mundo, provocada por el aumento del volumen y de la variedad de las transacciones de bienes y servicios, así como los flujos internacionales de capitales, el mismo tiempo que por la difusión acelerada y generalizada de la tecnología” (Gandarilla, 2004: 39), la globalización se presenta por sus ideólogos como algo nuevo: la gran expansión del mercado donde los Estados-nación se ven opacados y pierden poder, tiene un carácter inevitable, pregona la presencia de la mano invisible del mercado que actúa globalmente.

Dentro del análisis del imperialismo actual, Petras resalta el papel estratégico del Estado, contrario a lo planteado por los ideólogos de la globalización, quienes plantean el retiro de la intervención económica y política del Estado en el neoliberalismo. En ese sentido, el imperialismo conserva sus rasgos esenciales, pero en esta su etapa neoliberal se crean nuevos instrumentos, como los tratados, o se transforman las instituciones creadas al término de la Segunda Guerra Mundial para adecuarlas a las exigencias del imperialismo estadounidense empeñado en conservar su hegemonía que le es disputada por las potencias europeas y asiáticas desde los años sesenta.

Los aspectos relevantes que se retoman de la propuesta de James Petras para esta tesis son:

- 1) El nuevo orden mundial y sus sujetos principales en la etapa neoliberal del imperialismo, y
- 2) Relaciones de clase-Estado

Estos aspectos de la obra de Petras se retoman debido a que el análisis del imperialismo y el poder político aporta fundamentos teóricos que permitirán identificar y describir a los principales sujetos internacionales que actúan en el marco del Nuevo Orden Mundial posbélico, y más específicamente en el proceso de privatización de la industria eléctrica. Este proceso no se puede comprender sin considerar la nueva configuración política internacional. En ese sentido las privatizaciones son consecuencia de la correlación de fuerzas políticas producto del conflicto de lucha de clases.

²¹ En un análisis crítico del *discurso de la globalización* ; Petras define que ésta no es algo nuevo en el sistema capitalista sino es “una continuidad del pasado, basada en la profundización y extensión de las relaciones de explotación a nivel de clases, en áreas que previamente estaban fuera de la producción capitalista” (Petras,2001:38), señala que las afirmaciones globalizadoras se basan en “el supuesto de que el aumento y la expansión de las relaciones capitalistas son suficientes para definir el rumbo del nuevo periodo”, sin embargo, “Los ideólogos de la globalización olvidan que en el pasado las actividades económicas estaban enraizadas en los intercambios y la producción internacionales, y que la actual expansión basada en los flujos internacionales, es de cosecha reciente y todavía no es el motor fundamental capitalista” . (Petras,2001:38).

²² Al respecto el autor realiza un análisis político donde “los cambios históricos en el poder político y de clase en el contexto de una grave crisis de acumulación conduce a la creación de condiciones favorables para incrementar los flujos en áreas que estaban cerradas”. (Petras,2001:35).

I.4.1 El nuevo orden mundial en la etapa neoliberal del imperialismo y sus sujetos principales

i) El Estado

El Estado, lejos de ser suplantado como sostiene el pensamiento neoliberal, se ha vuelto un elemento fundamental en la conformación del *nuevo orden mundial* y de la *hegemonía política* mundial en la etapa neoliberal del imperialismo.

El vínculo entre el monopolio y el Estado. Este rasgo del imperialismo clásico se mantiene e incluso se ha profundizado, aunque existen diferencias notables en el papel que juegan los distintos estados según su carácter de *clase* y obedeciendo a si es un *estado imperialista* o un *estado* neocolonizado.

La centralidad del poder del Estado imperial se refleja en sus actividades desarrolladas -principalmente las de Estados Unidos- en las tres últimas décadas; por un lado, en el manejo de las crisis el Estado imperial interviene para salvar sus capitales y afianzar a sus multinacionales; la promoción y firmas de tratados y acuerdos comerciales realizada por los Estados- el ejemplo más cercano para México es el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), éste es uno de los nuevos instrumentos del imperialismo; el Estado imperial redobla y aumenta la conquista de mercados en el exterior mediante tratados o acuerdos, a la vez que acentúa la protección de su mercado interno mediante de subsidios directos e indirectos.

Son los Estados imperiales en su relación de competencia y colaboración, quienes modifican las instituciones que crean al término de la Segunda Guerra Mundial, por ejemplo: el Acuerdo General Sobre Aranceles y Comercio (GATT)²³, para convertirlo en la Organización Mundial de Comercio (OMC);

²³ El Acuerdo General Sobre Tarifas y Aranceles (GATT). Es un acuerdo comercial multilateral negociado y firmado en 1947. Fue un acuerdo en torno al comercio internacional: "El GATT establece un conjunto de normas que se aplican de manera flexible y negociada. Uno de sus propósitos principales es el de liberar el comercio internacional mediante la remoción de toda clase de obstáculos que impidan su desarrollo y estabilidad. Además, su finalidad es garantizar un entorno comercial internacional estable, previsible y no discriminatorio, donde puedan prosperar las inversiones, la creación de empleos y el comercio." (Orozco,1998:25). Más tarde se convertiría en la Organización Mundial de Comercio. "La OMC administrará los siguientes acuerdos: a) El GATT de 1994, b) El protocolo de Marrakech de 1994 (que recoge los resultados de las negociaciones arancelarias), c) Otros doce acuerdos relativos al uso de políticas comerciales de las mercancías, d) El Acuerdo general sobre el comercio de servicios (GATS), e) El Acuerdo sobre los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio (TRIPS), f) El entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias, g) El

también son los *estados imperiales* los que a través de las instituciones financieras internacionales presionan a los Estados neocoloniales para condicionar los préstamos a cambio de eliminar barreras comerciales y privatizar. (Petras, 2006).

El Estado en esta etapa neoliberal del imperialismo ejerce un papel esencial ya que la *supremacía del poder imperial* está basada en:

- 1) El sector especulativo -que está siendo vulnerable-²⁴
- 2) En el alto grado de transferencias de utilidades; pago de intereses desde los estados neocoloniales.²⁵
- 3) Desde el poder político que dan los estados imperiales para la seguridad de los capitales de sus multinacionales en el exterior.

Las condiciones para la conformación de estos tres elementos fueron promovidas y construidas desde los *estados imperiales* y con la participación de los *estados neocoloniales*. (Petras, 2006).

El *Estado imperial* para imponer su hegemonía no solamente utiliza esa nueva institucionalidad económica; sino que refuerza su poder político apoyado con la participación de los Estados neocoloniales y acrecentando su poder militar; en ese sentido, para la aplicación de las políticas neoliberales, particularmente en el caso de América Latina Estados Unidos contó con la participación de los Estados neocoloniales y con el ejercicio del poder militar, de manera que promovió la desestabilización de los regímenes comunistas, socialistas y nacionalistas; donde sobresale el golpe militar en Chile al gobierno del presidente Salvador Allende que inició la aplicación del neoliberalismo en ese país como un claro ejemplo de la influencia del poder militar y político. (Petras, 2006).

mecanismo de examen de las políticas comerciales, h) Los acuerdos comerciales plurilaterales de participación limitada; es decir, los no abarcados por la Ronda de Uruguay". (Orozco,1998:33-34).

²⁴ Críticos marxistas plantean la dominación del capital especulativo parasitario sobre el capital productivo. El capital especulativo parasitario "...resultaría de la conversión de la forma autonomizada del capital que devenga interés, o más precisamente del capital ficticio, cuando éste sobrepasa cuantitativamente los límites soportables por el funcionamiento normal del capital industrial. Su lógica especulativa propia llega a contaminar incluso a las empresas o corporaciones dedicadas especialmente a funciones productivas y, así, lo que constituía capital industrial se convierte en capital especulativo, el cual como síntesis dialéctica del movimiento de sus formas funcionales, presenta al capital especulativo parasitario como polo dominante". (Carcanholo,2001:12). Por otro lado, al mencionar que está siendo vulnerable nos referimos a las manifestaciones que provoca las contradicciones de esta dominación del capital especulativo parasitario sobre el capital productivo, pues es uno de los posibles elementos que han contribuido a la crisis económica mundial de los últimos años.

²⁵ Petras utiliza el término Estado neocolonial para referirse a los Estados neocolonizados, por lo cual en adelante podremos referirnos a Estado neocolonial o Estado neocolonizado en el mismo sentido.

Para el científico social James Petras, la lucha y rivalidad entre los estados imperialistas ha continuado en esta etapa; sin embargo, han hecho alianzas estratégicas, así como puntos de equilibrio entre ellos para impulsar el modelo capitalista neoliberal. Ejemplo de ello es la alianza de Estados Unidos con Europa, que es una relación relativamente subordinada como se pudo observar con respecto a la invasión a Irak y la política de la Unión Europea hacia Cuba; caso distinto es China (Petras, 2006). El análisis de la lucha entre estados imperialistas requeriría de un análisis más profundo; sin embargo, para efectos de esta tesis será importante considerar el papel del Estado imperial estadounidense y del Estado imperial español que dominan la región latinoamericana y por supuesto en México.

En el nuevo orden mundial el Estado, incluso el neocolonizado, lejos de perder importancia, sigue desempeñando una función estratégica para que las potencias imperialistas ejerzan la dominación imperial, "...es una característica estructural del imperialismo en su fase y forma actuales" (Petras, 2006:77); de allí la búsqueda del poder estatal para la dominación capitalista en beneficio de los intereses del gran capital: las transnacionales o corporaciones multinacionales.

En la configuración de poder global son determinantes la dinámica de las relaciones de clase y los conflictos e intereses internos de cada país en el marco de su desarrollo histórico; en ese sentido, James Petras realiza una crítica a la visión del *sistema mundo* de Wallerstein, quien pareciera simplificar y jerarquizar el análisis a las relaciones entre los Estados con las categorías *centro- periferia*, de tal forma que puede llegar a ensombrecer procesos locales, mientras que la dinámica de clases permite explorar *las relaciones de propiedad de los medios de producción, los niveles de vida y sobre todo la dinámica política relacionada*. (Petras, 2006).

De acuerdo con Petras, tanto los llamados globalistas como Wallerstein consideran las relaciones de mercado por encima de las relaciones de producción²⁶. Por ello es necesario recoger el análisis político de la lucha de

²⁶ Ver el concepto explicado por Marx en la primera parte de este capítulo.

Entendemos por relaciones sociales de producción: "las relaciones que se establecen entre los propietarios de los medios de producción y productores directos en un proceso de producción determinado, relación que depende del tipo de relación de propiedad, posesión, disposición o usufructo que ellos establezcan en los medios de producción". (Harnecker, 1969:4).

clases y la participación del Estado. Para explorar la función del Estado en la economía global, visto éste como una categoría, Petras señala que es el Estado quien reconfigura y estructura en un movimiento dialéctico la economía global; de tal forma que la economía global no está fuera de control político, tiene su base en la clase política internacional²⁷. (Petras, 2006).

Este matiz cobra importancia en esta investigación porque la política económica se sustenta y es promovida por clases políticas y sujetos sociales tanto internos como internacionales. También permite entender la dinámica de las relaciones de clase de los *Estados neocolonizados* que hicieron posible la promoción de la política económica neoliberal y con ello la privatización de empresas nacionales estratégicas, como las de electricidad.

ii) Estado imperialista estadounidense

Durante el periodo de desarrollo industrial de los países neocolonizados, Estados Unidos presionó para que sus empresas y bancos se beneficiaran prioritariamente del apoyo estatal, incluso presionaron para que se desnacionalizaran industrias, como la petrolera en México. Sin embargo, los países resistieron, dado que su configuración nacional en cuanto a relaciones de clase, alianzas políticas, movimientos populares y una presencia ideológica, les había permitido tener un desarrollo industrial. En un periodo donde las alianzas políticas –sin quitarle la especificidad histórica a cada país latinoamericano- dirigieron las políticas tercermundistas. (Petras, 2006).

En la etapa neoliberal del imperialismo, Estados Unidos redobló la ofensiva militar y fuerzas político militares contra países nacionalistas y socialistas que rechazaron el programa liberal, cambiando la correlación mundial de fuerzas. En América Latina EUA apoyó y entrenó a sectores reaccionarios y fuerzas militares que facilitaron el proceso neoliberal. Como, por ejemplo, los golpes militares en: Chile en 1973, Argentina en 1976 y golpes civiles en Uruguay en 1972 y Perú en 1993. (Petras, 2006).

La región latinoamericana se ha caracterizado por la dominación del Estado imperial estadounidense; América Latina ha sido y es clave para la dominación

²⁷ Coincidimos con Petras en esta crítica a la visión del Sistema Mundo, pero solamente como parte de una dimensión de un análisis mucho más político, ya que la categoría de transferencia de excedentes y la visión de un sistema internacional capitalista nos permiten determinar otra dimensión de la realidad que implica las formas concretas de explotación y las relaciones asimétricas entre los Estados así como sus contradicciones.

imperial de Estados Unidos; tan sólo el intercambio comercial es fundamental y significativamente importante para la economía estadounidense, incluso es considerado como uno de los *pilares del imperialismo estadounidense* sobre todo porque ayuda a disminuir su déficit en la balanza comercial. Cabe destacar que “México es destinatario del 80% de las exportaciones norteamericanas a América Latina. (Petras, 2006:85). Por ello juega un papel importante para la reducción del déficit creciente de la balanza comercial estadounidense²⁸. Aunque EUA se ha valido del capital financiero y de inversión para fortalecer su economía, el comercio le resulta importante, en ese sentido su intención de consolidar los acuerdos bilaterales o regionales de libre comercio.

Las formas a través de las cuales se construye el dominio económico de EUA en la región son el redoblamiento de:

- El saqueo masivo de recursos naturales de la región, (éste es un rasgo que se mantiene del imperialismo clásico, pues implica la apropiación de las materias primas por parte de los monopolios);
- La inversión extranjera directa de las empresas multinacionales para la compra y apropiación de activos de las empresas estatales a través de las privatizaciones²⁹;
- La plusvalía extraída a los trabajadores directos;³⁰ pérdida en *valor comercializado de la mano de obra incorporada a la producción de mercancías exportadas*. Las pérdidas por la mano de obra que migra a EU se aproximaron en el 2002 a 28 000 millones de

²⁸ En 1991 fue de 63 300 millones de dólares y en 2002 354, 100 millones de dólares. (Petras, 2006:85)

²⁹ Lenin ya había vislumbrado desde principios de Siglo XX la exportación directa de capital. Cabe señalar que en el debate desarrollado por ciencias sociales críticas la propuesta de la teoría de la dependencia de Theotonio Dos Santos planteó que en *el imperialismo contemporáneo* las presiones por la inversión extranjera son *más numerosas y específicas que la simple exportación de capital*. (Dos Santos,1978). Sin entrar en ese debate consideramos que Lenin sentó las bases para el análisis estructural del imperialismo; el fenómeno de la exportación directa de capital por el propio desarrollo histórico se ha vuelto mucho más complejo pero mantiene rasgos clave.

Por otro lado al analizar Theotonio Dos Santos a las corporaciones multinacionales en el periodo del imperialismo contemporáneo en América Latina apunta: “las corporaciones multinacionales, no sólo aumentaron significativamente el papel de los negocios internacionales en el conjunto de sus actividades, también se dedicaron a producir para el mercado interno de los países que reciben sus inversiones” (Dos Santos,1978:17).

³⁰ La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (*UNCTAD*) estima que América Latina junto con otras regiones del mundo perdió desde principios de los 80, cuando menos el 10% del valor comercializado de la mano de obra incorporada a la producción de sus mercancías exportadas, del 13% solamente en 1998 y de 14% de 1999. (Petras,2006)

dólares. Para el país neocolonizado éste es un indicador que señala una pérdida de plusvalía extraída de los trabajadores directos por las corporaciones multinacionales o transnacionales maquiladoras. (Petras, 2006).

- Y la afluencia de recursos financieros. (Petras, 2006:99).

La dominación del imperialismo estadounidense en las últimas tres décadas se fue construyendo en lo que James Petras distingue como cuatro etapas³¹: la primera se caracterizó por la intervención política, militar e ideológica; la segunda etapa se determinó por la aplicación de las políticas de privatización y desnacionalización de la economía, así como la liberalización combinada con el ascenso y el dominio de las élites políticas ligadas a las multinacionales y a las instituciones financieras internacionales; la tercera etapa marcada por la desnacionalización del sector de ventas y la banca; la cuarta etapa, que es la actual, incluye el control militar directo de EUA para sentar las condiciones y previsiones político-militares enfocado hacia las nuevas privatizaciones de las empresas estratégicas ligadas a los energéticos, materias primas y electricidad que son muy fructíferas; esta última etapa es un paso previo para la imposición del ALCA. (Petras, 2006).

La intervención del poder imperial estadounidense en América Latina dentro de la Nación-Estado específicamente en alianza con la clase transnacional capitalista³² de los colaboradores locales de cada país son: "...el punto inicial de conflicto entre el capital y el trabajo". (Petras, 2006:174); es decir, la alianza política ha sido determinante para la reproducción del sistema capitalista en la fase neoliberal del imperialismo.³³

³¹ Con la intención de visualizar el proceso de construcción del imperialismo estadounidense en América Latina consideramos la tesis de las cuatro etapas del imperialismo de James Petras; sin embargo, lo tomamos con prudencia por las especificidades históricas de cada país, por ejemplo la privatización de la banca en México, se dio en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari u otro caso en Argentina la privatización del petróleo fue a principios de los noventa.

³² Mas adelante se define a la clase capitalista transnacional u oligarquía transnacional.

³³ En este sentido Gandarilla Salgado plantea: "La reproducción del capital se mueve en el marco de una desproporcionalidad, sí, pero con respecto al ámbito de producción de la mercancía fuerza de trabajo. Sin embargo, este *reducto amortiguador* de las crisis (a través de exigir una remuneración de la mercancía fuerza de trabajo por debajo del valor de los medios que garantizan su subsistencia: no sólo explotación sino, incluso, sobreexplotación) no le es suficiente al capital; éste requiere, para equilibrar su funcionamiento, someter, subsumir, desequilibrar otras formas sociales con las cuales convive conflictivamente, a fin de apropiarse de la mayor cantidad posible de átomos de valor: las formas de producción de valores precapitalistas, las que funcionan sobre la base de intercambios simples o en reciprocidad, la apropiación de la riqueza sobre el dominio, y de manera muy importante, la creación artificial de un pseudosector productor de medios de producción naturales,...con lo cuál tenemos una

iii) Estado neocolinizado o neocolonial.

El Estado neocolonial ha tenido un papel activo en la promoción de la privatización y en la *liberalización* de su economía, lejos de ser un Estado débil al interior de sus naciones tiene la capacidad institucional de imponer las llamadas reformas estructurales y generar las condiciones políticas y sociales para sostener esa política económica en contra de cualquier movimiento popular; es decir, es fuerte al interior porque tiene la capacidad de imponer la agenda neoliberal, pero ante las fuerzas externas se muestra débil. La importancia de su participación política y económica en la contrarrevolución neoliberal es muy clara; en ese sentido, se puede observar en los mecanismos contruidos para imponer: las privatizaciones, el programa de ajuste estructural además de la flexibilización laboral.

El Estado neocolonial o neocolonizado debe intervenir para fabricar alianzas políticas, debe estar comprometido ideológicamente para imponerse a la oposición popular y ejercer su función de Estado represor, debe modificar el marco jurídico constitucional, realizar reformas, construir una nueva institucionalidad para aplicar la política neoliberal y garantizar beneficios a las multinacionales; es decir, tiene una función fundamental aunque opere bajo la subordinación del Estado imperial.

Mientras el Estado imperial ha modificado las estructuras que han permitido la movilidad masiva de capital hacia el mercado exterior, las multinacionales por sí solas o juntas no habrían sido capaces, sí el Estado que construyó "...un marco sistémico e institucional para el flujo del capital y fijó las reglas del juego que guiaron la expansión en el exterior. Sin embargo, dada la fragilidad de esta *estructura financiera*, el Estado tiene que involucrarse constantemente para rescatar al capital, apuntalar regímenes colonizados, conservar sus aliados y mantener a raya a los sátrapas neocoloniales". (Petras, 2006:76).

El poder imperialista reside en las relaciones clase-estado precedentemente a las imposiciones del poder del Estado-imperial y en ellas es donde reside tanto la consolidación como la caída del imperio; asimismo, el imperialismo al desarrollarse provoca procesos para su consolidación y también

imagen más adecuada del proceso de dominación-explotación-apropiación que está en la base de la reproducción y crisis del capitalismo" (Gandarilla Salgado,2008:40,42).

contradicciones inseparables a su naturaleza que implican las luchas de clases que pueden alterar el dominio imperialista.

iv) Corporaciones multinacionales

El otro sujeto a destacar en la configuración del nuevo orden mundial son las multinacionales que concentran el poder económico,³⁴ pero este poder recae en los *Estados imperialistas*; desde sus sedes estatales las multinacionales toman sus decisiones estratégicas, expandiéndose a los llamados *mercados emergentes* mediante la exportación directa estableciendo empresas filiales.³⁵ Las multinacionales operan en todo el mundo, pero su movilidad está dictada por las condiciones que sus Estados les proporcionan que son determinadas por las relaciones estructurales entre los Estados: *propias de los Estados neocolinizados y los Estados imperialistas*.

Esta configuración del poder económico refleja que lejos del mito de *la teoría de la globalización* que plantea la desaparición o la reducción del Estado, o la afirmación de que las multinacionales son corporaciones globales que no tienen un lugar específico, la realidad muestra que el Estado imperial y sus brazos internacionales en asociación con el Estado neocolonizado hacen posible con el ejercicio de la hegemonía del Estado imperial estadounidense y los demás Estados imperiales la dominación mundial del capital estadounidense en mayor medida, seguido por el capital euro-occidental; de tal forma que el Estado apoya y promueve a nivel mundial la acumulación del capital de las corporaciones multinacionales de su país.

En ese sentido la corporación multinacional o empresa transnacional requiere que el Estado-nación le garantice el derecho de propiedad privada mediante una estructura jurídica, política y militar; la corporación multinacional en su

³⁴ Las corporaciones multinacionales son los monopolios descritos por Lenin. Como planteó Harry Magdoff en 1969: "El especial valor de la teoría de Lenin es el poner de relieve todas las palancas básicas que han movido las relaciones económicas internacionales. Estas palancas son las que se vinculan con la nueva etapa del monopolio y con los métodos esenciales que el monopolio aplica para alcanzar, donde y cuando quiera que sea posible, la dominación y el control de las fuentes de abastecimiento y de los mercados". (Magdoff, 1969:45). En efecto, lo que es importante destacar es la participación del monopolio en la historia del desarrollo capitalista. De manera que continúa siendo clave.

³⁵ Al respecto Petras hace un análisis sobre el poder económico dominante a través de la lista de las 500 multinacionales más importantes del mundo, publicadas en *el Financial Times, Global 2005*, en donde obtiene que: "Estados Unidos sigue siendo por mucho la potencia dominante en términos del número (227) y porcentaje (45%) de multinacionales entre las 500 más importantes, seguido de Europa occidental con 141 (28%) y Asia con 93 (18%). Estos bloques de poder regionales controlan el 91% de las multinacionales más grandes del mundo". (Petras, 2006:42).

carácter de sujeto económico –aunque tenga una gran influencia política- no puede sustituir el papel desempeñado por el Estado.

v) Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y otros organismos internacionales

El poder imperial cuenta con las instituciones financieras internacionales y organismos internacionales como el Banco Mundial (BM),³⁶ el Fondo Monetario Internacional (FMI)³⁷, El Banco Asiático, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Organización Mundial de Comercio; son los Estados imperiales quienes proporcionan la mayoría de sus fondos y nombran a sus dirigentes, siendo el Estado imperial estadounidense el que tiene la mayor influencia en estos organismos.

Las instituciones financieras internacionales y los organismos internacionales son las que promueven las políticas económicas que benefician a las transnacionales, sirven como vínculo entre los Estados imperiales y los Estados neocolonizados.

La consolidación del neoliberalismo imperialista a través del derrocamiento de modelos alternativos sentó las condiciones para que los organismos financieros internacionales, consultores y asesores externos -que son representantes del Estado imperial que defiende los intereses de sus multinacionales-, pudieran promover las privatizaciones.

El papel de las instituciones financieras internacionales principalmente de: el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Fondo Monetario

³⁶ El Banco Mundial fue creado junto con el FMI en 1944 en la Conferencia de Bretton Woods. El BM inició sus operaciones en 1946.

³⁷ El Fondo Monetario Internacional, es un organismo financiero internacional, se originó en 1944 como fruto de la Conferencia de Bretton Woods. De acuerdo con sus planteamientos en el papel :“Siendo un foro mundial de consulta y colaboración en cuestiones monetarias, sus principales objetivos son: a) crear y movilizar la liquidez internacional; b) asegurar la estabilidad cambiaria; c) facilitar el crecimiento ordenado del comercio mundial, contribuyendo a alcanzar altos niveles de empleo y prosperidad, d) coadyuvar a eliminar las restricciones cambiarias que dificultan la expansión del comercio mundial y , e) fomentar el ajuste en la balanza de pagos”. El FMI se rige por un sistema de cuotas: “El monto de la cuota sirve de base para calcular el importe de la ayuda financiera que la institución puede proporcionar al país miembro, y el número de votos que éste puede emitir en la toma de decisiones dentro del Fondo”. Por ello los países con mayores aportaciones son los que toman las decisiones, de tal forma que el Grupo de los 7 (G-7) concentra el 45% de los votos (EU, Canadá, Japón, Alemania, Reino Unido, Francia e Italia), mientras los países subdesarrollados tienen en conjunto menos del 40%. (Chapoy,2001:24-25).

Internacional³⁸; ha sido crucial, presionando a través de condicionamientos a los Estados neocoloniales. Los préstamos otorgados al *Tercer Mundo* están ceñidos a *políticas de ajuste estructural* y *políticas de estabilización*.³⁹

Estos sujetos internacionales son los diseñadores, financiadores y promotores de los procesos de privatización ya que los Estados imperiales dominan a través de su poder económico. La privatización ha estado marcada por un contexto coercitivo y autoritario que tiene sus orígenes en la transformación de la correlación de fuerzas políticas dentro del Estado, pues cambió la estructura ideológica y la estructura de clase. En este sentido es conveniente señalar que: “...la privatización en América Latina no es una decisión económica aislada ni es producto de la *racionalidad del mercado*, sino que está relacionada con fuerzas políticas más poderosas que actúan a través de aparatos coercitivos locales”. (Petras, 2003:118).

vi) La oligarquía financiera internacional

Otro sujeto clave internacional es la oligarquía financiera internacional. A partir de la crisis estructural del capitalismo de fines de 1960 y principios de la década de 1970, el capital financiero experimenta una expansión inusitada. Gracias a la creación del mercado del eurodólar en los años setenta los bancos privados prestaron enormes cantidades de capital a los países del Tercer Mundo: “Los préstamos al Tercer Mundo se desarrollaron con fuerza desde esa época hasta finales de los años setenta porque los bancos privados, el Banco Mundial y el gobierno del Norte llevaron a cabo una activa política de préstamos con bajo tipo de interés, incluso a tasas negativas”. (Toussaint, 1999:110).

Cabe señalar que es el capital financiero internacional el principal beneficiario del sistema de endeudamiento. Para el año de 1999 más del 50% de la deuda de los principales países de América Latina y del Sudeste de Asia estaba en manos de instituciones privadas como bancos, fondos mutualistas y fondos de pensiones.

³⁸ Harry Magdoff identificó como los rasgos modernos del imperialismo el nuevo rol de los Estados Unidos como organizador y líder del sistema imperialista mundial, refiriéndose al periodo de posguerra de la Segunda Guerra Mundial. Cuando se creó el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

³⁹ La política de ajuste estructural consiste esencialmente en la desregulación del capital privado, la liberación de los mercados, eliminación de las barreras para el flujo de capital. La política de estabilización de la macroeconomía.

vii) La clase capitalista trasnacional u oligarquía trasnacional

Petras retoma el concepto de clase capitalista trasnacional desarrollado por Sklair y otros para destacar que ésta se encuentra constituida de aliados en el Tercer Mundo, de tal forma que "...incluye a altos funcionarios políticos y capitalistas relacionados con los circuitos financieros internacionales que tienen cuentas e inversiones en bancos del exterior y participan en los mercados de exportación". (Petras, 2006:71). En efecto, para Sklair: "La clase capitalista trasnacional puede ser analíticamente dividida en cuatro fracciones: I. Los propietarios y los controladores de las TNC's- corporaciones transnacionales II. Los políticos y los burócratas globalizadores. III. Los globalizadores profesionales. IV. Las élites consumistas (comerciantes y medios)." (Sklair, 2002:136).

La importancia para Petras de señalar a la *clase capitalista trasnacional*, es porque ella tomó el poder en la mayor parte del Tercer Mundo, fue la encargada de aplicar las políticas que beneficiaban al poder imperial y a sus aliados de *clase*.

viii) Sujetos opositores, movimientos de protesta o antiimperialistas

Al hablar de los sujetos opositores al imperialismo bajo el llamado modelo neoliberal, Petras (2006) señala que: la contradicción entre el capital y el trabajo se expresa en la composición de clases en la región: por un lado existe un número reducido de burgueses quienes se encuentran ligados al capital global o internacional y al sector exportador, mientras existe una gran masa de trabajadores, super-explotados, en condiciones de pobreza, marginados trabajando en el sector informal, trabajadores que se encuentran sin acceso a derechos sociales como educación y salud, y sufren asimismo las circunstancias creadas por las políticas de flexibilización laboral.

De acuerdo con Petras, debido a los cambios promovidos por la política económica se transformó *la estructura de clases* y con ello el surgimiento de nuevos *movimientos sociales antiimperialistas* en el Tercer Mundo,

particularmente, en la mayoría de los países latinoamericanos.⁴⁰ En ese sentido, los principales movimientos antiimperialistas se encuentran en los países que han sufrido más la política económica neoliberal, la intervención y represión militar.

En general, las demandas de los movimientos anti-imperialistas latinoamericanos se relacionan con el rechazo a políticas económicas específicas promovidas por gobiernos locales, el rechazo al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y a la intervención militar de Estados Unidos.

También existe una gama de partidos de centroizquierda que en algunos casos han coexistido o incluso promovido una política imperialista con algunas reivindicaciones sociales⁴¹, así como partidos de izquierda que mantienen vínculos y tienen sus bases en movimientos sociales políticos. Esto ha provocado que en los últimos años en América Latina se hayan consolidado varios estados de izquierda que se oponen abiertamente al imperialismo. Un ejemplo de ello, el gobierno de Venezuela, que en 2007, nacionaliza Electricidad de Caracas (EDC) a través de una negociación con una empresa estadounidense AES que era dueña mayoritaria de la empresa. (País, 2007:12)

1.5 El concepto de sujeto

El objetivo de tesis es investigar la participación de sujetos que intervinieron de alguna manera en el proceso de privatización de la industria eléctrica en forma gradual desde el año de 1982 a 2006. De ahí que resulta fundamental el contar con el concepto de sujeto que sirva de sustento teórico a esta investigación.

⁴⁰ En América Latina los principales opositores al imperialismo lo constituyen los campesinos y desplazados rurales, los estudiantes, así como los desempleados y subempleados, los trabajadores pero principalmente trabajadores del sector público. Para esta investigación es conveniente señalar que debido a la privatización de las empresas públicas -que han generado despidos masivos, pérdida de servicios sociales por un lado y por el otro a la presión del pago de la deuda con consecuencia de una política económica de austeridad y reducción del gasto público que repercute en reducción de salarios y reducción en el nivel de vida-, uno de los principales opositores al imperialismo son los trabajadores de las empresas públicas entre ellos los de las industrias estratégicas como el petróleo, el gas y la electricidad.(Petras, 2006).

⁴¹ El caso del PT en Brazil ó el Partido Socialista Chileno en Chile.

Los sujetos son los impulsores o los opositores de la política de privatización, de ahí radica la importancia de su estudio. Cuando Marx planteó el concepto de modo de producción no lo consideraba solamente como un sistema económico, sino como un sistema social.

Jaime Osorio señala la importancia de realizar análisis social sin desaparecer *la relación estructura-sujeto y sus mutuas relaciones*. La importancia del concepto de sujetos en el análisis social se hace necesaria. “En algunos casos hay mejores condiciones para observar sujetos colectivos; en otros, sujetos individuales”. (Osorio, 2001:80). Con tal objetivo se hizo una búsqueda del concepto sujeto en la bibliografía de autores dentro del pensamiento marxista.

i) El sujeto histórico en Karl Marx.

El concepto de sujeto histórico en Marx y en Engels es planteado desde la perspectiva del materialismo histórico así como desde la perspectiva del materialismo dialéctico. La concepción materialista de la historia que se opone a la concepción idealista, plantea que la historia no es resultado de la voluntad de ciertos sujetos u hombres en lo individual, sino el resultado de sujetos en sociedad, activos que tienen la capacidad de transformar la realidad social como sujetos en sociedad. (Santiago, 2007).

En este sentido, la historia es el resultado de la lucha de clases: “Lo que distingue al marxismo es la importancia que atribuye a la lucha de clases como motor de la historia. Así, las clases no existen más que en una lucha de clases. Pero la lucha de clases es un elemento histórico y dinámico.” (Poulantzas, 1979:126).

De forma que Marx considera a las clases sociales como sujetos colectivos: “...las clases sociales son sujetos colectivos con conciencia propia, de las cuales depende el proceso histórico. Asimismo en el capitalismo, el sujeto que pone en movimiento la gran estructura de la sociedad es la clase obrera, por ser ésta la única poseedora de la clase política necesaria para organizar y dirigir la revolución y el cambio de las estructuras sociales”.(Santiago, 2007 :17).

En efecto, para Marx la clase obrera es el sujeto histórico transformador-revolucionario, tal como lo expresa en el *Manifiesto del Partido Comunista*: “... todas las clases que hoy se enfrentan con la burguesía no hay más que una verdaderamente revolucionaria: el proletariado. Las demás perecen y

desaparecen con la gran industria; el proletariado, en cambio, es su producto genuino y peculiar". (Marx, 1996 :48-49).

ii) El sujeto histórico en Georg Lukács

El sujeto histórico logra ser sujeto histórico a través de la toma de conciencia de clase es por ello que Georg Lukács analizó el papel de la conciencia de clase:

"El proletariado se realiza a sí mismo al suprimirse y superarse, al combatir hasta el final su lucha de clase y producir así la sociedad sin clases. La lucha por esa sociedad, mera fase de la cual es incluso la dictadura del proletariado, no es sólo una lucha contra el enemigo externo, con la burguesía, sino también y al mismo tiempo un lucha del proletariado consigo mismo, con los efectos destructores y humillantes del sistema capitalista en su conciencia de clase". (Lukács, 1969 :88).

En este sentido, "La revolución proletaria, por el contrario de la revolución burguesa, tiene que ser la primera transformación conciente de la sociedad, el primer paso en el reino de la libertad, el instante histórico en que los individuos hasta entonces habían sido objeto y producto de la historia se ponen como sujetos y productores; no realizan el estado inmediato del proletariado, sino que a la inversa implica, implica para él, una superación de sí mismo, por la toma de conciencia y por la acción revolucionaria". (Lukács, 1969 :37).

iii) El concepto de sujeto social de Irene Sánchez

Irene Sánchez identifica el concepto de sujeto social y no lo considera como contradictorio al concepto de clases sociales, en efecto "...los sujetos sociales que se organizan, se plantean objetivos y demandas, ciertamente tienen una ubicación en el espectro clasista". (Sánchez, 2004:223-224). Y "las clases sociales crean sus organizaciones y se movilizan; pero no sólo se organizan por su carácter de clase; no existe una sola visión del mundo ni siquiera dentro de la misma clase social" (Sánchez, 2004 :224).

iv) Sujetos internacionales

Hugo Zemelman plantea la necesidad de utilizar dos elementos que permiten revelar cómo es *administrado y dirigido el capitalismo: considerar el concepto de historicidad de Marx*, así como identificar a la clase política que representa al capitalismo considerando de antemano *la exigencia histórica*. En este

sentido, con el objeto de plantearse el problema de conflicto y alternativas en América Latina considera que: “No basta decir que el capitalismo se mueve en función de una tasa de ganancia: también tenemos que ver quiénes son los que administran esa tasa de ganancia, pues de ello se pueden conformar diferentes opciones”. (Zemelman, 2003:1).

En el marco de la teoría del imperialismo, Lenin identificaba a lo que nosotros deducimos son los sujetos principales: la oligarquía financiera; representada por los monopolios, las asociaciones internacionales monopolistas de capitalistas, el Estado y la aristocracia obrera.

Para efectos de esta investigación nos referiremos al concepto de sujeto internacional a diferencia de la propuesta funcionalista que se refiere a actores internacionales.⁴²

El concepto de sujeto internacional contempla que éste es un sujeto de la historia, desde la perspectiva del materialismo histórico, es dinámico en *la práctica social*.

La práctica social implica el desenvolvimiento de procesos sociales; es decir, es un sujeto social que “...se caracteriza a partir de la capacidad intrínseca para llevar a cabo una práctica social, entendida como un complejo de actividades y acciones que tienen como resultado concreto del desarrollo social”. (Cid Capetillo, 1998 :194).

Existen dos vertientes de lo que se considera como práctica social: por un lado, la relación de dos procesos de transformación simultáneos con la naturaleza y el hombre; es decir, la noción del materialismo histórico que concibe el *desarrollo de las fuerzas productivas* y las formaciones *político-sociales*; por otro lado, en la relación hombre-naturaleza, el sujeto se encuentra inmerso en un *contexto colectivo*; es por esa razón que el propio Marx planteó que: “La sociedad no consiste en individuos, sino expresa la suma de las relaciones y condiciones en la que esos individuos se enfrentan recíprocamente situados. La experiencia de los individuos no es simplemente una experiencia de seres humanos, sino eminentemente de seres humanos socializados”. (Cid Capetillo, 1998 :194). De forma que a partir de la práctica social del sujeto, quien es un

⁴² Ver crítica de Cid Capetillo al concepto de actor internacional en (Cid. Capetillo,1998). En el marco de la teoría funcionalista Rafael Calduch considera: “El actor es el que actúa, el que desempeña un papel en un contexto social definido previamente” (Calduch,1998:197).

ser social, se deriva la historia. “la historia no es más que la actividad del hombre que persigue sus fines”.⁴³ (Cid Capetillo, 1998 :194).

Para Cid Capetillo (1998) el hombre se agrupa en un contexto colectivo y social que implica también la posición que ocupa en la sociedad de acuerdo con las relaciones sociales de producción; por ello, el sujeto se agrupa en clases sociales.

Los *sujetos de la historia* están inmersos en las clases sociales, éstas se expresan en lo nacional o sociedad local, pero cuando trascienden y se logran relaciones entre sujetos de diferentes espacios económicos-sociales (el estado-nación) constituyen *relaciones internacionales*, se caracterizan por estar jerarquizadas, trascienden en su praxis lo nacional o local. También en su praxis, utilizan distintos mecanismos para conseguir sus intereses, tienen la capacidad de influir en lo económico, en cambios jurídico-institucionales, políticos e ideológicos; además están ubicadas en una dimensión histórica por lo que responden a una continuidad y desarrollo histórico. (Cid Capetillo, 1998). Los sujetos internacionales son las clases sociales, que a su vez constituyen a al Estado y a la nación, los cuales se consideran también sujetos internacionales. (Cid Capetillo,1998).

Para efectos de esta investigación se considerarán a los siguientes sujetos internacionales: el Estado , tanto el Estado imperialista como el Estado Neocolonizado en este caso el Estado mexicano; la oligarquía trasnacional o clase capitalista trasnacional; las corporaciones multinacionales; las instituciones internacionales imperialistas como el Fondo Monetario Internacional , el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

v) Sujetos opositores

A partir del concepto de clase social y el marco teórico-metodológico que implica, utilizaremos para efectos de esta investigación el término sujetos opositores, entendiendo por éstos a aquéllos que se oponen al imperialismo en su etapa neoliberal, y en particular a quienes se oponen a la privatización de la industria eléctrica. En su lucha de oposición conforman un movimiento de protesta.

⁴³ Son palabras de Carlos Marx que escribió en *La crítica de la filosofía del derecho de Hegel*. En (Cid Capetillo,1998:195).

-Movimiento de protesta

A partir del concepto de clase social⁴⁴ y el marco teórico-metodológico que implica, utilizaremos para efectos de esta investigación el término de *movimiento de protesta*. (Eckstein, 2001). Se considerará como movimiento de protesta al movimiento opositor a la privatización de la industria eléctrica en México. El concepto de movimiento de protesta está situado dentro de una perspectiva *histórica- estructural*; pues en primer lugar la forma de protesta y sus características dependen de circunstancias históricas, las estructuras son esencialmente estructuras sociales; en este sentido Marx planteó las contradicciones de clase que generan conflicto: la lucha de clases.

En efecto, las relaciones económicas determinan en muchos sentidos las relaciones sociales, pero la política de clases varía de acuerdo a sus circunstancias históricas. Susan Eckstein explica : "...las relaciones y las condiciones económicas son la causa principal del desafío, pero también la forma en que los conflictos basados en relaciones políticas, de género de raza y de etnia también pueden tener importancia". (Eckstein, 2001:19). Justamente, "No cabe duda de que existen procesos referidos a cuestiones de género, de

⁴⁴ Carlos Marx en el análisis del modo de producción capitalista expone a los grupos de hombres que se diferencian entre sí por el lugar que ocupan en el sistema social de producción capitalista. De manera que en el sistema capitalista las clases fundamentales son la burguesía y el proletariado. La burguesía es poseedora de los medios de producción y el proletariado como no poseedor de los medios de producción, se ve obligado a vender su fuerza de trabajo en una situación de explotación.

Las clases sociales son una *unidad articuladora de la realidad social* propuesta por Marx. (Osorio,2001:117).Cómo plantea Jaime Osorio: "...la noción de clases sociales nos permite desentrañar los núcleos articuladores de la sociedad: las relaciones que los hombres establecen entre sí y con los medios para producir y reproducir: sus condiciones de existencia. En estos procesos aparecen entre los diversos agrupamientos humanos relaciones de explotación y de dominio..."(Osorio, 2001 :120-121)

Lenin define a las clases sociales de esta forma: "Las clases son grandes grupos de hombres que se diferencian entre sí por el lugar que ocupan en un sistema de producción social históricamente determinado, por las relaciones en que se encuentran con respecto a los medios de producción (relaciones que las leyes refrendan y formulan en su mayor parte), por el papel que desempeñan en la organización social del trabajo, y, consiguientemente, por el modo y la proporción en que se perciben la parte de la riqueza social de que disponen". (Osorio, 2001: 106).

Ernest Mandel al analizar las ondas largas y los ciclos económicos del capital señalaba la importancia del papel jugado por las clases sociales en los momentos de inflexión históricos; pues las causas que abren la posibilidad de la onda ascendente son endógenas al propio movimiento de capital se encuentran en la lucha de clases. En ese sentido, explicaba que las condiciones que permitieron elevar la tasa de plusvalía en los principales países capitalistas se dieron gracias a la derrota de la clase obrera a nivel mundial durante la década de los años treinta y cuarenta.

etnia y de credo que pueden alcanzar dimensiones que rebasan los condicionantes de clase. Pero también es cierto que tales fenómenos, en sus expresiones más generalizadas, están estrechamente ligados a referentes clasistas, lo que enriquece sus estudios, más que empobrecerlos". (Osorio, 2001 :102); pues el análisis de las relaciones sociales de producción permite un marco estructural histórico-concreto referente al modo de producción y el modelo económico, así como la estructura de poder, ya que las relaciones capitalistas son relaciones de dominación de clase.

El movimiento de protesta que se generó en oposición a la privatización de la industria eléctrica, no se encuentra al margen de la lucha de clases.

vi) Definición propia de sujeto y sujetos participantes en la privatización de la industria eléctrica

Sujeto es un ente social transformador que, en un plano más general, actúa en el marco de la lucha de clases en un contexto estructural histórico-concreto para transformar las relaciones sociales de producción existentes. En un plano más concreto, como es el proceso de privatización de la industria eléctrica en México, el sujeto transformador de la relación de producción existente en el sector, emana del imperialismo en su etapa neoliberal, con las características que adquiere en esta etapa: 1) la empresa eléctrica multinacional en búsqueda de exportar su capital en forma directa en México como en otros países para elevar su tasa de ganancia, 2) el capital financiero internacional integrado por bancos privados, bancos internacionales (Banco internacional de Pagos), organismos financieros, etcétera. En conjunto empresas multinacionales y bancos y otros organismos financieros internacionales conforman la oligarquía financiera, el sujeto internacional más importante, 3) el Estado imperialista que modifica su actuar con nuevos tratados que van mas allá de lo comercial, adecuación de sus organismos financieros internacionales, en parte diseñando e imponiendo políticas no sólo para salir de la crisis estructural de principios de los años setenta, sino con estrategias de largo plazo, de duración 30- 40 años, que conforman el patrón de acumulación neoliberal, apoyo directo a sus empresas multinacionales, creación de instituciones mundiales para la protección de las inversiones de dichas empresas, etc., también el Estado

imperialista promueve la protección directa a la exportación de capital financiero internacional, por bancos privados, bancos internacionales (Banco internacional de Pagos), organismos financieros, etcétera.

Además de estos sujetos internacionales, en el proceso de privatización de la industria eléctrica participan sujetos internos, el más importante el Estado mexicano, cuya naturaleza en la etapa imperialista neoliberal, es el ser un Estado neocolonizado bajo la dominación múltiple de los sujetos internacionales, y directamente del Estado Imperial, básicamente de Estados Unidos y Estados aliados como España, cuyas empresas multinacionales eléctricas y de la energía en general, han exportado sus capitales para obtener grandes beneficios de la operación en el sector eléctrico privatizado del país.

La importancia del Estado neocolonizado radica en que su participación es clave para que en México, y en la industria eléctrica en particular, se imponga la dominación imperialista neoliberal, se cumpla con las directrices del Estado imperial y de la oligarquía financiera internacional, sobre todo de Estados Unidos en el caso de nuestro país. El Estado imperial y la oligarquía financiera internacional necesitan del Estado neocolonizado para ejercer su dominación, porque el Estado neocolonizado, como cualquier otro Estado actúa como representante del país, no sólo tiene el poder de la coerción, sino que concentra una serie de poderes y cuenta con otros instrumentos de dominación interna, cuestiones que le permiten ejercer no sólo sus funciones tradicionales propias sino como garante de la reproducción del capital, representando y actuando en favor del sector hegemónico de la oligarquía interna, y en la neoliberal del imperialismo, actúa sobre todo a favor de los intereses del capital transnacional.

La necesidad del Estado imperial y de la oligarquía internacional de la mediación del Estado neocolonizado, obedece a que éste sirve de velo a la dominación que ejercen los sujetos imperiales en el país dominado, sin tener que intervenir directamente, lo que resultaría más conflictivo sobre todo si es mediante las armas.

Entre otros sujetos internos se encuentra la oligarquía local, en tanto requiere de mantener relaciones comerciales, de financiamiento, de apoyo diverso con los países imperiales, o incluso puede beneficiarse de la privatización de la industria eléctrica, participa a favor de la privatización; otros sujetos como la cúpula del sindicato de la empresa eléctrica más importante del país, tratando de conservar sus privilegios, colabora con el Estado neocolonizado para llevar a cabo el proceso de privatización; de igual manera otros aliados del gobierno como partidos políticos, intelectuales orgánicos, etc., colaboran con el Estado neocolonizado en ese propósito privatizador.

1.6 Concepto de privatización

Sobre el concepto de privatización, se toma como punto de partida el concepto marxista de propiedad privada que en cualquier sociedad clasista es la propiedad privada de los medios de producción, sin embargo sí se considera la ubicación histórica del proceso de privatización en la etapa neoliberal del imperialismo, se refiere a la venta o traslado a corporaciones privadas de empresas de propiedad pública que operan industrias nacionales bajo la administración del Estado. La privatización se llevará a cabo mediante la venta o entrega a las corporaciones privadas. En condiciones contrarias de la lucha de clases la privatización de las empresas estatales se llevará a cabo mediante el traslado, contratos, concesiones, permisos, etcétera., de las actividades a cargo de las empresas estatales al sector privado. En condiciones propicias de la lucha de clases favorable el capital financiero, las potencias y Estados neocolinizados se llevará a cabo la venta o traslado de las empresas estatales al sector privado. Las políticas de privatización son impulsadas por sujetos internacionales; de ahí que la privatización- en países colonizados o periféricos- lleva a la apropiación por parte del capital extranjero de enormes riquezas de estos países.

Capítulo II

Antecedentes históricos de la industria eléctrica en México

El desarrollo de la industria eléctrica ha sido estratégico para el avance de las demás fuerzas productivas. La historia de la industria eléctrica en México refleja en gran medida lo que ha sido la dominación neocolonial y neoliberal que ejercen las potencias imperialistas en México mediante la exportación del capital monopólico y financiero, entre otros mecanismos.

En la historia de la industria eléctrica en México han operado los sujetos predominantes, como: las empresas extranjeras monopólicas, otros estados como Estados Unidos y el capital financiero internacional, el Estado mexicano, la burguesía nacional, la clase política dominante, la clase obrera electricista representada en los sindicatos, cambiando las alianzas y relaciones entre ellos. Una periodización de la historia de la industria eléctrica desde el ángulo de los sujetos predominantes en ella, podría ser la siguiente:

Podemos considerar cuatro etapas históricas en su desarrollo:

Primera etapa 1879- 1937: predominio de empresas monopólicas extranjeras.

Segunda etapa, 1937-1960: participación del Estado y presencia de las empresas monopólicas extranjeras.

Tercera etapa, 1960-1982: predominio estatal y participación del capital financiero y de organismos como el Banco Mundial mediante préstamos atados.

Cuarta etapa, 1982-2009: Estado neocolonizado y creciente dominación de empresas transnacionales eléctricas.

En este capítulo referido a los antecedentes, se tratarán brevemente las tres primeras etapas.

La primera es la etapa porfirista poco regulada, la segunda etapa es de intervención y regulación estatal, hasta culminar con la tercera etapa de la industria eléctrica monopolizada por el Estado.

Primera etapa 1879- 1937: predominio de empresas monopólicas extranjeras

Esta etapa del desarrollo de la industria en México coincide en una dimensión internacional con la expansión del imperialismo en su primera etapa, de

principios de siglo XX analizada por Lenin, ya que señala tanto el acrecentamiento de los monopolios (cártels y trusts) como la dominación del capital financiero. De manera que la exportación de capital hacia el sector eléctrico en México coincide con una etapa de expansión del imperialismo a nivel mundial. En este sentido Lenin enfatiza la participación de cuatro pilares del capital financiero mundial: Inglaterra, Francia, EUA y Alemania.⁴⁵

Cabe recordar que por el desarrollo del imperialismo surge la necesidad de exportar el capital: "... debido al hecho de que en algunos países , el capitalismo ha –madurado excesivamente- y (en las condiciones creadas por el desarrollo insuficiente de la agricultura y por la miseria de las masas) no dispone de un terreno para la colocación –lucrativa- del capital". (Lenin, 1966:77)

En 1879 se implantó por primera vez la electricidad en el país en una fábrica de hilados y tejidos llamada la "*Americana*" en León, Guanajuato; en 1903 se instala la Mexican Light and Power que domina la zona centro del país, fortaleciendo este proceso de monopolización y acaparamiento del capital extranjero.⁴⁶

El consorcio The American and Foreign Power Company, con tres sistemas interconectados en el norte de México, también se estableció en la zona centro del país y la Compañía Eléctrica de Chapala dominaba en el occidente. (Comisión Federal de Electricidad, 2009).

En la etapa porfirista y de transición la industria eléctrica fue poco regulada por el Estado y dominada por el capital extranjero que creó grandes monopolios; entonces ésta se caracterizó por el predominio de empresas monopólicas extranjeras.

⁴⁵ Lenin muestra datos del desarrollo enorme que el proceso de exportación de capital a principios del siglo XX. De manera que como hay exceso de capital en los países industrializados, éste se dedica "...al acrecentamiento de estos beneficios mediante la exportación de capital al extranjero, a los países atrasados. En estos países atrasados el beneficio es ordinariamente elevado, pues los capitales son escasos, el precio de la tierra relativamente poco considerable, los salarios bajos, las materias primas más baratas". (Lenin, 1966:77).

⁴⁶ Cabe mencionar que La Mexican Light and Power Company dio origen a la clase obrera electricista y en 1914 se crea el primer sindicato de electricistas constituido como el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME).

Derivado del movimiento revolucionario nació *La Constitución de 1917* en su Artículo 27 estableció el derecho del Estado mexicano para intervenir en la economía nacional.

A pesar de la Constitución, las empresas extranjeras entran en una etapa de consolidación de sus monopolios entre los años veinte y treinta de esta forma se puede observar que:

“En 1935 de 375 015 915.00 pesos invertidos en esta rama, 145 167 078 correspondían a capitales ingleses, 10 987 643.00 a estadounidenses y sólo 19 019 558.00 a mexicanos, y al resto de nacionalidades”. (De la Garza, 1994:51). De manera que se observa una exportación de capital predominante de capital inglés, seguido de la exportación de capital estadounidense.

En estos años el Estado interviene mediante una regulación paulatina; se reformula el artículo 73 constitucional que asentó la federalización de la industria eléctrica y el 20 de diciembre de 1933 se dan las facultades al poder ejecutivo para crear Comisión Federal de Electricidad (CFE). Es preciso señalar que ese mismo día otra iniciativa que planteaba la creación de una compañía petrolera nacional se encontraba en el Congreso de la Unión; por tanto, no es un hecho que resulte casual, pues ambas iniciativas planteaban la intervención directa del Estado en sectores estratégicos para el desarrollo económico nacional; esto ocurrió en un momento histórico donde predominaban fuerzas sociales nacionalistas en el país.

Al final de este periodo, el agravamiento del servicio deficiente y de elevadas tarifas cobradas por los monopolios extranjeros de la electricidad, afectadas por la Gran Depresión, provocó que el Estado tuviera que intervenir en decisiones relacionadas con el proceso de trabajo ejemplo de ello fue la huelga triunfante del SME en 1936.

Segunda etapa, 1937-1960: participación del Estado y presencia de las empresas monopólicas extranjeras

En la segunda etapa se inicia una regulación estatal directa y coparticipación con las empresas extranjeras en la producción de la industria. Como resultado de la revolución mexicana y la Constitución de 1917, el Estado nacido de la revolución no permitiría la permanencia de enclaves político-económicos.

En enero de 1937 es publicado el decreto de la primera iniciativa legal del régimen cardenista, en el cual se fijaban las condiciones para el otorgamiento

de concesiones para la introducción, generación y transmisión, distribución y renta de la industria eléctrica; el propósito de este decreto fue recogido en la Ley de la Industria Eléctrica en 1938.

El 14 de agosto de 1937 se crea la Comisión Federal de Electricidad “que tendría por objeto organizar y dirigir un sistema nacional de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, basado en principios técnicos y económicos, sin propósitos de lucro y con la finalidad de obtener con un costo mínimo, el mayor rendimiento posible en beneficio de los intereses generales” (CFE, 2009).

La ley fue promulgada en la Ciudad de Mérida, Yucatán el 14 de agosto de 1937 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 1937.

Este periodo se caracteriza por la coexistencia entre la generación pública y privada de energía eléctrica.

Previo a la aprobación de la ley, era manifiesta la contradicción entre los intereses del Estado mexicano y los intereses de las compañías extranjeras sobre la garantía de las utilidades de las empresas extranjeras. De manera que debido a esta contradicción interviene el embajador norteamericano, Daniels, pues participa a favor de una compañía estadounidense por instrucciones del subsecretario de Estado norteamericano, de forma que convino una cita entre el Presidente Cárdenas y Curtis E. Calder que presidía la American Foreign Power Company. No fue la única manera de presionar al gobierno mexicano ya que las empresas extranjeras empujaban a las entidades reguladoras para bajar tarifas eléctricas; promovieron en Washington que no se le dieran créditos internacionales a México. Esta contradicción de intereses predominó en las relaciones entre el Estado y las empresas extranjeras durante este periodo. (Wionczec, 1975).

La expropiación petrolera provocó desánimo en la inversión privada en la industria eléctrica, el Estado mexicano intervino para impedir el alza de tarifas y controlar las concesiones, pero esto resultó insuficiente para garantizar el crecimiento de la industria necesario para el desarrollo económico que el país requería; de esta forma el Estado intervino cada vez más como productor de energía.

La expansión de la industria eléctrica entre 1942 y 1953, fue financiada principalmente con recursos del Estado a través de la CFE, y también con

créditos otorgados a extranjeros asegurados por el Estado y por créditos concedidos por Nacional Financiera. De tal forma: “La inversión neta acumulada en la industria eléctrica, durante el periodo de 1939 a 1950, ascendió a 230.3 millones de dólares, pasando de 188.1 millones de dólares a 418.4 millones. Más de 86% de estos recursos provino de las llamadas *cuatro grandes empresas*. El financiamiento de esa inversión estuvo integrado de la siguiente manera: 52% de fuentes públicas mexicanas, 30% de créditos contratados por organismos del gobierno y sólo 18% de las compañías privadas”. (Bastarrachea,1994:255).

En cuanto al origen del financiamiento, es necesario mencionar que los fondos otorgados por extranjeros sumaban 30.40% de los cuales el 21.70% con fondos públicos, concedidos por Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y el Export Import Bank , y provenían 8.71% de fondos privados.Por tanto la importancia de la participación de créditos concedidos por extranjeros no es menor. (Ver cuadro 1).

Cuadro 1

Financiamiento de la inversión en la industria eléctrica según origen de los fondos, 1939-1950
%

Concepto	Porcentajes
Financiamiento total	100%
Fondos nacionales	69.6
Públicos	51.52
Gobierno Federal	25.22
Impuesto 10%	12.25
Créditos y empréstitos Nacional Financiera y otras instituciones nacionales.	10.59
Recursos propios	3.44
Entero anual de 2%	0.02
Privados	18.07
Recursos propios	17.26
Fondos de retiro	0.48
Cooperación consumidores	0.34
Fondos extranjeros	30.4
Públicos	21.7
BIRF	11.61
Eximbank	10.08
Privados	8.71
Westinghouse	2.58
General Electric	1.25

Aluminum Company	0.27
Otros créditos	4.07
Emisión de obligación en dólares	0.53

Fuente: Bastarrachea (1994:256).

Después de la Segunda Guerra Mundial, la industria eléctrica alcanza tasas de crecimiento notables⁴⁷, como puede observarse en el Cuadro 2

⁴⁷ Kilovatio-hora: “El kilovatio hora, abreviado kWh, es una unidad de energía. Equivale a la energía desarrollada por una potencia de un kilovatio (kW) durante una hora, equivalente a 3,6 millones de julios. El kilovatio-hora se usa generalmente para la facturación de energía eléctrica, dado que es más fácil de utilizar que la unidad de energía del SI de unidades, el julio, la cual corresponde a un vatio-segundo (W.s). El julio es por tanto una unidad demasiado pequeña, lo que obligaría a emplear cifras demasiado grandes” (CFE,2006).

Un Gigavatio-hora: “Es la cantidad de energía de un Giga ($10^9 = 1000\ 000\ 000$) de vatios-hora. Si un foco de 100 vatios está encendido durante una hora, la energía consumida es de 100 vatios-hora ($W \cdot h$). La capacidad o potencia de una Central de Generación Eléctrica se mide en Megavatios, pero la energía generada anualmente se medirá en vatios-hora ó Gigavatios-hora”. (Sistema internacional de unidades adscrito por México).

La Generación Bruta: “Se refiere a la energía eléctrica medida en las terminales físicas del generador eléctrico”. (Sistema internacional de unidades adscrito por México).

Generación Neta: “ Es la diferencia entre la Generación Bruta y los consumos propios para su propio funcionamiento de la planta generadora de electricidad. Por ejemplo, la electricidad que se requiere para la iluminación y para mantener operando los motores que mueven las bombas de los equipos para generar electricidad”. (Sistema internacional de unidades adscrito por México).

Cuadro 2

Generación bruta de electricidad en México, 1937-1982					
		(GWh)			
	Servicio Público	Tasa de crecimiento	Servicio	Total	Tasa de
		de Servicio Público	Privado y Mixto	a + b	Crecimiento total
Año	(a)		(b)		%
1937	2,090		388	2,480	
1938	2,120	1%	392	2,512	1%
1939	2,065	-3%	397	2,462	-2%
1940	2,136	3%	393	2,529	3%
1941	2,101	-2%	423	2,524	0%
1942	2,171	3%	454	2,625	4%
1943	2,260	4%	479	2,739	4%
1944	2,274	1%	476	2,750	0%
1945	2,499	10%	569	3,068	12%
1946	2,710	8%	607	3,317	8%
1947	2,871	6%	727	3,598	8%
1948	3,209	12%	760	3,969	10%
1949	3,513	9%	815	4,328	9%
1950	3,549	1%	874	4,423	2%
1951	3,913	10%	995	4,908	11%
1952	4,272	9%	1,065	5,337	9%
1953	4,595	8%	1,108	5,703	7%
1954	5,078	11%	1,204	6,282	10%
1955	5,616	11%	1,386	7,002	11%
1956	6,255	11%	1,572	7,827	12%
1957	6,764	8%	1,687	8,451	8%
1958	7,374	9%	1,724	9,098	8%
1959	7,841	6%	1,934	9,775	7%
1960	8,589	10%	2,139	10,728	10%
1961	9,448	10%	2,380	11,828	10%
1962	10,367	10%	2,506	12,873	9%
1963	11,443	10%	2,700	14,143	10%
1964	13,400	17%	2,881	16,281	15%
1965	14,717	10%	3,016	17,733	9%
1966	16,162	10%	3,110	19,272	9%
1967	17,935	11%	3,196	21,131	10%
1968	20,019	12%	3,336	23,355	11%
1969	23,065	15%	3,306	26,371	13%
1970	26,030	13%	3,321	29,351	11%
1971	28,483	9%	3,415	31,898	9%
1972	31,533	11%	3,673	35,206	10%
1973	34,244	9%	3,827	38,071	8%
1974	38,008	11%	3,940	41,948	10%
1975	40,879	8%	3,942	44,821	7%
1976	44,632	9%	3,754	48,386	8%
1977	48,945	10%	3,743	52,688	9%
1978	52,977	8%	4,269	57,246	9%
1979	58,070	10%	4,777	62,847	10%
1980	61,868	7%	5,088	66,956	7%
1981	67,879	10%	5,611	73,490	10%

1982	73,225	8%	7,353	80,578	10%
------	--------	----	-------	--------	-----

FUENTE: Elaboración propia con información obtenida en (Reséndiz,1994).

Tercera etapa, 1960-1982: predominio estatal y participación del capital financiero y de organismos como el Banco Mundial mediante préstamos atados.

En 1960 se inaugura la tercera etapa cuando se nacionaliza la industria eléctrica con la compra de las dos principales generadoras y distribuidoras propiedad de American y Company Mexican Light & Foreign M. La nacionalización fue apoyada por distintos sectores: los sindicatos electricistas ,Confederación Nacional Campesina (CNC), Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), Federación Nacional de Trabajadores de la Industria y Comunicaciones Eléctricas (FNTICE), por la Federación Estudiantil Universitaria (FEU), por la Federación de Estudiantes Técnicos (FNET). En 1958 el Partido Comunista había incluido en su plataforma política la nacionalización y el grupo allegado a Cárdenas había solicitado la elaboración de planes respectivos. La burguesía mexicana también estaba en parte de acuerdo con la nacionalización desde su perspectiva de consumidor; como parte de la burguesía lo estuvieron los pequeños industriales de la Cámara Nacional de la Industria y la Transformación (CANACINTRA).

En diciembre de 1960 el Congreso de la Unión se reunió debido a la iniciativa presentada por el poder ejecutivo, y adicionó en el Párrafo sexto del artículo 27 constitucional disponiendo que: “Corresponde exclusivamente a la Nación, generar, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica que tenga por objeto el servicio público. En esta materia no se otorgarán concesiones a los particulares y la Nación aprovechará los bienes y recursos naturales que se requieran para dichos fines”.⁴⁸(Rodríguez, 1994:28).

Durante la década de los sesenta el desarrollo de la industria eléctrica se enfocó a su integración y nacionalización.

De 1960-1969 la inversión se incrementó y, con ello, se incrementó la capacidad instalada en 139%, al pasar de 2 308 MW a 5 517 MW (Ver Cuadro

⁴⁸ Decreto de fecha 23 de diciembre de 1960, publicado en *el Diario Oficial de la Federación* el 29 de diciembre del mismo año. En (Resendiz1994:28).

3).⁴⁹ Un dato que muestra la consolidación de la industria eléctrica nacional es la relación pasivo/patrimonio, que pasó de 32% en 1960 a 103% en 1969.⁵⁰ (Bastarrachea, 1994).

Cuadro 3

Capacidad instalada total por grupos financieros principales
(miles de kW)

Año	CFE	Mexicana	Impulsora	Chapala	Otras	Total
1930		173	100	16	186	475
1935		220	124	19	223	586
1940		256	146	24	254	681
1945	35	279	146	29	231	720
1950	172	378	197	44	385	1,235
1955	603	490	200	98	534	1,929
1960	1, 163	667	333	111	747	3,021

Fuente: Elaborado de datos " CFE, SSP, Nafinsa" . En (De la Garza, 1994:139).

La integración de la industria eléctrica nacional no sólo implicó la integración económica y la eliminación de las filiales de CFE, sino desde el aspecto técnico significó: "...la interconexión de los sistemas eléctricos de las diversas empresas y la unificación de las frecuencias". (Rodríguez, 1994:31).

Esto permitió "...la conformación de un sistema interconectado nacional, así como un mejor aprovechamiento de las instalaciones eléctricas y de los recursos naturales utilizados, haciendo posible la normalización de equipos y de reducción de costos".(Rodríguez, 1994 :32).

⁴⁹ "Un Megavatio es unidad de Potencia y se indica como MW y equivale a un millón ($10^6= 1000\ 000$) de vatios. La *potencia* es el ritmo al que se usa ó genera la energía. Un *Vatio* es un Julio de energía por segundo". (Sistema Internacional de Unidades adscrito por México).

Mientras "el Vatio o watt (W) es la unidad de potencia del sistema internacional de unidades. Es el equivalente a un julio sobre segundo (J/s) y es una de las entidades derivadas. Expresada en unidades utilizadas por electricidad , el vatio es la potencia producida por una diferencia de potencial de un voltio y una corriente eléctrica de un amperio (1VA).

La potencia eléctrica de los aparatos eléctricos se expresa en vatios, si son de poca potencia, pero si son de mediana o gran potencia se expresa en kilo vatios (kW) que equivale a mil vatios. Un kW equivale a 1,35984 CV (caballos de vapor)." (Wikipedia , 2009).

⁵⁰ Los datos sobre la capacidad instalada y la relación pasivo/patrimonio fueron obtenidos en: (Reséndiz,1994:259)

El crecimiento de la industria eléctrica fue un pilar del modelo de desarrollo económico, denominado modelo de industrialización sustitutivo de importaciones. La integración de la red de transmisión eléctrica a nivel nacional, excepto Baja California, constituyó un logro significativo.

Además, la integración implicó el desarrollo tecnológico que significaba la capacidad de realización y ejecución de los proyectos trazados, esto requirió de negociaciones y acuerdos con las organizaciones sindicales.⁵¹

En cuanto a los bienes de capital para la industria eléctrica, en 1941 se aprueba la primera Ley Orgánica de Industrias y de la Transformación, que fue reformada en 1945, ésta sentó las bases para el desarrollo de nuevas industrias; entre ellas la industria eléctrica.

Durante el periodo de 1950 a 1970 evoluciona el proceso fundamental de la consolidación de las manufacturas eléctricas mexicanas (Ver Cuadro 4). Para el progreso de los bienes de capital de la industria eléctrica influyó el programa de electrificación rural que se introdujo desde 1952, así como la unificación de frecuencias; pero esto ocurrió como parte de la política de protección y fomento a la industria nacional impulsada por el Estado, la que aseguró un crecimiento estable; todavía para 1986 la integración nacional de bienes de capital de la industria eléctrica logró más del 70% en todos los equipos requeridos en todas las fases de la industria eléctrica: generación, transformación, transmisión y distribución. Como se observa en el cuadro 4, la mayoría de las inversiones eran de origen mexicano y la participación de inversiones extranjeras estaba dominada en un 50% por Estados Unidos. (Adame, 1994).

Cuadro 4

Participación de las empresas extranjeras en el valor de la producción de la industria manufacturera en maquinaria eléctrica, 1962-1970 (Porcentajes)			
Ramas manufactureras	1962	1970	Tasa media de crecimiento anual 1962-1970
Total	19.2	27.6	7.1
Maquinaria eléctrica	58.3	79.3	14.9

Fuente: Elaboración a partir de datos encontrados en (Cordera, 2003)

⁵¹ Cabe señalar que el 20 de noviembre de 1972 el SNESCRM y el STERM se fusionaron. Crean el SUTERM, Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana.

En 1973 se modificó la estructura tarifaria que había predominado en los últimos veinte años con el fin de alcanzar el precio medio y el costo medio.

La primera mitad de la década de los setenta fue un periodo de crecimiento del sector en gran parte alentado por la política anticrisis basada en la reconversión de México en exportador marginal de petróleo durante el gobierno de Luis Echeverría y, en gran exportador mundial de crudo durante el sexenio siguiente.

Cuadro 5

Capacidad instalada entre número total de habitantes, 1930-1985
(kW/ habitante)

Año	Capacidad instalada (miles de kW)	Número de habitantes(miles)	Relación
1930	475	16,553	0.028
1935	586	18,038	0.032
1940	681	19,654	0.035
1945	720	22,514	0.032
1950	1,235	25,791	0.048
1955	1,929	30,011	0.064
1960	3,021	34,990	0.086
1965	5,311	41,404	0.128
1970	7,413	48,225	0.154
1975	11,210	60,153	0.186
1980	16,985	69,393	0.245
1985	18,860	78,524	0.24

Fuente: Cuadro elaborado basado en "CFE, CONAPO. Proyectado con base a la tendencia 1981-1984",
En (De la Garza,1994:130).

Durante el auge petrolero el gobierno mexicano tuvo acceso a financiamiento externo. Ello permitió que el crecimiento del sector eléctrico durante la década de los setenta fuera financiado principalmente por endeudamiento, favoreciendo con ello la exportación indirecta de capital de los países imperialistas a México y, particularmente a su sector energético.

Durante el periodo de 1970 a 1977, la capacidad instalada casi se duplicó de 6 068 MW a 12, 092 MW, reflejándose en el crecimiento *per cápita* de la capacidad instalada como se observa en el cuadro 5. Sin embargo, hubo un cambio drástico en la segunda mitad de los setentas y el contexto económico

se definió por crisis financiera, alza de los precios del petróleo, altas tasas de interés y recursos financieros escasos, un proceso inflacionario e inestabilidad cambiara en la economía nacional. Lo que profundizó el endeudamiento financiero de tal manera que en 1983 la deuda representó el 76% del total de los productos obtenidos por la venta de energía eléctrica. (Bastarrachea, 1994).

Capítulo III

Gobierno de Miguel de la Madrid, 1982-1988

*“México es todavía un país.
Esto no debería sorprenderlo a usted sino a los que gobiernan,
porque han hecho todo lo posible por destruirlo. No, no es que se
trate de un afán apocalíptico o de un destino irremediable. Este país
es gobernado según un nuevo modelo social que se conoce como
“neoliberalismo”. Puede usted leer libros y artículos donde esto se
analiza detalladamente. Aquí sólo queremos que vea unas cuantas
imágenes y que responda algunas preguntas.
Claro que las más importante de estas cuestiones no están planteadas
siquiera, pero éstas que le proponemos servirán para ir armando el
rompecabezas que es el vivir y morir en México de fines del siglo
XX”.*

Subcomandante Insurgente Marcos. *7 preguntas a quien corresponda
Imágenes del neoliberalismo en el México de 1997.*
(Marcos, 1997:189).

Introducción

El objetivo de este capítulo es detectar a los principales sujetos y su participación en la introducción del modelo económico neoliberal durante el gobierno de Miguel de la Madrid, en cuya administración la aplicación de varias políticas van preparando la privatización de la industria eléctrica.

La crisis capitalista internacional de finales de los años sesenta y principios de los setenta resultante del agotamiento del modelo de acumulación *fordista*⁵², se trató de solucionar mediante el modelo *neoliberal*; en México en el mismo periodo ocurrió la quiebra del modelo de industrialización sustitutiva de importaciones; las políticas gubernamentales en el periodo de Echeverría para construir una salida a dicha quiebra se basaron en grandes proyectos tales

⁵² Después de la crisis capitalista de los años treinta el sistema capitalista se reestructuró en un modo de acumulación y regulación llamado *fordismo* que consistía en una estrategia de acumulación, la cual descansaba en una producción en masa con fuerte expansión del trabajo asalariado a expensas de la producción tradicional agrícola además de la producción artesana, así como un modelo de consumo masivo. Los elementos en los que se conformó el fordismo fueron: el fortalecimiento del mercado interno, el reconocimiento y fuerza de los sindicatos, la *capitalización* de la sociedad, el crecimiento del consumo y el alto grado de participación del Estado en la economía nacional. Asimismo está relacionado con el modelo del Estado de Bienestar como forma política-económica en los países centrales y con el modelo de sustitución de importaciones en la periferia. (Hirsch, 1996).

Cabe señalar que Estados Unidos representa la hegemonía del fordismo, aunque la existencia del socialismo en el mundo obligó al capitalismo en gran medida a determinar políticas sociales en occidente por miedo al descontento social y la toma de la vía socialista. El fordismo permitió que floreciera la época de oro del capitalismo, sin embargo como ya hemos mencionado a finales de los años 60 y principios de los años 70 se presentó la crisis capitalista, en este contexto la regulación del Estado de bienestar tendía a crear conflicto de intereses por la mayor ganancia del capital, de tal forma que la coexistencia (siempre limitada por la naturaleza del sistema capitalista) entre la ganancia del capital con *el bienestar colectivo* llegó a su fin. (Hirsch, 1996).

como petroquímicos, turísticos, etcétera, que a mediano plazo generaran divisas para solucionar el estrangulamiento financiero externo. El gobierno de Echeverría recurrió al crédito externo para financiar dichos proyectos en medio de la profundización de la crisis capitalista internacional, con ello se agravó el endeudamiento externo del país.

El gobierno mexicano acudió al crédito externo, aprovechando la disponibilidad de capital de préstamo en el mercado internacional como consecuencia de la baja de la tasa de ganancia en el sector productivo. El capital que no se invertía productivamente se colocaba en los bancos. Esto indujo cambios en los oferentes financieros de capital de préstamo.

La estrategia del auge exportador petrolero que llevó a cabo el gobierno de José López Portillo, atendiendo al interés de las potencias, principalmente de Estados Unidos, buscaba también dar una solución más amplia a la quiebra del modelo de sustitución de importaciones; el problema fue que ese auge se financió con mayor deuda externa, dando lugar a un cada vez mayor endeudamiento con el exterior:

“En la segunda mitad de la década de los setenta comenzó a desarrollarse el mercado del eurodólar. La importancia de este hecho radica en que aparecieron en escena, con gran fuerza los acreedores privados...Un factor que influyó definitivamente en la expansión del euromercado fue el reciclaje de petrodólares ocurrido después del aumento de los precios internacionales del petróleo en 1973. Este fenómeno hizo que la oferta de fondos prestables para los países en vías de desarrollo aumentara a niveles sin precedente...la economía mundial, al mismo tiempo se convulsionaba en medio de fuertes presiones inflacionarias, fluctuaciones de tipos de cambio, recesión en los principales países industrializados y volatilidad de los depósitos de los excedentes petroleros. En ese entorno los bancos comerciales se vieron obligados a movilizar rápidamente...sus depósitos pero estableciendo tasas de interés variable y vencimientos de corto plazo...”. (Gurría, 1994:266-267).

Como resultado de la política financiera de Reagan para captar ahorro mundial, elevando la tasa de interés, para financiar su estrategia bélica “La Guerra de las Galaxias” en la carrera armamentista contra la Unión Soviética

se produce un aumento de la tasa de interés en el mundo. El aumento de la tasa de interés y la caída de la demanda internacional de petróleo como resultado de la profunda crisis internacional que empieza al finalizar 1979 y se extiende hasta 1982, acabó por llevar a la quiebra definitiva al modelo de desarrollo económico del país basado en la industrialización sustitutiva de importaciones.

De 1973 a 1981 el saldo de la deuda externa de México presentó una tasa de crecimiento promedio anual de 30%... con un marcado aumento de los créditos concedidos por la banca comercial. “” (Gurría, 1994:266-267).

México experimenta una crisis financiera de alcances sin precedente durante 1982, una especulación descontrolada del tipo de cambio del peso llevó a una devaluación acelerada, elevando el costo de la deuda externa y alentando la fuga de capitales.

El 20 de agosto de 1982 el equipo de negociadores mexicanos encabezado por el secretario de Hacienda, Jesús Silva Herzog, se reunió en Nueva York con 115 representantes de los principales bancos acreedores del país...incluyendo desde luego, los bancos que integrarían posteriormente el Comité asesor de Bancos. Las conclusiones de esta reunión se dieron a conocer al resto de los bancos acreedores y, en general, a la comunidad financiera internacional, el 22 de agosto, dentro de las cuales se incluyó:

-Solicitud a los bancos comerciales de diferir por 90 días los pagos de capital de la deuda pública externa que vencían en los siguientes 90 días...los pagos de intereses se seguirían realizando en su totalidad... Durante la prórroga, el gobierno esperaba concluir un acuerdo con el FMI y presentar a sus acreedores un programa amplio, encaminado a resolver los problemas financieros de México sobre bases de largo plazo”. (Gurría, 1994:272).

El descenso de las reservas internacionales de México llegó a su casi agotamiento. “En la segunda semana de agosto de 1982 se tenían que amortizar alrededor de 700 millones de dólares de créditos de corto plazo y las reservas internacionales no llegaban a 100 millones de dólares. Los días del 13 al 15 de agosto una delegación mexicana encabezada por el propio secretario de Hacienda, se entrevistó en Washington con las autoridades del Tesoro y de

la Reserva Federal, con el fin de negociar un crédito “puente” para cubrir el pago de los intereses por vencer”.⁵³ (Secretaría de la Presidencia, 1994:272).

El gobierno mexicano también acordó con el Banco de Pagos Internacionales el día 18 de agosto de 1982, un crédito por 1850 millones de dólares.

El gobierno de José López Portillo firmó una Carta de Intención con el FMI en noviembre de 1982; en ella, el gobierno planteaba un programa de ajuste cuyas metas principales se centraron en la reducción: del déficit fiscal y el déficit de cuenta corriente. En esta carta se planteó también que Miguel de la Madrid, quien tomaría posesión el 1° de diciembre de ese año, se apegaría al cambio de política económica.

El FMI otorgó al Estado mexicano un financiamiento por 4,500 millones de dólares. La importancia del acuerdo con el FMI, radica en que fue el punto de partida de las negociaciones con la banca comercial, la que debía comprometerse a aportar créditos frescos. “De hecho los desembolsos de los recursos pactados con el FMI estuvieron condicionados al compromiso de los bancos comerciales a prestar a México los 5,000 millones de dólares adicionales que se requerían para poner en marcha el programa de ajuste. “(Gurría, 1994:274-275). El FMI fue el garante ante los acreedores privados para que se comprometieran a financiar nuevos créditos, los cuales sumaban 5000 millones de dólares⁵⁴, los cuales serían utilizados para poner en marcha el programa de ajuste estructural que demandó el FMI a México.

La crisis de 1982 es un parte aguas y un punto crítico que mostró la debilidad y desequilibrios de la economía mexicana, así como los desequilibrios producidos a nivel macroeconómico y desplome industrial, un factor esencial es el estrangulamiento financiero tendido a la economía mexicana que aseguraba la persistente tendencia a la subordinación así como la dependencia financiera hacia el exterior. En términos generales la política económica

⁵³ Cabe señalar que: “De esa reunión el gobierno mexicano obtuvo el pago adelantado de 1000 millones de dólares por concepto de ventas de petróleo y otros 1000 millones de la Commodity Credit Corporation (CCC) para la importación de maíz”. El propio Gurría consideró necesario precisar que con el préstamo de 1000 millones de dólares como pago anticipado por ventas de petróleo, el gobierno estadounidense se aseguró un precio de petróleo por debajo del precio del mercado, de manera que en realidad el volumen de petróleo que sería entregado correspondía a 1200 millones de dólares. (Gurría, 1994:272).

⁵⁴ El crédito fue firmado el 3 de marzo de 1983. (Gurría, 1994).

mexicana impulsada por la clase política dominante en el gobierno coincidió con los intereses estadounidenses.

El elevado costo de la deuda y la fuga de capitales condujeron al gobierno a aplicar un control de cambios y a decretar la nacionalización de la banca.

En la búsqueda de una salida a la crisis de la deuda externa, el gobierno de Miguel de la Madrid continuó las negociaciones con los representantes de los bancos acreedores de México, el Fondo Monetario Internacional y el gobierno de Estados Unidos, principalmente con el Tesoro de ese país. Cada uno de estos participantes, serán los sujetos más importantes que a cambio de re calendarizar y reestructurar el servicio de la deuda externa, otorgando préstamos para ello, condicionarán la aplicación de una política económica que introducirá el modelo neoliberal en el país, el cual entrañará un proceso de privatización de la industria eléctrica.

III.1 Sujetos internacionales

Entre los principales sujetos internacionales que participaron en la introducción del modelo neoliberal en el gobierno de Miguel de la Madrid, se encuentran: la oligarquía financiera internacional propietaria de los bancos comerciales y de otros bancos e instituciones que operan como acreedores internacionales de México quienes realizaron la exportación indirecta de capital, a la vez que abrían la economía del país a las empresas multinacionales exportadoras de capital mediante la inversión directa en sus empresas filiales, el Estado imperialista de Estados Unidos mediante el Tesoro, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y otros organismos internacionales bajo su control, otros bancos prestamistas extranjeros para la colocación de exportaciones y otros organismos internacionales.

III.1.1 La oligarquía financiera internacional: el capital financiero internacional

La oligarquía financiera internacional ⁵⁵se vio beneficiada en el contexto de la crisis de la deuda. ⁵⁶,

⁵⁵ La crisis estructural capitalista de finales de los años sesenta y principios de la década de los setenta propició cambios en el crédito internacional, de forma que transformó las características del flujo del capital internacional. La banca privada transnacional que pertenecía a los principales países imperialistas,

i) Bancos acreedores internacionales

México en el año de 1980 tenía una deuda con los bancos internacionales del orden de 50,700 millones de dólares, para 1982 con la llamada *crisis de la deuda* llegó a 88,300 millones de dólares, para 1983 era de 92,100 millones de dólares y para 1985 registró 97,700 millones de dólares (Ángeles,1986).⁵⁷ Los bancos acreedores internacionales que representaban a la oligarquía financiera internacional intervinieron mediante la política económica para tener el control económico-financiero sobre México. En términos generales, la renegociación de la deuda externa bajo los términos que impusieron los bancos acreedores internacionales fue determinante para que México aceptara la aplicación de la política económica neoliberal que contemplaba la privatización de la industria eléctrica.

Particularmente en cuanto a la exportación indirecta de capital en la industria eléctrica en México la participación de la banca internacional y la participación

particularmente a EUA desplazó el crédito otorgado a los países subdesarrollados por los organismos multilaterales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Por medio del endeudamiento externo los países imperialistas lograron concentrar las transferencias de valor que hacían los países latinoamericanos principalmente a EUA; de manera que se registra un dominio de la oligarquía financiera internacional; en ese sentido el incremento de la deuda es una muestra de este poder para 1980 la deuda en América Latina ascendía a 242,699 millones de dólares y en 1982 a 333,498 millones de dólares, es de primera importancia señalar que el año de 1979, el 40.4% de la deuda del *Tercer Mundo* le correspondía a México. (Rueda Peiro, 1998).

⁵⁶ Fidel Castro líder de la revolución cubana calificó a la deuda externa latinoamericana como *impagable*; así también planteó la imposibilidad del desarrollo latinoamericano con las altas cifras alcanzadas por la deuda: "...el conjunto de los países subdesarrollados de América Latina está financiando la economía y el desarrollo de los industrializados más ricos del mundo con cifras impresionantes de dinero. Ese es el hecho real. Y ese dinero se ha escapado ya para siempre, no tiene regreso posible". (Díaz, 1985:35)

Al respecto Dragoslav Avramovic considera que las altas tasas de interés y el deterioro de los precios de las exportaciones han vuelto *intratable* la deuda, en este sentido plantea que los esfuerzos de los países deudores para generar excedentes comerciales solamente sirvieron para apenas el pago de intereses. Entonces resulta que estos esfuerzos han resultado en una expansión excesiva de los productos de exportación, que ha provocado una reducción de los precios de las exportaciones, de manera que ha resultado en *el incremento del valor real del creciente monto monetario de la deuda*.(Avramovic, 1987). Por tanto, a pesar de los grandes esfuerzos de los países deudores los montos de la deuda continuaron en aumento. La crisis de la deuda en los países periféricos como México repercutirá en el cambio de política económica.

⁵⁷ Los países endeudados no formaron un bloque firme y con suficiente capacidad política para negociar en mejores condiciones la deuda contraída; lo que permitió la imposición de la reforma neoliberal, uno de los países que mostró una total sumisión hacia los acreedores fue México.

A pesar de los esfuerzos por formar un club de deudores, la posición de México al aceptar el Plan Baker se puede considerar determinante (ya que era uno de los países con mayor porcentaje del monto total de la deuda de los países del tercer mundo) para que fracasara la propuesta del Consenso de Cartagena que planteaba una renegociación de la deuda en mejores condiciones. Sobre el Consenso de Cartagena Véase *Países en desarrollo y sistema internacional*. (Ramírez,1986).

de inversionistas privados se llevo a cabo mediante la inversión para llevar a cabo diversas obras del sector eléctrico, aunque fueron mínimas en ese sexenio.

ii) Las corporaciones multinacionales

Las políticas que impusieron los bancos acreedores internacionales para renegociar la deuda externa de México para que el país saliera de la crisis de ésta en 1982, favorecieron a las corporaciones multinacionales a través de diversas políticas, que les permitieron: elevar a 100% la participación de la inversión extranjera en varias actividades económicas del país; aumentar su participación en la propiedad accionaria de las empresas deudoras mediante los swaps; apropiarse de empresas estatales por efecto del Plan Baker que estableció la supervisión cruzada del Banco Mundial y del FMI para que el gobierno llevara a cabo la privatización , “desincorporación” de las empresas estatales , política de la cual fueron las principales beneficiarias.

Otras políticas como la apertura, liberalización, la política laboral precaria y de reducción de los salarios reales, mediante topes por debajo de la inflación, permitiría a dichas corporaciones incrementar sustancialmente su tasa de ganancia.

III.1.2 Estado imperial de Estados Unidos

i) Departamento del Tesoro: renegociaciones de la deuda externa y planes

La intervención del Estado imperial estadounidense, mediante el Departamento del Tesoro, fue definitiva para apoyar a la banca comercial de su país, acreedora de México, para llegar a acuerdos de renegociación de la deuda externa que no sólo aseguraran que México les seguiría pagando tanto el servicio de la deuda, como del principal, sino también imponiendo planes que incluían políticas mediante las cuales se introdujo el modelo neoliberal que implicó la apertura de la economía en materia de comercio e inversiones, así como cambios en todos los órdenes económico, social y político del país, incluyendo, por supuesto, a la industria eléctrica.

Durante el gobierno de Miguel de la Madrid, el Estado imperial estadounidense intervino mediante el Departamento del Tesoro norteamericano desde el año de 1982, al comienzo de la crisis de pagos de México al servicio de la deuda

externa, respondiendo a la solicitud del gobierno mexicano, durante la renegociación con la banca comercial y otros acreedores, y en 1985 para impulsar el Plan Baker para renegociar la deuda externa en beneficio de los bancos estadounidenses. El Plan Baker profundizará *la política de austeridad reestructuradora* que ya estaba en marcha por parte del gobierno de Miguel de la Madrid. El Plan Baker: “ofrece escasos créditos para lograr un crecimiento moderado que permita seguir pagando el servicio de la deuda, sometiendo a los países deudores a la condicionalidad cruzada del FMI, Banco Mundial y Bancos acreedores privados para el otorgamiento de los préstamos, y exigiéndoles cambios estructurales en cuanto a la liberalización del comercio exterior e ingreso de la inversión extranjera y en materia de desestatización”. (Ángeles, 1986:191).

El Estado imperialista norteamericano fue fundamental para la aplicación del modelo neoliberal en México que implica la privatización del sector eléctrico.

III.1.3 Fondo Monetario Internacional: cartas de intención, política de estabilización y de ajuste estructural

La intervención del Fondo Monetario Internacional en apoyo de la banca comercial acreedora de México, para sacarla de la crisis de la deuda, operó no sólo atendiendo a la función para la cual fue creado en 1944, el de ser el pilar de Estados Unidos para mantener la estabilidad monetaria vía la concesión de préstamos a los países con problemas de balanza de pagos, sino sobre todo en la definición del contenido y perfil del programa de estabilización y la política de ajuste estructural que debería aplicar el gobierno de Miguel de la Madrid, mediante los cuales impulsaría la política económica neoliberal que abriría la economía mexicana a la expansión del capital transnacional en su proceso de globalización.

En la crisis de la deuda externa de 1982, la intervención del FMI para salvar a los bancos comerciales, principalmente de Estados Unidos, respondió con el objetivo para el cual fue creado el FMI por el Estado imperial estadounidense antes de que terminara la Segunda Guerra Mundial. EUA impulsó la creación de un conjunto de organismos internacionales con el propósito de impulsar y garantizar su hegemonía en el mundo durante la posguerra, entre los principales fueron: el Fondo Monetario Internacional (FMI) para que manejara

el sistema monetario internacional que le beneficiara, estableciendo el patrón cambio oro-dólar, con ello EUA aseguraría su hegemonía en la esfera monetaria internacional y de esta manera mantuviera la estabilidad cambiaria, lo cual ha sido uno de los pilares imperialistas; el Banco Mundial para apoyar, buscar y abrir campos de inversión a las empresas estadounidenses en el mundo y el Acuerdo General de Tarifas y Aranceles (GATT).⁵⁸

A partir de la crisis de los años setenta, el FMI, fundó el servicio de financiamiento del petróleo que intentaba atenuar el desequilibrio originado del aumento en los precios del petróleo y el *Servicio Ampliado*, su objetivo era eliminar las distorsiones de la estructura productiva que se manifestaban en desequilibrios en la balanza de pagos y en el comercio mundial.

A finales de la década de los setenta el FMI; "...reforzó su acción en el campo de los ajustes estructurales, poniendo en práctica el servicio de su financiamiento suplementario, por medio del cual se volvió a aumentar el acceso a los países miembros a los recursos del Fondo, pero sujeto a rígidas condiciones en materia de política macroeconómica" (Chávez, 1996:8); es decir, parte del papel del FMI consistía en otorgar financiamiento a cambio de

⁵⁸ En 1944 en la Conferencia de Bretton Woods fue creado el Fondo Monetario Internacional (FMI) junto con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), estaba integrado por 44 países.

En 1944 se llevó a cabo la Conferencia de Bretton Woods donde se crearon el FMI y el Banco Mundial. A continuación enunciaremos los principales objetivos que constituyeron el FMI de acuerdo con el artículo primero de su Convenio constitutivo:

"-Promover la cooperación monetario internacional a través de una organización permanente que proporcione un mecanismo de consulta y colaboración en materia de problemas internacionales.

- Facilitar la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio internacional y contribuir con ello a promover y mantener altos niveles de ocupación e ingresos reales y desarrollar los recursos productivos de todos los países asociados como objetivos primordiales de la política económica.

-Promover la estabilidad de los cambios, asegurar que las relaciones cambiarias entre los asociados sean ordenadas y evitar depreciaciones con fines de competencia.

-Ayudar a establecer un sistema multilateral de pagos para las operaciones en cuenta corriente efectuadas entre los asociados y a eliminar las restricciones cambiarias que estorben el crecimiento del comercio mundial.

-Infundir confianza a los países asociados al poner a su disposición los recursos del Fondo en condiciones que proteja éste, dándoles así ocasión de corregir los desajustes de sus balanzas de pagos sin recurrir a medidas que destruyan la prosperidad nacional o internacional.

-De acuerdo con lo anterior, reducir la duración y la intensidad del desequilibrio de la balanza de pago de los países asociados." (Ángeles, 1981:305).

Las reglas establecidas para el FMI, aseguraban a EUA el control sobre la política monetaria internacional, y debido al sistema de cuotas establecido, los principales países imperialistas tomarían las decisiones fundamentales, en ese sentido EUA tiene el control y el poder de veto.

El FMI actualmente está constituido por un Director que es nombrado por cinco miembros de la Junta de Directores, en ese sentido los cinco países que poseen las mayores cuotas (Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania, Japón y Francia) nombran directamente un Director ejecutivo anualmente, existiendo otros directores que son electos por diferentes grupos de países. El total de la Junta de Directores es 16, en ella se resuelven los asuntos estratégicos. Después jerárquicamente le sigue la Junta de Gobierno donde cada país está representado por un gobernador. (Chapoy, 2001).

condiciones en la política económica. Es conocido el poder que tiene el gobierno de Estados Unidos sobre las decisiones del FMI, el sistema de toma de decisiones del organismo se basa en un sistema de cuotas. En este contexto ante la crisis de la deuda en México en 1982, el gobierno elaboró el programa de estabilización llamado PIRE, que estuvo basado en los compromisos contraídos con el FMI, más tarde en 1986 entra nuevamente en negociaciones con el organismo. La caída tan drástica de los precios del petróleo llevó al gobierno de Miguel de la Madrid a firmar una Carta de Intención el 22 de julio de 1986, “por un crédito de un mil 700 millones de dólares” (Luna, 2009:1), con el compromiso de aplicar el “Programa de Aliento y Crecimiento”.

Las *cartas de intención* del gobierno mexicano dirigidas al FMI contienen: en cuanto a la política fiscal el *saneamiento de las finanzas públicas y su fortalecimiento*, en cuanto al gasto público *la disminución del gasto, la reducción del déficit del sector público, reducción del gasto corriente*; en cuanto a la política de ajuste estructural realizar *cambios importantes estructurales en la economía y sociedad*. (Chávez, 1996).

La participación del Fondo Monetario Internacional para delinear la política de estabilización y la política de ajuste estructural llevada a cabo por el Gobierno de Miguel de la Madrid afectó a la industria eléctrica, por tanto se considera un sujeto importante dentro de los actores promotores del proceso de privatización. En esencia, como se señaló anteriormente, el FMI actúo como aval, mediante la formulación de políticas que debería cumplir el gobierno mexicano, para que los acreedores internacionales aceptaran renegociar el pago de la deuda externa y siguieran prestando al país; de tal manera que garantizaran, a su vez, que los acreedores internacionales seguirían rentabilizando su capital de préstamo en México, incluso obteniendo ganancias extraordinarias imponiendo elevadas tasas de interés, altas comisiones, etc. Como señala un trabajo elaborado por *el Sistema Económico Latinoamericano* que plantea que el papel del Fondo *está ligado más a servir como aval para la aprobación de los acreedores* y ofrece el ejemplo de México (SELA, 1986).

III.1.4 El Banco Mundial: introducción al modelo neoliberal

El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Banco Mundial, se creó también en Bretón Woods en 1944, con el objetivo fundamental de impulsar la exportación de capitales vía inversiones extranjeras directas e indirectas en el exterior, principalmente de Estados Unidos.⁵⁹ A lo largo de la posguerra fomentó la inversión extranjera indirecta mediante la colocación de préstamos atados. Los préstamos otorgados por el BM se han caracterizado por favorecer a los países imperialistas al promover la venta de sus mercancías, mientras los países subdesarrollados se endeudaban. Finalmente ha sido la clase trabajadora y la población en general sobre quienes ha recaído el pago del endeudamiento. Es preciso señalar que dado el control de EUA sobre el BM, sus préstamos también serían utilizados como control político para beneficio de las alianzas e intereses del imperialismo, fundamentalmente norteamericano.

El papel del Banco Mundial ha sido clave en la deuda externa de los países, y mediante su renegociación el papel del Banco Mundial ha sido fundamental para la introducción del modelo neoliberal.

⁵⁹ A continuación citaremos algunos puntos fundamentales del Convenio Constitutivo de BIRF:
“-Cooperar en la tarea de reconstrucción y fomento en territorios de miembros, facilitando la inversión de capital para fines productivos...
-Alentar las inversiones de carácter particular en el extranjero por medio de garantías o participaciones en los préstamos y otras inversiones que hicieran inversiones particulares y suplementar las inversiones privadas...facilitando fondos para fines productivos.
-Promover un crecimiento equilibrado de largo alcance del comercio internacional, así como el mantenimiento del equilibrio de la balanza de pagos, fomentando las inversiones internacionales.
-Coordinar los préstamos que obtenga o garantice con los préstamos internacionales otorgados por otros canales, de tal modo que se aborden, en primer lugar, los proyectos más útiles cualquiera que fuese su magnitud.
-Proyectar sus operaciones en función a los efectos que las inversiones internacionales pudieran tener en la situación económica de los territorios y contribuir durante el periodo de posguerra a que el tránsito de la economía de guerra a la paz se realice sin contratiempos”. (Ángeles, 1981:322).
De manera similar al FMI, en el BIRF se estableció un sistema de cuotas para la toma de decisiones; EUA que contaba con enormes capitales para exportar, aseguró su control.
De manera que el BIRF se encontraba “...bajo los designios del capital anglonorteamericano, y servía para reforzar la política neocolonialista del imperialismo sobre las áreas subdesarrolladas. Estaba destinado a buscar la valorización del capital transnacional, a financiar mediante créditos atados aquellos proyectos que directa e indirectamente elevaran la rentabilidad del capital norteamericano y, en segundo término, de otros países imperialistas a través del mecanismo de los préstamos atados; el Banco Mundial aseguraba a los monopolios norteamericanos la venta de mercancías, servicios y tecnología que se incluían en los proyectos de los países que acudían al BIRF en demanda de crédito; los países subdesarrollados recibirían préstamos del BIRF...únicamente para financiar aquellos proyectos destinados bien a la extracción, exportación o procesamiento de materias primas requeridas por la industria norteamericana o por su economía en general, o por sus empresas instaladas mismo, para préstamos en infraestructura con la intención de favorecer la inversión extranjera a manera de elevar su rentabilidad en dichos países atrasados, o por otros países imperialistas...” (Ángeles, 1981:323-324).

En México, la intervención del Banco Mundial fue determinante en la introducción del modelo neoliberal y lo ha sido en su progresiva consolidación. Durante el gobierno de Miguel de la Madrid participó en el Plan Baker mediante el establecimiento de una supervisión cruzada junto con el FMI para que el gobierno aplicara las políticas de apertura, liberalización y privatización de las empresas estatales, incluso aportó crédito para el logro de estos fines.

El capital financiero, en particular la banca comercial internacional, apoyada por el Estado imperial estadounidense, actuando mediante el Departamento del Tesoro, fue determinante en el cambio de la política económica que llevaría a la introducción del modelo neoliberal en México y al abandono del patrón de acumulación basado en la industrialización sustitutiva de importaciones. La reestructuración general de la economía para la introducción del neoliberalismo, se aplicó en el sector eléctrico, preparando su privatización.

III.2 Sujetos internos

Entre los principales sujetos internos favorables a la privatización de la industria eléctrica destacan: la oligarquía y burguesía local, el Estado mexicano, así como, las cúpulas sindicales integrantes del corporativismo, a pesar de ser blanco del ataque del ideario neoliberal, siguieron apoyando al gobierno en la aplicación del modelo neoliberal, caso destacado ha sido el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM) que ha colaborado con la política gubernamental para impulsar el proceso de privatización gradual de la industria eléctrica.

III.2.1 Oligarquía interna

En el contexto nacional el Estado mexicano optó por la política neoliberal, pero se basó en un juego de fuerzas sociales donde una parte de la burguesía se vio favorecida, esta burguesía se vuelve parte de la emergente clase capitalista transnacional local. Las elites empresariales apoyaron en términos generales el cambio en la política económica. De la cual, en muchos sentidos se vieron favorecidas. El gobierno como parte de la recuperación del consenso

político con la clase dominante realizó numerosas medidas como la reprivatización de las acciones de la banca, privatización de empresas propiedad de la banca nacionalizada, la instrumentación del Fideicomiso de Cobertura de Riesgo Cambiario (FICORCA) que ayudaba a las empresas privadas con sus deudas en el extranjero, así también se beneficiaron de las privatizaciones de las empresas paraestatales. De manera que otorga importantes concesiones a la burguesía y oligarquía locales, ya que la política económica del gobierno de Miguel de la Madrid benefició a los consorcios del país a los que les regresó las empresas nacionalizadas como parte de la banca cuando fue estatizada, serían un cimiento de la nueva oligarquía.

En términos generales, entre la base social interna que apoyó la política neoliberal se encuentran la burguesía ligada al capital trasnacional, banqueros, grandes comerciantes exportadores, terratenientes y grandes industriales monopolistas, particularmente exportadores. Cabe señalar que la burguesía local en este periodo entra fortalecida⁶⁰ porque ha ganado mayor espacio político y ha consolidado su organización, el crecimiento económico registrado en años anteriores y el apoyo del gobierno intervinieron en el proceso de su fortalecimiento.

La burguesía pasaba de una actitud defensiva a una ofensiva para la década de los ochenta.

De manera particular en este periodo, una parte de la burguesía local, actúa directamente en el proceso de privatización de la industria eléctrica por medio de la compra de maquinaria que servía para construir plantas de generación, que CFE había puesto en venta a precios por debajo de su valor.

III.2.2 Estado Mexicano

El gobierno de Miguel de la Madrid que tenía el poder del Estado mexicano para *salir* de la crisis de la deuda, acordó con los acreedores internacionales, la banca privada y otros organismos financieros la política a seguir para cumplir

⁶⁰ En mayo de 1975 se integró el Consejo Coordinador empresarial, formado por la CONCAMIN, CONCANACO, COPARMEX, Asociación de los Banqueros, Consejo Mexicano de hombres de Negocios y la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros. .

con los requisitos pactados con los acreedores internacionales concretados en la política económica trazada por el FMI.

Los términos de política económica que determinaron los acreedores internacionales en la renegociación de la deuda externa, fueron incluidos por el FMI, en la política económica que debía aplicar el gobierno mexicano. Esta política se concretó en el Programa Inmediato de Recuperación Económica (PIRE) puesto en ejecución desde la entrada del gobierno de Miguel de la Madrid. El PIRE incluía: la liberalización, desestatización y reconversión de la economía en beneficio de” la acumulación de capital trasnacional – de inversión y de préstamo-“(Ángeles Cornejo, 1986:184) de los países imperialistas. Cabe señalar que durante este sexenio se privatizaron 660 empresas estatales de más de mil que existían.(Berdejo, 2008).

El PIRE consideraba llevar a cabo una serie de ajustes estructurales, entre ellos se estableció el compromiso u obligación de “...reducir el déficit fiscal en términos del PIB de un 16.5% en 1982 a un 8.5% en 1983, a un 5.5% en 1984 y aun 3.5% en 1985”. (Ángeles, 1986:184).

En un contexto amplio, la política económica aplicada por el gobierno federal mexicano quedó supeditada a condiciones de subordinación con Estados Unidos; en este sentido durante la década de los años ochenta se preveía la búsqueda del fortalecimiento de la hegemonía estadounidense; las nuevas tendencias impulsadas por la economía norteamericana acelerarían el proceso de integración con la economía mexicana. La apertura comercial y la mayor apertura de la inversión extranjera directa coincidían con las condiciones generales de una aceleración de la integración económica. (Maira, 1985).

Internamente, ante la crisis económica que sufría el país en 1982, el Estado recompone las relaciones con la oligarquía financiera nacional, de manera que el nuevo beneficiario va a ser una parte de la burguesía que le apuesta al sector de la exportación, esta burguesía encuentra conveniente el modelo neoliberal, por tanto hubo suficiente consenso entre la clase dominante en México para imponer la aplicación del modelo neoliberal y en particular el comienzo de la privatización de la industria eléctrica.

- i) Políticas estatales aplicadas en la industria eléctrica que marcan el comienzo del proceso de privatización

El Estado neocolonizado en la etapa neoliberal del imperialismo, constituye un instrumento clave para la aplicación del modelo neoliberal impulsado por el capital transnacional y los estados imperiales con sus organismos internacionales, específicamente en la industria eléctrica.

Durante el sexenio de Miguel de la Madrid, una de las consecuencias de la crisis de la deuda, fue la grave dificultad para adquirir nuevos créditos para el desarrollo de la industria eléctrica, teniendo en cuenta que ésta requiere de grandes inversiones así como divisas para comprar equipo y materiales que se fabrican fundamentalmente en el extranjero; esto provocó que durante ese sexenio, la tasa media del crecimiento del PIB fuera de .2% y de -.2% basándose también en el crecimiento demográfico del periodo. (Martínez, 2003).

El gobierno siguió el Programa de Ajuste Estructural del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Reajuste estructural del Banco Mundial (BM), lo que tuvo como consecuencia el desplome del gasto público por tanto se cayó la inversión en sector público, así también se restringió el crédito y se impulsó la privatización de las empresas paraestatales.

El gobierno de Miguel de la Madrid planteó un cambio estructural en la política económica con el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), este consistía en reducir la demanda interna a través de la disminución de los salarios reales, el gasto público y el crédito interno, así como obtener un superávit de la balanza comercial, el incremento de las tasas de interés, la eliminación del déficit público, la cual se llevaría a cabo no sólo disminuyendo el gasto público, como ya se ha señalado, sino restando los subsidios vía precios de los bienes y servicios de las empresas estatales.

Como parte del Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) y la *política de ajuste estructural* el gobierno de Miguel de la Madrid siguió la política de finanzas públicas equilibradas, que consistió en la reducción del déficit financiero del sector público que se ejerció mediante:

“...1) la reducción del gasto público, el cual para 1985 era 40% menor en términos reales que el de 1982. Se efectuó mediante: la disminución de los subsidios, cuya participación en el PIB baja de 6.5% en 1982 a 1.7% en 1984, desestatización creciente- el número de empresas estatales se reduce de 1 155 en 1982 a 820 en 1985-, una baja de sueldos y salarios y del gasto social, el recorte de éste reduce el salario indirecto de los trabajadores,
2) Elevación de los ingresos del Estado- por medio del aumento de impuestos, no obstante que el aumento de los impuestos ha sido pagado por los trabajadores y consumidores...” (Ángeles, 1986:189) con lo que se propuso reducir el déficit del gasto público y se aplicó esta política en la industria eléctrica.

-Políticas del gobierno de Miguel de la Madrid en la industria eléctrica

-Operación de *saneamiento financiero* de las empresas eléctricas

Las disposiciones que tomó el gobierno fueron guiadas por el Convenio de Rehabilitación Financiera (CRF) acreditado en 1986, mediante el cual:

“El gobierno federal asumió 9 366 millones de dólares de pasivos y dispuso que en el futuro, el financiamiento de la inversión fuera un 50 % con recursos propios, 10% con transferencias y un máximo de 40% de endeudamientos; mientras las tarifas aumentaron sin miramientos un 19% en términos reales, a pesar de la tremenda recesión.

El establecimiento del llamado aprovechamiento, consistente en fijar una aportación fiscal equivalente al 9% del patrimonio de la CFE destinado a financiar obras de infraestructura eléctrica.

Establecimiento de criterios de rentabilidad de manera que el coeficiente de utilidad; en 1983 fue de 5.3% y alcanzó el 16% en 1993, en relación a los criterios de explotación”. (Martínez , 2003 :42)

Estas medidas significaron un importante proceso de reestructuración de Comisión Federal de Electricidad. Cabe mencionar la modificación a la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica que permitía el autoabastecimiento y la cogeneración.

Según Ifigenia Martínez para 1988 había continuado el aumento de la capacidad instalada, y el CRF tuvo como consecuencia la recuperación de ingresos en términos de dólares.

En cuanto a política de ingresos, el gobierno para asegurar el crecimiento del sector que requería gran cantidad de inversión y ante las limitaciones del gasto público, recurrió a la banca internacional y la participación de inversionistas privados en algunas obras. Algunos proyectos fueron financiados por la banca internacional de desarrollo, como es el caso de los proyectos hidroeléctricos de Aguamilpa y Zimapán. (Rodríguez, 1994).

Un elemento central para la reestructuración preparatoria de la privatización es el caso de la deuda; el gobierno federal escogió las *transferencias* como mecanismo de financiamiento, así como mayor participación de recursos propios obedeciendo a la política de aumento de precio de los bienes y servicios públicos, con especial importancia a los combustibles utilizados para generar energía eléctrica, así como los precios de la energía eléctrica.

Como ya se ha señalado en 1983 el alto costo de la deuda de CFE se vio reflejado al representar el 76% de los productos obtenidos por la venta de energía eléctrica.

-La reestructuración de la deuda de CFE

“En 1985, la Comisión Federal de Electricidad y el gobierno convinieron que éste asumiría 360 millones de pesos del pasivo de aquella: 50 % en 1985, 25 % en 1986 y 25% en 1987. El 26 de junio de 1985 hubo una asunción que se aplicó a la deuda del sector por medio del Fondo de Financiamiento del Sector Público; además, se reestructuró un monto de deuda vencida de 7 679 millones de dólares. El 20 de agosto de 1986, el gobierno federal asumió el equivalente a 8 578 millones de dólares americanos de la deuda de la Comisión Federal de Electricidad con bancos e instituciones de crédito, que deberán incrementar el patrimonio de la entidad”.(Rodríguez, 1994 :33).

Este programa estuvo condicionado a un acuerdo de productividad y eficiencia.

En 1987 se modificó el artículo 46 de la Ley Reglamentaria que consistió en un impuesto sobre activos de Comisión Federal de Electricidad aparentemente para utilizarlo de inversión; sin embargo en realidad tuvo la función de ser un *impuesto virtual*. Esta reforma también implicó a la Compañía de Luz y Fuerza del Centro y empresas asociadas, así como al Sindicato Mexicano de Electricistas. La reforma le dio el control al poder ejecutivo para determinar los recursos financieros disponibles y también el ajuste de tarifas.

Otorgamiento de permisos para la generación de energía eléctrica. Durante el gobierno de Miguel de la Madrid se otorgaron 22 permisos, como puede observarse en el cuadro 6.

Cuadro 6

Permisos otorgados para generación de electricidad: 1982-1988	
Modalidad	UPC
Número	22
Capacidad MW	212.887
Energía autorizada por año (Gwh)	789.09
Inversión en miles de dólares	180 299.43
Fuente: Comisión Reguladora de Energía, página web: http://www.cre.gob.mx/documento/1285.xls , 22 mayo 2008.	
UPC: Usos Propios Continuos	

A pesar de la política recesiva neoliberal que llevó a un nulo crecimiento del producto interno bruto (PIB) durante el sexenio de Miguel de la Madrid, la industria eléctrica registró ritmos de crecimiento superiores en la capacidad instalada para la generación de electricidad al crecimiento del PIB debido a que eran ya proyectos en curso. (Ver cuadro 7).

Cuadro 7

Capacidad instalada, 1982-2008		
(MW)		
Año	MW	Tasa de Crecimiento
1982	21450	
1983	22091	3%
1984	22608	2%
1985	24069	6%
1986	23868	-1%
1987	25755	8%
1988	26828	4%
1989	26408	-2%
1990	28267	7%
1991	30068	6%
1992	30448	1%
1993	32533.3	7%
1994	35220.9	8%
1995	35437.4	1%
1996	37281.1	5%
1997	37457.8	0%
1998	37964.3	1%
1999	39009.3	3%
2000	41675.3	7%
2001	42474	2%
2002	45689.6	8%
2003	51004.5	12%
2004	53560.7	5%
2005	53859.2	1%
2006	56437.6	5%
2007	50006.4	-11%
2008	59431.5	19%

Elaboración propia

Fuente:

Anexo Tercer Informe de Gobierno, 1991. Poder Ejecutivo Federal, Estados Unidos Mexicanos.

Anexo de Primer Informe de Gobierno, 2001. México, Presidencia de la República.

Anexo estadístico Segundo Informe de Gobierno, 2008

Anexo estadístico Tercer Informe de Gobierno, 2009

La generación de electricidad durante el sexenio de Miguel de la Madrid registró tasas de crecimiento superiores a las que tuvo la capacidad instalada en ese periodo. (Ver cuadro 8).

Cuadro 8

Generación neta de energía Eléctrica, 1982-2008 (Gw/hora)		
Año	Total	Tasa de Crecimiento
1982	75853	
1983	78946	4%
1984	83450	6%
1985	90412	8%
1986	93024	3%
1987	99361	7%
1988	104927	6%
1989	112480	7%
1990	120296	7%
1991	121356	1%
1992	124570	3%
1993	129286	4%
1994	139671	8%
1995	143857.3	3%
1996	154142.1	7%
1997	163381.7	6%
1998	172752	6%
1999	182857.6	6%
2000	196262.5	7%
2001	199460.3	2%
2002	205198.5	3%
2003	214905.2	5%
2004	225768.6	5%
2005	237623.1	5%
2006	246953.5	4%
2007	254908.9	3%
2008	260437.7	2%

Elaboración propia

Fuente:

Anexo Tercer Informe de Gobierno, 1991. Poder Ejecutivo Federal, Estados Unidos Mexicanos.
Anexo de Primer Informe de Gobierno, 2001. México, Presidencia de la República.

Anexo estadístico Segundo Informe de Gobierno, 2008

Anexo estadístico Tercer Informe de Gobierno, 2009

III.2.3 El Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana

El Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana SUTERM dirigido por Leonardo Rodríguez Alcaine alias “La Güera” tuvo una posición totalmente privatizadora y entreguista a las órdenes del gobierno y a la iniciativa privada. Cabe señalar que en la década de los años ochenta Comisión Federal de Electricidad despidió entre 15,000 y 20, 000 trabajadores eventuales que se dedicaban a la construcción de plantas de generación eléctrica. Ante esta situación el sindicato no defendió a los trabajadores. Por el contrario mantuvo una actitud férrea en contra de los trabajadores con políticas antidemocráticas, de forma que desató la represión política contra los trabajadores que se manifestaban en contra de la privatización.

III.3. Sujetos opositores: Sindicato Mexicano de Electricistas

En febrero de 1987 cuando en la dirigencia del SME se encontraba como responsable Jorge Tapia, el sindicato emplazó a huelga demandando aumento salarial. Este movimiento de trabajadores se insertó en el marco de las protestas contra el proyecto económico aplicado durante este sexenio. El 26 de febrero el sindicato vota lo que llamaron una *huelga con luz* esto significaba que no se suspenderían los servicios de emergencia y más de 9,000 trabajadores no suspenderían sus labores; sin embargo, al día siguiente el gobierno impuso una requisa a las instalaciones de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro: entonces respaldados por el Ejército mexicano trabajadores de Comisión Federal de Electricidad y de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes operaron con dificultades el servicio de luz. El 3 de marzo de 1987 el SME convocó a una gran manifestación en la Plaza de la Constitución, la respuesta del gobierno fue la declaración por parte de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje de la inexistencia de la huelga. Los trabajadores del SME regresaron a trabajar y el gobierno no les otorgó ni nivelación de sus salarios. (Melgoza, 2002). Después de esta derrota, en las siguientes elecciones sindicales ganó la corriente de Jorge Sánchez quien se caracterizó por su complacencia con el régimen.

Capítulo IV

Gobierno de Carlos Salinas, 1988-1994

Introducción

El objetivo de este capítulo es indagar la participación específica de los principales sujetos internacionales e internos en el proceso de privatización de la industria eléctrica en el periodo de Carlos Salinas, quien comenzó el sexenio políticamente débil por haber logrado la toma del poder a través de *la caída del sistema* de cómputo electoral.

El Estado imperialista de Estados Unidos profundizó su dominación sobre México bajo la presidencia de Salinas, al imponer sus dos estrategias más trascendentes: a) el Plan Brady que llevó a la aplicación de las políticas exigidas por los bancos internacionales acreedores de México establecidas en el Consenso de Washington, y b) el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá que formalizó la integración subordinada de México a Estados Unidos.

IV.1. Sujetos internacionales

Los principales sujetos internacionales participantes en la aceptación del Plan Brady y del Consenso de Washington al inicio del sexenio de Salinas fueron en primer término los bancos comerciales internacionales que lograron que el Estado estadounidense a través del Departamento del Tesoro, el FMI y el Banco Mundial consensaran las políticas exigidas por los bancos comerciales acreedores a los países deudores; con el fin de salir de la crisis de la deuda que desde su estallido en agosto de 1982 seguía sin representar una solución satisfactoria para ellos.

IV. 1. 1. La oligarquía financiera: capital financiero

i) Bancos acreedores internacionales

Después de casi una década, la llamada década perdida del crecimiento de México y de otros países deudores, producto de la aplicación de las políticas propuestas por los acreedores internacionales en las renegociaciones de la deuda externa desde 1982, que implicó programas recesivos y transferencias de divisas a los países exportadores de capital por concepto del pago del

servicio de la deuda externa, así como entrega a los acreedores internacionales de empresas mediante swaps y otros instrumentos, México se encontraba imposibilitado de pagar el servicio de la deuda externa, el Estado mexicano y las principales empresas del país seguían profundamente endeudados, y la economía mexicana se encontraba en profundo estancamiento.

Los bancos acreedores internacionales, exportadores de capital a México ante la imposibilidad de pago de México propusieron un conjunto de medidas que se agruparon en lo que se llamó el decálogo del Consenso de Washington, políticas que deberían seguir los países deudores si querían salir de la crisis de la deuda externa. Los bancos acreedores contaron con el apoyo del Estado imperial estadounidense y de otros sujetos internacionales para que los países deudores aplicaran esas políticas. Según expresa Williamson el Consenso de Washington “...abarcaba tanto el Washington político del Congreso y miembros principales de la administración, como el Washington tecnocrático de las instituciones financieras internacionales, las agencias económicas del gobierno de EUA, la Junta de la Reserva Federal y los think tanks (grupo de expertos ideólogos)”. (Williamson, 1991:27).

El Estado imperial estadounidense apoyó a los acreedores internacionales mediante el Departamento del Tesoro de ese país cuyo secretario propuso el Plan Brady para que les permitiera no sólo rescatar los préstamos concedidos o aumentar su rentabilidad mediante el aumento de tasas de interés, comisiones, etcétera, sino impulsar una transformación estructural que en el largo plazo⁶¹ consolidara el sistema neoliberal en el país.

Con el TLCAN los bancos y demás sujetos que integran el capital financiero internacional fueron beneficiados, ya que prácticamente todas las operaciones quedaron abiertas al capital financiero internacional, particularmente los proyectos realizados por las corporaciones multinacionales como las que intervienen en la industria eléctrica son financiados por dicho capital. A medida que la banca privatizada durante el gobierno de Salinas fue pasando a manos de bancos extranjeros, esto fue cada vez más claro.

⁶¹ Los treinta años que tardaría el vencimiento del Bono Brady.

ii) Corporaciones multinacionales

Como parte del capital financiero, las corporaciones multinacionales, resultaron ser de los sujetos más beneficiados tanto por el Consenso de Washington, como por el TLCAN, así como por las políticas del FMI y del BM en el sexenio de Carlos Salinas.

Una de las políticas fundamentales del Consenso de Washington es la promoción de la inversión extranjera directa, señalando que puede traer el capital necesario, habilidades, y *know how*, en la producción de bienes que demanda el mercado interno o de nuevas exportaciones.

Dichas corporaciones serían las beneficiarias de la política de privatización promovida por dicho Consenso. Uno de los mecanismos para impulsar la IED fue el intercambio de deuda por acciones. Este mecanismo, fue aceptado por sujetos que participaron en el Consenso de Washington como el Tesoro Norteamericano, el Instituto de Finanzas Internacionales y la Corporación Financiera Internacional.

Los argumentos que se plantearon para promover la privatización son que puede ayudar a aliviar la presión sobre el presupuesto del gobierno al recibir ingresos por la venta y que ya no invertiría en dichas empresas.

Las corporaciones multinacionales como parte del capital financiero internacional fue el sujeto internacional más beneficiado con el TLCAN.

IV. 1. 2. El Estado imperial estadounidense: principales planes y estrategias impulsoras de la privatización de la industria eléctrica de México:

El Estado imperial estadounidense fue el sujeto internacional que tuvo la intervención más trascendente durante el sexenio presidencial de Salinas, actuando mediante sus Departamentos directamente responsables impuso sus dos estrategias fundamentales como ya hemos mencionado: a) El Plan Brady- Consenso de Washington y b) El Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá (TLCAN).

i) El Plan Brady y el Consenso de Washignton

El Estado imperial estadounidense intervino mediante el Departamento del Tesoro para rescatar a los bancos acreedores de México y de otros países

ante la incapacidad de pago de éstos, después de prácticamente una década de renegociaciones de la deuda externa durante la década de los ochenta, de las transferencias de divisas de los países deudores a los países exportadores de capital por concepto del pago del servicio de la deuda externa, de entrega de empresas a los acreedores y corporaciones multinacionales mediante swaps y otros instrumentos y planes, y aplicación de las políticas recesivas de austeridad y de ajuste estructural.

El gobierno de Estados Unidos a través del Departamento del Tesoro norteamericano propuso el Plan Brady para rescatar al capital financiero internacional, a los bancos comerciales internacionales acreedores de México, condicionando a los beneficiarios de dicho plan al cumplimiento de las políticas exigidas por los bancos internacionales a los países deudores, como México.

El plan incluía esquemas de reducción de deuda y del servicio de ésta, ante los efectos negativos de los planes anteriores del Tesoro de Estados Unidos que hundieron a México y demás países deudores que los aplicaron en la década perdida del crecimiento, y en el pago del servicio de la deuda que implicó una sangría extrema de divisas, cuestión que se tradujo en el crecimiento cero durante el sexenio de Miguel de la Madrid, incapacitando al país para invertir, crecer y continuar pagando a los bancos acreedores.

El plan Brady permitía a los países reestructurar sus pasivos mediante un intercambio de su deuda soberana o bancaria por un Bono Brady, respaldado por el Tesoro de Estados Unidos. En 1990, el gobierno de México emitió los bonos Brady y su vencimiento original se fijó para el 31 de diciembre de 2019” (Presidencia, 2005); es decir, el vencimiento del bono Brady tardaría 30 años.

“México pactó un nuevo convenio por 48 000 millones de dólares con los bancos acreedores: 1) transformar en un bono a la par, de vencimiento único a treinta años plazo, con una tasa de interés fija de 6.25%; 2) canjearla con un descuento de 35%, por un bono también de vencimiento único a treinta años, pero con una tasa de interés flotante de 0.81% por sobre la Libor, y 3) reprogramar el principal a 15 años con una tasa de interés de 0.81% sobre la Libor, junto con el otorgamiento de nuevos préstamos, por un monto equivalente a 25% de la deuda reescalada, para ser desembolsado a lo largo de tres años, con un plazo de amortización de 15 años”.(Giron, 1995:110).

-Consenso de Washington

Los países beneficiarios del Plan Brady deberían aplicar las políticas económicas exigidas por los bancos acreedores internacionales a los países que quisieran salir de la crisis de la deuda externa. Dichas políticas fueron agrupadas en el decálogo del Consenso de Washington.

El Consenso de Washington, según expresa Williamson, fue el resultado de la participación de un conjunto de sujetos: "...se definió que Washington abarcaba tanto el Washington político del Congreso y miembros principales de la administración, como el Washington tecnocrático de las instituciones financieras internacionales, las agencias económicas del gobierno de EUA, la Junta de la Reserva Federal y los think tanks (grupo de expertos ideólogos)". (Williamson, 1991:27).

Las políticas del Consenso de Washington eran en términos generales las siguientes:

. *Disciplina fiscal y nuevas estrategias en el gasto público*, implicaba una reforma fiscal con una *amplia base y porcentajes moderados de impuestos marginales*.

- *la liberalización financiera* donde los tipos de interés se rijan por el mercado, *fomentar un tipo de cambio competitivo* que estimule las exportaciones por supuesto en un mercado dirigido hacia el exterior;
- *liberalización del comercio*, dado que el mercado se dirige al exterior se promueve un cambio en la reglamentación y la política sobre la Inversión Extranjera Directa.
- *la política de privatización de empresas estatales* que buscaba -según el discurso neoliberal- por un lado *aligerar las finanzas públicas* en el presente y en el futuro, la desregulación, la reglamentación sobre los derechos de propiedad.
- Por razones políticas preocupados por la estabilidad, una política social focalizada de *lucha contra la pobreza extrema*. (Guillén, 1997).

Las políticas del Consenso de Washington serían aplicadas en México para reforzar el ajuste estructural que llevara a la consolidación progresiva del sistema neoliberal; para la industria eléctrica en México implicaría un proceso de privatización gradual.

- ii) El Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN)

El gobierno de Bush aprovechó la debilidad del gobierno de Salinas, dada su poca legitimidad y de la vinculación que tenía con el narcotráfico (Saxe-Fernández, 2002) para llevar adelante su estrategia de integrar subordinadamente a México a través del TLCAN.

Consideramos la relación del Estado mexicano de subordinación respecto al Estado estadounidense como decisiva para la privatización de la industria eléctrica, en especial la establecida en *el Tratado de Libre Comercio de América del Norte*; fue el TLCAN una herramienta que utilizó el Estado imperial estadounidense apoyado e impulsado por la oligarquía norteamericana constituida por : “corporaciones gigantes, como las agrupadas en la Mesa Redonda de los Empresarios (*Bussines Roundtable*); tanques de pensamiento de carácter orgánico (No sólo la fundación Heritage); la prensa mayor, con *The Wall Street Journal* a la cabeza; junto a las franjas más conservadoras de los dos partidos reales (Republicano y Demócrata), lo mismo que del Congreso y del gobierno en su conjunto”. (González Souza, 1994:12).

Partiendo de una perspectiva geoestratégica: consideramos al TLCAN como una herramienta goeconómica y geopolítica, que responde a los intereses del capital estadounidense en el marco de *la paz fría*; de tal suerte que se le involucra en los planes de los departamentos de Estados Unidos en sectores clave como Estado, Energía, Comercio y Defensa; es un asunto clasificado como de seguridad nacional; para fortalecer la hegemonía estadounidense ya que se vislumbra como parte de un plan de regionalización para la dominación económica y política del área latinoamericana que el Estado imperial estadounidense impulsaría mediante el Acuerdo de Libre Comercio para las Américas (ALCA).

Podemos considerar que el parte aguas histórico más importante de la relación México y Estados Unidos de las últimas tres décadas y uno de los más importantes del siglo XX, es la firma del Tratado de Libre Comercio para América del Norte; éste es un factor central que catapultó el programa neoliberal y la famosa *apertura* tanto *comercial*, como en la *inversión*, es decir, en la privatización y extranjerización de empresas públicas, particularmente el fenómeno de la privatización de la industria eléctrica

Saxe-Fernández señala que la política exterior de los Estados Unidos ha sido regida desde el siglo XIX en función de intereses de su aparato corporativo, y

que *la paz fría* "...significa la concreción de una verdadera revolución geoestratégica en la que impera una creciente simetría multipolar en lo estratégico-militar entre las grandes potencias en relación con su país" (Saxe-Fernández, 2002:229). Así lo confirma un ex director de la CIA (Central Intelligence Agency) que considera al TLCAN o NAFTA como un asunto de seguridad nacional estadounidense ante las condiciones de la posguerra fría. (Saxe-Fernández, 2002). Asimismo, el tratado es parte de un proceso de dominación política y militar por parte de Estados Unidos sobre México.⁶²

El TLCAN ha sido una herramienta del Estado imperial estadounidense porque ha respondido a sus intereses y también es un instrumento de clase que ha beneficiado principalmente a los empresarios norteamericanos y a unos cuantos empresarios mexicanos dedicados a la exportación y beneficiados de la política neoliberal. (Gambrill, 2006).

El TLCAN junto con la política económica neoliberal profundiza y dinamiza un proceso de *desnacionalización integral* (Saxe-Fernández, 2002). Cabe señalar que el Estado imperial estadounidense participó en el establecimiento de las cláusulas del TLCAN mediante del Departamento de Comercio, encabezado por Carla Hills.

iii) TLCAN: apertura de la industria eléctrica a la inversión privada de las corporaciones multinacionales bajo varias modalidades como parte de la estrategia de integración energética subcontinental

De manera particular en el caso de la privatización de la industria eléctrica, el TLCAN constituyó una herramienta que utilizó el Estado imperial norteamericano para imponer la apertura de la generación de electricidad en México a la exportación de capital directa de las corporaciones multinacionales y a la exportación indirecta de capital -vía préstamos para financiar las plantas y otros proyectos de la industria eléctrica- por parte del capital financiero internacional. Como se puede observar el TLCAN estipuló en el capítulo VI,

⁶² Como señala Luis González "Por sí sólo el TLC, desde instrumento sólo económico es un buen testigo del matrimonio entre la economía y la política" (González Souza, 1994:8).

Anexo 602-3 las actividades del sector energía reservadas al Estado, indicando que:

“5. Electricidad:

(a) En México la oferta de electricidad como un servicio público es un área estratégica reservada al Estado. El servicio público incluye, excepto lo previsto en el subpárrafo (b) abajo, generación, transmisión, transformación, distribución y venta de electricidad.

(b) Las oportunidades para la inversión privada en México en instalaciones de generación de electricidad incluye:

a. Autoabastecimiento

Una empresa de una de las otras Partes podrá adquirir, establecer y/o operar una planta de generación eléctrica en México para satisfacer sus necesidades de suministro. La electricidad generada que exceda dichas necesidades debe ser vendida a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), y la CFE deberá comprarla bajo los términos y condiciones acordados por la CFE y la empresa.

b. Cogeneración

Una empresa de una de las otras Partes podrá adquirir, establecer y/o operar una planta de cogeneración en México que genere electricidad por medio de calor, vapor u otras fuentes energéticas asociadas con un proceso industrial. No es requisito que los dueños de la planta industrial sean también los propietarios de la planta de cogeneración. La electricidad generada que exceda los requerimientos de suministro de la planta industrial debe ser vendida a la CFE, y la CFE deberá comprarla bajo los términos y condiciones acordados por la CFE y la empresa.

c. Producción independiente de energía eléctrica

Una empresa de una de las otras Partes podrá adquirir, establecer y/o operar una planta de producción independiente de

energía eléctrica (PPIEE) en México. La electricidad generada por dicha planta para su venta en México deberá ser vendida a la CFE, y la CFE deberá comprarla bajo los términos y condiciones acordados por la CFE y la empresa. Cuando una PPIEE ubicada en México y una empresa eléctrica de otra Parte consideren que el comercio transfronterizo de electricidad pueda ser de su interés, cada una de las Partes de que se trate permitirá a estas entidades y a la CFE negociar los términos y condiciones para la adquisición de energía eléctrica y los contratos de venta de la misma. Las modalidades de ejecución de dichos contratos de suministro se dejarán a los usuarios finales, a los proveedores y a la CFE, y podrán asumir la forma de contratos individuales entre la CFE y cada una de las otras entidades. Cada una de las Partes de que se trate, decidirá si los contratos se sujetarán a la aprobación reguladora.”⁶³(TLCAN,1994).

IV.1.3 El Fondo Monetario Internacional: aplicación de las políticas del Consenso de Washington

Como consecuencia de la grave situación que vivió la economía mexicana con la reestructuración resultante de la aplicación de las políticas de estabilización y ajuste estructural de corte neoliberal durante el gobierno de Miguel de la Madrid, el gobierno de Carlos Salinas recurrió al FMI, firmando la Carta de Intención en abril de 1989; este acuerdo con el Fondo permitió al país mexicano iniciar el proceso de renegociación de la deuda externa, en la que una de las opciones exigidas por los bancos acreedores señalaba que si el precio de exportación de nuestro petróleo excedía los 14 dólares por barril, la mayor parte del excedente era para adelantar pagos a los acreedores.

En general el FMI desempeñó un papel fundamental en la renegociación de la deuda bajo el Plan Brady, en la precisión de las políticas del Consenso de Washington en los convenios firmados con el gobierno mexicano para que aplicara dichas políticas, otorgando préstamos para impulsar la transformación neoliberal. Los convenios estaban constituidos por cambios en la política

⁶³ Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Capítulo VI. Anexo 602-3.

económica con objetivos específicos desde el año 1989 a 1992. El primer monto de recursos prestado a México fue en 1989 de 2 792.2 millones de DEG (Derechos Especiales de Giro, que es una canasta de divisas) y en 1992 hubo un incremento de recursos por 466.2 millones de DEG.(Chávez, 1996).

El Fondo Monetario Internacional ha continuado vigilante de la aplicación de las políticas del Consenso de Washington en México, reforzándose a partir del TLCAN.

IV.1.4 El Banco Mundial: financiamiento de la reestructuración preparatoria de la privatización de las empresas eléctricas

El Banco Mundial tuvo una intervención directa para fomentar mediante préstamos la aplicación de las políticas neoliberales del Consenso de Washington como la privatización, como fue el caso de la privatización de la industria petroquímica y la reestructuración preparatoria de la privatización de las empresas eléctricas. Este proceso se observará con mayor precisión en los siguientes sexenios.

IV. 2. Sujetos internos

IV.2.1 Oligarquía interna

En términos generales la política económica neoliberal de este periodo favoreció la concentración de los beneficios económicos pues se fortalecieron y consolidaron determinados grupos empresariales, ejemplo de ellos Telmex, Vitro, Grupo Industrial Alfa, Cintra, Valores industriales, Desc, Cemex, Bimbo y Grupo Industrial Minera de México e Industrias Peñoles, esta decena controló el 56% de las ventas y el 61% de los activos totales. (Valdés, 1997) De esta suerte, la economía está dominada por grupos poderosos empresariales, no es casualidad porque "...la acción sociopolítica del actor empresarial y las medidas de política que el gobierno ha puesto en práctica para favorecer a sus capas más poderosas, están dando por resultado una situación en la que el sector privado ocupa, explícita e implícitamente, un lugar de privilegio entre todos los actores sociales, y comparte, junto con la élite gubernamental, el poder de la decisión sobre asuntos nacionales" . (Valdés, 1997:240).

Mediante el proceso de privatización de las empresas estatales que el gobierno de Salinas llevó a cabo basado en el modelo neoliberal y más específicamente en el Consenso de Washington impulsó la transformación de sus aliados de la burguesía en nuevos miembros de la oligarquía.

En este sentido “Salinas trató de emular el surgimiento de una clase empresarial transnacional, en imitación extralógica al poderío militar y complejo industrial de Estados Unidos, no importando si con el adelgazamiento del Estado debilitaba el esfuerzo hecho por el pueblo mexicano”. (Martínez 2003:43).

El TLCAN tan sólo benefició a unos cuantos grandes empresarios dedicados al sector exportador, principalmente a un reducido grupo del sector agro-exportador por ejemplo dedicado a las hortalizas. En general la oligarquía y burguesía local no se opusieron a la firma del tratado. Tal como ya hemos señalado el gobierno de Salinas benefició y apoyó a una nueva oligarquía que se vio favorecida por las múltiples privatizaciones del gobierno. Este es el marco y las alianzas políticas internas de la reforma eléctrica, de manera más particular, en adelante ciertos grupos de empresarios locales se beneficiarían de la apertura de la generación del capital privado en la modalidad de autoabastecimiento y en cogeneración principalmente.

IV.2.2. El Estado mexicano: principales políticas de impulso al proceso de privatización de la industria eléctrica

El gobierno de Salinas inició su sexenio con la aceptación de la dominación imperial al incorporar al país al Plan- Brady.

i) Aplicación de las políticas privatizadoras del Consenso de Washington

El gobierno de Salinas, inició su sexenio con la aceptación de la dominación imperial al incorporar al país al Plan Brady ⁶⁴ propuesto en 1989 por Nicholas Frederick Brady, Secretario del Tesoro durante los gobiernos de Ronald Reagan y George Bush, festinando el fin del problema de la deuda externa, con el cual culminaría el largo proceso de reestructuración del pago de la deuda externa que inició en 1982 con los acreedores internacionales mediante la participación creciente del Estado imperial estadounidense, en apoyo de sus banqueros, cuyas políticas fueron la base del Consenso de Washington.

⁶⁴ Para reestructurar el pago de la deuda de los países subdesarrollados con los bancos comerciales. Bajo el Plan Brady “Los países podían reestructurar sus pasivos mediante un intercambio de su deuda soberana o bancaria por un Bono Brady, respaldado por el Tesoro de Estados Unidos...Había tres tipos de bonos: a la Par, de Descuento y de tasa flotante. (Presidencia,2005)

El gobierno mexicano como representante del Estado mexicano se subordinó al Consenso de Washington, una de las formas para aplicarlo fueron los convenios firmados por el gobierno de Carlos Salinas con el FMI (a cambio de préstamos). Las políticas económicas convenidas con el FMI fueron incluidas en el Programa de Estabilidad y Crecimiento Económico (PECE) de diciembre de 1988 a diciembre de 1992. Así las políticas del Consenso de Washington se aplicaron por el gobierno de Salinas en el PECE, según describe Chávez (1996), quien se basa en los acuerdos:

a) En materia de Política fiscal, se planteó *el fortalecimiento de las finanzas públicas* para consolidar la estabilización, que incluía los siguientes elementos:

- En 1989 *Reducción inmediata y sustancial de la deuda externa y disminución del servicio de la deuda*, para 1990 los pagos por intereses de la deuda habrían de bajar en un 3% del PIB y se llevará a cabo una *política prudente*.

- En cuanto al Gasto público se planteó bajar el déficit operacional en 2% en 1989, 1% en 1990, para llegar un superávit operacional de 1.8% del PIB en 1991. En 1991 el superávit primario debería ser de 6.9% del PIB (sin contar la venta de paraestatales). Para 1992 el gasto público permanecerá constante sin contar la venta de paraestatales, Pero con la baja en el pago de intereses, el gasto bajará en 7% en términos reales.

b) En materia de Política monetario-financiera en 1989 *buscará consolidar la estabilidad financiera*, en 1990, 1991 y 1992 se planteó la reducción de la inflación y apoyará los objetivos macroeconómicos del programa. En cuanto a la tasa de interés en 1989 *se espera que baje la tasa de interés nominal real*.

En cuanto a la política cambiaria: en 1991, en el marco del PECE, el peso se está depreciando frente al dólar 40 centavos diarios hasta fines de año. Esta política es apropiada para abatir la inflación y mantener la competitividad de acuerdo con las políticas del FMI. Para 1992, en correspondencia con el PECE, *se unificaron los mercados cambiarios libre y controlado y se permitió al peso fluctuar en una banda cuyo límite superior de depreciación frente al dólar es de 20 centavos diarios*, lo que corresponde a un 2.4% durante 1992.

c) En materia de Política salarial para 1990 se plantea que los salarios se ajustarán 10%.

d) En materia de Políticas de Ajuste Estructural para 1989 se planteó la continuación de la reforma del sistema financiero y la creación de *un clima propicio para IED (Inversión Extranjera Directa)*. Para 1990 se sumarán medidas adicionales *para mejorar la eficiencia de la banca comercial*.

En el año de 1991 se buscaban medidas para proteger los intereses de los participantes del mercado financiero, y para 1992 se obligaba al gobierno a continuar el proceso de reforma estructural.

e) En cuanto a la Política comercial en 1989 se planteó la disminución de la protección, eliminación de las distorsiones y la reducción de la dispersión de la protección, (eliminación de las distorsiones y la reducción de la dispersión de los aranceles), para 1991 se anunciaba que la apertura comercial sería consolidada con el TLC.

f) Con Respecto a la Política de privatización en 1989 se planteaba: *el proceso de desincorporación, reestructuración y modernización de entidades públicas continuará en el mediano plazo para reducir y hacer más eficiente el funcionamiento del sector público*.

Para 1990 se planteaba la continuación de la política de desincorporación de empresas públicas como TELMEX y telecomunicaciones. Para 1991, seguirá la desincorporación de empresas públicas: bancos comerciales, la mayor aseguradora del país, la constructora de carros de ferrocarril, tres empresas siderúrgicas y diversas plantas de fertilizantes. En 1992 se planteaba la privatización de los bancos comerciales y las cadenas públicas de TV, así mismo se encontraba en camino el cambio al artículo 27 Constitucional en materia agraria.

En el contexto del impulso que da a la ampliación y profundización del neoliberalismo en el país con la aplicación de las políticas del Consenso de Washington, como se indicó previamente, el gobierno de Salinas se caracterizó por el impulso que dio a la expansión en México de la inversión extranjera directa de las corporaciones multinacionales y de la inversión extranjera indirecta realizada, mediante préstamos, por el capital financiero internacional. De manera que el gobierno de Salinas con la aceptación de las políticas del Consenso de Washington profundizó y amplió la apertura de la economía mexicana a la exportación de capital directa realizada por las corporaciones multinacionales, parte fundamental del capital financiero internacional.

Previo al Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá que llevó al Cambio de la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica para abrir la generación de electricidad a la inversión privada de acuerdo a lo pactado en el TLCAN, el gobierno de Carlos Salinas se orientó a promover varias medidas importantes que marcarían el proceso de privatización de la industria eléctrica fundamentalmente favorable al capital extranjero, cabe mencionar el antecedente de la creación en 1989 del Programa para Revisar el Marco Regulatorio de la Actividad Económica Nacional, en este sentido se emprendieron una serie de modificaciones en la normatividad correspondiente a la regulación de la economía que incluyó más tarde la apertura al capital privado en ciertas actividades del sector eléctrico. (Valdés, 1997).

A través del Estado, Salinas continuó con la política de finanzas públicas de Miguel de la Madrid, como el *saneamiento* financiero con el aumento de tarifas así como la *reestructuración y corporatización* de Comisión Federal de Electricidad y de Luz y Fuerza del Centro, esta política incluía los llamados criterios de eficiencia y rentabilidad. (Ángeles, 2005:178).

Desde el primer año de su gobierno, el presidente Salinas inició la apertura de la industria eléctrica al capital financiero internacional para el financiamiento de las obras de la CFE.

Como plantean Bastarrachea y Aguilar, las inversiones de CFE hasta 1989 "... se realizaban con recursos provenientes del gobierno federal, créditos bilaterales, préstamos de la banca internacional de desarrollo- Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo- y créditos de sus propios proveedores" (Bastarrachea, 1994:266), pero hubo una reestructuración para adecuar la forma de financiamiento, de tal manera que para 1994 el financiamiento del programa de obras de CFE se integraba con: a) *Recursos propios*, b) *Recursos de procedencia extranjera* (compras de importación de los países de origen de la compra), c) *Agencias multilaterales (BM y BID)*, d) *Financiamiento privado (proyectos de generación)*, *mercado internacional de capitales* (incluyó una emisión de eurobonos en 1992, más la operación de *venta, arrendamiento y transferencia* en 1993. (Bastarrachea, 1994).

También desde su primer año de gobierno, Salinas promovió la apertura al capital privado por medio de las primeras formas de los *Contratos llave en mano* para la construcción de obras y su financiamiento a través del

esquema de Construir- Arrendar- Transferir (CAT). Con los contratos “Llave en mano” el gobierno de Salinas abrió la industria eléctrica a la exportación directa e indirecta de capital realizada por las corporaciones multinacionales y el capital financiero internacional de préstamo.

Esto implicaba la transferencia de actividades del Estado al sector privado, que sería el responsable de construir centrales, líneas de transmisión, equipos adicionales y subestaciones. La CFE supervisa el proyecto y al término de la obra, según las especificaciones acordadas, y al cubrir la inversión total del proyecto a través de pago de renta se transfiere a CFE. (Bastarrachea, 1994). El esquema de pago Construcción Arrendamiento y Transferencia CAT se integra “...de dos componentes principales: *Cargos fijos* por capacidad (capacidad, operación y mantenimiento, reserva de capacidad y suministro de combustible y *Cargos variables* por energía (operación y mantenimiento, combustible y arranques)” (FNCPE,2008). De esta manera se le garantiza al capital privado grandes ganancias.

i) El TLCAN y el cambio en la Ley de Inversión Extranjera

Como resultado de la firma del TLCAN, el gobierno de Carlos Salinas, coincidiendo con su posición política, llevó a cabo la promulgación de una Nueva Ley de Inversión Extranjera el 23 de diciembre de 1993 acorde con lo negociado y firmado en el TLCAN, abriendo muchos sectores económicos a las corporaciones multinacionales para invertir en México, sobre todo a las estadounidenses, sin precedentes históricos. En este sentido, el Tratado ha constituido una herramienta geo-económica del Estado imperial estadounidense para imponer a México una integración comercial subordinada y asimétrica, así como la dominación de la economía mexicana, y con ello de su mercado interno. Ha implicado también la apropiación por grandes empresas y *complejos económicos* en territorio mexicano con actividades estratégicas. (Saxe-Fernández, 2002).

La Ley de Inversión Extranjera y el planteamiento geo-económico que significa corresponde a lo que requerían las grandes corporaciones multinacionales y empresarios norteamericanos con el TLCAN en términos de *inversión*, otorgar la certeza y seguridad jurídica, estableciendo una serie de mecanismos, como:

las controversias que serán resueltas en tribunales internacionales, el derecho a trato nacional a las corporaciones extranjeras o la desaparición de los requisitos para *invertir* (entre ellos una política subordinada del Estado mexicano para el cobro de impuestos); mediante las reglas de origen se les protegió de la competencia de otras corporaciones multinacionales, se les dio la protección jurídica de recurrir a tribunales multinacionales (implica la renuncia del Estado mexicano a facultades para la regulación del capital privado y extranjero).

El TLCAN junto con la política económica neoliberal profundiza y dinamiza un proceso de *desnacionalización integral* (Saxe-Fernández, 2002). Las corporaciones norteamericanas han sido el principal beneficiario del TLCAN.

iii) Cambio de la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica para abrir la generación de electricidad a la inversión privada de acuerdo al TLCAN

Para cumplir con el TLCAN que estableció la apertura de la generación de electricidad a la inversión de las corporaciones multinacionales, el gobierno de Salinas llevó a cabo la modificación a la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 1992, ésta fue llevada a cabo al término de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. En efecto, Ángeles Cornejo plantea la tesis que en el contexto de los cambios promovidos por el gobierno a las empresas eléctricas estatales: CFE y LFC, estuvieron marcados por diversos elementos presentes en el contexto internacional, así mismo, fue determinante la firma del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, México y Canadá (TLCAN) pues llevó a un proceso de reorganización de la industria eléctrica en México.(Ángeles, 2005).

El cambio a la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE) abriría la generación de energía eléctrica a las corporaciones multinacionales eléctricas y al sector privado en general a través de las distintas modalidades establecidas en el TLCAN y, con ello, la paulatina privatización y extranjerización de la actividad de generación, una actividad estratégica de la industria. La modificación a la Ley en el artículo consistió en:

“Artículo 3º. No se considera servicio público:

- I. La generación de energía eléctrica para autoabastecimiento, cogeneración o pequeña producción;
- II. La generación de energía eléctrica que realicen los productores independientes para su venta a la Comisión Federal de Electricidad;
- III. La generación de energía eléctrica para su exportación, derivada de cogeneración, producción independiente y pequeña producción;
- IV. La importación de energía eléctrica por parte de personas físicas o morales, destinada exclusivamente al abastecimiento para usos propios; y
- V. La generación de energía eléctrica destinada al uso en emergencias derivadas de interrupciones en el servicio público de energía eléctrica”⁶⁵(Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica., 1992)

Esto permitiría la transformación del esquema estructural y organizacional de la industria eléctrica de un *modelo estatal integrado verticalmente* a un *modelo de comprador único*, éste implicaba la intervención del capital privado en la generación de energía eléctrica. (Ángeles, 2005).

- iii) Creación de la Comisión Reguladora de Energía para otorgar permisos para generar electricidad a inversionistas privados

A su vez, se otorgó la facultad a la Comisión Reguladora de Energía y a la Secretaría de Energía para otorgar los permisos a los particulares bajo las distintas modalidades: autoabastecimiento, cogeneración y producción independiente que estaban obligadas a entregar la energía a CFE, los permisos también contemplaban la energía para importación y exportación. Para ello se creó el marco jurídico de la Comisión Reguladora de Energía; “...por decreto del ejecutivo federal publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 4 de octubre de 1993 (en vigor a partir del 3 de enero de 1994), se creó la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para dar una mayor atención y eficiente despacho de los asuntos que competen a la SEMIP en materia de regulación de energía, y como un órgano auxiliar técnico y consultivo de la coordinadora sectorial. Entre sus facultades o competencias cabe resaltar las de: a) estudiar y proponer las modificaciones de las normas,

⁶⁵ Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica. Artículo 3º.

reglas y procedimientos que rigen las actividades del sector b) opinar sobre el otorgamiento de los permisos a productores externos de energía. c) evaluar y comparar los niveles de eficiencia técnica en la operación de plantas generadoras de energía eléctrica de las entidades paraestatales y los particulares. d) inventariar los recursos nacionales de materia de energía eléctrica, así como estudiar el óptimo aprovechamiento de los mismos” (Kelly, 1994 :58).

La CRE, en este periodo, aún depende directamente de la Secretaría de Energía (aún no es un organismo descentralizado). A través de la CRE el poder ejecutivo controla la política privatizadora en materia de electricidad. Durante el gobierno de Salinas la CRE otorgó 6 permisos de generación de electricidad. Los permisos fueron otorgados a las siguientes empresas: Fabrica la Estrella. S.A. de CV, Productora de Papel S.A. de C.V. , Fersinsa Gistbrocades, S.A. de C.V. , Almidones Mexicanos S.A. de C.V., Industrias Mondel. S.A. de C.V. y con ello comienza el proceso de privatización en la actividad de generación de electricidad, (se entregó el sexto permiso a PEMEX exploración y producción complejo Abkatundelta), en el cuadro 9 se puede apreciar lo que significó en términos de capacidad instalada, generación e inversión.

Cuadro 9

Permisos otorgados por la Comisión Reguladora de Energía para Capacidad instalada y generación de electricidad, 1988-1994*				
Modalidad	Capacidad (MW)	Generación (GWh/año)	Permisos	Inversiones (Mil dólares)
Cogeneración	46.691	231.76	5	19 407.38
Autogeneración	6.73	7.4	1	2 019
Fuente:Elaboración propia con datos de la Comisión Reguladora de Energía: http://www.cre.gob.mx/documento/1285.xls 22 de mayo de 2008.				

Durante el sexenio 1989-1994, la capacidad instalada de generación pasó de 26,408 a 35,220.9 MW (Ver Cuadro 7), mientras la generación de electricidad neta se incrementó de 112,480 GWh a 139,671 GWh. (Ver Cuadro 8).

IV. 2.3. Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana

(SUTERM) y Sindicato Mexicano de Electricistas (SME)

En el gobierno de Salinas el director de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social fue Arsenio Farell quien durante el gobierno de López Portillo fue director de CFE y se encargó de terminar con la disidencia sindical pues en julio de 1976 ante una huelga de trabajadores de la CFE intervino el ejército y reprimió a la Tendencia Democrática de Rafael Galván y abrió paso al liderazgo de Leonardo Rodríguez Alcaine. (Corro, 1989). Por lo que no sorprende que durante este sexenio (donde se avanzó hacia la privatización de forma muy importante) el gobierno lograra la inmovilidad de los sindicatos, tanto del SUTERM como del Sindicato Mexicano de Electricistas.

i) SUTERM

En lo que se refiere al Sindicato Único de Trabajadores de la República Mexicana estaba dirigido por Leonardo Rodríguez Alcaine quien presumía su amistad con Salinas, además: “El dirigente del SUTERM surgió bajo la protección del expresidente Luis Echeverría Álvarez. Fue hombre de confianza de Francisco Pérez Ríos, quien al morir le heredó el cargo”. (Corro, 1989). Las políticas de privatización producto del Consenso de Washington fueron realizadas sin la oposición de la cúpula sindical del SUTERM.

ii) SME

Con el objeto de contextualizar la situación del sindicato y de la empresa Luz y Fuerza del Centro, es preciso señalar que de acuerdo con la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica de 1976 todas las concesiones otorgadas quedarían sin efecto y las empresas que tuvieran concesiones seguirían ó entrarían en *disolución y liquidación*. (Rodríguez, 1999).

En el caso de la entonces Compañía de Luz y Fuerza del Centro (CLFC), así como sus filiales deberían entrar en liquidación, sin embargo esta operación fue obstaculizada constantemente por el SME debido a su negativa para fusionarse con el SUTERM que tenía el poder de representación sindical ante CFE. De tal forma que como producto de una negociación entre el gobierno federal y la dirigencia sindical, en el año de 1989 se reformó un artículo transitorio de la ley; las nuevas disposiciones planteaban que una vez terminada la liquidación de la CLFC y de sus asociados, el Ejecutivo Federal dispondría crear un organismo

público descentralizado que tendría personalidad jurídica y patrimonio propios, de manera que este organismo tendría a su cargo la prestación de servicio público que anteriormente tenían dichas compañías. (Rodríguez, 1999).⁶⁶

Esta operación podría ser clave para explicar que el SME no se movilizara ante los avances de la privatización de la industria eléctrica nacional, lo cierto es que existía un acuerdo entre el sindicato y el gobierno federal.

Durante el gobierno de Carlos Salinas la dirigencia del Sindicato Mexicano de Electricistas se caracterizó por ser incondicional al gobierno, corrupta, entreguista, se encargó de desmovilizar al sindicato y movimientos opositores al interior. (Corro, 1989).

El líder del SME en este periodo fue el exdirigente del Congreso del Trabajo: Jorge Sánchez García, cabe señalar que éste apoyó la campaña presidencial de Salinas de Gortari con un acto en la planta de generación de Necaxa, desde entonces fue conocida su activa alianza con el gobierno.

Grupos de electricistas disidentes como Justicia y Conciencia Sindical de Jubilados, el Frente Democrático de Agencias Foráneas, Unificación de Materiales, la Mufla de Cables y el Generador, entre otros, declararon en el año de 1989 que: “durante el liderazgo de Sánchez García se han sacrificado los incrementos salariales y ha surgido la amenaza de desempleo para unos 5,000 trabajadores, por la *modernización* de la empresa”.(Corro, 1989).

Así mismo, pidieron la realización de una auditoria al sindicato y denunciaron que Jorge Sánchez firmó convenios para la renuncia de derechos conseguidos. (Corro, 1989).

IV. 3 Sujetos opositores

En lo que se refiere a voces opositoras a la nueva legislación (la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica) como resultado del Tratado de Libre Comercio, el ex-dirigente del SME Manuel Fernández Flores (quien fuera líder

⁶⁶ “En febrero de 1994, la CLFC dejó de formar parte de la CFE y pasó a ser un organismo descentralizado de la administración pública federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que adoptó el nombre de Luz y Fuerza del Centro (LFC). Cabe señalar que de acuerdo con el decreto de creación, no están dentro de sus funciones las siguientes: i) importar electricidad para la prestación del servicio público; ii) formular y proponer programas de operación, inversión y financiamiento para la prestación del servicio público; iii) expedir especificaciones a las que deben sujetarse las obras e instalaciones eléctricas; y iv) proponer ajustes o reestructuración de las tarifas. Esas funciones le corresponden exclusivamente a CFE”. (Rodríguez, 1999: 24).

del sindicato durante el periodo de López Mateos) declaró que: "Augura despidos de trabajadores del sector; la anulación de los contratos colectivos y, al concesionarse la energía eléctrica, encarecimiento del servicio". (Corro, 1992).

Así mismo, Manuel Fernández Flores protagonista de la nacionalización de la industria eléctrica, cuestionó a la dirigencia del SME: "Acusa a Jorge Sánchez de estar en la línea de entregar el país al extranjero, pues sin consultar a los electricistas pregona la privatización de la industria y va contra la propia tradición histórica del SME, olvidando su carácter *patriótico y nacionalista*". (Corro, 1992).

A manera de respuesta ante el discurso privatizador de Jorge Sánchez planteó la falsedad de que la industria eléctrica cuando era propiedad de extranjeros haya sido más eficiente, ya que:"procuró dar energía exclusivamente a zonas mineras, centros industriales o de población muy importante para obtener sólo riqueza. Jamás se preocupó por dotar a pueblos modestos y humildes, cosa que ha hecho la administración estatal después de 1960. Eso es indiscutible. Si hay mala administración, en todo caso que la denuncie, que no la proteja, porque eso es mejor que desnacionalizar una industria. Lo que exige el dirigente con la privatización es que se viole la Constitución. (Corro, 1992).

Para el ex-líder sindical Manuel Fernández con el TLC la industria eléctrica se encontrará en un escenario peor a cuando la industria era propiedad de extranjeros antes de su nacionalización pues será una situación: "Desventajosa institucionalmente ante otros países, pero desde el punto de vista político es un paso atrás en cuanto a nuestra independencia y soberanía, lo que quiere decir que en toda esa conducta nacionalista se retrocede con el concepto neoliberal, porque ingresamos al mercado más grande del mundo, que comprende 360 millones de habitantes como si todos fuéramos iguales". (Corro, 1992).

Capítulo V Gobierno de Ernesto Zedillo, 1994-2000

Introducción

El objetivo de este capítulo es indagar el papel específico que durante el gobierno del presidente Zedillo desempeñaron los principales sujetos internacionales y nacionales en el proceso de privatización de la industria eléctrica en México. El comportamiento de ambos tipos de sujetos estuvo marcado por la solución que se dio a la grave crisis económica que se desencadenó en el país a fines de 1994.

El presidente Ernesto Zedillo, al tomar posesión en diciembre de 1994, se encontró con una economía con graves desequilibrios macroeconómicos: un déficit en cuenta corriente de balanza de pagos de 28 786 millones de dólares, un déficit en la balanza comercial del orden de 18 464 en 1994, una elevada deuda externa de una magnitud, 55% de la deuda interna; ésta constituida en gran medida por Tesobonos (Zedillo, 1995) que sumaban 29 000 millones de dólares próximos a vencer, reducción acelerada de las reservas internacionales del Banco de México. Los tesobonos llegaron a representar 55.7% de la deuda interna del gobierno federal en 1994, como puede apreciarse en el cuadro 10.

Cuadro 10

Deuda interna del gobierno federal y tesobonos, 1989-1995			
Año	Deuda interna saldo final	Deuda interna total %	Participación % Tesobonos en la deuda Interna total
1989	137,308.0	100%	0.10%
1990	163,187.9	100%	*
1991	149,600.0	100%	0.60%
1992	123,098.7	100%	0.70%
1993	122,455.3	100%	3%
1994	164,653.1	100%	55.70%
1995	140,128.7	100%	30.90%

Fuente: Ernesto Zedillo. Primer Informe de Gobierno. Anexo Poder ejecutivo Federal, 1 de septiembre de 1995
Cuadro: "Deuda interna neta del Gobierno Federal por tipo de instrumento e institución" (Primer informe de Gobierno, 1995:55)
*Para 1990 en la fuente citada no se encontraron datos sobre la estructura porcentual de los Tesobonos.

Aunado a la problemática de la economía, el contexto político era inestable ya que no se resolvió el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, y el partido hegemónico se encontraba en una lucha interna, con las secuelas que dejó el asesinato de su candidato a la presidencia de la República.

Para enfrentar la compleja situación, el presidente Zedillo, aumentó la banda de flotación del peso mexicano a escasos veinte días de haber iniciado su gobierno, que significó una devaluación del peso frente al dólar del 15%; con esta medida el gobierno incumplió lo acordado en el Pacto de Solidaridad, provocando la desconfianza en la estabilidad cambiaria del peso; el público recurrió a la compra de dólares, empujando a una devaluación mayor del peso. El gobierno del presidente Zedillo, actuando bajo los términos Consenso de Washington de dejar al mercado la fijación del tipo de cambio del peso con el dólar y las divisas en general. Dejó flotar libremente el tipo de cambio que se fue hasta 7.50 pesos por dólar en marzo de 1995, en tanto que experimentó una aguda devaluación en relación a la cotización de 3.60 pesos por dólar a principios de diciembre de 1994. (Ángeles Cornejo, 1995).

La devaluación desencadenó el estallido de una profunda crisis financiera de alcance internacional y de graves consecuencias internas. Los empresarios y especuladores sacaron sus capitales del país; por ejemplo "...el sólo anuncio de la ampliación de la flotación del peso, alarmó a los empresarios privados, y en sólo un día salieron del país 5 mil millones de dólares, dejando la reserva de divisas y al país en niveles de insolvencia. La moneda nacional se devaluó abruptamente en un 40%, la bolsa de valores cayó sucesivamente... Tras las repercusiones internacionales, Estados Unidos se aprestó a apoyar al gobierno mexicano con respaldos financieros de magnitudes cada vez mayores que no tenían precedente en el mundo, ante el temor de un crack financiero mundial inminente, pero sobre todo para que el gobierno mexicano tuviera dólares para restituirlos a los inversionistas norteamericanos que habían invertido sus dólares en Tesobonos; para atenuar el impacto de la devaluación y crisis mexicana sobre Estados Unidos, especialmente en cuanto a inmigración de las

masas de mexicanos desempleados y a la reducción de sus exportaciones a México.” (Ángeles Cornejo, 1995 :245-246).

En un primer momento el presidente Clinton ofreció 6 mil millones de dólares y “... a poco más de una semana del estallido de la crisis mexicana, el presidente Clinton organizó un rescate financiero para México del orden de los 20 mil millones de dólares, en el que participarían los gobiernos de Estados Unidos y Canadá, los mayores bancos privados del mundo y diversos organismos financieros internacionales, señalando que era el primer plan de contingencia dentro del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Los respaldos financieros de Estados Unidos plantearon nuevas exigencias al gobierno mexicano para intensificar el proceso de privatizaciones en los sectores petrolero, gas natural, petroquímico, eléctrico, en ferrocarriles, telecomunicaciones, puertos y aeropuertos.”.(Ángeles Cornejo,1995 :246-247).

Al préstamo de los 20 000 millones de dólares se sumaron casi \$30 mil millones más reunidos bajo la coordinación del FMI: \$17 mil millones del FMI, \$10 mil millones del *Bank for International Settlement*, mil millones del Banco de Canadá en forma de *swaps* de corto término y mil millones más provenientes de diversos países latinoamericanos. (Wikipedia, 2009). El paquete de rescate financiero total ascendió a casi 51 mil millones de dólares. (Ángeles Cornejo, 1995).

V. 1Sujetos internacionales

V.1.1 La oligarquía financiera internacional: capital financiero

i) Bancos acreedores internacionales

El capital financiero internacional se beneficiaría con la apertura a un nuevo campo de inversión en el sector energético que crearía el gobierno del presidente Zedillo en 1996: el esquema Proyectos de Impacto Diferido en el Registro del Gasto (PIDIREGAS) para el financiamiento de los proyectos que se realizarían a partir de entonces, en la industria eléctrica y en la industria petrolera, particularmente en la actividad primaria de extracción petrolera, y en infraestructura.

El capital financiero de Estados Unidos, exportado a México en la compra de bonos del Estado mexicano, pudo rescatar en dólares sus capitales invertidos en tesobonos con el préstamo otorgado a México por el gobierno del presidente Clinton.

i) Corporaciones multinacionales

El ofrecimiento de los cuantiosos créditos por el gobierno de Estados Unidos y el FMI abrieron campos de inversión para la exportación de capital a sus corporaciones multinacionales al condicionar el otorgamiento de esos préstamos a la privatización de las actividades de transporte, distribución, almacenamiento y comercialización del gas natural, de la privatización de la industria petroquímica que incluía la venta de las plantas de Pemex, la privatización de la infraestructura, e incluso la aplicación de una reforma privatizadora radical de la industria eléctrica, que fue planteada por el gobierno de Zedillo el 2 de febrero de 1999, la cual no fue aprobada.

El gobierno de Estados Unidos estableció un Acuerdo Marco de Estabilización Económica con el gobierno de Zedillo en el que pasó por encima de la soberanía del país, al establecer que...” en este acto irrevocable, México y el Banco de México se someten, para todos los propósitos de este Acuerdo, a la jurisdicción exclusiva de la Corte de Distrito de los Estados Unidos de América localizada en el Distrito de Manhattan en la Ciudad de Nueva York.” (Ángeles Cornejo, 1995:249).

- *El Acuerdo sobre el Esquema de Ingresos Petroleros*

Estados Unidos estableció que: “Pemex deberá instruir irrevocablemente a todos los clientes actuales de cada Entidad de Pemex a que envíen todos sus pagos por la entrega o compra de petróleo crudo o derivados a una cuenta en Swiss Bank Corporation, sucursal de Nueva York, para ser trasladados a una Cuenta de Fondos Especiales en el Banco de la Reserva Federal de Estados Unidos, en donde quedarán como garantías del crédito de 20 mil millones de dólares otorgado por Estados Unidos. Este compromiso regirá también para los nuevos clientes. PEMEX debe entregar al Tesoro y a la Reserva Federal de

Estados Unidos toda la información contable y financiera de la empresa, comprobada y auditada al cien por ciento.” (Ángeles Cornejo, 1995:250).

Mediante estas cláusulas el gobierno de Estados Unidos abrió toda la información de Pemex a las corporaciones multinacionales, bancos y agencias financieras de EU.

V.1.2 El Estado imperial estadounidense

El presidente Clinton intervino ofreciendo el cuantioso préstamo sin precedente de 20 000 millones de dólares al gobierno mexicano en apoyo del capital financiero de su país, en particular para que los inversionistas estadounidenses que habían comprado Tesobonos al gobierno mexicano durante el sexenio de Salinas pudieran rescatar su inversión en dólares, cuestión que sin el préstamo ofrecido por Clinton, el gobierno de Zedillo no habría podido pagar dado el agotamiento de las reservas de divisas, la fuga de capitales y sobre todo porque gran parte de los tesobonos vencían en los primeros meses de su administración.

Como representante del Estado imperial estadounidense, el gobierno de Clinton aprovechó la crisis financiera de México para convocar al capital financiero internacional a reunir recursos para evitar que el “efecto tequila”, como se le llamó a la crisis financiera, tuviera una mayor proliferación mundial. De esa manera, el Estado estadounidense encabezado por Bill Clinton organizó, negoció e instrumentó este rescate, donde como ya hemos señalado intervinieron el Gobierno de EUA y también el de Canadá, además los grandes bancos privados del mundo.

Asimismo, el gobierno de Clinton en su papel de representante del Estado imperial estadounidense, acudió al rescate de su capital financiero, en particular de inversionistas estadounidenses que habían comprado tesobonos al gobierno mexicano durante el sexenio de Salinas; movilizó al Fondo Monetario Internacional para organizar un paquete financiero para enfrentar la crisis financiera de México, convocando a varios países que contribuyeron con montos de capital importantes. De manera que el paquete financiero se

conformó por 17 mil 800 millones de dólares, un monto de los bancos centrales de los principales países industriales incluyendo países no miembros del Grupo de los 10, integrado por el banco de pagos internacionales, por 10 mil millones de dólares; a esto se suma un crédito de la banca comercial por 3 mil millones de dólares. (Legislatura LVI, 1995).

El crédito otorgado por el FMI al gobierno de México implicó una Carta enviada por las autoridades financieras mexicanas el 26 de enero de 1995 y se limita a pedir un crédito por 5.2 mil millones de dólares, solicitud que las autoridades del FMI ampliaron a 12 mil millones de DEG y posteriormente terminó en el mayor crédito otorgado por las autoridades financieras de Estados Unidos. (Aranda, 2006).

El gobierno estadounidense en su política imperialista neoliberal aprovechó la crisis financiera de México para condicionar los préstamos al país para hacer que el gobierno mexicano abriera a la inversión de las corporaciones multinacionales y capital financiero internacional estadounidenses, y de otros países, sectores clave de la economía mexicana, principalmente el energético: petróleo, gas y electricidad, así como infraestructura. Los préstamos ofrecidos a México por Estados Unidos y el FMI también tenían como propósito disminuir el efecto negativo de la crisis económica mexicana en la economía estadounidense.

Para garantizar el cumplimiento de las exigencias del Estado imperial norteamericano que beneficiarían a las corporaciones transnacionales monopólicas norteamericanas y al capital financiero, el gobierno mexicano firmó el Acuerdo Marco de Estabilización Económica; este acuerdo viola flagrantemente la soberanía mexicana, sometiendo al Estado mexicano a las leyes federales de EUA.

“Para permitir que el FMI nos prestara dinero, el gobierno de Washington nos obligó a firmar cuatro convenios económicos, ninguno de los cuales fue aprobado por el Senado de la República: 1. El Acuerdo Marco de Norteamérica, de abril de 1994, ocho meses antes de la crisis de diciembre. Su propósito era ayudar a la estabilización económica del país, en aquellos días

de franca contracción, pero ocultada por una prensa cómplice de los adinerados que medraban grandes caudales de dinero; 2. El Acuerdo de Estabilización a Mediano Plazo, de febrero de 1995, con cinco años de vigencia. Ahí, este sexenio se compromete a que cuando México compre dólares con pesos, depositará una cantidad equivalente en el Banco de México. Por eso desde entonces el gobierno se niega a mover el tipo de cambio; 3. El Acuerdo de Garantías, del 21 de febrero, donde nos imponen las condiciones que deben tener los papeles y bonos que México expida para vender deuda en el mercado internacional. El Departamento del Tesoro le da el aval a México, de suerte que si este gobierno no paga lo que obtenga, ellos pagarían y, por ese compromiso, el Tesoro cobra una comisión de riesgo por prestarle su nombre a México. Cuando más tarde, los “expertos” de la banca privada nos dijeron que México obtuvo capitales gracias a la confianza que tienen en el gobierno del doctor Zedillo, simplemente nos ocultan la humillación de que, allá lejos, nos están prestando porque el Departamento del Tesoro nos ha dado el aval; y 4. El Acuerdo sobre Ingresos Petroleros, que establece un mecanismo para garantizar el aval que nos dio el Departamento del Tesoro.(Conchello, 1998).

Como puede observarse, el Departamento del Tesoro, tuvo también una intervención decisiva en los acuerdos establecidos con el gobierno de Zedillo.

V.1.3 El Fondo Monetario Internacional: préstamo y condicionamientos para la privatización del gas natural y la electricidad

La intervención del FMI fue definitiva para manejar la crisis financiera en México. A medida que incrementaba las sumas de cada nuevo paquete de rescate, establecía un nuevo programa económico más severo, sin lograr detener la devaluación, ni la crisis financiera. Por el contrario, varias medidas contenidas en los programas, como el alza vertical de las tasas de interés reales para atraer al capital extranjero y retener el ahorro bancario interno, así como otras políticas económicas profundizaron la crisis: en el sector bancario, afectado ya por la enorme cartera vencida; en el ámbito bursátil, hundido por la caída de las acciones de las empresas afectadas por efecto de la devaluación, y en el ámbito cambiario, sumergiendo a la economía en una recesión cada vez mas profunda. Como era de esperarse, el gobierno norteamericano le exigió a

México profundizar la política de privatización del sector petrolero, los ferrocarriles, telecomunicaciones, aeropuertos, puertos, y también incluía la exigencia de privatización del sector eléctrico.

En junio de 1999 el gobierno de Zedillo volvió a solicitar un crédito al FMI. Fue el último crédito gestionado por el gobierno de México ante el FMI se realizó en junio de 1999 y fue por un monto de 3.100 millones de DEG (es una canasta de divisas creada por el FMI) que servirían para procurar la estabilidad en la transición de un gobierno a otro, particularmente importante en la alternancia partidista. (Aranda, 2006).

V. 1.4 Banco Mundial: préstamos e intervención directa del BM en la privatización

En el periodo neoliberal en México, el BM se caracteriza por tomar los instrumentos del Estado nación “colocando a los acreedores extranjeros como un cogobierno por su creciente injerencia”. (Saxe-Fernández, 2005:27), en muchos sectores incluyendo el sector energético.

Los préstamos incluyen programas de supervisión y evaluación por sector; son mecanismos de evaluación y operación.

La condicionalidad por ramas o sectores por parte del BM así como su coordinación con otro tipo de programas como el Banco Interamericano de Desarrollo; conforman la arquitectura política que influye en la política económica aplicada por el gobierno mexicano incluyendo el sector energético.

i) Banco Mundial

El BM fija su posición oficial en el tema *Power Sector Reform –Reforma del sector eléctrico-*. Se pronuncia por el establecimiento de la competencia en el mercado de energía, por la apertura y la liberalización gradual; así como por promover el incremento de la participación del sector privado en el sector de energía; se manifiesta en apoyo a proyectos de generación, transmisión y distribución a través de instrumentos financieros. (BM, 2008).

En términos generales el BM se pronuncia en este tema por apoyar proyectos de inversión, e interviene también por medio de actividades de orientación

técnica. Efectivamente, los documentos dirigidos al gobierno mexicano como la Estrategia de País (CAS por sus siglas en inglés) en el año de 1996 se propuso: “el Banco promoverá asistencia técnica para mejorar el marco regulatorio para la participación privada”. (Calderón, 2002:105) .

Asimismo, el Director del BM en Minas, Energía y Telecomunicaciones, James Bond, manifestó que “es necesario privatizar la industria eléctrica y que el BM apoyaría una decisión mexicana en ese sentido, y que abrir la industria eléctrica a la inversión privada es un bien necesario ante el elevado monto que se requiere”.(Calderón, 2002 :103).

Cabe destacar que después de la crisis económica iniciada en 1994, el BM aprobó un préstamo denominado de Asistencia Técnica para la Desincorporación de la Infraestructura. De acuerdo con *el Equipo del Pueblo*: “Este proyecto aprobado en 1995, fue diseñado para ayudar al gobierno con el desarrollo de estrategias y políticas, en la preparación de leyes y regulaciones en tres sub-sectores de infraestructura: energía y petroquímicas, telecomunicaciones y transporte. De un costo total de \$46 millones de dólares (\$30 millones del BM y \$16 millones del gobierno), unos \$15.25 millones (33%) fueron destinados a los estudios sobre el sector energético y petroquímica secundaria. (Pueblo, 2007). En el sector eléctrico se planteó la elaboración de un diagnóstico y una estrategia para su reestructuración junto con un plan para modificar las leyes regulatorias.

La política del BM da los lineamientos a seguir por el Banco Interamericano de Desarrollo. Es preciso destacar que se otorgaron diversos préstamos por parte del BID en el periodo de Zedillo con el objetivo de realizar una reforma más profunda en el sector energético, infraestructura y cambios institucionales para el sector eléctrico. En 1996 se otorgó un préstamo por 1.5 millones de dólares para apoyar al gobierno en “el establecimiento de un marco regulatorio propicio para las inversiones privadas en el subsector del gas natural y fortalecer institucionalmente a la Comisión Reguladora de Energía “. (Calderón, 2002:105).

ii) Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

El BID reporta los siguientes proyectos como completados (en el año 2008) en el sector de la electricidad en México:

El proyecto de Samalayuca II fue el primero donde se aprobó el financiamiento bajo el esquema de arrendamiento, con la característica de ser de generación privada. De acuerdo con el director de CFE, entonces Rogelio Gasca Neri: Samalayuca II "...constituye el primer proyecto de generación eléctrica con fondeo privado sin garantías del gobierno federal", aquí participó el BID junto con un grupo de bancos comerciales encabezados por Citibank y también el 20% de un consorcio de empresas privadas entre ellas General Electric Co., Bechtel Enterprises Inc, ICA Flour Daniel y el Paso Energy Corporation, la cual es una compañía que distribuye gas natural en los E.U.A. (González, 1996).

Los otros proyectos en plantas de generación donde participó el BID son: La Thermoelectric del Golfo, S.A.de C.V, que tiene como beneficiario al Banco Nacional de México S.A. (Banamex); Hermosillo Power Generation Plant que tiene la modalidad de Productor Independiente; Vitro Cogeneration Project que es de cogeneración y de acuerdo con los datos del BID la beneficiaria es Tractebel Energía de Monterrey,S. de RL de CV; Monterrey III Power Project, modalidad de Productor Independiente, y la beneficiara es Iberdrola Energía de Monterrey, S.A. de CV; Bajío Power Plant, Productor Independiente, y la beneficiaria es Energía Azteca VIII S. de RL de CV, Electrical Sector Invest. Program que es un programa de electrificación dirigido a Nacional Financiera S.N.C. (BID, 2008 ; SENER-CRE, 2008).

Como podemos observar, el BID benefició en su mayoría a corporaciones multinacionales eléctricas. Asimismo, financió un programa dirigido a CFE llamado *Energy Efficiency* que incluye diversos componentes como un estudio sobre la composición del mercado eléctrico.

El total del financiamiento en los proyectos reportados como completados o terminados (Ver Cuadro 11) es de 1,112,146,891 dólares. (BID, 2008).

Cuadro 11

Proyectos del BID reportados como completados				
Nombre del Proyecto	Beneficiario	Tipo de Proyecto	Préstamo (en dólares)	Periodo
Termoelectrica del Golfo, S.A. de C.V.	Banco Nacional de México SA-BANAMEX	Planta de Generación	177,452,000	1999-2007
Hermosillo Power Generation Plant	Fuerza y Energía de Hermosillo S.A. de C.V.	Planta de Generación Productor Independiente	134,271,450	1999-2001
Samalayuca II	Compañía Samalayuca, S.A., México	Planta de Generación CATT	70,000,000	1995-2006
Vitro Cogeneración Projet	Tractebel Energía Monterrey, S.De R.L. de C.V.	Planta de Generación Cogeneración	137,500,000	2000-2003
Monterrey III Power Project	Iberdrola Energía de Monterrey, S.A.de C.V.	Planta de Generación Productor Independiente	433,723,469	2000-2003
Bajío Power Plant	Energía Azteca VIII S. de RL de C.V.	Planta de Generación Productor Independiente	136,000,000	2000-2001
Energy Efficiency	Nacional Financiera, S.N.C.	Programa	23,199,972	1997-2005

Total 1,112,146,891

Fuente: *Elaboración propia a partir de la información proporcionada por el BID en línea, <http://www.iadb.org/projects>

Fecha de acceso 27 de octubre de 2008.

* CATT significa Construir- Arrendar- Transferir (CAT).

Como se puede observar, todos los permisos que aparecen en el cuadro anterior se iniciaron en el gobierno de Zedillo.

V.2 Sujetos internos

V.2.1 La oligarquía mexicana

Ante la crisis de 1994-1995, Zedillo “hipotecó la autonomía del gasto público por varias décadas”. (Soria, 2005:90) a través de la extranjerización de la banca. A la crisis económica le siguió una crisis bancaria que sirvió como excusa para que el gobierno entregara el sistema financiero al capital

extranjero, de forma que esto resultó en una banca que se encontraba regida por ambiciosas ganancias emanadas de una posición *oligopólica en el mercado financiero*; el gobierno mexicano desde 1996 permitió la participación mayoritaria del capital extranjero en el sistema financiero especialmente en el sistema bancario, y una de sus consecuencias fue el aumento de las presiones financieras que produjo el FOBAPROA-IPAB. (Fondo Bancario de Protección al Ahorro) (Padierna, 2005).

Durante el gobierno de Zedillo la oligarquía bancaria internacional se vio claramente beneficiada. (Padierna, 2005).

Gracias al FOBAPROA se beneficiaron un grupo de banqueros y empresarios; se endosó al llamado rescate bancario: “desde aviones chocolate en declaración de pago (Grupo Lomelin), pasando por el rescate de empresas vendidas por el Estado pero que nunca fueron pagadas en su totalidad por los nuevos dueños (Grupo Arzaca), hasta el desvío de recursos públicos para pagar impuestos federales no cubiertos por empresas privadas como Grupo Mexicano de Desarrollo”. (Fernández- Vega, 1999:198), otro grupo favorecido fue el Grupo Infomin relacionado con la familia de Hank González, Grupo Mexicano de Desarrollo, Synkri relacionados con la familia Ballesteros, el presidente del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios e incluso Claudio X. González quién fuera asesor presidencial de Salinas; Grupo Fernández, Grupo Calzado Canadá, Factoring corporativo, Consorcio Industrial Escorpión; entre otros. (Fernández- Vega, 1999).

De manera que un grupo de empresarios mexicanos con fuertes vínculos con el priísmo salinista además del panismo, y la oligarquía bancaria fueron los principales favorecidos. De ahí la alianza entre el gobierno de Ernesto Zedillo y la oligarquía mexicana.

De manera particular en referencia a la Reforma del sector eléctrico y su privatización encontramos que los dirigentes de las principales empresas representadas en el Consejo Coordinador Empresarial se manifestaron a favor de la reforma.

El dirigente de las cúpulas empresariales Eduardo Bours en noviembre de 1998 se manifestó a favor de la privatización del sector eléctrico, advertía:” *Dejemos a los particulares en donde deben hacerlo. No soy de la idea de que hay cosas de las que no se puedan tocar. Creo que es una cosa medio esotérica eso de*

que es del Estado, por lo tanto del pueblo y no se puede tocar. Interrogado por un periodista sobre cuál sector debía de abrirse a la competencia, respondía: *Hay uno que es muy claro que es el sector eléctrico, el cual necesitará en los próximos tres o cuatro años inversiones superiores a los 25 mil millones de dólares*". (Hernández, 1999).

V.2.2 El Estado mexicano y el proceso de privatización del sector energético

En el marco de la crisis económica iniciada en 1994, el Estado Mexicano mediante el gobierno de Ernesto Zedillo aceptó los condicionamientos del gobierno de Estados Unidos, representado por el presidente Clinton, del FMI y del BM, para acelerar la privatización de la industria petrolera, en particular la industria del gas natural en transporte, distribución, comercialización y almacenamiento, y de las plantas petroquímicas, así como de la industria eléctrica.

El gobierno de Ernesto Zedillo (1994-2000) promovió la apertura en todos los subsectores del sector energético en correspondencia con lo que le pedía el BM. Cabe señalar que durante este periodo se otorgaron múltiples permisos de las diversas modalidades de producción de energía; asimismo, Ernesto Zedillo envió al Congreso de la Unión una iniciativa de Reforma de la industria eléctrica que incluía todas las recomendaciones del Banco Mundial de acuerdo con los documentos estratégicos para México con fecha de 10 de junio de 1995 titulado *Strategy Papers* (Ángeles Cornejo, 2003), la modificación institucional de la Comisión Reguladora de Energía también correspondió a los objetivos del BM.

Además de acelerar la apertura de estos sectores a la inversión de las corporaciones multinacionales, y a la del capital financiero internacional, creando para ello el mecanismo de financiamiento *Pidiregas* para el financiamiento de los proyectos otorgados por Pemex, CFE y LyFC, e infraestructura.

- i) Privatización de la industria del gas natural: transporte, distribución, comercialización y almacenamiento

Parte de la política privatizadora de la industria eléctrica de Zedillo fue la privatización de la industria del gas natural, pues la industria eléctrica requiere

de energéticos entre ellos el gas natural. En la fase neoliberal del imperialismo, se da una tendencia hacia la utilización de la tecnología de ciclo combinado⁶⁸ que utiliza el gas como energético para generar electricidad. Esta tecnología ha sido promovida por las corporaciones multinacionales y el Banco Mundial debido a las ventajas que ofrece, las cuales se traducen en una mayor rentabilidad en comparación con otras tecnologías en generación termoeléctrica.

“En 1995 se privatizaron la comercialización, el almacenamiento, la distribución y el transporte del gas natural. Solamente la extracción quedó en manos de PEMEX”. (Ángeles Cornejo, 2003:302).

La gran mayoría de los permisos concedidos en transporte de gas de acceso abierto fueron otorgados a las corporaciones multinacionales gaseras estadounidenses, las cuales se quedaron con el transporte del gas natural. De 15 permisos otorgados a empresas gaseras hasta entre 1997 y 2004, 11 se concedieron en el sexenio de Zedillo. De éstos, 7 fueron otorgados por la CRE a corporaciones multinacionales gaseras de Estados Unidos, 2 se entregaron a la corporación multinacional gasera de Canadá y dos a PEMEX. (Ver cuadro 12).

Cuadro 12

⁶⁸ Ciclo combinado: “Se denomina ciclo combinado en la generación de energía a la co-existencia de dos ciclos termodinámicos en un mismo sistema, uno cuyo fluido de trabajo es el vapor de agua y otro cuyo fluido de trabajo es un gas producto de una combustión...En una central eléctrica el ciclo de gas genera energía eléctrica mediante una turbina de gas y el ciclo de vapor de agua lo hace mediante uno o varias turbinas de vapor. El principio sobre el cual se basa es utilizar los gases de escape a alta temperatura de la turbina de gas para aportar calor a la caldera o generador de vapor de recuperación, la que alimenta su vez de vapor a la turbina de vapor. La principal ventaja de utilizar el ciclo combinado es su alta eficiencia, ya que se obtiene rendimientos superiores al rendimiento de una central de ciclo único y mucho mayores que una turbina de gas”. (Wikipedia,2009).

Permisos de transportación de gas natural de acceso abierto otorgados por la CRE						
Número y fecha del permiso	Empresa permisionaria	Filial de la corporación multinacional	País	Trayecto	Inversión (mmd)	
G/003/TRA/96 10/14/1996	Kinder Morgan Gas Natural México (antes Midcon de México)	Kinder Morgan Energy	E. U. A.	Cd. Mier-Monterrey	82	
G/016/TRA/97 7/4/1997	Gasoductos de Chihuahua	Pemex Gas y Pemex Petroquímica Básica junto con El Paso Energy International Company	E. U. A. México EUA	San Agustín Valdivia-Samalayuca (Chihuahua) 3	18.2	
G/017/TRA/97 7/31/1997	Igasamex Bajío	Corporation Frigus Therme, Corporativo San Angel, Sask Energy	E. U. A. México Canada	Huimilpan-San José Iturbide (S.L.P.)	0.3	
G/020/TRA/97 10/10/1997	Energía Mayakan			Ciudad Pemex (Tabasco)-Valladolid (Yuc)	276.9	
G/028/TRA/98 1/23/1998	Tejas Gas de Toluca	Tejas Energy	E. U. A.	Palmillas-Toluca (Edo.Mex)	31	
G/036/TRA/98 6/19/1998	Finsa Energéticos			Matamoros (Tamps)	0.2	
G/039/TRA/98 7/15/1998	Transportadora de Gas Zapata			Puebla (Pue)-Cuernavaca (Mor)	75.9	
G/045/TRA/98 10/7/1998	Gasoductos del Bajío (antes TransCanada del Bajío)			Valtierrilla (Gto)-Aguascalientes (Ags)	56.5	
G/051/TRA/98 12/16/1998	Transportadora de Gas Natural de Baja California	Sempre Energy Mexico	E. U. A.	San Diego-Rosarito (B.C.)	28.2	
G/059/TRA/99 3/18/1999	Pemex-Gas y Petroquímica Básica	Pemex Gas y Pemex Petroquímica	México	Naco-Hermosillo (Son)	22.1	
G/061/TRA/99 6/2/1999	Pemex-Gas y Petroquímica Básica	Pemex Gas y Pemex Petroquímica	México	Sistema Nacional de Gasoductos (SNG)	436.5	
G/095/TRA/00 10/31/2000	Ductos de Nogales			Garita 3 de la línea fronteriza México/Estados Unidos-Nogales (Son)	4.1	
G/100/TRA/00 12/15/2000	Gasoducto Bajanorte	Transcanada GTN System Sempra Energy International	Canada, E. U. A.	Algodones-Tijuana (B.C.)	124.6	
G/125/TRA/02 7/19/2002	El Paso Gas Transmision de México	El Paso Energy International Company	E. U. A.	Frontera México/Estados Unidos-Naco (Son)	6.6	
G/128/TRA/02 9/12/2002	Gasoductos de Tamaulipas	El Paso Energy International Company	E. U. A.	Estación "El Caracol" (Reynosa, Tamps)- Estación "Los Indios" (San Fernando, Tamps)	238.7	
G/130/TRA/02 9/26/2002	Gasoductos del Río	Electricité de France	Francia	Frontera México/Estados Unidos-CCC Rio Bravo II, III y IV y Portes Gil (Tamps)	39.3	
G/146/TRA/03 11/27/2003	Conceptos Energéticos Mexicanos			Interconexión con el gasoducto de Baja Norte, S. de R.L. de C.V., hasta la estación de regulación y medición que proporcionará el servicio a Toyota Motor Manufacturing, de Baja California S. de R.L. de C.V en Tijuana B.C.	0.8	
G/160/TRA/2004 12/16/2004	Transportadora de Gas Natural de la Huasteca	Transcanada	Canada	Terminal de Almacenamiento de gas natural licuado en Altamira Tamaulipas y la interconexión con el ducto de 1219 mm (48 pulgadas) de diámetro del trayecto denominado Cactus - Los Ramones del SNG, hasta la central de generación de energía eléctrica denominada Tamazunchale ubicada en Tamazunchale, San Luis Potosí	225.7	
G/163/TRA/2004 12/16/2004	Tejas Gas de la Península	Tejas Energy	E. U. A.	Valladolid - Nizuc y Punta Venado-Valladolid-Nizuc, Quintana Roo	139.5	
Total					1807.1	

Fuente: Comisión Reguladora de Energía, fecha de acceso 5 de agosto de 2009.
<http://www.cre.gob.mx/articulo.aspx?id=169> <http://www.kindermorgan.com> <http://www.elpaso.com>
<http://www.kindermorgan.com> <http://www.gasoductoesde.com/>
<http://www.igasamex.com.mx> http://www.grupoalianzaempresarial.com/energia/mayaken_e_568669.htm
<http://www.tejasgas.com.mx> <http://www.gasandoil.com/qoc/company/cnl83023.htm>
<http://www.sempra.com> <http://www.northbajapipline.com/spanish>
<http://www.edf.com/a65310i/home.com/EDF-International-presence/intheworld/Mexico/gasoducto-delRio.html>
http://www.transcanada.com/gas_transmission/tamazunchale.html

Para legalizar la privatización de las actividades citadas de la industria del gas natural, el presidente Ernesto Zedillo envió al Congreso la iniciativa de Reforma a la Ley Reglamentaria del Artículo 27 constitucional en el ramo del petróleo el 17 de octubre de 1996, la cual fue aprobada; Zedillo logró juntar una mayoría legislativa con votos del PRI y del PAN.

La privatización de las actividades económicas del gas natural implicaría el desplazamiento de PEMEX en las actividades de transporte y distribución; en

el primer caso por las corporaciones multinacionales gaseras de Estados Unidos (Ver cuadro 12) las que se quedaron con la red de gasoductos, exceptuando a las dos empresas canadienses y Pemex-Petroquímica; en distribución fueron Gas Natural asociada a Repsol y Gaz de France las corporaciones multinacionales que recibieron la gran mayoría de los permisos otorgados por la CRE.

La privatización de la industria del gas natural constituyó un paso fundamental en la profundización del proceso de privatización de la industria eléctrica.

Esto ha dado como resultado un alza en el consumo del gas natural. En 1995 el consumo del gas natural para el sector eléctrico fue de 589 millones de pies cúbicos diarios para el año 2000 fueron 1,011 millones de pies cúbicos diarios lo que significa un incremento de casi el doble (SENER, 2006).

Además las gaseras multinacionales españolas y francesas presionarían para ampliar sus intereses en la industria eléctrica y que irían consolidándose y dominando áreas estratégicas de la energía en el país.

Ante la importancia de la reforma y su impacto en general en toda la política energética del país; el mismo “Ernesto Zedillo declaró a un canal de CBS-Telenoticias que la privatización de los activos de la petroquímica secundaria, *que son muy menores en lo que significa PEMEX como gran conglomerado, se ha vuelto punto focal del éxito o el fracaso de las políticas de privatización*”. (González, 1996).

- ii) Reforzamiento de la Comisión Reguladora de Energía, aumento de permisos a inversionistas privados para generar electricidad

El Poder Ejecutivo le otorga un cambio en el rango jurídico de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) en 1995, se transforma en un órgano descentralizado de la Secretaría del Energía. Así también promovió la consolidación de las funciones de la Secretaría de Energía (SENER) para otorgarle un papel central en el marco de las transformaciones de la política energética del país. En general la política privatizadora de la industria eléctrica fue guiada por la CRE.

La primera planta de generación de energía en la modalidad de productor independiente fue en este periodo, el permiso fue otorgado el 19 de febrero de

1997 a la empresa registrada según datos de la SENER a AES, Mérida III, S de R.L. de CV. , la cual es una corporación trasnacional de E.U.A. Se le autorizó una capacidad instalada de 531.500 MW y la capacidad de energía autorizada 3 400.00 GW por año con una inversión registrada de 292, 325.00 en miles de dólares. (SENER-CRE,2008).

De esta forma el gobierno de Ernesto Zedillo aplicaría la privatización acelerando el otorgamiento de permisos de generación de electricidad en todas las modalidades, pero la más trascendente es la figura de Productor Independiente de energía que le vende a CFE la electricidad, a través de previo contrato que le asegura su rentabilidad e incluso han existido casos donde se han modificado las bases de licitación y se le otorgan todas las facilidades a las trasnacionales.

Existe el impulso de una política privatizadora que privilegia la generación privada bajo el discurso de eficiencia, de manera que los nuevos proyectos son encargados a los productores independientes. Al final del sexenio, el total de permisos otorgados en todas las modalidades sería de 117, sumarían una capacidad instalada de 8 427.615 MW con el permiso para generar 53 009.63 Gwh/ año. El conjunto de permisos en la modalidad de Productores Independientes al final del sexenio fue de 11 con un total de capacidad instalada de 5 039.81 MW con una energía autorizada por año de 35 221.95 GWh/año.⁶⁹

De esta forma, el otorgamiento de permisos de generación quedaba en manos del Poder Ejecutivo, sin intervención del Congreso de la Unión, no sólo para la generación de energía eléctrica sino también para las actividades del gas natural. El poder otorgado a la CRE que depende directamente del Poder Ejecutivo, rebasa la cuestión administrativa para desempeñar un papel estratégico en la política energética del país.

iii) Proyectos de Impacto Diferido en el Registro del Gasto (PIDIREGAS)

⁶⁹ Cálculos propios a partir de la información proporcionada por la CRE. (SENER-CRE, 2008).

El gobierno de Ernesto Zedillo en 1996 creó un mecanismo de financiamiento de proyectos energéticos en Pemex, CFE y LFC, así como en infraestructura: Proyectos de Impacto Diferido en el Registro del Gasto (PIDIREGAS). De acuerdo con Montes: “Los Pidiregas no son otra cosa que la triangulación de la deuda pública, a través de contratación de crédito externo para el pago a los desarrolladores- también externos- de la infraestructura energética”(Montes, 2007); la titulación de la deuda significa la obtención de crédito por la vía de los bonos los cuales son garantizados para el pago futuro. “Cabe recordar que parte de la razón para la creación de los Pidiregas se encuentra en el acuerdo establecido entre Zedillo y Clinton para superar la crisis de 1995” (Montes, 2007). Estos esquemas benefician al capital financiero internacional y utilizan la especulación, al mismo tiempo que preparan la quiebra financiera de la empresa para su privatización.

Bajo este esquema de endeudamiento desde 1997 al 2001 se contrataron con este esquema 88 obras en el sector público que equivalen a 58, 128 millones de dólares de los cuales el 19% es de CFE y el 81% de PEMEX. Para CFE la inversión con base en endeudamiento es una tendencia al alza durante este periodo, de esta forma de 1995 al 2001 la inversión financiada participó con el 34.6%. (Castro, 2002).

El cuadro 13 muestra los proyectos financiados con Pidiregas a partir de 1997 cuando se empiezan a utilizar.

Cuadro 13

Inversión impulsada en la industria eléctrica, 1997-2008 (Millones de pesos en flujo de efectivo)			
Años	Total 1/	Física presupuestaria 2/	Fuera de presupuesto Financiada 3/
1990	5,281.0	5,281.0	
1991	6,654.2	6,654.2	
1992	6,214.3	6,214.3	
1993	6,675.6	6,675.6	
1994	6,557.8	7,080.2	
1995	6,098.2	7,501.8	
1996	7,931.3	8,901.5	
1997	13,638.7	13,604.8	2,578.7
1998	21,526.2	15,755.3	6,527.5
1999	23,464.7	18,195.7	8,379.4
2000	30,719.7	20,403.0	13,904.3
2001	35,116.5	17,819.4	19,885.2
2002	36,543.8	23,613.8	20,959.1
2003	38,338.4	23,008.4	19,736.0
2004	36,774.2	23,227.6	19,357.0
2005	39,463.7	22,556.0	24,926.1
2006	41,480.9	26,789.9	22,192.8
2007	32,982.7	27,530.0	12,993.9
2008 P/	58,498.3	31,804.8	35,479.8

FUENTE: Felipe Calderón, Segundo Informe de Gobierno 2008.
1/ Excluye amortizaciones
2/ Inversión física presupuestaria en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
3/ La inversión financiada o proyectos de infraestructura productiva a largo plazo (PIDIREGAS)
p/ Para Inversión física presupuestaria y financiada, montos anuales programados en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2008.

En el cuadro 14 se muestran las amortizaciones por pago de PIDIREGAS.

Cuadro 14

Amortizaciones de CFE por PIDIREGAS durante el gobierno de Zedillo (millones de pesos)		
AÑO	Amortizaciones PIDIREGAS	Crecimiento Porcentual
1994	0.0	
1995	0.0	
1996	0.0	
1997	0.0	
1998	0.0	
1999	375.5	
2000	768.1	105%
Total	1,143.6	

Fuente: Segundo Informe de Gobierno ,2008.

También continúan aplicándose otros esquemas de financiamiento que se aplicaron en el sexenio anterior como la Obra pública Financiada (OPI), Construcción- Operación- Transferencia; acompañando a la modalidad de generación de Productor Independiente.

En 1996 Zedillo declaró: "...*Todas las privatizaciones que se han iniciado en mi gobierno están marchando exitosamente y, por cierto, todas ellas han supuesto cambios legales, incluso constitucionales, que fueron apoyados plenamente por mi partido (PRI)*".(González,1996).

Durante el gobierno de Zedillo, el proceso de privatización de la industria eléctrica avanzó con estos mecanismos de financiamiento y mediante el otorgamiento de permisos otorgados por la CRE en las modalidades de inversión privada que creó el TLCAN.

Cuadro 15

Permisos de Generación e importación de energía eléctrica otorgados de 1994 a agosto de 2000			
Modalidad	Permisos	Capacidad (MW)	Inversión en millones de dólares
Autoabastecimiento y cogeneración	144	6,703	4,409
Privados	109	4,996	3,263
Pemex	35	1,707	1,146
Producción independiente	11	5,028	2,396
Exportación	1	258	116
Importación	6	10	3
Total	162	11,999	6,924

Fuente: Informe quinquenal 1995-2000 , CRE.
ww.cre.org.mx. Fecha de acceso 15 de agosto 2009

Durante el sexenio gubernamental del presidente Zedillo, la generación de electricidad registró un crecimiento notable apoyada en el financiamiento de PIDIREGAS. (Ver Cuadro16).

Cuadro 16

Generación bruta de electricidad en México, 1995-2000

		(GWh)
1995	140,820	4%
1996	149,970	6%
1997	159,831	7%
1998	168,982	6%
1999	180,916	7%
2000	192,721	7%

Fuente: 1994-1998, Comisión Federal de Electricidad 1999.
1999-2006, SENER, Estadísticas de electricidad 2008.

La capacidad instalada, apoyada en el financiamiento PIDIREGAS, registró un crecimiento notable durante el gobierno de Zedillo, a diferencia del estancamiento que tuvo durante el sexenio anterior. (Ver Cuadro 17).

Cuadro 17

Capacidad instalada (MW) y Tasas de crecimiento, 1995- 2000		
(MW)		
Año	Capacidad instalada	Tasa de crecimiento %
1995	32,166	5%
1996	33,920	5%
1997	33,944	0%
1998	34,384	1%
1999	35,666	4%
2000	36,697	3%

Fuente: 1994-1998, Comisión Federal de Electricidad 1999.
1999-2006, SENER, Estadísticas de electricidad 2008.

iv) La iniciativa de Reforma del sector eléctrico de Zedillo

El poder ejecutivo envió en febrero de 1999 una iniciativa de reforma eléctrica al Congreso de la Unión profundamente privatizadora y entreguista que sería rechazada con gran oposición incluso dentro de su partido (Partido Revolucionario Institucional), contenía las principales recomendaciones del Banco Mundial al gobierno en esta materia. Aunque esta reforma no fue aprobada, hacemos referencia a ella porque da cuenta del grado de privatización que se perseguía en beneficio de las corporaciones multinacionales y del capital financiero internacional en general. De acuerdo con el documento enviado por Zedillo son diez los puntos importantes en su iniciativa:

“Principales elementos de la nueva estructura propuesta.

Los principales elementos que constituyen la nueva estructura propuesta del sector eléctrico se enumeran a continuación:

1. La transformación de los actuales organismos públicos del sector eléctrico en distintas empresas especializadas de generación y de distribución, y una empresa encargada del sistema nacional de transmisión, denominada Red Eléctrica Nacional (REN).
2. La creación de un organismo público descentralizado Centro de Operación del Sistema Eléctrico Nacional (COSEN), encargado de la operación de la red nacional de transmisión y del mercado eléctrico mayorista (despacho eléctrico) y la creación de otro organismo que tenga por objeto la generación de energía nucleoelectrica.
3. La apertura de las actividades de la industria eléctrica a la inversión privada nacional y extranjera.
4. El establecimiento de un mercado eléctrico mayorista de corto plazo a través del cual los generadores vendan su energía en condiciones de competencia y el precio sea determinado libremente.
5. El libre acceso a la red nacional de transmisión y la posibilidad de que los usuarios calificados participen, directamente o a través de comercializadores, en el mercado eléctrico mayorista.
6. El desarrollo de contratos bilaterales de largo plazo, cuyos términos serán pactados libremente por los compradores y vendedores de energía.
7. El establecimiento de disposiciones que permitan a los sistemas eléctricos del país que no estén interconectados a la red nacional de transmisión operar bajo condiciones especiales.
8. La aplicación de una política de subsidios transparente y eficaz, con objetivos explícitos de beneficio social.

9. La planeación, a cargo de la Secretaría de Energía, de las inversiones de la red nacional de transmisión y el establecimiento de incentivos para el desarrollo eficiente y competitivo del sector eléctrico.
10. El desarrollo de un marco jurídico claro, transparente y predecible que brinde seguridad jurídica a la inversión privada y permita a la Comisión Reguladora de Energía, como autoridad independiente, regular los monopolios naturales de transmisión y de distribución en cuanto a precio, inversiones y calidad del servicio, así como las demás actividades que forman parte de la industria eléctrica.⁷⁰

La reforma implicaba una desregulación total de la industria, promovía la desintegración y segmentación de la empresa⁷¹.

La iniciativa beneficiaba enteramente al capital trasnacional (a las grandes corporaciones de energía y al capital financiero). Esta iniciativa es resultado de las recomendaciones del Banco Mundial de documentos estratégicos para México con fecha 10 de junio de 1995 (Saxe-Fernández, 2002 :303); "...se decía que entonces el gobierno había logrado un éxito limitado mediante el enfoque gradualista a la reforma por sectores, dando pasos iniciales importantes para mejorar la eficiencia en la CFE y LFC, que privatice el sector como lo hicieron en Argentina o Chile, o continuar con el enfoque gradualista. Para cada enfoque indicaba las medidas correspondientes". (Ángeles Cornejo, 2003 :303).

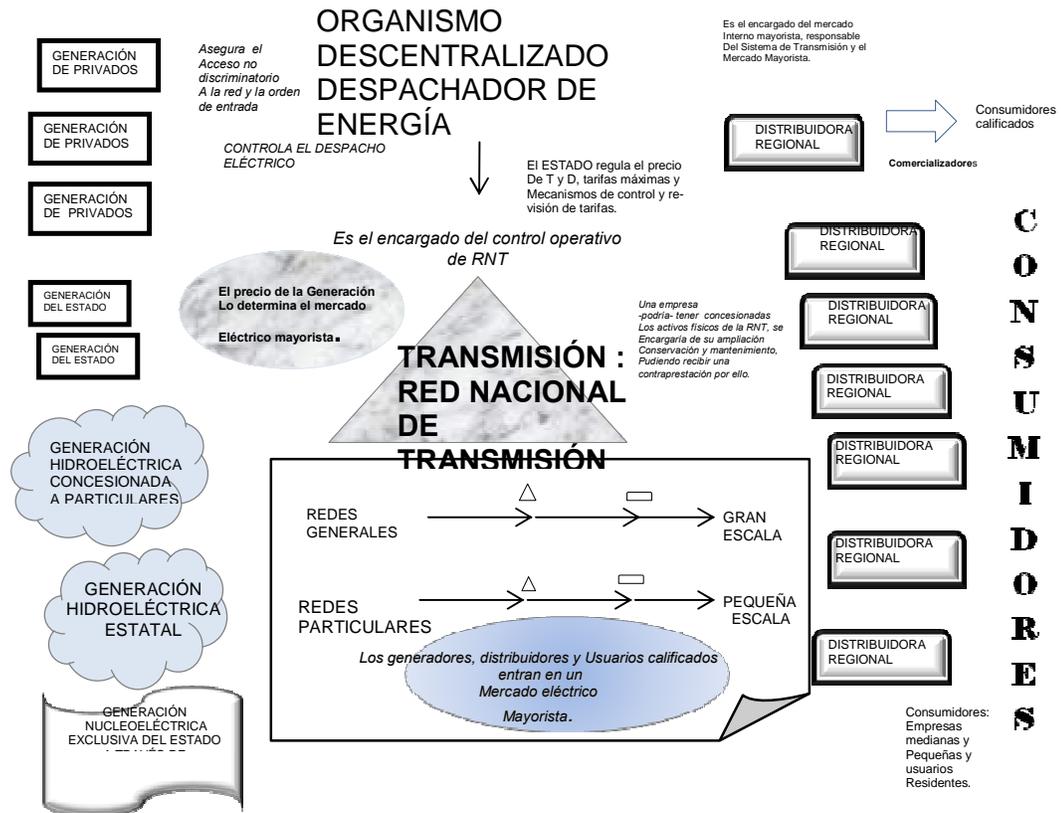
La forma en que quedaría organizado el sistema eléctrico del país, sería la que se muestra en la Gráfica 1

Gráfica 1

⁷⁰ Propuesta de Ernesto Zedillo. Notas sobre la propuesta de Zedillo. Sarahí Ángeles Cornejo. Sin publicar.

⁷¹ Ver esquema industrial de la Propuesta de Zedillo.

ESQUEMA INDUSTRIAL DE LA PROPUESTA DE ZEDILLO



Elaboración propia a partir de la Propuesta de Reforma de la Industria Eléctrica presentada por Ernesto Zedillo.

Nota: T significa Transmisión y D Distribución.

Según el Secretario de Energía de este periodo, Luis Téllez, el beneficio inmediato de la ley sería para los grandes consumidores, quienes gracias a la privatización podrían comprar directamente electricidad con los distintos generadores y distribuidores. Asimismo planteó que es necesario cambiar el modelo del monopolio integrado, “Aclaró también que durante la administración no se procederá a la venta de los activos de las paraestatales que hoy ofrecen la electricidad, porque- precisó Téllez- *no existe la infraestructura institucional, se requiere crear un mercado con reglas de operación y contratos entre las zonas de distribución y los generadores*” (Vargas, 1999).

Aunque la iniciativa de reforma eléctrica sería rechazada por sectores del PRI y gracias también a la correlación de fuerzas favorable a la oposición, el presidente Zedillo declaró que reconoce la continuidad de la política neoliberal que él promueve “puntualizó que el cambio estructural iniciado en México en 1985 *ha sido realmente muy favorable para el futuro de nuestra economía*” (González, 1996).

Efectivamente, la privatización de la industria eléctrica avanza de manera silenciosa con una tendencia al alza en la generación de energía eléctrica por parte del sector privado en las distintas modalidades autoabastecimiento, productores independientes, cogeneración, exportación e importación. Por medio de las figuras de autoabastecimiento y cogeneración el sector privado se va apropiando de los grandes consumidores de electricidad de CFE. Entre abril de 1996 y diciembre de 2002, 14 empresas privadas bajo estas dos modalidades le quitaron a CFE 550 de sus principales usuarios lo que le significa el 22% de sus ingresos. También CFE termina subsidiando a las empresas privadas a través de las tarifas de respaldo (donde la CRE fijó un precio promedio de 9.84 que no cubre los costos de amortización de nuevas plantas de CFE) y porteo (donde las empresas privadas utilizan los servicios de transmisión a bajos costos). Estos subsidios no son considerados en el Presupuesto de Egresos de la Federación y afectan las finanzas de la paraestatal.(Becerril, 2007).

La SENER y los altos funcionarios de CFE impulsaron a través del control institucional el funcionamiento del llamado *Mercado Sombra* que se acerca a las reglas del mercado abierto; en realidad en el despacho de la energía eléctrica priorizan la generación de los productores independientes sobre las plantas de CFE. El propio secretario de energía Luis Téllez “aclaró que lo que implica un Mercado Sombra es simplemente simular cómo operaría un sistema eléctrico bajo un mercado, proceso que se inició desde mediados de 1999”. (Castro, 2002).

V. 2.3 Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana

La cúpula del SUTERM encabezada por el líder oficial Rodríguez Alcaine apoyó la reforma privatizadora, sin embargo muchos trabajadores de base de CFE se manifestaron en contra, estos últimos cumplieron con la arenga del presidente Adolfo López Mateos al nacionalizar la industria eléctrica: *“Los trabajadores electricistas habrán de ser soldados permanentes en la vigilancia de los intereses de la nación”*. Consideramos que la manifestación de los trabajadores de base del SUTERM en contra de la reforma privatizadora fue un elemento clave para el balance político que resultó en el rechazo de la iniciativa en el Congreso de la Unión.

El propio secretario de energía Luis Téllez declaró que el dirigente del SUTERM, Rodríguez Alcaine -que también era secretario general de la CTM- le había dicho que aceptaba las modificaciones constitucionales. De manera que la cúpula sindical del SUTERM no opuso resistencia a la reforma. (Ortega, 1999b).

El 27 de enero de 1999 el líder sindical Rodríguez Alcaine incluso se adelantó a la noticia y anunció que el presidente Zedillo enviaría una iniciativa para reformar los artículos 27 y 28, y declaró: "El cambio en nuestra institución nos preocupa mucho...". Pero en seguida se corrigió: "Vamos a dar una gran bienvenida a la iniciativa privada". (Ortega, 1999b), lo que muestra su posición política.

V.3 Sujetos opositores

V.3.1 Movimiento opositor: Sindicato Mexicano de Electricistas, Corriente Renovadora del PRI, Comité electricista de CFE y movimiento de trabajadores del SUTERM

i) Movimiento opositor

La estructura económica mundial y política influye en la dinámica que adquieren los movimientos de protesta, pero también lo hacen las estructuras locales económicas y sociales, así como el factor cultural (Eckstein, 2001 :17) En efecto, el movimiento de protesta contra la privatización de la industria eléctrica fue una respuesta a una dinámica económica y política impuesta por el nuevo orden político mundial pero también tiene sus raíces en estructuras históricas locales, sin olvidar la dimensión cultural.

Cabe señalar que la estructura social relacionada con los sujetos opositores locales es importante por las desigualdades que implica en términos de poder político, económico e incluso la capacidad de organización y control de medios de comunicación sobre el control de las ideas. También es indispensable analizar los movimientos desde una perspectiva *histórica-estructural*, explicando a través de las circunstancias históricas particulares. (Eckstein, 2001). Plantear una perspectiva histórica-estructural para explicar los movimientos sociales y políticos, lo ha sostenido la escuela marxista: “los intereses económicos opuestos generan conflicto y desafío”. (Eckstein, 2001:19); pero también existen otras fuerzas que influyen, pues las condiciones de desigualdad y la contradicción capital/trabajo no promueven en automático los movimientos de protesta o la rebelión: “Cabe recordar que el propio Marx reconoció que la política de clases varía con sus circunstancias históricas”. (Eckstein, 2001:19).

Tomando en cuenta estas perspectivas, de manera general describiremos la participación de los sujetos opositores a la privatización considerándolo como un movimiento de protesta social, político y antiimperialista, ya que el movimiento representa los intereses de la clase social que no posee los medios de producción. La oposición generada es parte de la lucha de clases, el movimiento opositor lucha contra la apropiación de la industria eléctrica por las corporaciones multinacionales de la clase capitalista transnacional y de la oligarquía financiera internacional. Puesto que con la privatización, las corporaciones multinacionales monopólicas – con capital originario de los Estados imperialistas- se apropian de la industria eléctrica que pertenece a la nación y a todos los mexicanos.

En febrero de 1999 ante la iniciativa de Ernesto Zedillo se conformó el Frente Nacional Contra la Privatización de la Energía Eléctrica (FNCPEE) -convocado por el Sindicato Mexicano de Electricistas que trabaja en la Compañía de Luz y Fuerza del Centro- estaba constituido por más de 30 organizaciones sindicales de diversas centrales obreras como el Frente Sindical Mexicano, la Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios, la Unión Nacional de Trabajadores, el Frente Auténtico del Trabajo, la Coordinadores intersindical primero de mayo; legisladores del Partido de la Revolución Democrática (PRD), la corriente renovadora del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que

encabezan Rodolfo Echeverría y Sergio García Ramírez, algunos miembros del Sindicato Único de Trabajadores de la República Mexicana (SUTERM) y dirigentes del sindicato petrolero junto con el SME.

En la conformación del Frente, José Antonio Almazán integrante del comité central del SME declaró "...la iniciativa del Presidente, no responde, ni es congruente con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo ni en el programa sectorial, sino al pago de una deuda externa monstruosa...¡No se requiere la privatización de la industria sino una buena administración!". (Martínez, 1999). El FNCPEE fue impulsado principalmente por el Sindicato Mexicano de Electricistas. El SME logró conformar una alianza con otras organizaciones de trabajadores y una parte de la clase política con la mayoría de los miembros del PRD y un grupo del PRI. La alianza con integrantes de los partidos políticos resultaría estratégica, ya que no se consiguieron los votos en el Congreso de la Unión.

Los medios que utilizó el movimiento para protestar fue determinado en parte por el tipo de alianza de clases, los lazos institucionales del movimiento de protesta con el Congreso de la Unión, así como la cultura política⁷². De tal suerte que en el periodo de Zedillo se conformó el FNCPEE, los obreros del SME fueron los que encabezaron las movilizaciones; lograron establecer alianzas no sólo con la clase política sino con otras organizaciones obreras, así como organizaciones del movimiento social como los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, organizaciones campesinas, estudiantes, deudores (Barzón), etcétera.

En los boletines que el SME repartió- el día de la consolidación del frente- se planteaba: "Las declaraciones y las marchas están bien, pero no basta; convoquemos a la clase obrera y al pueblo para defender unidos en una gran movilización el carácter público de la industria eléctrica y la soberanía de nuestra patria" (Martínez, 1999).

-Exdirectores de CFE

⁷² Por ejemplo la cultura política de lucha que históricamente determinó la dinámica del Sindicato Mexicano de Electricistas a diferencia de la cultura política del SUTERM para que éste último no se movilizará como sindicato.

Cabe señalar que entre los sujetos que cuestionaron la iniciativa de reforma de Ernesto Zedillo se encontraban exdirectores de Comisión Federal de Electricidad entre ellos Guillermo Martínez Domínguez, y José López Portillo. (Ortega, 1999)

Guillermo Martínez declaró que en Estados Unidos existen alrededor de 3 mil empresas de electricidad pero: "Nosotros podemos ser más eficientes que las empresas estadounidenses, porque somos prácticamente una sola empresa. No tenemos por qué aprenderles su sistema". (Ortega, 1999^a, Revista proceso Vol. 1164-06 Versión CD).

José López Portillo también expresidente de la República manifestó que "antes de que desaparezca como patrimonio del Estado el sector eléctrico, hay que plantear el problema (del financiamiento) sin dogmas y objetivamente, pues puede haber soluciones, ya sea alternativas o mixtas. En todo caso, el problema entraña que el sistema de financiamiento para el desarrollo no cumple su objetivo, porque está pobre, porque le gana lo especulativo, que hay que corregir, o porque condiciona ideológicamente a los países urgidos de soluciones sociales". (Ortega, 1999^a, Revista proceso Vol. 1164-06 Versión CD).

. El expresidente planteó dos aspectos que deberían considerarse:

"Uno, el que se mantenga, para el Estado, así lo entendí, las obligaciones sociales del sector. Y reflexionó: ¿Cómo lo va a hacer, si ya vendió el sector? ¿Va a subsidiar a los pobres comprando fluido? ¿Van a obligar a los nuevos propietarios? Difícil de concebir..."(Ortega, 1999^a, Revista proceso Vol. 1164-06 Versión CD).

"Otro, que la ejecución de la norma la deje al próximo gobierno. Ahí puede suceder: o que esté obligando, lo que es inusitado, al siguiente régimen o a que éste tenga que reformar las reformas, para evitarlo." (Ortega, 1999^a, Revista proceso Vol. 1164-06 Versión CD).

ii) Corriente Renovadora del PRI

Al interior del Partido Revolucionario Institucional surgieron voces de oposición que conformaban *la Corriente Renovadora del PRI*, su posición la respaldaban en los documentos internos priístas aprobados en la XVII Asamblea Nacional en septiembre de 1996. De manera que los integrantes de esta corriente enviaron una carta a su presidente nacional el 11 de febrero de 1999 en la que

expresaron: "es urgente que la iniciativa *para reestructurar el sector de energía eléctrica y privatizar los activos que actualmente posee el Estado mexicano* sea ampliamente debatida en el seno del partido *antes de que los dirigentes y los legisladores de nuestra organización asuman públicamente una posición al respecto*". (Ortega, 1999c).

Entre los integrantes que conformaban esta posición se encontraban altos funcionarios y exfuncionarios, exgobernadores, embajadores, diputados y senadores.⁷³ (Ortega, 1999c, Revista Proceso, Vol1163- 01, Versión CD).

El jueves 11 le reprocharon a Luis Téllez la falta de información. (Ortega, 1999, Revista Proceso, Vol 1162- 07, Versión CD).

iii) El Comité electricista de CFE por la defensa de la industria eléctrica nacional y movimiento de trabajadores del SUTERM

Ante la iniciativa se conformó el Comité electricista de CFE por la defensa de la industria eléctrica nacional, que fue encabezado por trabajadores jubilados e investigadores de la industria eléctrica como Enrique de la Garza. (Corro, 1999).

Ante la amenaza de privatización, si existió oposición de los trabajadores de base de CFE y se movilizaron secciones enteras de forma que el 17 de marzo de 1999 manifestaron su rechazo los trabajadores de los Estados de Tula, Hidalgo; Valle de Bravo, Colorines y Toluca, Estado de México; Manzanillo, Colima; Los Azufres, Michoacán; Salamanca, Guanajuato; Valle de México, e Irapuato, Guanajuato. En un desplegado expresaron: "La industria eléctrica es patrimonio de la Nación por mandato de los principios de la Constitución

⁷³ Entre los integrantes de la corriente renovadora se encuentran: "La Corriente Renovadora está formada por unos 100 priístas. En la mesa de coordinación se encuentran, entre otros, Francisco Javier Alejo, director general del Fondo de Cultura Económica (1972-1976), subsecretario de Ingresos de Hacienda (1974), secretario de Patrimonio Nacional (1975-1976), director general del Combinado Industrial Sahagún y de Dina (1977-1979) y embajador de México en Japón, Corea e Italia; Griselda Alvarez Ponce de León, exgobernadora de Colima; Agustín Basave Benítez, de la Fundación Colosio; Alejandro Cervantes Delgado, exgobernador de Guerrero; Irma Cué, exprocuradora del DF; Rodolfo Echeverría Ruiz exlíder del PRI juvenil, y exembajador en España y Cuba; Gabino Fraga, exsubsecretario de Relaciones Exteriores; Sergio García Ramírez, exprocurador General de la República y del DF, y exsecretario del Trabajo; David Ibarra Muñoz, exsecretario de Hacienda; Javier Jiménez Espriú, exsecretario general de la UNAM y exsubsecretario de Comunicaciones, y Casio Luiselli. (Ortega, 1999c)

Como miembros del Consejo de Representantes figuran Francisco Algorri, exjefe de prensa de varias dependencias; Fernando Baeza, exgobernador de Chihuahua; Alfredo Baranda García, exgobernador del Estado de México; Tristán Canales, exoficial mayor de la Cámara de Diputados; Milton Castellanos, expresidente municipal de Mexicali; Ernesto Costemale, exdirector de Conasupo; Juan José de Olloqui, exdirector de Serfin, exembajador en Washington y Londres y exsubsecretario de Relaciones; Alberto Escofet, exdirector de la CFE; Hiram García Borja, exdirector del banco Cinematográfico; Enrique González Casanova, exmiembro de la Junta de Gobierno de la UNAM; Andrés Henestrosa, exsenador; Jorge Leypen Garay, exdirector de Sidermex; María Luisa Mendoza, exdiputada; Norma Meraz, periodista; Mario Moya Palencia, exsecretario de Gobernación y exembajador en Cuba e Italia; Leopoldo Zea, filósofo, y Pedro Zorrilla Martínez, exgobernador de Nuevo León y exprocurador del DF, entre otros". (Ortega, 1999c)

vigente. Es un área estratégica para la soberanía de la nación, para la rectoría del Estado en el desarrollo nacional y para la seguridad del pueblo y el carácter integral del bienestar del país". (Corro, 1999, Revista Proceso, Vol. 1170- 04, Versión C.D). También manifestaron:

"La industria eléctrica no está en crisis ni requiere la privatización ni su desnacionalización para hacer frente a sus compromisos con la nación y su desarrollo integral en beneficio del pueblo; requiere una administración honesta y eficiente, que no descuide las inversiones necesarias para su crecimiento". (Corro, 1999, Revista Proceso, Vol. 1170- 04, Versión C.D).

En la marcha nacional celebrada en la ciudad de México del 18 de marzo de 1999 también participaron trabajadores electricistas de CFE que procedían de todo el país para manifestar su repudio a la privatización, así mismo el 19 de marzo hubo movilizaciones en Chiapas, donde marcharon centenares de trabajadores de las hidroeléctricas de Peñitas, Manuel Moreno Torres, La Angostura y Nezahualcóyotl. (Corro, 1999).

Cabe señalar que hubo secciones enteras que integraron el movimiento, incluso encabezadas por los secretarios generales como es el caso de las secciones 123 y 186 que entregaron un documento a la Comisión de Energía de la Cámara de Senadores el 23 de marzo de 1999 . (Corro, 1999).

La movilización de trabajadores de base de CFE fue importante para parar la iniciativa.

Ante este escenario la cúpula del SUTERM optó por el espionaje, medidas de disuasión y represión selectiva. En este sentido cabe destacar las declaraciones del secretario general Lisandro Lizama de la sección 14 del sindicato:" Aquí no hay disidentes, porque a quienes lo pretendan ser yo los insulto". (Corro, 1999, Revista Proceso, Vol. 1170- 04, Versión C.D).

-Algunos apuntes sobre el movimiento de protesta

El movimiento de protesta opositor realizó: manifestaciones pacíficas masivas como mítines y marchas en el centro político del país, además a nivel nacional; una campaña de información con la repartición de millones de volantes a través de la estructura de los trabajadores del Sindicato Mexicano de Electricistas, también logró consolidar una la alianza con una parte de la clase política para generar un descontento en el Congreso de la Unión; esto último fue clave para que el Congreso rechazara la iniciativa de Ernesto Zedillo.

Capítulo VI Gobierno de Vicente Fox, 2000-2006

Introducción

El objetivo de este capítulo es investigar la participación que tuvieron los sujetos nacionales e internacionales en el proceso de privatización de la industria eléctrica durante el gobierno de Vicente Fox.

El gobierno de Vicente Fox ganó las elecciones del año 2000 como representante del Partido de Acción Nacional, logrando la alternancia en el gobierno después de 70 años de permanencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el gobierno. Las esperanzas de cambio de la población se vieron frustradas, ya que el gobierno de Fox se caracterizó por el sostenimiento y profundización del modelo neoliberal, como plantea Enrique Montalvo se siguió con *el proyecto de transición conservadora* (Montalvo, 2005); es decir, este proyecto está fundamentado en una alianza entre partidos políticos (principalmente entre el PRI y el PAN) y sectores conservadores oligárquicos. Dentro de éstos, un aliado principal del gobierno de Fox lo constituyeron los banqueros, a quienes Fox benefició otorgándole legalidad al FOBAPROA.

En junio de 2005 la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ante una controversia constitucional que había demandado el presidente Fox, dictaminó que la Auditoría Superior de la Federación había invadido funciones del ejecutivo; de manera que en los hechos desechó la posibilidad de la revisión de los créditos irregulares del FOBAPROA, como créditos sin garantía, los autopréstamos, créditos cruzados entre otros, con este dictamen se legalizó *el rescate bancario* en beneficio del capital financiero y de un grupo de empresarios mexicanos : “Con esta decisión se cerró la posibilidad de que la ASF revise la legalidad de los pagarés convertidos en deuda pública entre 1995 y 1998 al ratificar los ministros el principio de anualidad en la revisión de la cuenta pública y la anulación en su totalidad de los oficios impugnados”. (Aranda, 2005).

Un rasgo de la forma de gobierno panista de Fox, fue la incorporación de empresarios al gabinete de la administración gubernamental. En el sector energético, desde el inicio de su gobierno, el presidente Fox propuso a varios empresarios de empresas transnacionales, como Slim, para formar parte del Consejo de Administración de Pemex.

La llamada alternancia democrática en la práctica no cambió, ni la política económica, ni las estructuras políticas siempre criticadas por el mismo panismo; todo lo contrario, la alianza política del gobierno foxista estuvo basada en: la oligarquía, el aparato político priísta, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y la Confederación de Trabajadores de México (CTM). (Montalvo, 2005).

VI.1 Sujetos internacionales

VI.1.1 La oligarquía financiera internacional: capital financiero

i) Bancos internacionales acreedores

La participación del capital financiero internacional en el sector energético en general mediante la exportación indirecta de capital continuó y se profundizó mediante los mismos mecanismos financieros como los PIDIREGAS. En este sentido la deuda de PEMEX y CFE se incrementó; en el caso de la amortización de PIDIREGAS en el año 2000 era de 3 339.5 millones de pesos y para 2006 se había incrementado a 37 841.7 millones de pesos (Fox, 2006). Cabe señalar que durante este sexenio se incrementó la cuota de México al FMI y se pagaron bonos por adelantado al B M (como se analizará más adelante).

ii) Las corporaciones multinacionales

En su propuesta metodológica, Saxe-Fernández, para analizar el fenómeno de *La compra-venta de México* (en referencia al TLCAN y a la relación México-Estados Unidos) reflexiona sobre lo fructífero que es realizar un estudio comparativo en la dimensión *geográfico-estratégica*, siempre derivado de los impactos de la Inversión Extranjera Directa en las esferas *geográficas, económicas, política y puntos historiográficos*.

Durante este sexenio el proceso de exportación directa de capital por parte de las corporaciones multinacionales se reforzó en el contexto de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN). Con el ASPAN tiene lugar la creación del Consejo de Competitividad de América del Norte (CCAN) “CCAN instancia creada por las corporaciones privadas de México, Canadá y Estados Unidos para avanzar en sus particulares intereses; el TLCAN está integrado por 35 grandes empresas de la región, 10 por cada uno de los dos primeros países y 15 de Estados Unidos, entre las que destacan, para los fines geopolíticos energéticos: la petrolera Chevron, las empresas militares Lockheed Martin y General Electric, y la ferroviaria Kansas City Southern, que enarbola un sistema multimodal que incluye gasoductos y oleoductos que forman parte del proyecto del Corredor Trans-Texas”. (Martínez, 2002:4).

En un documento elaborado por el CCAN las trasnacionales plantean para la ASPAN en cuanto a la integración energética: “1) reforzar la colaboración trilateral en materia de energía transfronteriza, y 2) permitir a la CFE incursionar en contrataciones a largo plazo con productores de Estados Unidos para la compra de electricidad”. (Martínez,2003:4-5). Esto último no lo planteamos como una tendencia pues los hechos demuestran que la tendencia por ahora es la exportación de energía hacia EU, pero es una muestra de los sujetos internacionales que participan en el diseño de una política impuesta a México en su condición de país subordinado.

Durante este sexenio las corporaciones multinacionales ampliaron sus espacios en el sector energético mexicano mediante la exportación de sus capitales, particularmente en la industria del gas natural, tanto en gas natural licuado como en la extracción de gas natural en Cuenca de Burgos en el noroeste de México.

Como puede observarse en el Cuadro 18, las empresas que obtuvieron los permisos por parte de la CRE para instalar plantas regasificadoras del gas natural licuado, son todas extranjeras, principalmente estadounidenses.

Cuadro 18

Permisos de almacenamiento otorgados por la Comisión Reguladora de Energía			
Permiso	Empresa	Trasnacional	País
G/161/ALM/04	Chevron Texaco de México	CHEVRON- TEXACO	EUA
G/140/ALM/03	Energía Costa Azul	SEMPRA	EUA
G/139/ALM/03	Terminal GNL de Baja California	GRUPO DUTCH/SHELL	Inglaterra/Holanda
G/138/ALM/03	Terminal GNL de Altamira	SHELL	Inglaterra/Holanda
G/136/ALM/03	Gas Natural Baja California	MARATHON	EUA
Fuente: (Ángeles Cornejo, 2008)			

Podemos concluir que la integración energética subordinada de México a Estados Unidos se profundizó durante el gobierno de Fox; este es el marco donde el Estado estadounidense y su clase oligárquica promovieron este proyecto que incluía la privatización de la industria eléctrica.

La posición de Estados Unidos es apoyar a sus empresas. De igual manera "...el Departamento de Energía de los Estados Unidos y el FMI-BM apoyan la posición empresarial para que la *apertura* del sector eléctrico, petrolero y de la infraestructura en México se dé integralmente porque, argumentando, de nada les servirá contar con modernas plantas petroquímicas si no hay un adecuado suministro de insumos debido, por ejemplo, a falta de productos para el transporte del gas". (Saxe-Fernández, 2002:255). El propio Departamento de Energía de los Estados Unidos se muestra conforme al plantear que gracias al retiro del Estado mexicano se abren buenas oportunidades para los inversionistas estadounidenses. (Saxe-Fernández, 2002:4).

Cabe señalar que la integración energética subordinada de México a Estados Unidos corresponde a un planteamiento más amplio de integración energética hacia Latinoamérica; Saxe-Fernández afirmaba en el año 2004, que "...el gobierno de Estados Unidos ha desarrollado un amplio programa para el control directo por parte de sus empresas petroleras de los principales yacimientos petroleros y complejos de refinación del Hemisferio Occidental, con especial atención otorgada a las inversiones directas de sus empresas petroleras, eléctricas, gaseras y petroquímicas en México, Venezuela, Ecuador, Brasil, Bolivia, Chile y Argentina". (Saxe-Fernández, 2002:235).

Las corporaciones multinacionales se vieron favorecidas con la entrega de Contratos de Servicios Múltiples para la exploración y extracción de gas natural no asociado en la Cuenca de Burgos. Las corporaciones multinacionales se presentaron en asociación con empresas mexicanas posiblemente minoritarias, y es preciso señalar que las corporaciones multinacionales se encontraban en espera de áreas más rentables. (Ver cuadro 19).

Cuadro 19

Contratos de Servicios Múltiples entregados por PEMEX en el periodo de Fox				
N° de Contrato	Bloque	Fecha de Boletín publicado por PEMEX ó fecha del Contrato	Empresa	País
1°	Reynosa- Monterrey	14-11-2003 N°258	Repsol	España
2°	Cuervito	28/11/2003 N°315	Consorcio Internacional: Petrobras (Petroleo Brasileiro,S.A.) D. y S.Petroleum (Subsidiaria del grupo Diavaz) Teikoku Oil. Co. LTD	Brasil México Japón
3°	Misión	28/11/2003 N°315	Industrial Perforadora de Campeche (IPC)* y Tecchinc y su subsidiaria Tec. Petrol de Argentina	México Argentina
4°	Fronterizo	08/12/2003 N°325	Consorcio Internacional: Petrobras (Petroleo Brasileiro,S.A.) Teikoku Oil. Co. LTD D. y S.Petroleum (Subsidiaria del grupo Diavaz)	Brasil Japón México
5°	Olmos	15 enero 2004 N°11	Lewis Energy Group	EUA
	Monclova		Empresa Monclova, Perineos Gas y el Grupo Español Cobra.	México España
	Pandura- Anáhuac	09/11/2004	Industrial Perforadora de Campeche (IPC)* Desarrollo y Servicios Petroleros (Mex)	México
	Pirineo	24/02/2005	Monclova Priniens Gas (Constructora Industrial Monclova Materiales la gloria Alianza Petroleum Steel Serv Suelopetrol y NCT Estudios y proyectos Petrotesting Colombia	México México México México Venezuela Colombia

Fuente: Boletines de PEMEX , <http://www.pemex.com/> Fecha de acceso 17 de agosto 2009
 Frente de Trabajadores de Energía <http://www.fte-energia.org>
 *Según boletín de Prensa de PEMEX, la empresa IPC es ciento por ciento mexicana
 **En el bloque de Monclova existen varias empresas mexicanas como Construcciones mecánicas Monclova y administradora de proyectos de campos.
 cuya información no aparece en los boletines de PEMEX pero si en otras publicaciones de internet como Frente de Trabajadores de Energía

VI.1.2 Estado imperialista estadounidense

El Estado imperial estadounidense, después de los avances logrados con el TLCAN durante el gobierno de George W. Bush, propuso la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN) o llamado TLCAN-Plus que fue pactada en Waco, Texas en marzo de 2005 por los titulares del Poder Ejecutivo de los tres países firmantes del TLCAN. El gobierno de Vicente Fox aceptó gustosamente firmar dicha Alianza sin autorización previa del Poder Legislativo, como fue el caso de los otros países signatarios: Estados Unidos y Canadá. Como señala Saxe-Fernández : “A diferencia del TLCAN la ASPAN no es un tratado o un acuerdo, sino que está constituida por mecanismos e iniciativas económicos, políticos, policíacos y militares impulsados, *de facto*, por la Casa Blanca, el primer ministro de Canadá y el Ejecutivo de México”.(Saxe-Fernández, 2004 :194).

El apoyo del gobierno de Vicente Fox a la Iniciativa del gobierno de George W. Bush de crear la ASPAN, exhibió una profundización de la relación de dominación económica y política entre el Estado imperialista estadounidense sobre el Estado mexicano, expresada dialécticamente en la subordinación política, y económica, del Estado mexicano. En este marco el Estado imperialista estadounidense conforma su hegemonía con la dominación político- militar. El TLCAN Plus o la ASPAN concuerdan con este proyecto hegemónico; de tal forma que “...existe una relación directa entre los temas energético y de seguridad nacional, en el marco del ASPAN”. (Márquez, 2007:102).

Con la ASPAN, Estados Unidos logró que los gobiernos de sus vecinos colaboren con su política energética y de seguridad nacional, así como “... un avance en el intercambio de instituciones financieras y otros asuntos, de manera tal que sigamos siendo competitivos y enfrentemos los desafíos de Asia y particularmente de China”. (Márquez, 2007:102).

i) La Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte:
reforzamiento de la estrategia integración de Estados Unidos

La ASPAN constituye un paso adelante de la puesta en marcha de la estrategia de Estados Unidos para la integración de sus países vecinos formalmente iniciada con el TLCAN. La orientación de la política exterior estadounidense y diversas dimensiones del Tratado, responden a un proyecto de integración energética que tiene vastas implicaciones geoeconómicas y geopolíticas, en el sector energético de nuestro país; entre ellos la apropiación de las actividades de la industria eléctrica, así como un sector energético subordinado al interés de la estrategia de integración del imperialismo estadounidense en la etapa neoliberal.

Cabe resaltar la importancia estratégica del sector energético en la capacidad de expansión capitalista actual.

Es por ello, que el proyecto de integración energética promovido por EU consiste en: asegurarse de toda la cadena de producción energética y del flujo de energía; eso incluye la infraestructura clave en zonas fronterizas como gasoductos, redes de transmisión eléctricas y plantas de regasificación para procesar el gas natural.(Vargas, 2006).

Para impulsar la ASPAN, en materia energética se formó el grupo de trabajo es revisado y apoyado por empresas estadounidenses; el objetivo del ASPAN es consolidar la seguridad energética de la potencia imperialista estadounidense y de su oligarquía y favorecer la exportación de capital y expansión de las grandes empresas del sector energético de EUA en el subcontinente.

En un documento, colocado en la página de la legislatura del PRD, elaborado por Iñigo Martínez plantea: “Lo que hace diferente a la ASPAN de otros acuerdos de seguridad o comerciales es que éste no se encuentra sujeto a la aprobación o supervisión por parte de los respectivos Congresos ni mucho menos la sociedad civil (reconoce que con la ASPAN) a partir de ahora ya se incluyen los energéticos como parte oficial de una negociación internacional de México con sus contrapartes de América del Norte” (Martínez, 2002 :4).

La ASPAN subordina totalmente al Estado mexicano violando la soberanía mexicana; es una muestra muy clara sobre quienes son los sujetos internacionales y clases que orquestan esta política.

Los ejes fundamentales en los que se basa la agenda energética del ASPAN son: “la apertura del comercio y la inversión en el protegido sector energético, como preámbulo al establecimiento de negociaciones que lleven a la liberalización total en el plazo más corto posible,... el segundo eje es la garantía de abasto de energía por parte de E.U.A., el tercer eje es que “México rechace cuotas de exportación y precios mínimos de acuerdo con los lineamientos de la OPEP”⁷⁴. (Saxe-Fernández, 2004:198).

México se encuentra en el tablero como una pieza clave para el proyecto de integración energética -debido sobre todo al suministro de petróleo- en esta tesitura la privatización de empresas estratégicas como Ferrocarriles Nacionales de México (FNM), Petróleos Mexicanos (PEMEX) y Comisión Federal de Electricidad (CFE) implica no sólo la apropiación por parte de corporaciones multinacionales -entre ellas estadounidenses- y con ello la *transferencia de excedentes a los centros imperiales* (Gandarilla Salgado, 2005:Villareal, 1979), sino también implica la extranjerización y la dominación de la organización económica-territorial de México.

En este sentido -como ya describimos con anterioridad- la modificación a la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica otorgó la posibilidad de generar energía eléctrica para su exportación principalmente a Estados Unidos, así también para su importación. Esto significa la extranjerización territorial en un complejo económico estratégico y la integración energética.

La instalación de plantas eléctricas en la frontera responde al interés Estados Unidos. Para el año 2005 se exportaron 1,291 (Gwh) y se importaron 87 (Gwh); en el balance neto de exportación-importación de 1,204 (Gwh) se puede observar la preponderancia de exportación para la zona de Baja California⁷⁵(SENER, 2007) . De manera que México es utilizado por Estados Unidos como proveedor de energía.⁷⁶

Esta política no responde a los intereses de los mexicanos sino a los de E.U. otorgando a México el papel de *maquilador* de energía, como señala Rosío Vargas: el Departamento de Energía norteamericano plantea la necesidad de

⁷⁴ Saxe Fernández retoma el planteamiento de Sarahí Ángeles: *Integración energética con Estados Unidos*, IIEC, 2005. Buscar un alejamiento de la OPEP, en el Financiero, 20/2/ 2001

⁷⁵El balance neto es del total incluyendo con Guatemala que son mínimas. Ver Cuadro 19 sobre Exportación e importación de energía eléctrica 1996-2005 (Gwh).

⁷⁶ Ver cuadro 18: Interconexiones existentes, 2007

energía aumentando más de 1 900 plantas de generación de 2006 al 2020; esto repercutirá en su demanda de energía e impactará al sistema eléctrico en México. (Vargas, 2006).

Entre las repercusiones de esta política es el daño ambiental. México cargará fundamentalmente con el daño ambiental. El Consejo Consultivo sobre la Electricidad y Medio Ambiente de la Comisión de Cooperación Ambiental (CCA) en su informe sobre *Retos y oportunidades ambientales en el dinámico mercado de electricidad de América del Norte*, expresó su preocupación en cuanto a las diferencias en materia de reglamentación ambiental de los dos lados de la frontera y planteó que eso repercutía en el asentamiento de plantas de generación en donde se dieran las mejores condiciones para las empresas; es decir, en México; asimismo este informe plantea que en las zonas fronterizas se prevé aumentará la contaminación atmosférica. (Ángulo, 2004).

El flujo de energía es considerado por Estados Unidos como un asunto de *seguridad nacional*, esto tiene muchas implicaciones en la preservación o violación de la soberanía del Estado mexicano.

La privatización de la industria eléctrica debe analizarse desde una visión más amplia ya que se extienda a todo el sector energético; en este sentido, la apertura y privatización en diferentes actividades del gas natural, una materia prima para la generación de la energía eléctrica, resulta estratégico para la privatización de la industria eléctrica, pero también como parte de un proyecto de amplio del control de la energía; por tanto es importante analizar quién controla los gasoductos y oleoductos en el espacio geográfico desde una perspectiva geoeconómica y geopolítica.⁷⁷

La Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN) en cumplimiento de sus objetivos creó el Grupo de Trabajo de Energía para América del Norte (GTEAN), el cual formó a cinco grupos de expertos en las áreas de ciencia y tecnología, gas natural, perfil energético y electricidad y eficiencia energética. En materia de gas natural se creó el Grupo de Expertos en Materia de Comercio e Interconexiones de Gas Natural que han planteado “alentar un mercado regional, seguro, competitivo, eficiente y creciente que ayude a impulsar el desarrollo de las economías...”(GTEAN-SENER., 2005:9)

⁷⁷ Ver los Mapas 1 y 2: “Gasoductos mexicanos e interconexiones con los E.U.A.,mmpcd” ,“Red troncal de gasoductos en Canadá, México y los EUA”.

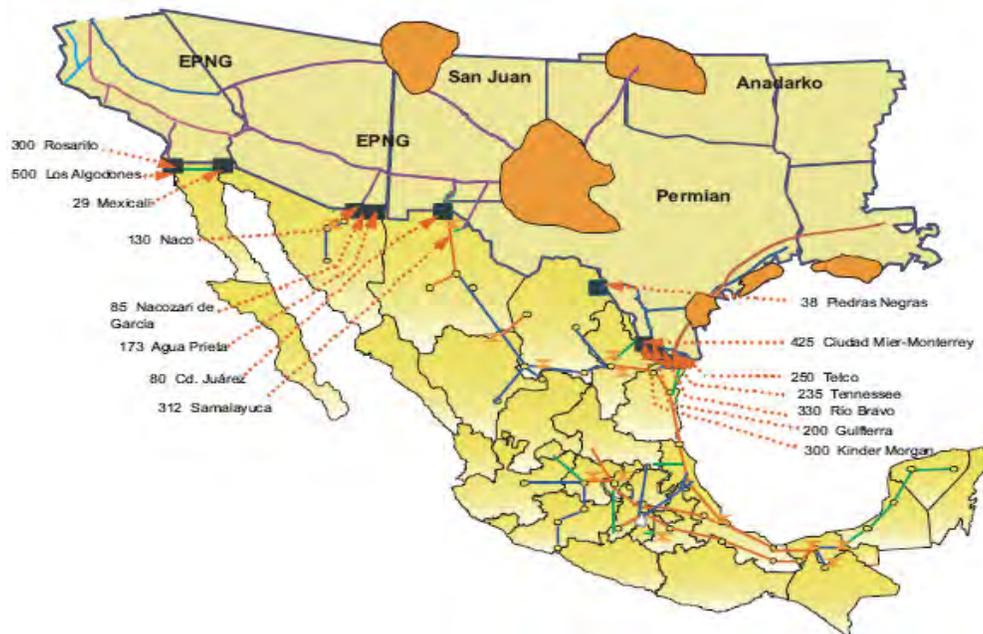
bajo las reglas consideradas en el TLCAN y el GATT; "...ya que la inclusión de la energía en estos tratados aseguró que el comercio en este sector, se basara en principios de acceso a mercados internacionalmente reconocidos y no discriminatorios ya aplicados en la mayoría de los sectores de la actividad económica".(GTEAN-SENER., 2005 :101).

El Grupo de Expertos en Materia de Comercio e Interconexiones de Gas Natural elaboró el documento: *Visiones del mercado de gas natural en América del Norte* (GTEAN-SENER., 2005:101), el cual considera la reiterada necesidad del capital privado para el desarrollo de la industria de gas en México.

La estrategia imperialista estadounidense de integración energética de los países colindantes al norte y sur, Canadá y México, lleva un avance significativo en el tendido y trazado de gasoductos en la región de América del Norte. (Ver mapa 2).

Mapa 1

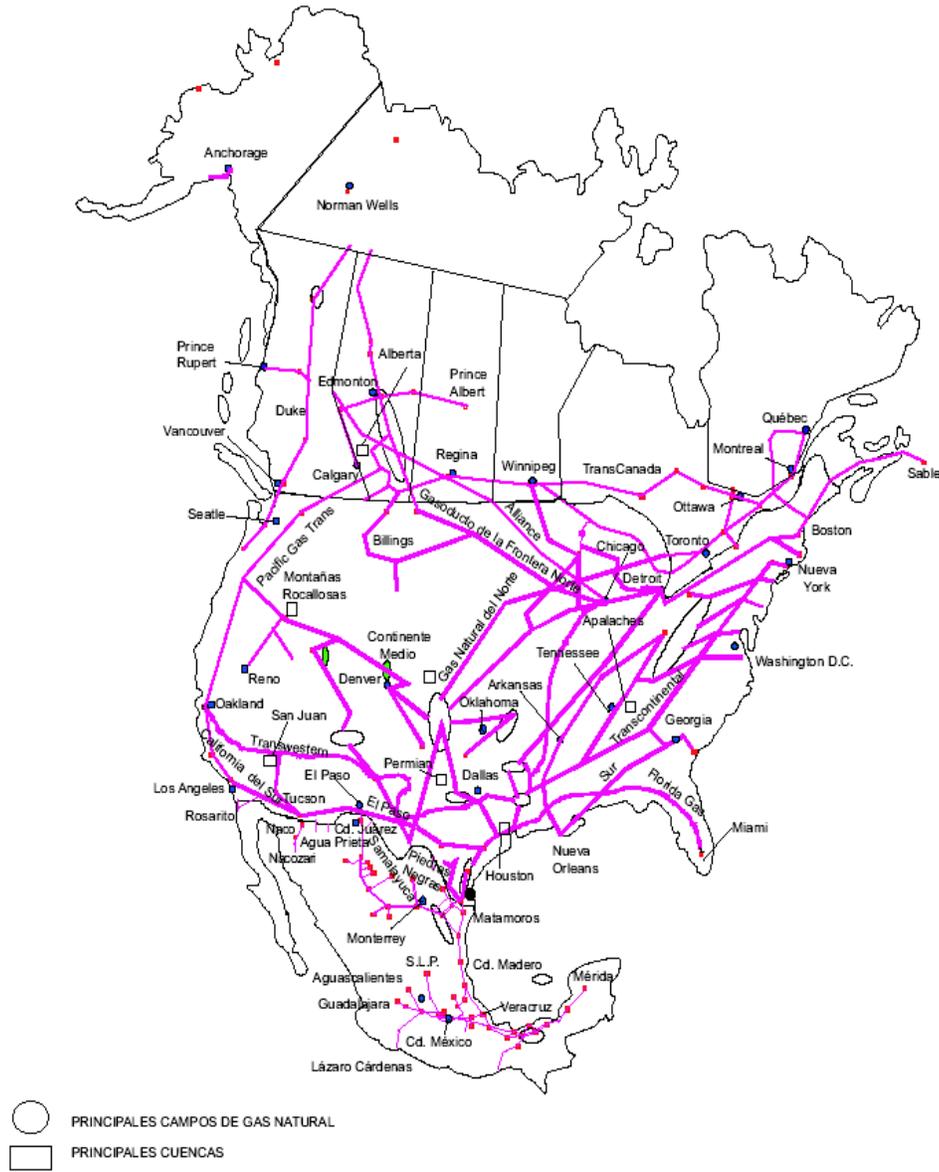
Gasoductos mexicanos e interconexiones con los EUA, MMPCD



Fuente: Grupo de Trabajo de Energía para América del Norte, Grupo de Expertos en Materia de Comercio e Interconexiones de Gas Natural. *Visión del mercado de gas natural en América del Norte*. SENER, México. 2005

Mapa 2

Red troncal de gasoductos en Canadá, México y los EUA



Fuente: Petroleum encyclopedia y Oil and Gas Journal, 1996

ii) Integración eléctrica en Norteamérica

La instalación de plantas de generación de electricidad en la frontera norte de México por empresas extranjeras para abastecer de energía a Estados Unidos, en particular a los estados del sur, principalmente a California y Texas, llevó a la CFE al tendido de líneas de transmisión de mayor tensión del lado mexicano para exportar electricidad a Estados Unidos. WECC y ERCOT han tendido las líneas de transmisión del lado de California y de Texas respectivamente para importar electricidad de México. Estas interconexiones muestran el grado de integración física en materia de electricidad México-Estados Unidos. (Ver cuadro 21).

Cuadro 20

Interconexiones existentes 2007		
Sistemas	Subestaciones	Tipo de operación
CFE-WECC(1)	Tijuana I-Miguel (California) La Rosita-Imperial Valley (California)	Permanente
CFE-WECC(2)	Insurgentes-Diablo (Texas) Rivereña-El paso (Texas)	En emergencia
CFE-ERCOT (1)	Piedras Negras- Eagle Pass (Texas)	Permanente
CFE-ERCOT (2)	Nuevo Laredo (Texas)	En emergencia
CFE-ERCOT (3)	Falcon-Falcon (Texas)	En emergencia
CFE-ERCOT (4)	Matamoros - Military Highway (Texas) Matamoros-Bronwnsville (Texas)	En emergencia En emergencia
CFE-ERCOT (5)	Cumbres-Planta Frontera (Texas)	En emergencia
CFE-Belice	Xul-Ha- Buena Vista (Belice)	Permanente

Fuente : Anexo D Interconexiones del Sistema Eléctrico Nacional POISE , 2007-2016

Las exportaciones electricidad de México hacia Estados Unidos han crecido sustancialmente sobre todo de Baja California al estado de California en Estados Unidos. (Ver cuadro 22).

Cuadro 21

Exportación e importación de energía eléctrica 1996-2005 (GWh)											
Exportación											
Área	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Oriental	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
Noroeste	6	6	0	0	2	1	0	0	0	0	16
B. California	1,258	17	45	31	66	112	164	765	770	1,037	1,072
Peninsular	25	28	31	100	127	158	180	188	236	253	209
Total	1,289	51	76	131	195	271	344	953	1,006	1,291	1299
Importación											
B. California	355	406	480	646	927	82	311	45	39	75	514
Noroeste	3	3	3	4	4	4	5	5	6	6	6
Norte	1,029	1,101	1,022	7	129	235	189	21	2	6	2
Noreste	0	0	2	2	9	6	26	0	0	0	6
Total	1,387	1,510	1,507	659	1,069	327	531	71	47	87	523
Balance neto Exportación-Importación											
	-98	-	-1,431	-528	-874	-56	-187	882	959	1,204	776

Fuente: CFE POISE 2007-2016
CFE POISE 2008-2017

VI.1.2 Fondo Monetario Internacional: continuidad de las políticas del Consenso de Washington

El gobierno de Fox no enfrentó una crisis financiera como los gobiernos precedentes. Zedillo solicitó un crédito al FMI en 1999, como se mencionó en la introducción de este capítulo, para garantizar la estabilidad en la transición presidencial.

En septiembre de 2000, cuando ya había sido electo Fox, Zedillo adelantó el pago de los últimos 3 mil millones de dólares de la deuda con el Fondo Monetario Internacional. También había liquidado por completo el préstamo que recibió de Clinton para que cubriera los famosos tesobonos. (Galván, 2009).

El gobierno de Fox aumentó la cuota de México en el FMI con la aprobación del Congreso de la Unión⁷⁸ para atender la resolución del FMI. “El 18 de septiembre del año en curso (2007), la Junta de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional aprobó la Resolución No. 61-5 referente a la reforma que busca adecuar la estructura de participación y cuotas en este organismo. Como primer paso, la Resolución contempla un incremento *ad hoc* de las cuotas de México, China, Corea y Turquía, de tal forma que reflejen de mejor manera el peso de sus economías en el mundo. Estos países fueron seleccionados por registrar el mayor grado de desajuste de sus cuotas de acuerdo a varios criterios, entre ellos la importancia de su PIB a nivel mundial. Para México, la cuota se incrementó “...de 2,585.8 a 3,152.8 millones de derechos especiales de giro (equivalentes respectivamente a 3,817 y 4,654 millones de dólares estadounidenses a la paridad del 18 de septiembre de 2006) lo cual significa un incremento de 21.9 por ciento”. (Fox, 2006:2).

Fox declaró que era preciso destacar que el incremento en la cuota de México por 567 millones de derechos especiales de giro no implica una erogación presupuestal ni para la Federación ni para el Banco de México, y que dicha operación tampoco disminuiría las reservas internacionales. Asimismo, en su iniciativa de decreto enviada al Congreso señalaba que de aprobarse dicha propuesta, el 25 por ciento de la aportación se haría en derechos especiales de giro o monedas de libre uso, pero seguirá formando parte de las reservas internacionales del país, al constituirse lo que se conoce como “tramo reserva”, con lo cual únicamente cambia la composición de las mismas. La aportación del 75 por ciento restantes se realizaría en moneda nacional a través de un depósito en la cuenta que el Banco de México le lleva al Fondo Monetario Internacional en pesos mexicanos y que se conoce como Cuenta No. 1. (Fox, 2006).

⁷⁸ La resolución del FMI propuso Como resultado de estas revisiones generales a las cuotas, se han autorizado incrementos a la cuota de México mediante reformas al Decreto antes mencionado, que han sido puestas a consideración y autorizados por el H. Congreso de la Unión. Así, tales reformas han sido efectuadas mediante Decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de octubre de 1959, 13 de enero de 1965, 21 de noviembre de 1970, 31 de diciembre de 1976, 2 de enero de 1980, 12 de diciembre de 1983, 7 de enero de 1991 y 5 de enero de 1999. Como resultado, la cuota de México es actualmente de 2,585.8 millones de derechos especiales de giro (DEG), equivalentes a aproximadamente 3,817 millones de dólares estadounidenses (tomando en cuenta la paridad DEG-dólar del 18 de septiembre del 2006). (Fox,2007).

En su Iniciativa, Fox destacaba que una cuota más alta incrementaría el nivel de acceso a los recursos del Fondo Monetario Internacional, en caso de que el uso de dichos recursos se considerara conveniente.

De manera que "...en noviembre pasado, el FMI felicitó a las autoridades mexicanas *"por haber establecido las condiciones de estabilidad macroeconómica y financiera necesarias para fomentar el crecimiento económico y la fortaleza ante eventos adversos"*. (Jornada, 2007).

VI.1.3 Banco Mundial: recomendaciones sobre política energética para la privatización de la industria eléctrica

El Banco Mundial en el libro *México una Agenda de Desarrollo Integral, para la nueva era*, planteó un *diagnostico* y las principales *recomendaciones políticas* al gobierno de Fox para distintos sectores; entre ellos el sector energético. En cuanto al sector eléctrico, en su diagnóstico ubica como problema principal a la incapacidad del gobierno de costear la infraestructura. (BM, 2000).

La tesis principal del BM es la necesidad de apertura de nuevos participantes privados en los temas estratégicos del sector energético. En este documento plantea : "El sector eléctrico necesita tarifas que permitan recuperar los costos (los clientes residenciales y los clientes agrarios pagan cerca de la mitad y un tercio, respectivamente, del costo del servicio, un subsidio que equivale a un poco menos del 1% PIB); una nueva organización institucional que dividía a la CFE en generación, transmisión y distribución, y permita la competencia en ambos extremos, un mecanismo más eficiente de determinación de tarifas y estándares mediante el fortalecimiento considerable de la CRE. Ésta permite la participación del sector privado en duplicar periódicamente la capacidad eléctrica, algo que el país necesita en los próximos 10 años y que requiere un gasto en inversión adecuado de unos US\$37 mil millones". (BM, 2000:34).

Como ya hemos señalado tanto la iniciativa planteada por Vicente Fox (2000-2006) como la iniciativa planteada por Ernesto Zedillo, las cuales son similares, contienen en su mayoría las *recomendaciones políticas* del BM.⁷⁹

⁷⁹ Ver cuadro comparativo de propuestas de reforma de la industria eléctrica: BM con la propuesta de Cambio estructural de la industria eléctrica en México presentada por Zedillo.

VI.2 Sujetos internos

VI.2.1 Oligarquía interna

Tal como ya hemos señalado, el gobierno de Vicente Fox favoreció a los sectores más connotados, empresas y personajes cercanos de la oligarquía interna. Ejemplos de este fenómeno se observan en la administración de PEMEX, donde se otorgaron contratos a empresas privadas mexicanas relacionadas con los principales grupos empresariales y funcionarios del gobierno foxista (como por ejemplo el caso de Juan Camilo Mouriño a quien se otorgó concesiones de gasolineras), a Slim para la operación de plataformas, incluso a familiares cercanos al presidente, como sus hijastros los hermanos Manuel y Jorge Alberto Bribiesca Sahagún quienes operaban la empresa Oceanografía. La comisión especial legislativa que investigaba el caso, declaró que durante el sexenio de Vicente Fox se otorgaron 53 contratos de PEMEX a la empresa Oceanografía. (Aviles, 2008).

La política de beneficio a grupos empresariales fue clara, incluso Fox invitó a formar parte del Consejo de Administración de PEMEX a los propios empresarios como Carlos Slim, aunque la presión ejercida por la opinión pública lo obligó a replegarse.

En el subsector gas natural, relacionado con la industria eléctrica, cabe señalar que algunas empresas mexicanas también se vieron favorecidas con los Contratos de Servicios Múltiples otorgados en Cuenca de Burgos para exploración y extracción de gas natural, como es el caso de Industrial Perforadora de Campeche que según PEMEX (PEMEX, 2003), es una empresa ciento por ciento mexicana, D y S Petroleum que es subsidiaria del grupo Diavaz, Hullera Mexicana, Energy Minenium, Andrews Technologies de México. (FTE, 2007).

VI.2.2 Estado mexicano: principales políticas aplicadas para la profundización de la privatización de la industria eléctrica

En lo económico, el comienzo de la administración de Fox, a diferencia de los gobiernos anteriores, no enfrentó una crisis financiera. El préstamo que solicitó

el presidente saliente Ernesto Zedillo al FMI en 1999, al que se hizo referencia previamente, permitió estabilidad durante la transición de un gobierno al otro.

Vicente Fox aplicó la política económica que profundizó los lineamientos del Consenso de Washington, impulsó una política subordinada a EUA, como lo mostraron las posiciones de los secretarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores con Jorge Castañeda y Derbez. (Montalvo, 2005).

Durante el gobierno de Vicente Fox, el Poder Ejecutivo ordenó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) colocar nuevos bonos de deuda interna para pagar por adelantado, el 25 de septiembre del 2006, 7 mil millones de dólares del endeudamiento contraído con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM). Cabe señalar que esta operación consistió en la sustitución de deuda externa por deuda interna; el sector público continúa endeudado ya que la deuda total del sector público se triplicó.

Dentro de la política de subordinación al capital financiero internacional y a EUA, Fox firmó estrategia del Estado Imperial estadounidense, la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN) de gran trascendencia para la historia de México, al dar a Estados Unidos la autorización para controlar la seguridad del territorio de México como parte de los países del TLCAN, beneficiando a Estados Unidos con la ampliación de su perímetro de seguridad. Es decir, el gobierno mexicano cedió soberanía nacional al Estado norteamericano.

Con esta Alianza con Estados Unidos y Canadá, el gobierno de Fox impulsó la integración energética de acuerdo con los intereses de las corporaciones multinacionales y de servicios, así como del capital financiero y del Estado Imperial estadounidense.

Bajo la dominación imperial estadounidense, el gobierno de Fox privilegió la ampliación de los espacios de exportación al capital financiero, tanto a las corporaciones multinacionales como al capital bancario y a otras modalidades del capital financiero estadounidense y de las otras potencias, en particular de España, en el sector energético mexicano.

En gas natural, abrió un campo de exportación de capital a las corporaciones multinacionales, sobre todo de Estados Unidos y de España, en la instalación

de plantas regasificadoras de gas natural licuado⁸⁰, y en la exploración y extracción de gas natural no asociado en la Cuenca de Burgos mediante la entrega de Contratos de Servicios Múltiples (CSM) a empresas transnacionales y mexicanas asociadas a corporaciones multinacionales, hasta entonces actividad exclusiva de la Nación operada por Pemex.

En materia de electricidad el gobierno de Fox, que tenía el poder del Estado mexicano, modificó por decreto presidencial el reglamento de la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE) pues eliminó el límite de excedentes de los generadores privados para vender a CFE; aunque esta acción legislativa del poder ejecutivo fue objeto de una controversia constitucional enviada por el Congreso a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien sentenció que Fox violaba la Constitución al ejercer la función legislativa reservada al Congreso.

El gobierno de Fox en materia de electricidad también impulsó la propuesta de reforma eléctrica, denominada *Propuesta de transformación del sector eléctrico*. Aunque no fue aprobada por el Congreso, el gobierno de Fox siguió profundizando la privatización de la industria eléctrica, sobre todo con el otorgamiento de permisos de generación bajo la figura del autoabastecimiento, que en la realidad permitía la formación de asociaciones de empresas compradoras de electricidad a una empresa transnacional que les vendía, quitando a la CFE y a LyFC los clientes más importantes por parte de la CRE. La CRE otorgó 77 permisos después del fallo. (Rodríguez, 2004). Esto demuestra como el poder ejecutivo con las instituciones del Estado, instrumentó la privatización incluso violando el régimen jurídico vigente, tanto la Constitución como la LSPEE.

En septiembre de 2005, el presidente Fox propuso un catálogo de políticas privatizadoras del sector energético, como se expondrá más adelante.

⁸⁰ Cabe señalar la presencia de la corporación multinacional española Repsol en México, la cual ya abarca la comercialización y distribución de gas natural, la exploración y desarrollo de gas, plantas e instalaciones de energía eléctrica y obtuvo el contrato por un valor de 15 000 millones de dólares para el abastecimiento del Gas Natural Licuado (GNL) en la planta de Manzanillo, que suministrará gas a las centrales eléctricas de la CFE y a productores externos de energía localizados en la región del Bajío. (Méndez,2008).

i) Privatización de la extracción del gas natural no asociado

Fox inició un proceso de privatización totalmente ilegal de la explotación de gas natural en México, por medio de los Contratos de Servicios Múltiples (CSM) diseñados para la exploración y extracción de combustible en la Cuenca de Burgos, donde las principales beneficiadas son las corporaciones transnacionales.

Funcionarios del más alto rango del gobierno de Fox expusieron argumentos falaces, fueron los mismos que durante el periodo de Zedillo; entre ellos, la premisa del 7% del crecimiento económico, se obtendría gas más barato, se planteaba como una necesidad modernizar y acelerar el desarrollo del sistema eléctrico nacional sustentado en gas (impulsado por ellos), se presumía de reservas de gas para 45 años de consumo; sin embargo, todo fue mentira y durante este sexenio se incrementaron los precios del gas natural, afectando a la planta productiva del país. México se convirtió en importador neto de gas natural comprando a los precios más altos del mundo, al precio del gas que le vendía Estados Unidos. De esta forma entre 2000 y 2005 el precio promedio del gas fue de cinco dólares por millar de pies cúbicos; en septiembre de 2005 ascendió a doce dólares (Lajous, 2005:235).

La entrada de empresas transnacionales (y algunas nacionales asociadas a éstas) para realizar la explotación del gas natural en la Cuenca de Burgos mediante CSM ha tenido un impacto negativo en la soberanía y en la seguridad energética del país.

Por un lado, se privatiza la cadena económica de la industria del gas y por el otro, se impulsa la preponderancia del uso del gas para producir energía eléctrica; las grandes transnacionales son quienes han salido ganando.

ii) Propuesta de Reforma Eléctrica

En agosto del 2002, el poder ejecutivo presentó una iniciativa de reforma eléctrica que programaba reestructurar el modelo de organización de la industria eléctrica, de un modelo de *Comprador Único* a un *Modelo de Mercado Mayorista*. Esto significa ampliar la participación del capital privado en casi todas las actividades del sector. El entonces subsecretario de electricidad Juan Camilo Mouriño “aseguró que el Ejecutivo no pierde el entusiasmo ni el empeño en sacar adelante la reforma eléctrica, pese al desgaste que han

sufrido en los pasados cinco años las propuestas de cambios estructurales en el sector” (Rodríguez, 2004). En entrevista a La Jornada, detalló que dos temas en que las bancadas legislativas han mostrado desacuerdos son en cuanto a la conveniencia de efectuar una enmienda constitucional para dar certidumbre a la inversión privada y el alcance de la participación de los capitales para determinar qué tanto es complementaria” (generación de electricidad complementaria). (Rodríguez, 2004). Estos desacuerdos significan la resistencia del PRD y algunos sectores del PRI a un cambio constitucional.

El proyecto de Ley de reforma del sector eléctrico presentado por Vicente Fox, planteó modificaciones a la Constitución, a la Ley de la Comisión Reguladora de Energía y la Ley de Inversión Extranjera, de tal manera que no se privatizan los activos pero si todas las funciones de las empresas estatales eléctricas. Planteaba otorgar concesiones a 50 y 25 años para distribución y comercialización, respectivamente.

Con la modificación de los artículos 27° y 28° constitucionales, la propuesta foxista quitaba la exclusividad del Estado nación en las actividades de conducción, transformación, distribución y abastecimiento de energía eléctrica que tenga por objeto la prestación del servicio público, y con el cambio a la ley secundaria vigente otorgaba a los particulares el derecho de generar energía, tanto para autoconsumo, como para el Estado, pero también para los usuarios que rebasen los 2500 MW por año que son los grandes usuarios. El servicio público se reducía a pequeños consumidores.

La propuesta de reforma de la industria eléctrica de Vicente Fox consistía en:

- La desintegración vertical del monopolio público, la creación de un mercado mayorista, la liberación del comercio y la inversión, el colapso de las actividades consideradas estratégicas, liberalización de precios y reordenamiento de subsidios.
- La separación de las actividades para asegurar a los privados participar no sólo en la generación de electricidad sino en las actividades de distribución y comercialización, así también la creación de organismos descentralizados y empresas paraestatales que de manera independiente, asumirían las funciones de CFE y LFC.

- En cuanto a las empresas estatales; la CFE se convertiría en un organismo subsidiario encargado de la generación nuclear, más cinco o más paraestatales de generación termoeléctrica; una hidroeléctrica, y organismos subsidiarios de transmisión y distribución. LFC se convertiría en tres organismos subsidiarios de generación, transmisión y distribución. Con los activos de ambas empresas se crearía el COSIME, órgano encargado del despacho de energía.
- Se trataría de desintegrar la empresa y quitarles sus principales funciones para permitir al capital privado apoderarse del nuevo mercado.
- En el modelo de mercado mayorista participarían los privados en la generación, distribución, comercializadores. Los contratos bilaterales estarían permitidos. Solamente el despacho y la operación del mercado estarían a cargo del *COSIME*.
- La industria eléctrica quedaba dividida en dos segmentos; por un lado “el segmento de los grandes usuarios, autoconsumidores, y las empresas transnacionales que las abastezcan, se constituye en el núcleo para la operación del mercado en la industria eléctrica privatizada del país... y por otro lado el segmento estatal a cargo de CFE y de LyFC el de los pequeños consumidores...”(Ángeles Cornejo, 2002 :7).

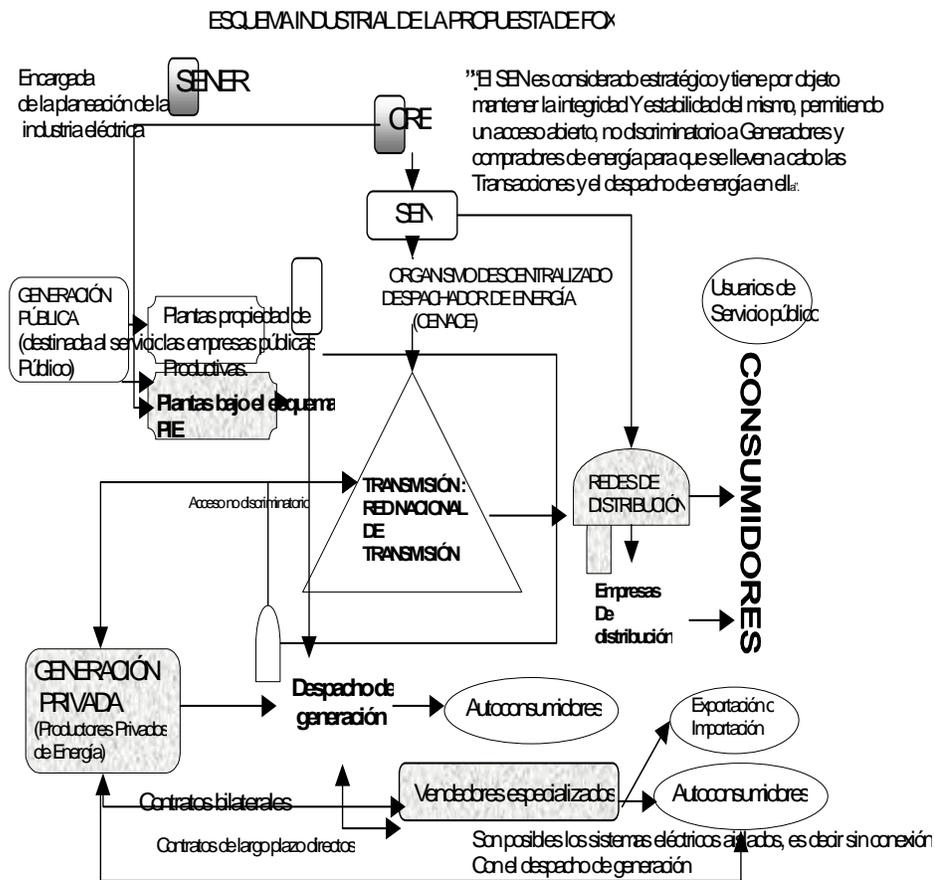
De forma que la reforma vaciaba el concepto de servicio público, pues le quitaba el carácter estratégico a la electricidad. En consecuencia el servicio público quedaba restringido a los pequeños consumidores y de esta manera la parte más lucrativa de la industria se quedaba en manos de propietarios privados.

La diferencia de la propuesta de Fox respecto a la de Zedillo es que no consideraba la privatización de activos pero sí la de funciones.(Lomas, 2001).La propuesta tiene las intenciones de dar certidumbre al capital privado extranjero, el cual había venido participando en la generación de electricidad; asimismo se enmarca en el proceso de privatización de la exploración y producción del gas natural, crear competencia a las empresas estatales para que desaparezcan, impulsa la integración económica con Estados Unidos, se prioriza la privatización de las áreas más rentables, se profundiza la política de endeudamiento para preparar la quiebra de CFE.

La iniciativa foxista, así como en términos generales la política energética recoge las recomendaciones del Banco Mundial del 2000.⁸¹

En septiembre de 2003 se designa un nuevo secretario de Energía con la intención de lograr un consenso político en la llamada reforma energética, se nombra a Felipe Calderón, quien destacó que la reforma debería ser constitucional o no tendría sentido: “La modificación debe ser en el marco constitucional para contribuir y dar certidumbre jurídica a los inversionistas, lo que permitirá una mayor creación de empleos, captar inversión y elevar la mayor competitividad en México” (Jornada,2003).Sin embargo, la iniciativa tuvo amplio rechazo popular y no logró los consensos legislativos, aunque el proceso de privatización gradual continuó.

Gráfico 2



⁸¹ Ver Recomendaciones del BM en (M. Giugale Lafourcaye,2000).

Fuente: Elaboración propia con base en Vicente Fox, *Propuesta de modernización del sector eléctrico*.

El 12 de septiembre de 2005, el presidente Fox anunció 10 propuestas para modificar la legislación con el propósito de privatizar varias actividades del sector energético, entre ellas anunció:

La iniciativa de reformar la Constitución para permitir la inversión privada en exploración y explotación del gas natural no asociado al petróleo, mediante concesiones por treinta años con la posibilidad de renovarse cada cinco años.

La segunda medida de mayor trascendencia es la Iniciativa de reformar la Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional en el ramo del petróleo para permitir la inversión privada en la infraestructura de almacenamiento y ductos de petróleo y sus derivados.

Durante la administración de Vicente Fox se privatizaron muchas actividades de PEMEX y de CFE que están vinculadas al gas, como por ejemplo la construcción de ductos, plantas regasificadoras de gas natural licuado, extracción de gas no asociado de la Cuenca de Burgos, el almacenamiento y distribución del gas, construcción de plantas de gas para la energía eléctrica, profundizaron el proceso de privatización de la infraestructura, de la generación y de la industria eléctrica en general.

La Comisión Reguladora de Energía durante este periodo avanzó aceleradamente en el proceso de privatización de la industria eléctrica con el otorgamiento de permisos de generación en total 382 (Ver cuadro 22); la suma de toda la capacidad instalada permitida a privados en todas las modalidades fue de 58 76.56 MW. Además se permitió a inversionistas privados generar 88 074.37 GWh/ año; en la modalidad de Productores Independientes se otorgaron 10 permisos con 7 476.88 MW y 52 932.36 GWh/ año.⁸²

⁸² Ver Cuadro 22

Cuadro 22

Permisos otorgados por la CRE para generación de electricidad, 2000-2006

Modalidad	Autogeneración	Cogeneración	Productores Independientes de Energía	Importación	Exportación
Número de Permisos	320	16	10	30	6
Capacidad Autorizada en (MW)	3,215.6	205.4	7,476.9	224.1	2,231.4
Energía Autorizada por Año (GWh/ AÑO)	16,938.4	1,428.4	52,932.4	637.8	16,137.4
Inversiones en miles de dólares	2,719,059.40	159,942.30	4,112,284.00	15930*	1,392,203.50
<p>Fuente: Comisión Reguladora de Energía, http://www.cre.gob.mx/documento/1285.xls 22 de mayo 2008 * En los datos de la SENER está incompleto el monto de inversión.</p>					

En este periodo se expande la inversión privada en otras actividades de la industria como en la construcción de instalaciones de transmisión, distribución, subestaciones eléctricas y las instalaciones relacionadas con el gas natural.

Como señala Ana Lilia Pérez: “A lo largo del sexenio, los programas elaborados en la Secretaría de Energía (SENER) estuvieron diseñados para abrir el sector energético a la iniciativa privada, aunque con ello se viola sistemáticamente a la Constitución lo mismo de empresarios mexicanos que extranjeras, a costa de la compra de excedentes de energía eléctrica a particulares y de la subutilización de la CFE”. (Pérez, 2006). Es decir, desde la propia CFE y la SENER se beneficia al capital privado subutilizando las plantas de CFE; en este sentido: “La Auditoría Superior de la Federación destaca que de acuerdo con los reportes de Generación, Compra e Importación de Energía Eléctrica de la CFE, de 2000 a 2004 la CFE cedió el 22.3 por ciento de la generación de energía eléctrica a productores privados” (Pérez, 2006); lo que muestra claramente la magnitud de la privatización en el gobierno de Fox.

i) Plantas de regasificación del gas natural licuado

Otra política de privatización de la industria del gas relacionado con la generación de energía eléctrica fue la instalación de regasificadoras de gas natural licuado. En este sentido es importante señalar qué implica la importación de gas, el cual se compra a empresas multinacionales y se

establece un contrato por largo plazo. Cabe destacar el contrato que firmó el gobierno foxista donde Repsol obtuvo un contrato por un valor de 15 000 millones de dólares para el abastecimiento del Gas Natural Licuado (GNL) en la planta de Manzanillo, que suministrará gas a las centrales eléctricas de la CFE y a productores externos de energía localizados en la región del Bajío. (Méndez,2008). La instalación de plantas regasificadoras refuerza la política de importación del gas natural que necesitan las mismas corporaciones multinacionales para generar energía. (Ver Cuadro 18).

VI.2.3 Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana

La posición de la cúpula del SUTERM (Herrera, 2004) no cambió en este periodo: consistente en apoyar en los hechos y con su silencio el proceso de privatización gradual impulsado por el gobierno de Fox, como lo hicieron los presidentes que le precedieron desde Miguel de la Madrid. Al interior del sindicato no encontró resistencia en los trabajadores de CFE. El sindicato continuó siendo dirigido por Rodríguez Alcaine⁸³ en el año que Fox intentó realizar la reforma. Siguió la represión selectiva a la disidencia sindical, se jubilaron a algunos trabajadores que habían manifestado su oposición a la privatización pero sobre todo a quienes se habían opuesto a la corriente que domina todo el sindicato representada por Rodríguez Alcaine.

VI.3 Sujetos opositores y el movimiento de protesta

En agosto de 2002 el gobierno de Vicente Fox envió una iniciativa privatizadora al Congreso de la Unión, muy similar a la planteada por Ernesto Zedillo.

Nuevamente el movimiento de protesta en contra de Iniciativa de reforma eléctrica enviada por el presidente Fox al Congreso de la Unión, denominada “Propuesta de Modernización del Sector Eléctrico” fue encabezado por el SME en noviembre de 2003; se realizó un Foro contra la privatización donde se expresó el manifiesto público contra la privatización y el compromiso de luchar por el respeto a la Constitución; también se hizo explícito el compromiso de movilizarse en contra de la entrega de recursos energéticos del país a

⁸³ El 5 agosto de 2005 murió el dirigente del SUTERM Rodríguez Alcaine.

extranjeros. Asistieron dirigentes políticos, legisladores del PRD y del PRI junto con organizaciones sindicales independientes.

Como expresión del movimiento de protesta contra la privatización se efectuó la megamarcha el 27 de noviembre del 2003; a ella asistieron miles de trabajadores de las organizaciones: Sindicato Mexicano de Electricistas, Frente Sindical Mexicano, Unión Nacional de Trabajadores, El Barzón, la Unión Nacional de Trabajadores, el Movimiento *el Campo no Aguenta Más*, la Promotora Nacional Contra el Neoliberalismo.

A la marcha asistieron obreros sindicalizados, campesinos en lucha, militantes de base del PRI y PRD, trabajadores, estudiantes, miembros del Consejo General de Huelga (CGH) de la Universidad Nacional Autónoma de México, organizaciones sociales del campo, académicos, maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). Trabajadores de sobrecargos, UNAM, pilotos, tranviarios, de la industria cinematográfica, Congreso Agrario Permanente, telefonistas, el Comité de Defensa del Derecho Indígena, la Coordinadora Oaxaqueña Magonista Popular Antineoliberal, Central Unitaria de Trabajadores, miembros del Comité 68. De la clase política grupos del PRD y del PRI; Cárdenas, Rosario Robles, Rodolfo Echeverría del PRI, el exgobernador de Nayarit Celso Humberto.

Ese mismo día, se manifestaron también en otros lugares de la República, trabajadores de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) y universitarios.

El movimiento de oposición en esencia mantuvo los mismos medios de lucha: las grandes manifestaciones pacíficas, la oposición política en el Congreso de la Unión que logró mayoría, la repartición de volantes masivos a través de la estructura del SME; en adición se interpuso una demanda de inconstitucionalidad encabezada por el senador Manuel Barlett (de la fracción renovadora del PRI) ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Auditoría Superior de la Federación por los CSM parte de la política de privatización promovida en los hechos por Vicente Fox.

La participación masiva de trabajadores sobre todo del Sindicato Mexicano de Electricistas, respondió a factores económicos estructurales pues los trabajadores con la reforma no tendrían asegurado su empleo y sus condiciones de trabajo; fue en gran medida por esta razón que encabezaron el

movimiento, en adición a la tradición histórica y proceso histórico de movilización que los caracteriza.

El balance del movimiento resulta positivo desde una perspectiva coyuntural, en el sentido que impidió la aprobación de las reformas. La alianza con la clase política; integrada por el PRD y de la corriente renovadora del PRI fue estratégica para la oposición política dentro del Congreso de la Unión. Ni Ernesto Zedillo ni tampoco Vicente Fox lograron consolidar un consenso político para la reforma eléctrica.

Durante el gobierno de Vicente Fox la bancada del PRI a través del coordinador Heliodoro Díaz -en marzo de 2005- afirmó que no impulsará las reformas del sector energético nacional. Tampoco logró el consenso entre los gobernadores por ejemplo con el Gobernador del PRI de Tabasco.

La fracción del PRI, parte del movimiento opositor, en los primeros meses del 2002 encabezado por el senador Manuel Barlett, planteó una propuesta de reforma para fortalecer a CFE y darle autonomía financiera. También en noviembre de 2003, los diputados federales de la Confederación Nacional Campesina (CNC) expresaron su rechazo a la reforma eléctrica, así como lo hizo la Fundación Colosio del PRI.

Sin embargo, como hemos señalado la privatización avanzó en los hechos, la táctica política de los sujetos promotores internacionales y locales se tradujo en simulación, el proceso de privatización se efectuó de modo gradual en los hechos, violando la Constitución.

En el discurso del movimiento de protesta opositor es posible observar que se tiene presente la intervención de intereses extranjeros. Por ejemplo en acto de protesta el 7 de noviembre de 2003, donde asistieron el senador Manuel Barlett y Cuauhtemoc Cárdenas; cuatro senadores del PRI Oscar Cantón, Ulises Ruiz, Antonio García, el gobernador de Oaxaca José Murat; Francisco Hernández Juárez, dirigente de la UNT y el secretario general del SME Rosendo Flores, quién declaró: "...la reforma de Fox es un traje a la medida, no de México, sino de las trasnacionales que quieren quedarse con el sector y la renta eléctrica". Al final del manifiesto: "...la administración pública atiende a los valores de servicio y altruismo, la privada, al frío cálculo de lucro. El Estado debe conservar la exclusividad de todas y cada una de las actividades que integren el sector eléctrico, como marca la Constitución. No es necesario privatizar y

menos desnacionalizar. Otorgar autonomía técnica, administrativa y financiera a CFE y a LFC es la solución”. (Becerril, 2003).

Cabe señalar que el movimiento tiene presente la intervención de los sujetos internacionales como los beneficiarios de la política de privatización; la dirigencia del SME declaró en el mitin del 18 de marzo de 2003 “No hay, dijo el dirigente sindical, ningún empresario mexicano que esté invirtiendo en el sector, sólo son extranjeros, están operando españoles, ingleses, japoneses, franceses, canadienses y, por supuesto, estadounidenses, por lo que una demanda de inconstitucionalidad “tocará los intereses de mucha gente”, porque inclusive ya tienen nuevos proyectos aprobados y licitados para que este año alcancen una capacidad de generación de 30 por ciento”.(Jornada, 2003b).

En términos generales no hubo oposición abierta de los trabajadores de base de CFE a la propuesta de privatización, aunque muchos estaban en contra y algunos se movilizaron de manera individual, por ejemplo asistiendo a las manifestaciones de repudio.

Humberto Barrales⁸⁴, secretario tesorero del SME explicó en una entrevista a Elena Poniatowska : “Hay un rechazo profundo de la sociedad mexicana a la privatización de energéticos, así lo manifestó 80 por ciento en la Consulta Nacional sobre Prioridades. No deben modificarse los artículos 27 y 28 constitucionales que establecen que corresponde exclusivamente a la nación generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica y no se otorgarán concesiones a particulares, pero ya hay concesionarios trasnacionales”. “La privatización es parte de una estrategia mundial para apropiarse de áreas estratégicas y recursos naturales de todas las naciones en aras de la globalización. En México, Ernesto Zedillo dio inicio a una campaña en colaboración con los medios masivos para desprestigiar al SME y así justificarla. A partir de la propuesta de Zedillo ese sindicato ha venido exigiendo desde febrero de 1999 que no se entreguen los energéticos a las trasnacionales” (Poniatowska, 2002) “El porcentaje de trasnacionales es cada vez más alto...las que han tenido mayor desempeño son Unión Fenosa e Iberdrola, casi 30 por ciento”. (Poniatowska, 2002).

⁸⁴ A la fecha del 25 de diciembre de 2002.

Capítulo VII

Perspectivas a partir del gobierno de Felipe Calderón

El objetivo de este capítulo es plantear la perspectiva de la participación de los sujetos internacionales e internos en el proceso de privatización de la industria eléctrica a partir del gobierno de Calderón, quien llegó al poder con el objetivo de consolidar el modelo neoliberal, completar las reformas neoliberales aún no concluidas del sector energético, laboral y fiscal.

i) Profundización del proceso de privatización de la industria eléctrica

El gobierno de Calderón tras un muy cuestionado triunfo en las elecciones⁸⁵ del 2006, a poco más de un año de su administración empezó con la reforma energética. En abril de 2008, envió una iniciativa encaminada a la privatización de PEMEX para acabar de permitir la participación de las corporaciones multinacionales en la industria petrolera. Dicha iniciativa de reforma levantó la oposición de la izquierda encabezada por López Obrador, a quien la oligarquía y la derecha en general le negaron a toda costa el triunfo, contando con el apoyo evidente de sujetos internacionales, como Estados Unidos mediante diversos sujetos, recibió incluso asesoría electoral del expresidente Aznar del Partido Popular de España⁸⁶; y su sucesor, Felipe Zapatero, fue el primero en reconocer el “triunfo” de Calderón, a pesar de ser del Partido Socialista Obrero Español (PSOE). Después de movilizaciones y toma de tribuna del Senado de la República realizadas por el Frente Amplio Progresista (PT, Convergencia, PRD) y por el movimiento de la resistencia civil pacífica exigiendo un debate de la reforma propuesta, el Senado aprobó ese debate y lo organizó dándole una apariencia de pluralidad.

En el curso del debate energético, en septiembre de 2008 se produjo el estallido de la crisis financiera y económica mundial, de una gravedad superior en varios aspectos a la de la crisis de 1929, rompiendo la relativa estabilidad

⁸⁵ El bloque de izquierda (conformado por el Partido de la Revolución Democrática, El Partido del Trabajo y el Partido Convergencia) que participó en las elecciones de 2006 con la candidatura de Andrés Manuel López Obrador para la presidencia junto con el movimiento social-político de la Resistencia Civil Pacífica, cuestionaron fuertemente la legitimidad de las elecciones.

⁸⁶ Un publicista hispano, Solá, en apoyo de Calderón realizó una propaganda de terror en contra de López Obrador.

económica de que había gozado la administración gubernamental de Calderón. Después de casi tres décadas de aplicación de la política económica neoliberal en el país y a más de una década del TLCAN, el impacto de dicha crisis ha sido desastroso para la economía y en el nivel de vida de la población. La crisis llevó a la caída vertical de los precios internacionales del petróleo y de otras exportaciones, propiciando una drástica devaluación del peso que trajo consigo el encarecimiento de las importaciones, afectando las condiciones básicas de vida de la población dada la dependencia alimentaria del país.

Bajo el impacto del inicio de la crisis económica, en octubre de 2008 el Senado aprobó mayoritariamente la reforma energética, básicamente la propuesta por Calderón. A escasos días la Cámara de Diputados también aprobó, en su gran mayoría, la reforma energética tal cual la sancionó el Senado.

El 28 de noviembre de 2008, las siete leyes aprobadas por el Congreso que integraron la reforma energética neoliberal fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación. La reforma energética, más bien contrarreforma, legalizaría y profundizaría la privatización de todas las actividades de PEMEX,⁸⁷ incluyendo las actividades relacionadas con el gas natural que, como ya hemos señalado, es una energía clave para la generación de electricidad, y una de sus leyes establece la privatización de ésta con energías renovables.

La Ley para el aprovechamiento de energías renovables plantea la privatización de la generación de electricidad⁸⁸ a partir de fuentes de energía renovables y otorga la facultad a la Comisión Reguladora de Energía para entregar los permisos. El artículo primero de esta ley dice:

“Artículo 1o.- La presente Ley es de orden público y de observancia general en toda la República Mexicana. Tiene por objeto regular el aprovechamiento de

⁸⁷ No es objeto de esta tesis realizar un balance de la Reforma Energética aprobada en noviembre de 2008, pero cabe señalar que existen divergencias en lo que se avanzó en la profundización de la privatización de PEMEX; en todo caso será necesario un análisis más detallado y estar pendiente de sus consecuencias; sin embargo consideramos que las leyes aprobadas van a ser clave en la privatización de todas las actividades de PEMEX, ya que como hemos analizado en esta tesis el Estado mexicano a través de sus instituciones promovió la privatización de la industria eléctrica, fue clave el papel otorgado a la CRE. De manera que consideramos que el cambio de organización y administración de PEMEX va a ser fundamental para continuar con la privatización.

⁸⁸ *La Ley para el aprovechamiento de energías renovables* fue presentada por el Partido Verde Ecologista de México y el Partido Revolucionario Institucional.

fuentes de energía renovables y las tecnologías limpias para generar electricidad con fines distintos a la prestación del servicio público de energía eléctrica, así como establecer la estrategia nacional y los instrumentos para el financiamiento de la transición energética". (*Ley para el aprovechamiento de energías renovables, 2008*).

Con la nueva ley se profundizará aún más la privatización de la generación de electricidad, al considerar que no es servicio público la electricidad que se genere con energías renovables

El gobierno de Felipe Calderón continúa la tendencia privatizadora de la industria eléctrica que han seguido los gobiernos neoliberales que le precedieron; ha continuado con el otorgamiento de permisos mediante la Comisión Reguladora de Energía para la generación de electricidad. (Ver Cuadro 23).

Cuadro 23

Evolución de la privatización en diferentes modalidades, 1988-2008								
Modalidades	Productores Independientes de Energía		Coogeneración		Autoabastecimiento		Importación	
	(MW)	(GWh/año)	(MW)	(GWh/año)	(MW)	(GWh/año)	(MW)	(GWh/año)
Carlos Salinas	0	0	46.691	231.76	6.73	7.4	8.6	0
Ernesto Zedillo	5039.81	35221.95	1520.376	8903.63	1858.829	8837.95	224.124	46.1
Vicente Fox	7476.88	52932.36	205.419	1428.39	3215.647	16938.41	20.5	637.81
Felipe Calderón*	596.5	3478.6	1072.415	6146.06	683.22	2190.01	253.224	54.18
Total	13113.2	91632.91	2844.901	16709.84	5764.426	27973.77	253.224	738.09

Fuente: Elaboración propia SENER
<http://www.cre.gob.mx/documento/1285.xls> Fecha de acceso 22 de mayo de 2008.
 Nota: *Para el periodo de Felipe Calderón sólo se contemplan año y medio hasta mayo de 2008.

Como puede observarse, la mayor inversión privada en capacidad instalada ha sido la de los Productores Independientes de Energía (PIE). Para mayo de 2008 se habían otorgado 22 permisos que sumaban una capacidad autorizada 13, 113.19 MW y en generación de electricidad por año se habían autorizado 91, 632.91 GWh/año. (Ver Cuadro 24 y Gráfica 3).

En la gráfica se puede observar como durante el gobierno de Felipe Calderón continuó aumentando la participación de los PIE's en la capacidad instalada de generación, aunque debido a que hay sobrecapacidad en la Comisión Federal de Electricidad, la magnitud autorizada ha sido inferior a la de los sexenios

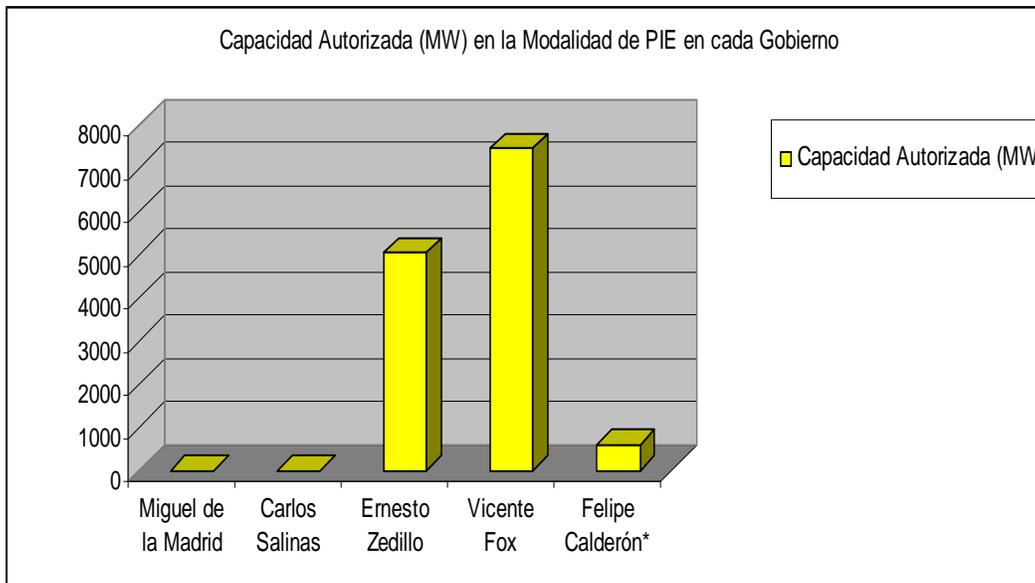
anteriores. A futuro es predecible que, a medida que CFE vaya cerrando sus plantas, siga aumentando la generación por las corporaciones multinacionales que operan bajo la modalidad de PIE's.

Cuadro 24

Capacidad autorizada (MW) en la modalidad de PIE en cada gobierno	
Gobierno	Capacidad Autorizada (MW)
Miguel de la Madrid	0
Carlos Salinas	0
Ernesto Zedillo	5, 039.81
Vicente Fox	7, 476.88
Felipe Calderón*	596.5
Total	13, 113.19

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SENER- CRE
<http://www.cre.gob.mx/documento/1285.xls> Fecha de acceso 22 de mayo de 2008.
 Nota:*Para el periodo de Felipe Calderón sólo se contemplan año y medio hasta mayo de 2008.

Gráfica 3



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SENER- CRE
<http://www.cre.gob.mx/documento/1285.xls> . Fecha de acceso 22 de mayo de 2008.
 Nota:*Para el periodo de Felipe Calderón sólo se contempla año y medio hasta mayo de 2008.

Es preciso señalar que la privatización de la industria eléctrica se traduce en el hecho de que las corporaciones multinacionales se han ido apropiando de la

industria eléctrica estratégica para el país mediante la participación directa en diversas actividades económicas de ésta, entre ellas la generación de electricidad, los esquemas de financiamiento, las actividades de la industria del gas natural, etcétera.

Las corporaciones multinacionales extranjeras tienen un amplio margen de utilidades netas, así también se benefician de la modalidad de financiamiento a través de los Pidiregas (proyectos de inversión directa con registro diferido del gasto) donde las empresas extranjeras construyen las plantas, y el Estado las comprará en el largo plazo.⁸⁹

La participación de las corporaciones multinacionales⁹⁰: que operan como PIE's en noviembre de 2008 –según la capacidad instalada en MW- se conforma de la siguiente manera: la encabeza la corporación multinacional: Gas Natural con el 36%, seguida de Iberdrola con el 33%; lo que muestra un dominio de las corporaciones multinacionales españolas con un total de 69%; cabe señalar que Gas Natural⁹¹ compró las plantas eléctricas a la compañía Electricité de France en el año 2007 y también a Unión Fenosa durante el año

⁸⁹ “...se puede definir a los PIDIREGAS como aquellas inversiones que realizan algunas entidades del Sector Paraestatal bajo control presupuestario directo, con financiamiento privado de largo plazo, para constituir activos generadores de ingresos y cuyo impacto presupuestario se difiere en los subsecuentes ejercicios fiscales” “En otras palabras, los PIDIREGAS son proyectos de inversión de largo plazo, que se licitan a empresas privadas para que hagan el trabajo. Estas empresas son las que realizan la inversión y comienzan a recibir el pago a partir del momento en que entregan su obra al gobierno”.

“Esta situación ha provocado que las personas o empresas privadas, que realizan los proyectos de PIDIREGAS hayan quedado como meros “intermediarios” que sólo encarecen el costo de estos proyectos, ya que sin ningún riesgo obtienen utilidades, por lo que bajo esta modalidad “viciada” , le convendría mucho más al gobierno y a los mexicanos, que fuese directamente el Estado Mexicano, el que realizara las inversiones y en todo caso financiara sus proyectos directamente con créditos del exterior, o bien con recursos propios.” En: Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Legítimo de México. *¿Qué son los Pidiregas?*. Febrero de 2007

“La esencia PIDIREGA es que el proyecto sea rentable (que su operación genere los recursos para el repago de las obligaciones contratadas por la Entidad para hacer el pago al Contratista). No procede pago alguno, hasta en tanto el proyecto esté en condiciones de generar los recursos para su pago”.

“El concepto PIDIREGA implica un registro contable, presupuestal y de deuda pública particular, distinto al que se da a inversiones realizadas con recursos presupuestales, dado que el riesgo de construcción del proyecto recae en el Contratista y, por tanto, la obligación de pago de la Entidad surge únicamente a la conclusión y aceptación del mismo”. En: Academia de ingeniería. *Estructura de proyectos en la modalidad de obra pública financiada. Proyectos de inversión financiada*. CFE, Presentación en Power Point.

⁹⁰ Este cálculo es de elaboración propia y se realizó a partir de los datos proporcionados por la SENER-CRE.

⁹¹ Gracias a ésta operación aprobada por la Comisión Federal de Competencia (CFC) y por la Comisión Reguladora de Energía la empresa Gas Natural pasó a ser la primera generadora de electricidad y no la segunda como señala la CFC, además es el principal distribuidor y comercializador de gas natural, con lo que esta conformando un monopolio en el sector energético en nuestro país.

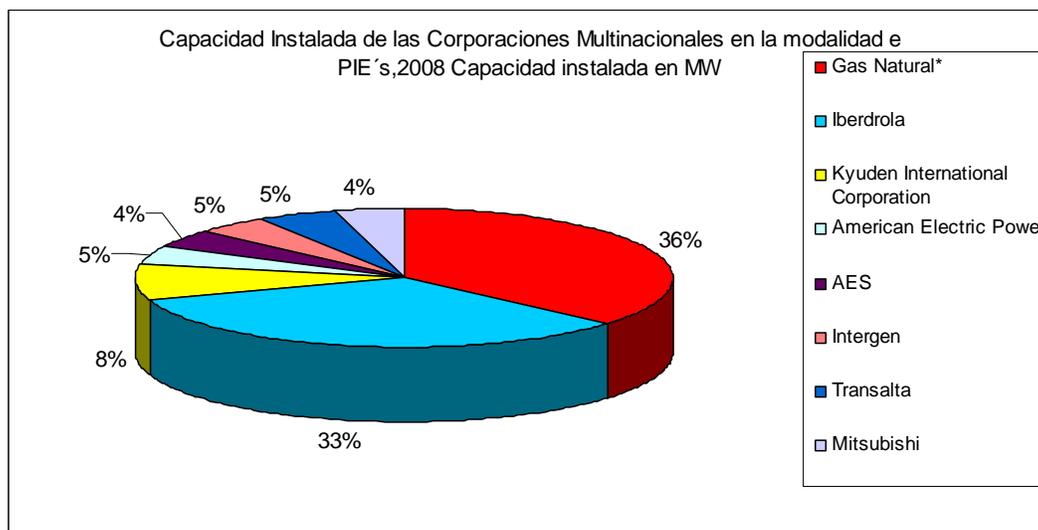
2008⁹². La corporación Kyuden International Corporation tiene el 8%, Mitsubishi el 4%; lo que suma el 12% para las corporaciones multinacionales japonesas. American Electric Power 5%, AES 4% , Intergen 5% y por último Transalta con el 5% .(Ver Cuadro 25, Cuadro 26, Gráfica 4 y Gráfica 5).

Cuadro 25

Capacidad Instalada de las Corporaciones Multinacionales en la modalidad de PIE´s,2008	
Corporación Multinacional	Capacidad instalada en MW
Gas Natural*	4777.9
Iberdrola	4369.28
Kyuden International Corporation	1083.96
American Electric Power	597
AES	531.5
Intergen	597.25
Transalta	592.9
Mitsubishi	563.4
Total	13113.19

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SENER-CRE
<http://www.cre.gob.mx/documento/1285.xls> Fecha de acceso 25 de noviembre de 2008.

Gráfica 4



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos que proporciona la SENER-CRE <http://www.cre.gob.mx/documento/1285.xls> Fecha de acceso 25 de noviembre de 2008.

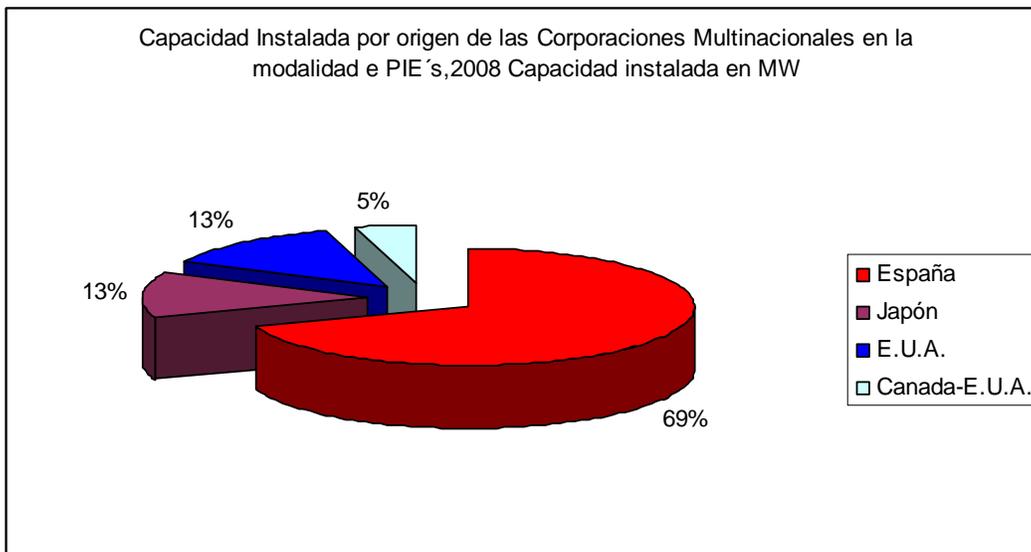
Cuadro 26

⁹² Comisión Federal de Competencia:
http://www.cfc.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=5677&Itemid=206
 28 de noviembre de 2008

Capacidad Instalada por origen de las Corporaciones Multinacionales en la modalidad e PIE´s,2008	
Origen de la Corporación Multinacional	Capacidad instalada en MW
España	9147.18
Japón	1647.36
E.U.A.	1725.75
Canada-E.U.A.	592.9
Total	13113.19

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SENER-CRE
<http://www.cre.gob.mx/documento/1285.xls> Fecha de acceso 25 de noviembre de 2008.

Gráfica 5



Fuente: Elaboración propia SENER-CRE <http://www.cre.gob.mx/documento/1285.xls> Fecha de acceso 25 de noviembre de 2008.

La obra pública financiada es inversión del capital privado, se utiliza para financiar las líneas de transmisión, subestaciones, ampliación o mantenimiento de plantas existentes y nuevas plantas.⁹³

⁹³ “La Obra Pública Financiada incluye:

- Paquetes de líneas de transmisión
- Paquetes de líneas de distribución
- Ampliación de centrales eléctricas
- Centrales hidroeléctricas
- Pequeñas centrales de generación
- Repotenciaciones y
- Obras justificadas como PIDIREGAS” (Academia de ingeniería, 2007)

La empresa ganadora de un concurso de licitación realizado por CFE para una nueva planta, se encarga del financiamiento del proyecto, su construcción, integración de los equipos auxiliares, contratación de personal y al término de la obra se le entrega a CFE que comienza a pagar el proyecto.⁹⁴

Para mayo de 2009, la capacidad instalada de las plantas generadoras de electricidad que son de propiedad privada sumó 35.1%, mientras CFE tuvo el 64.89%. Estos datos son un acercamiento al análisis de la privatización del sector eléctrico; sin embargo, la generación bruta (Gw/año), es un indicador más preciso sobre la participación privada sobre la generación de energía⁹⁵, ya que como hemos señalado la tendencia es parar o bajar la generación de electricidad de las plantas de CFE para permitirles a las plantas privadas utilizar su capacidad instalada al 100%. (Ver cuadro 27 y Gráfica 6).

Cuadro 27

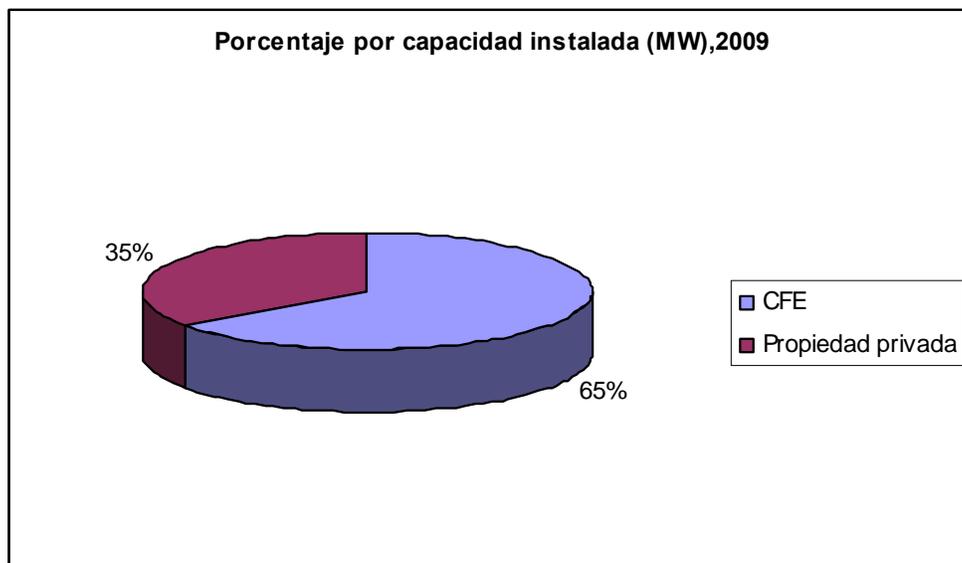
Cuadro comparativo por capacidad instalada en 2009					
Productores	Capacidad instalada (MW)	Porcentaje %	Tipo de productor	Capacidad instalada (MW)	Porcentaje %
CFE	38,474.00	64.89	CFE	38,474.00	64.89
PIE	11,457.00	19.32			
Autoabastecimiento	6,102.00	10.29	Propiedad privada	20,815.00	35.1
Cogeneración	3,256.00	5.49			
Total	59,289.00	100		59,289.00	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SENER-CRE y CFE
 CFE <http://www.cfe.gob.mx/es/LaEmpresa/queescfe/Estadísticas/> Fecha de acceso 22 de agosto de 2009.
 Nota: Los datos de PIE y CFE actualizados a junio de 2009.
 Los datos de autoabastecimiento y cogeneración que se utilizaron para el cálculo están actualizados hasta mayo de 2009.

Gráfica 6

⁹⁴ Por ejemplo, para la construcción de una repotenciación de una unidad de generación de CFE el consorcio extranjero normalmente es el fabricante del equipo principal (utilizado por la planta u obra) financia el volumen total de la obra, coloca y vende su equipo a CFE como pudiera ser General Electric, Siemens y Mitsubishi; quienes son los principales fabricantes de turbinas de gas. De manera que es una política que favorece las importaciones de materiales y herramientas.

⁹⁵ Los datos completos sobre la generación bruta de todas las plantas no se encuentran en las páginas oficiales de la CRE ni tampoco de CFE. Es información que no es publicada por la CFE.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la SENER-CRE y de CFE.

CFE <http://www.cfe.gob.mx/es/LaEmpresa/queescfe/Estadísticas/> Fecha de acceso 22 de agosto de 2009.

Nota: Los datos de PIE y CFE actualizados a junio de 2009. Los datos de autoabastecimiento y cogeneración que se utilizaron para el cálculo están actualizados hasta mayo de 2009.

La perspectiva es que la participación de los sujetos internacionales continuará en el futuro por medio de los mecanismos ya permitidos: permisos otorgados por la CRE, diversos instrumentos financieros como PIDIREGAS, profundizando la apertura del espacio a la exportación de capital a las corporaciones multinacionales monopólicas como se puede observar de la *Ley para el aprovechamiento de energías renovables* aprobada en 2008; con ello se legaliza y se profundiza lo que ya había venido ocurriendo puesto que la primera planta de generación eólica instalada en el país (antes de la aprobación de la ley) pertenece a la empresa Iberdrola y recibió parte de los llamados bonos de carbono por parte del BM⁹⁶.

⁹⁶ Como se puede observar en esta cita tomada de un estudio realizado por una consultoría española llamada Promo-Madrid Desarrollo Internacional de Madrid, denominado *Estudio sobre el sector eléctrico en México*, las corporaciones multinacionales tienen presente su alianza con los organismos financieros internacionales como en el caso del otorgamiento de los llamados Bonos de Carbono por parte del Banco Mundial, el estudio resalta la oportunidad para las corporaciones multinacionales de invertir en el sector de Energías Renovables en México: “Hay que tener en cuenta que en México es el tercer país en el mundo en cuanto al número de proyectos autorizados para vender reducciones de emisiones en el mercado internacional de Bonos de Carbono, con 14 de ellos, después de Brasil y la India que cuentan con 37 y 28 respectivamente. Asimismo, existen 34 con carta de aprobación otorgada por la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, en espera de la Junta Ejecutiva del MDL les extienda su aval” (Riobóo, 2006:13), también describe; “Financiados por el Banco Mundial, estos bonos gratifican a las empresas que dejan de contaminar ya que se valora y se abona a estas empresas una cantidad por la energía producida no contaminante. En estos momentos ya existen diferentes empresas españolas

En términos generales, el proceso gradual de privatización de la industria ha resultado en una ruta privatizadora muy favorable a las corporaciones multinacionales monopólicas, y podría continuar en los modelos avanzados de privatización como el mercado mayorista que era la propuesta de Vicente Fox e incluso completar el proceso de privatización.

El Estado imperial estadounidense, el Departamento del Tesoro de ese país y sus organismos: FMI y BM intervendrán según la utilización de las líneas de crédito externo que haga el gobierno de Calderón.

ii) Decreto de liquidación de Luz y Fuerza del Centro

Prueba suficiente de la intervención del Estado mexicano en su carácter de Estado recolonizado en la profundización del proceso de privatización ha sido la toma policiaco-militar de Luz y Fuerza del Centro para liquidar esta empresa y tratar de terminar con el Sindicato Mexicano de Electricistas, quien ha sido el principal opositor del proceso de privatización; esto significa también un golpe al movimiento de protesta político y social en el país, pues es uno de los sindicatos más fuertes y se ha opuesto abiertamente a la política neoliberal; con este golpe, el gobierno de Felipe Calderón surgido de la ilegitimidad del proceso electoral pretende con su decreto marcado por la ilegalidad imponer la reforma laboral en contra de los derechos de todos los trabajadores del país. El gobierno ha declarado que va dejar a CFE la responsabilidad de las actividades de distribución y transmisión; sin embargo, a dos semanas del decreto presidencial la CFE no ha tenido la capacidad para realizar las tareas y el trabajo que eran responsabilidad de Luz y Fuerza del Centro, incluso ha contratado empresas subcontratistas privadas. Cabe señalar que la urgencia del gobierno de Felipe Calderón por liquidar LyFC obedece al interés de la oligarquía local e internacional por las concesiones para explotar la red de fibra óptica y extenderla a toda la infraestructura de transmisión tanto de CFE como de LyFC para potenciar sus ganancias ofreciendo el *triple play* (voz, imagen y

buscando terrenos en el Istmo de Tehuantepec (Estado de Oaxaca), una de las zonas potencialmente más interesantes del mundo en este aspecto". (Riobóo, 2006:13).

En efecto en correspondencia a esta perspectiva, en los hechos ha sido una de las estrategias de las corporaciones multinacionales, para apropiarse, no sólo de la actividad de generación de energía sino de recursos naturales como lo es el viento.

sonido). Una empresa eléctrica como las corporaciones multinacionales españolas ofrecería el servicio de electricidad, internet, telefonía, TV por cable e incluso el de Gas.

Con la liquidación de LyFC el gobierno da un paso decisivo en la privatización de la industria eléctrica porque la administración de la CFE y el sindicato del SUTERM han colaborado en este proceso. Aunque habrá que ver hasta dónde llegue la respuesta del SME y el movimiento opositor.

El campo que se abre en el actual contexto socio-político más favorable hacia la oligarquía, el Estado mexicano colonizado con un gobierno de derecha como el actual de Felipe Calderón podría nuevamente promover una reforma constitucional en materia del sector eléctrico con el objetivo de completar el proceso de privatización de la industria eléctrica en México en todas sus actividades.

CONCLUSIONES

En la realización de la tesis: *Los sujetos participantes, sus estrategias e instrumentos en la privatización de la industria eléctrica en México, 1982-2006*, utilizamos un marco teórico conceptual marxista.

Para la elaboración de esta tesis partió del supuesto de que el capital financiero trasnacional, organismos internacionales y los principales Estados imperialistas en búsqueda de una salida a la crisis capitalista de sobreproducción del ciclo largo de finales de los años sesenta y principios de los setenta, inherente a la naturaleza del sistema de producción capitalista, impusieron el modelo de acumulación neoliberal capitalista para recuperar la caída de la tasa de ganancia y provocar su elevación sostenible a largo plazo. Este modelo significó una política económica de privatización de las empresas estatales, puesto que el capital trasnacional para lograr su expansión mundial esencia de este modelo necesita apoderarse de áreas que estaban relativamente cerradas.

Las principales conclusiones a las que llegamos son las siguientes:

1. Se constató que en el proceso de privatización de la industria eléctrica en México ocurrido en el periodo de 1982-2006 participaron sujetos internacionales y sujetos internos con políticas e instrumentos que si bien tuvieron el mismo objetivo privatizador de esta industria como parte de la estrategia propia del modelo neoliberal, variaron en cada sexenio dependiendo de los planes y condicionamientos de los sujetos internacionales al país. La participación de los sujetos opositores fue variable y en ascenso a partir de las propuestas de reforma eléctrica abiertamente privatizadoras de Zedillo y Fox.

2. Encontramos que los principales sujetos internacionales que intervinieron en el proceso de la privatización de la industria eléctrica fueron: el capital financiero internacional que agrupa los bancos y otros agentes financieros internacionales y las corporaciones multinacionales monopólicas de energía, el Estado imperialista de Estados Unidos, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial-Banco Interamericano de Desarrollo, y en menor grado, el Estado español en su papel imperialista y sus corporaciones de la energía.

Los principales sujetos internos promotores del proceso de privatización de la industria eléctrica en el periodo 1982-2006 fueron el Estado mexicano, la oligarquía local y la cúpula del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM).

Los principales sujetos opositores fueron los trabajadores electricistas agrupados en el SME, los trabajadores de base del SUTERM que tuvieron sus altibajos. A lo largo del proceso de privatización se fue conformando un movimiento de protesta en contra.

3. En la investigación se encontró que el principal sujeto internacional que participó en el proceso de privatización de la industria eléctrica, fue el capital financiero internacional al imponer un conjunto de condicionamientos de política económica para renegociar la deuda externa desde 1982 con el gobierno de Miguel de la Madrid; la aplicación de esas políticas llevarían a la inserción de México al modelo de acumulación neoliberal promovido por dicho capital en su mundialización. Dicho modelo exige la privatización de la industria eléctrica como campo de acumulación para dicho capital.

En cada crisis financiera, el capital financiero internacional, sobre todo estadounidense, exigió nuevos condicionamientos de política económica por los préstamos concedidos a los sucesivos gobiernos del país. La aplicación de éstos por los gobiernos en turno fueron profundizando el proceso de privatización de la industria eléctrica, siendo dicho capital, junto con las corporaciones multinacionales que agrupa, el principal beneficiario de ese proceso, y, en términos concretos al propietario de dicho capital: la oligarquía financiera.

4. La oligarquía financiera internacional es la gran beneficiaria de la política de privatización de la industria eléctrica, su poder económico financiero es un mecanismo de control político. La oligarquía financiera internacional contó y requirió del apoyo de sus Estados imperialistas para rescatar y aumentar la rentabilidad de sus capitales prestados, así como abrir nuevos campos de inversión para sus capitales en la actividad de la industria eléctrica y demás industrias del sector energético.

Con el gobierno de Miguel de la Madrid lograron la renegociación de la deuda con más elevadas tasas de interés y comisiones, y por supuesto la aplicación

de la política económica neoliberal que implicaría la apertura de toda la economía y de la industria eléctrica.

Con el gobierno de Salinas aseguraron el pago de toda la deuda externa acumulada mediante el Plan Brady y la aplicación del Consenso de Washington.

Con el gobierno de Zedillo lograron el rescate del dinero invertido en los tesobonos, así mismo lograron el financiamiento a partir del esquema Proyectos de Impacto Diferido en el Registro del Gasto (PIDIREGAS).

El gobierno de Fox favoreció al capital financiero, propiciando una enorme acumulación de capital con el aumento desmedido de los PIDIREGAS en CFE y Pemex principalmente. Además que les adelantó gran parte del pago de la deuda externa del país.

5. El Estado imperialista estadounidense tuvo una participación fundamental a lo largo de todos los sexenios por el papel desempeñado como Estado imperialista acreedor de México, en apoyo de sus bancos y capital financiero acreedor de México, mediante los planes que propuso el Tesoro y con el TLCAN, pues impulsaron la apertura de la industria eléctrica y de la economía mexicana en general a la exportación de capitales de sus corporaciones multinacionales y capital financiero.

El Estado imperialista estadounidense ha influido de manera determinante en las decisiones de política económica llevadas a cabo desde el gobierno de Miguel de la Madrid hasta el gobierno de Felipe Calderón; para ello fue clave la intervención del Departamento del Tesoro norteamericano, del FMI y del BM.

De manera directa el Tratado de libre Comercio de América del Norte (TLCAN) ha sido una herramienta utilizada por el Estado imperialista estadounidense para abrir campos de inversión en la industria eléctrica mexicana para abrir sus capitales, para ello contó con el Estado mexicano que promovió cambios institucionales y estructurales en la industria eléctrica, modificó de inmediato la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE), pues ésta fue parte de los cambios enviados por Salinas al Congreso de la Unión dentro del paquete de reformas relacionadas con el TLCAN.

La privatización de la industria eléctrica impulsada mediante el TLCAN se vio reforzada con la privatización de la industria de gas, con ello se benefició a

corporaciones multinacionales estadounidenses de energía y al capital financiero estadounidense, así como de otras potencias.

El interés privatizador del Estado norteamericano corresponde al objetivo estadounidense de integración energética, que implica el control de actividades de todo el sector energético de México; ello involucra la apropiación de *complejos económicos* estratégicos como plantas de generación eléctrica; de las actividades de almacenamiento, transportación, distribución, explotación del gas natural, y también la apropiación del petróleo y de las actividades del sector.

El proceso de integración como política expansionista del Estado imperial, se refuerza con la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN) o TLCAN-Plus que fue pactada en Waco, Texas en marzo de 2005.

6. El FMI intervino mediante su poder económico que ejerció para condicionar los préstamos a cambio de la política económica de corte neoliberal. Cabe señalar que el FMI intervino como instrumento del Estado imperialista estadounidense, desde la crisis de la deuda externa durante los años ochenta; A partir de entonces las crisis económicas recurrentes han sido momentos cruciales para la firma de cartas de intención, acuerdos y condicionamientos al Estado mexicano que ha aceptado colaborar.

7. El Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo intervinieron directamente en la planeación de los programas de privatización de la industria eléctrica; instrumentaron políticas para la apertura privatizadora así como mecanismos de evaluación y supervisión para conducir el proceso y por supuesto contribuyeron a su financiamiento, favoreciendo al capital transnacional, bancos y corporaciones multinacionales. Aunque no pudieron imponer una reforma total por la oposición política generada en México -ya que las propuestas de Ernesto Zedillo y Vicente Fox fueron rechazadas-, por la vía de los hechos impusieron una reforma gradual, la cual planearon e instrumentaron.

8. En la investigación se encontró que los principales beneficiarios del proceso de privatización de la industria eléctrica han sido; por un lado, los bancos acreedores y por otro lado las corporaciones multinacionales en diversos

rubros; En términos generales, el gran beneficiario ha sido el capital financiero internacional que agrupa a ambos.

Las corporaciones multinacionales, mediante el proceso de privatización, han exportado sus capitales, vía inversión extranjera directa, en las principales actividades económicas dentro de la industria eléctrica como la generación de electricidad, construcción de plantas, líneas de transmisión, subestaciones, ampliación o mantenimiento de plantas existentes, contando con el financiamiento del capital financiero mediante diversos mecanismos como PIDIREGAS. La inversión privada en CFE, denominada Obra Pública Financiada, ha ido aumentando su participación en la inversión total.

La exportación de capital en la industria eléctrica, ha sido realizada principalmente por corporaciones multinacionales de capital de origen español, japonés y norteamericano. En el caso de la actividad económica de generación de electricidad en la modalidad de Productores Independientes encontramos una tendencia clara hacia la monopolización por parte de las corporaciones multinacionales españolas, éstas en el año 2008 tenían el 69% de la capacidad instalada en esta modalidad.

En el caso de la industria del gas, se encontró que la actividad de transportación del gas natural de acceso abierto se encuentra dominada por empresas norteamericanas y en segundo lugar por canadienses.

La actividad de regasificación del gas natural licuado, el almacenamiento fue otorgado en primer lugar a corporaciones estadounidenses seguido la corporación multinacional angloholandesa.

9. En cuanto a la participación de los sujetos internos en el proceso de privatización de la industria eléctrica en México, se encontró que el Estado mexicano neocolonizado fue el principal sujeto. Los gobiernos neoliberales de Miguel de la Madrid, Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo y Vicente Fox implementaron la privatización con los instrumentos del Estado mexicano, que en condición de Estado neocolonial ha contado con el apoyo de los estados imperialistas. El Poder Ejecutivo cuenta con la Secretaría de Energía (SENER), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de los organismos descentralizados eléctricos CFE y LFC⁹⁷ y tiene el control de la Comisión

⁹⁷ Hace unos días, el 11 de octubre decretó la liquidación de este organismo descentralizado.

Reguladora de Energía (CRE). De tal forma que se aplicó una política de privatización de la industria eléctrica desde el poder ejecutivo del Estado mexicano y la cauda de organismos que integran dicho poder. El poder legislativo ha participado también con las leyes respectivas aprobadas. El poder judicial ha participado mediante la Suprema Corte de Justicia de la Nación y otros organismos.

En los hechos los cuatro gobiernos neoliberales analizados impulsaron la privatización de la industria eléctrica a través del Estado mexicano, utilizaron a las instituciones estatales para lograr la privatización aun violando la Constitución Mexicana que plantea en el Artículo 27 que: “Corresponde exclusivamente a la nación generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica que tenga por objeto la prestación de servicio público. En esta materia no se otorgarán concesiones a los particulares y la nación aprovechará los bienes y recursos naturales que se requieran para dichos fines”.⁹⁸ Se comprobó que la privatización se ha llevado a cabo mediante leyes secundarias que violan la Constitución.

10. Se encontró la colaboración a lo largo del proceso de la privatización de la industria eléctrica la dirigencia y cúpula del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM) con el Estado mexicano.

11. La oligarquía local mantuvo una alianza con los gobiernos neoliberales que utilizaron el poder del Estado mexicano para llevar a cabo el proceso de privatización de la industria eléctrica. En lo general no se ha visto directamente beneficiada, salvo algunos participantes más ligados a los gobiernos. Otros sectores han participado como subcontratistas.

12. En la investigación se encontró que principales opositores al proceso de privatización han sido los trabajadores de la industria eléctrica básicamente del SME en alianza con otras organizaciones sociales y políticas; una parte de la clase política institucional del Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática; y sujetos amplios de la población. Estos sujetos conformaron un movimiento social y político opositor a partir del periodo de Zedillo, impidiendo la aprobación de la reforma planteada por él, así como la de Vicente Fox que implicaban la modificación de la Constitución.

⁹⁸ Artículo 27, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La oposición manifiesta, o no, le dio gradualidad al proceso de privatización de la industria eléctrica.

La reacción de la clase dominante, del Estado y de los sujetos internacionales ante la oposición, ha sido la modificación de su táctica política que ha condicionado los tiempos y la forma del proceso de la privatización de la industria eléctrica en el país..

13. En esta investigación se observó que la privatización de la industria eléctrica se ha realizado en forma gradual, desde la entrada del primer gobierno neoliberal en México, el de Miguel de la Madrid hasta los primeros años del gobierno de Felipe Calderón. La forma de la liquidación de LFC abre interrogantes sobre dicha gradualidad.

La gradualidad del proceso está dada por el otorgamiento de permisos de generación de electricidad a inversionistas privados sobretodo extranjeros por cada uno de los gobiernos neoliberales, pero también por el conjunto de políticas que aplica cada uno para permitir el acceso de los inversionistas privados sobretodo trasnacionales a las distintas actividades de la industria.

Desde el gobierno de Miguel de la Madrid se inició una etapa preparatoria del proceso de privatización de la industria eléctrica: operación de *saneamiento* financiero de las empresas eléctricas y una reestructuración de la deuda de Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Durante el gobierno de Carlos Salinas 1992 se modificó la *Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica*, como parte de la aceptación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá (TLCAN). La modificación de la LSPEE abrió la generación de energía eléctrica a inversionistas privados sobretodo trasnacionales bajo el pretexto que no se considera servicio público de energía las figuras de: productores independientes de energía, autoabastecimiento, cogeneración, importación y exportación, iniciando la privatización en la actividad de la generación.

Durante el gobierno de Ernesto Zedillo se aumentan los permisos a inversionistas privados para generar electricidad bajo las modalidades de: Productores Independientes, cogeneración y autoabastecimiento, se privatizan las fases estratégicas de la cadena del gas natural y se impulsa el

esquema PIDIRIEGAS⁹⁹ para el financiamiento de las obras realizadas por el sector privado para CFE.

En el gobierno de Vicente Fox aumenta la presencia de la inversión extranjera en la industria, particularmente en materia de generación eléctrica, mediante el aumento de los permisos a los productores independientes (IPPs) y autoabastecimiento, pero sobre todo en la industria del gas natural, tanto en la extracción de gas natural en la Cuenca de Burgos, como autorizando plantas regasificadoras para cubrir la demanda de gas de los Productores Independientes de Energía.

El gobierno de Felipe Calderón en los primeros años ha continuado la tendencia privatizadora de la industria eléctrica mediante el otorgamiento de permisos principalmente para la cogeneración de electricidad.

Aunado, a la promulgación, en noviembre de 2008, de la Ley *para el aprovechamiento de energías renovables*, como parte de la Reforma Energética, con la que se profundizará aún más la privatización de la generación de electricidad.

A menos de la mitad del sexenio, Felipe Calderón decretó la liquidación de una de las dos empresas estatales de la industria eléctrica.

De la investigación realizada se concluye que la perspectiva es que el proceso de privatización de la industria continuará en los próximos años hasta completar dicho proceso.

14. Pudimos corroborar la participación de sujetos internacionales e internos en el proceso de privatización de la industria eléctrica en México. La participación de los sujetos identificados y analizados corresponde al desarrollo estructural histórico-concreto en la etapa del imperialismo en su presente etapa neoliberal; dicha participación ha obedecido a las dinámicas que imponen las condiciones estructurales económicas y a la correlación de fuerzas sociales o dinámica de las relaciones de clases en esta etapa. En este sentido se corrobora el planteamiento de Ernest Mandel respecto a la importancia de la lucha de clases que en periodos históricos concretos determina en gran medida los procesos económicos.

⁹⁹ PIDIRIEGAS que significa Proyectos de Impacto Diferido en el Registro del Gasto.

Los sujetos promotores al impulsar el proceso de privatización de la industria eléctrica, han llevado a un progresivo cambio en la propiedad de la industria eléctrica de la estatal a la privada transnacional, que de acuerdo al marco teórico, implicará cambios en las relaciones sociales de producción y en las fuerzas productivas, cuya articulación incidirá en el modo de producción, en esta etapa neoliberal imperialista del capitalismo.

15. La privatización de la industria eléctrica significa la apropiación privada de ese medio de producción por el capital financiero internacional. También significa la reproducción de la explotación, ya que un mecanismo de explotación es la salida de capitales de los países periféricos o Estados neocolonizados que son dirigidos hacia los países centrales o Estados imperialistas.

La privatización industria eléctrica está relacionada con la privatización de todo el sector energético en México principalmente con petróleo y gas natural. La privatización de esta industria implica la pérdida del patrimonio energético del país, además, es importante señalar que el sector energético es estratégico para el desarrollo económico de cualquier nación su privatización vulnera y destruye la soberanía económica y territorial de los países. La privatización de una empresa pública tiene como consecuencia el despido masivo de trabajadores del Estado como podemos observar con la liquidación de Luz y Fuerza del Centro ocurrida en 2009.

La privatización de la industria eléctrica trae aparejada el aumento de las tarifas, que incide desfavorablemente en la economía del país y de los consumidores en general, cuya contrapartida es el aumento de las ganancias de las empresas extranjeras beneficiarias que participan en la industria.

BIBLIOGRAFÍA

- Adame, Julian. Fabricación nacional del equipo eléctrico. En *El sector eléctrico en México*. Editado por Daniel Reséndiz. México, FCE, CFE, 1994.
- Aguilar, Alonso. Globalización, desigualdad, dependencia y nuevas formas de organización y lucha. En *Saldo de la globalización en América Latina*. Editado por Centro Mexicano de Estudios Sociales. México, Grupo Editorial Cenzontle, 2007.
- Ángeles Cornejo, Oliva Sarahí. "Génesis del dinero y la crisis monetaria internacional", Facultad de Economía, México, UNAM, 1981.
- . La crisis en la esfera monetario-financiera. En *México el curso de una larga crisis*. Editado por Fernando Carmona. México, UNAM, Nuestro Tiempo, 1986.
- . Crisis energética y crisis estructural prolongada del sistema capitalista internacional. En *La nueva era del petróleo*. Editado por Cardone María Teresa. UNAM, México, D.F., 1989.
- Ángeles Cornejo, Oliva Sarahí. Resultados del TLCAN en el sector energético. En *El Tratado de Libre Comercio de América del Norte, evaluación jurídica: diez años después*. Editado por Jorge Witker. México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2005.
- . *Propuesta de Ernesto Zedillo. Notas sobre la propuesta de Zedillo*. México, 2007.
- Ángeles Cornejo, Oliva Sarahí. *Desnacionalización energética*. México, UAM, México, 2008.
- Angelone, Juan Pablo. Gavelio, Silvia. Una aproximación a los conceptos de globalización y regionalismo abierto. Notas para un análisis crítico. En *Globalización, integración, mercosur y desarrollo local*. Editado Fernández, Arturo. Gavelio, Silvia. Argentina, Homosapiens Ediciones, 2000.
- Avramovic, Dragoslav. El endeudamiento de los países en desarrollo a mediados de los años ochenta: teoría y políticas económicas. En *La crisis de la deuda externa en la América Latina*. Editado por Miguel Wionczec. México, Fondo de Cultura Económica, 1987.
- Bastarrachea, Jorge. Aguilar, Jorge Alberto. Las inversiones del sector eléctrico. En *El sector eléctrico en México*. Editado por Daniel Reséndiz. México, FCE, CFE, 1994.
- Borisvo. Zhamin. Makarova. *Diccionario de economía política marxista*. Colombia, Armadillo, 1977.
- Breceda, Miguel. Comisión para la Cooperación Ambiental, Economía y Comercio, México. *Inversión privada en el sector eléctrico en México*. México, ONU, 2002.
- Campos, Leticia, ed. *La apertura externa en el sector eléctrico mexicano. Primer seminario sobre la situación y perspectivas del sector eléctrico en México*. México, UNAM, IIEC, PUE, 1997.
- Cardoso, Fernando H. Imperialismo y Dependencia en América Latina. En *Teorías del imperialismo, la dependencia y su evidencia histórica*. Editado por René Villareal. México, Fondo de Cultura Económica, México, 1989.

- Cid. Capetillo. Gonzáles Fernando. Los actores internacionales. En *Lecturas básicas para la introducción al estudio de las Relaciones Internacionales*. Editado por. Calduch, Rafael. México, UNAM-FCPYS, 1998.
- Chapoy, Alma. *El Sistema Monetario Internacional*. México, UNAM-IIEC, 2001.
- Chávez, Paulina. *Las cartas de intención y las políticas de estabilización y ajuste estructural de México: 1982-1994*. México, BUAP, IIE, 1996.
- Cordera, Rolando. Tello, Carlos. *México la disputa por la nación: perspectivas y opciones del desarrollo*. México, Siglo XXI, 2003.
- Dávalos, Elisa. Procesos de integración en América Latina ante el nuevo escenario geoeconómico multipolar. En *Dos modelos de integración energética: América del Norte/ América del Sur*. Editado por Vargas Rocío. José, Valdés. México, UNAM-CISAN, 2007.
- De la Garza, Enrique, ed. *Historia de la Industria eléctrica*. 2 vols. UAM, México, 1994. Vol. I.
- De Souza, Herbert. I. Notas sobre el capital mundial. En *Capital transnacional, estado y clases sociales en América Latina*,. Editado por Américo Sádivar. México, Ediciones de Cultura Popular, División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía-UNAM.,1981.
- Díaz, Regino. *Endeudamiento y subversión: América Latina. Entrevista a Fidel Castro*. México, Grijalbo, 1985.
- Dos Santos, Theotonio. *Imperialismo y dependencia*. México, Ediciones Era,1978.
- . La cuestión de la teoría de la dependencia. En *Teorías del imperialismo, la dependencia y su evidencia histórica*. Editado por René Villareal. México, FCE,1989.
- Eckstein, Susan. *Poder y protesta popular. Movimientos sociales latinoamericanos*. México, Siglo XXI, México,2001.
- Gambrill, Mónica. *Diez años de TLCAN en México*. México, UNAM, CISAN, IIEC, 2006.
- Gandarilla Salgado, José. ¿De qué hablamos cuando hablamos de globalización. Una incursión metodológica desde América Latina. En *Tercera vía y el neoliberalismo*. Editado por Jhon Saxe-Fernández. México, Siglo XXI, CICH, UNAM,2004.
- . *América Latina en la conformación de la economía-mundo capitalista*. México, UNAM-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2005.
- . *El presente como historia*. México, UNAM-CIICH, ,2008.
- Girón, Alicia. *Fin de siglo y deuda externa: historia sin fin Argentina, Brazil y México*. México, IIEC-UNAM, Editorial Cambio, SXXI, 1995.
- González Casanova, Pablo. Reestructuración de las ciencias sociales hacia un nuevo paradigma. En *Ciencias sociales: algunos conceptos básicos*. Editado por Pablo González Casanova. México, Siglo XXI,1999.
- González, Roberto. *Ingobernabilidad: la gestión de las crisis en el gobierno de Ernesto Zedillo*. México, Plaza y Valdez Editores y España, 1996.

- González Souza, Luis. *Soberanía herida: México-Estados Unidos en la hora de la globalización: Integración política y desnacionalización cultural.2 vols.1994. Vol II*
- . *Soberanía herida: México-Estados Unidos.2 vols, México, 1994. Vol.I*
- Griffin, Marjorie. Política energética continental. Internacionalización y reestructuración de la electricidad en Canada. En *Dos modelos de integración energética: América del Norte/ América del Sur*. Editado por Rocío,Vargas,José, Valdes, México, UNAM-CISAN,2007.
- Guillén, Héctor. *La contrarevolución neoliberal en México*. México, Era, 1997.
- Gurría, José Ángel. La política de la deuda externa. En *Resumen de una visión de la modernización de México*. Editado por Carreño, José. Ruiz, José. México, FCE,1994.
- Harnecker, Marta. *Los elementos fundamentales del materialismo histórico*. México, Siglo XXI, 1974.
- Harvey, David. *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid, AKAL, 2007.
- Hirsch, Joaquim. ¿Que es la globalización? En *Globalización, capital y Estado*. México, UAM, 1996.
- Ianni, Octavio. *Sociología del imperialismo*. México, Secretaría de Educación Pública (SEP), 1974.
- Kaustky, Carlos. *Comentarios al capital*. México, Cultura Popular, 1972.
- Kelly, Guillermo. Marco Legal y regulación del servicio público de energía eléctrica en México. En *El sector eléctrico en México*. . Editado por Daniel .Reséndiz. México, FCE- CFE, 1994.
- Kondrátiev, Nikolai. *Los ciclos largos de la coyuntura económica*. México, IIE, UNAM, 1992.
- Lenin, Vladimir I. *El imperialismo, fase superior del capitalismo*. República Popular de China, Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1966.
- Lukács, Georg. *Historia y conciencia de clase*. México, Grijalbo, 1969.
- M. Giugale. Lafourcaye, Olivier. Nguyen, Vinh H., ed. *México una Agenda de Desarrollo Integral, para la nueva era*: Banco Mundial, 2000.
- Magdoff, Harry. *La era del imperialismo: política económica internacional de Estados Unidos*. México, Editorial Nuestro Tiempo, S.A., 1969.
- Maira, Luis. Los cambios en la hegemonía internacional de Estados Unidos y su impacto sobre América Latina y México. En *México ante la crisis. El contexto internacional y la crisis económica*. Editado por González Pablo. México, Siglo XXI, 1985.
- Mandel, Ernest. *Tratado de Economía Marxista*. México, Ed. Era, I., 1969.
- Mandel , Ernest. *La crisis*. España, Fontarama Barcelona, 1977.
- . *El capitalismo tardío*. México, Ediciones Era, 1979.
- Mandel, Ernest. *Las ondas largas del desarrollo capitalista. La interpretación marxista*. España, Siglo XXI, España editores,1986.
- Márquez, Daniel. El TLCAN PLUS: La homologación de estándares y sus implicaciones legales para México. En *Dos modelos de integración energética: América del Norte/ América del Sur*. Editado por Rocío Vargas. José, Valdés. México, UNAM-CISAN, 2007.

- Martínez, Ifigenia. Flores, Octavio. Huerta, Carlos. Espinoza, Santiago. México: *Desarrollo y fortalecimiento del sector eléctrico de energía eléctrica*. México, PRD, 2003.
- Marx, Carlos. *El manifiesto comunista*. Madrid, Fundación de Estudios Socialistas Federico Engels, 1996.
- . *El capital: crítica de la economía política*. 3 vols. México, Fondo de Cultura Económica, 1999. Vol.
- Marx, Karl. Sección Tercera. La ley de la tendencia decreciente de la cuota de ganancia. Capítulo XIII. La ley como tal. En *El capital*. 3 vols. Editado. México, Fondo de Cultura Económica, 1973. Vol. III
- . *Contribución a la crítica de la economía política*. 3 vols. Cuba, Edición Revolucionaria. Instituto del libro de Cuba, 1979. Vol. I
- . *Contribución a la crítica de la economía política*. 3 vols. México, SXXI, 1980. Vol. I
- Mascarilla, Oscar. *Los trilemas de la globalización*. España, Publicaciones de la Universidad de Barcelona, 2003.
- Melgoza, Javier. Montesinos, Rafael. *Representatividad y Democracia sindical en el SME*. México, Ed. UAM Plaza y Valdez, 2002.
- Miller, Ronald. Las corporaciones multinacionales y el subdesarrollo del tercer mundo. En *Economía internacional: Teorías del imperialismo, la dependencia y su evidencia histórica*. Editado por Rene Villareal. México, Fondo de Cultura Económica, 1989.
- Montalvo, Enrique. Alternancia, ficción democrática y soberanía. En *Soberanía nacional, crisis política y movimientos sociales*. Editado por Ana, Solis. O. Solis, Ortega, Max. México, ITAKA, 2005.
- Montes, Nora. Financiamiento del sector energético en México: Alternativas a la situación actual de despilfarro. En *Agenda para el desarrollo: Política energética*. Editado por Luis Calva. México, Miguel Ángel Porrúa, Congreso de la Unión, UNAM, 2007.
- Müller, Ronald. Las corporaciones multinacionales y el subdesarrollo del tercer mundo. En *Teoría del imperialismo, la dependencia y su evidencia histórica*. Editado por René Villareal. México, Fondo de Cultura Económica, 1989.
- Ornelas, Jaime. *El neoliberalismo realmente existente*. México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1997.
- Orozco, Javier. Orozco, María. Ortiz, Olivia. *Globalización e integración económica mundial*. México, Asociados numerarios del Colegio de Jalisco, 1998.
- Osorio, Jaime. *Fundamentos del análisis social: la realidad social y su conocimiento*. México, FCE-UAM, 2001.
- Padierna, Dolores. FOBAPROA-IPAB y Soberanía nacional. En *Soberanía nacional, crisis política y movimientos sociales*. Editado por Ana, Solis, Max, Ortega. México, ITACA, 2005.
- Peñaloza, Tomás. Los mecanismos de la dependencia: el caso de México (1970-1975). En *Teorías del imperialismo, la dependencia y su evidencia histórica*. Editado por René Villareal. México, FCE, 1989.
- Petras, James. *La globalización un análisis crítico. Globalización, imperialismo y clase social*. Buenos Aires Argentina, 2001.

- Petras James, Veltmeyer Henry. *Juicio a las Multinacionales: Inversión extranjera e imperialismo*. México, Editorial Popular, S.A., 2005.
- Petras, James. Veltmeyer, Henry. *La globalización desenmascarada: el imperialismo en el siglo XXI*. México, Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa, 2003.
- Petras, James. Veltmeyer, Henry. *Imperio con imperialismo: la dinámica globalizante del capitalismo neoliberal*. México, Siglo XXI, 2006.
- Poulantzas, Nicos. Las clases sociales. En *Las clases sociales en América Latina*. Editado por Benítez Raul. México, Siglo XXI, 1979.
- Ramírez, José Ricardo. *Países en desarrollo y sistema internacional*. México, UNAM, 1986.
- Reséndiz, Daniel. *El sector eléctrico de México*. México, Comisión Federal de Electricidad-Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Riobóo, Daniel. *Estudio sobre el sector eléctrico en México*. España: Consultoría PROMO Madrid, Desarrollo Internacional de Madrid S.A, 2006.
- Rodríguez, Guillermo. Evolución de la industria eléctrica en México. En *El sector eléctrico en México*. Editado por Daniel Reséndiz. México, FCE, CFE, 1994.
- Romo, Guillen. *El sexenio del crecimiento cero*. México, Era, 1990.
- Rueda Peiro, Isabel. *Contradicciones del régimen de producción capitalista y crisis cíclicas de la producción industrial*. México, UNAM-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Centro de Estudios Políticos, 1972.
- . *México: crisis, reestructuración, económica, social y política*. México Siglo XXI, UNAM, IIEC, 1998.
- Sánchez, Irene. Sujetos sociales: historia, memoria y cotidianidad. En *América Latina: los desafíos del pensamiento crítico*. Editado por Raquel, Sosa. Irene, Sánchez. México, SXXI-UNAM, 2004.
- Santiago, Mario. El concepto de sujeto histórico en la filosofía política. México, Facultad de Filosofía y Letras. UNAM, 2007.
- Saxe-Fernández, Jhon. *La compra-venta de México*. México, Plaza y Janés, 2002.
- Saxe-Fernández, Jhon. Delgado, Gian. *Imperialismo económico en México: las operaciones del Banco Mundial en nuestro país*. México, Arena Abierta, 2005.
- Saxe-Fernández, Jhon. Núñez, Omar. 3. Globalización e imperialismo: la transferencia de excedentes en América Latina. En *Globalización, imperialismo y clase social*. Editado por James Petras. Saxe-Fernández. Argentina, Grupo Editorial Lumen, 2001.
- SELA, Sistema Económico Latinoamericano. *El FMI, el Banco Mundial y la crisis latinoamericana*. Siglo XXI, México: 1986.
- Soria, Víctor. Pérdida de la soberanía monetaria y fiscal y estancamiento económico y social en México. En *Soberanía nacional, crisis política y movimientos sociales*. Editado por Ana, Solis. Ortega, Max. México, ITACA, 2005.
- Valdés, Francisco. *Autonomía y legitimidad: los empresarios, la política y el estado en México*. México, Siglo XXI, 1997.
- Várela, Andrés. Internacionalización y transnacionalización del capital: definición del concepto y una hipótesis para América Latina. En *Capital*

- transnacional, estado y clases sociales en América Latina*. Editado por Américo, Sádivar. México, Ediciones Cultura Popular. UNAM, 1981.
- Vargas, Rocío. Los energéticos y el TLCAN o el cuestionable respeto a la Constitución mexicana. En *Diez años de TLCAN en México*. Editado por Mónica, Gambrill. México, UNAM-CISAN, IIEC, 2006.
- Vargas, Rocío. Dos visiones sobre la situación energética internacional y su relación con la seguridad energética de Estados Unidos. En *Dos modelos de integración energética: América del Norte/ América del Sur*. Editado por Rocío, Vargas. México, UNAM-CISAN, 2007.
- Villareal, Rene, ed. *Teorías del imperialismo, la dependencia y su evidencia histórica*. 2 vols. *Economía Internacional*. México, Fondo de Cultura Económica, 1979. Vol II
- Viqueira, Jacinto. Las tendencias mundiales a la desintegración de los sistemas eléctricos. En *Primer seminario sobre la situación y perspectivas del sector eléctrico en México*. Editado por Leticia Campos. México, UNAM, IIEC, México, 1997.
- Wallerstein. *Conocer el mundo, saber el mundo; el fin de lo aprendido*. México, Siglo XXI, 2007.
- Williamson, John. *El cambio en las políticas económicas de América Latina*. México, Gernika, 1991.
- Wionczec, Miguel. *El nacionalismo mexicano y la inversión extranjera*. México, Siglo XXI, 1975.
- Zemelman, Hugo. Hacia una estrategia de análisis coyuntural. En *Movimientos sociales y conflictos en América Latina*. Editado por José Seonane. Argentina, CLACSO, 2003.

HEMEROGRAFÍA

- Academia de ingeniería." Estructura de proyectos en la modalidad de obra pública financiada: Proyectos de inversión financiada". México, CFE, 2007
- Acosta, Carlos. "Tres días para que los diputados ajusten a México a los ordenamientos del TLC Bombardeó Salinas al Congreso con un cúmulo de leyes que cambian la fisonomía del país". *Proceso*. 1993. Núm. 0892- 09. 6 de diciembre, 1993.
- Ángeles Cornejo, Oliva Sarahí. "La crisis monetaria internacional en su determinación por la crisis económica global a través del desarrollo de la inflación". *Problemas del Desarrollo*. 1980 XI, núm. 44. Noviembre-Enero, 1981. Págs. 19-33
- Ángeles Cornejo, Oliva Sarahí. "Avances de la privatización de PEMEX". *Problemas del Desarrollo*. 1995, núm. 26. Julio- Septiembre, 1995. Págs. 223-252.
- . *Aspectos relevantes de la Propuesta de modernización del sector eléctrico presentada por el presidente Fox*. Seminario: Análisis de la propuesta de reforma eléctrica de Vicente Fox, México, IIEC-UNAM, 2002.
- Ceceña, Esther. "La guerra del agua en Cochabamba". *Chiapas*. 2002. Núm. 14. 2002. Págs. 97-114.

- Carcanholo, Reinaldo. Nakatani, Paulo. "Capital especulativo parasitario versus capital financiero". *Problemas del desarrollo*. 2001 132, Núm. 124. 2001.
- Corro, Salvador." Los trabajadores, a punto de rebasara Rodríguez Alcaine Espionaje, represión y terror, los argumentos del SUTERM para apoyar la privatización de la electricidad". *Proceso*. 1999, Núm. 1170- 04. 5 de abril, 1999.
- Corro, Salvador. Correa, Guillermo. "Con nuevos charros sustituye a los caiques, el gobierno foncifuga sindicatos a su conveniencia". *Proceso*. 1989, Núm. 0652- 01. 1 de mayo, 1989.
- . "Los líderes electricistas, acusados de corruptos; Sánchez, protegido; Alcaine espera caer" . *Proceso*. 1989, Núm. 0658- 05 .12 de junio. 1989.
- . "El TLC abre a la iniciativa privada la generación y venta de energía: riesgo de un volver a la época del dominio extranjero en la industria eléctrica". *Proceso*. 1992 Núm. 0825- 01 . 24 de agosto. 1992.
- Garrido, Luis. "Nerviosismo". *La Jornada*, 9 de octubre de 2009. Pág. 21. 2009
- Jaquez, Antonio. Puig, Carlos. "Enmarañada privatización de la carboeléctrica fronteriza Obstáculos ecológicos y financieros frenan al Grupo Acerero del Norte en su proyecto "Carbón II" ". *Proceso*. 1993, Núm. 0874- 02 . 2 de agosto, 1993.
- Jaquez , Antonio. Puig, Carlos. "Todo terminó por las ambiciones presidenciales de Lozoya: NYT Ecología, política y finanzas, causas del fracaso de Carbón II." *Proceso*. 1993, Núm. 0885- 08 .18 de octubre, 1993.
- Marcos, Subcomante Insurgente. " 7 preguntas a quien corresponda (imágenes del neoliberalismo en México de 1997)". En *Ediciones de la Comisión Especial Promotora del Frente Zapatista de Liberación Nacional*. México. 1997.
- Ortega, Fernando. "Privatizar la CFE no es la única salida para el país, sostienen sus exdirectores Martínez Domínguez, Escofet y López Portillo". *Proceso*. 1999, Núm. 1164-06. 22 de febrero, 1999.
- . Téllez al presidente: "Creo que no habrá consenso" para privatizar la electricidad. De López Mateos a Zedillo: un mismo partido, dos proyectos de nación; la privatización, "derrota del gobierno frente al imperio" *Proceso*. 1999, Núm. 1162- 07 , 8 de febrero, 1999.
- Ortega, Fernando. Corro, Salvador. "El poder público perdería presencia ante los particulares. La privatización de la industria eléctrica no ha sido plenamente explicada ni justificada, dicen los priistas de la Corriente Renovadora". *Proceso*. 1999 Núm. 1163- 01 . 15 de febrero, 1999.
- País, El. *Boletín informativo de la red solidaria de revistas*. 2007. España, 11 de febrero. Pág. 12. 2007
- Saxe- Fernández, Jhon. México-Estados Unidos: seguridad y colonialidad energética. *Revista Nueva Sociedad*. 2004. http://nuso.org/upload/articulos/3374_1.pdf Noviembre 2008
- Sklair, Leslie. La clase capitalista transnacional y el discurso de la globalización. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. 2002 XLV . Núm, 186. 2002. Págs. 133-156.
- Toussaint, Eric. La crisis de la deuda propuesta de solución. *Problemas del desarrollo. Revista latinoamericana de Economía*. 1999. Núm. 118. Julio-septiembre, 1999. Págs. 105-113.

CIBEROGRAFÍA

- Alstom. Informe Alstom: Acerca de nosotros. Mayo 2008. http://www.solunet-infomex.com/mexbdir/company.cfm?company=1535589_ALSTOM_POWER_MEXICO%2C_SA_DE_CV_MORELIA_Michoacan_noviembre de 2008 2008
- Ángeles Cornejo, Oliva Sarahí. "Los efectos del TLCAN en los cambios de la organización de la industria eléctrica en México. Coloquio Internacional: Energía, reformas institucionales y desarrollo en América Latina". 2003: <http://www.depfe.unam.mx/p-cientifica/>. 11 de agosto 2009
- Aranda, Jesus. 2005. "Crisis si se incumple con pagos del Fobaproa: Hacienda a jueces". *La Jornada*, 15 de junio de 2005. <http://www.jornada.unam.mx/2005/06/15/030n1eco.php> 15 de agosto 2009
- . 2005. "La Auditoría invadió la esfera del Ejecutivo, dictamina la SCJN". *La Jornada*, 24 de junio de 2005. <http://www.jornada.unam.mx/2005/06/24/economia.php> 5 de octubre 2009
- Avilés, Jaime. "Pese a las sospechas de corrupción, Pemex otorgó 17 contratos a la firma oceanografía". *La Jornada*, 9 de septiembre de 2008. <http://www.jornada.unam.mx/2008/09/09/index.php?section=politica&article=008n1pol> 6 de octubre 2009
- Aranda, José. 2006. "Las relaciones de México con el FMI". *Revista de Políticas Públicas*, Facultad de Economía. 2006. Núm.44. marzo-junio, 2006. 2006:<http://132.24845.5/publicaciones/carta/06.html#uno> 2009
- Becerril, Andrea. "Líderes políticos y sindicales se unen contra la reforma energética". *La Jornada*, 8 de noviembre de 2003. <http://www.jornada.unam.mx/2003/11/08/003n1pol.php?origen=politica.php&fly=1> 6 de octubre 2009
- . 2007. "Informe de especialistas denuncia concesiones irregulares y subsidios a empresas privadas. Documentan estrategia oficial para debilitar a CFE y privatizarla". *La Jornada*, 12 de octubre de 2007. <http://www.jornada.unam.mx/2003/10/12/003n1pol.php?origen=politica.php&fly=2> 6 de octubre 2009
- Becerril, Andrea. Davalos, Renato. Castellanos, Antonio. 2005. "La resolución de la Corte no cierra el caso Fobaproa, aseguran senadores del PAN". *La Jornada*, 24 de junio de 2005. <http://www.jornada.unam.mx/2005/06/24/031n1eco.php> 6 de octubre de 2009
- Berdejo, Aurora. 2008. La "Década Perdida", una versión parcial de los hechos de Salinas. *El Sol de México*, 22 de junio de 2008. <http://www.oem.com.mx/laprensa/notas/n743430.htm> julio 2009
- BID. Informe de actividades, BID. 2008. BID: <http://www.iadb.org> 27 de octubre 2008
- Banco Mundial. Acerca del BM. Noviembre 2008, <http://www.bancomundial.org/> 25 de noviembre 2008

- . *Power Sector Reform*. 2008:
<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/TOPICS/EXTENERGY2/>
 11 de agosto de 2008
- Calderón, Jorge. “Análisis de la propuesta de apertura de la industria eléctrica mexicana a la inversión privada. Propuestas del sector eléctrico de México. Propuestas viables y soberanas”.
<http://www.ied.prd.org.mx/publi/IAB1.pdf> 11 de agosto 2009
- Castro, Gustavo. *Estrategia foxista para la privatización eléctrica en México. Boletín de CIEPAC* Septiembre 2002:
<http://www.ciepac.prg/boletines/chiapasaldia.php?id=310>. 2008
- . “Radiografía de electricidad en México”. Eco- Portal:
<http://www.ecoportel.net>. Octubre de 2007
- Ángulo, Cesar. 2004. “Energía eléctrica y futuro sustentable”. *Energía*. 2004. Núm.47. 01 agosto 2004.
- CFE. *Historia de CFE*. CFE Mayo 2008:
<http://www.cfe.gob.mx/es/LaEmpresa/queescfe/CFEylaelectricidadenMéxico/>. 2 de junio 2009
- Comisión Federal de Competencia CFC:
http://www.cfc.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=5677&Itemid=206 28 de noviembre 2008
- Conchello, Jose Ángel. *De quien es el petróleo mexicano? Siempre*
<http://wordsinresistance.wordpress.com/2008/06/10/jose-angel-conchello-%C2%BFde-quien-es-el-petroleo-mexicano/>. 12 de marzo 1998
- CRE. Estadísticas de la CRE. <http://www.cre.gob.mx/documento/1285.xls>
- Fernández- Vega, Carlos. “Expediente Fobaproa: bastaron 23 sesiones para preparar el salvamento”. *La Jornada*, 8 de febrero de 1999.
<http://www.jornada.unam.mx/1999/08/02/expediente.html> 6 de octubre de 2009
- Fernández-Vega, Carlos. “Por ridículo precio, Iberdrola explota energía eólica en México”. *La Jornada*, 26 de octubre de 2008.
<http://www.jornada.unam.mx/2004/10/26/028a1eco.php?origen=opinion.php&fly=1> 6 de octubre de 2009
- . “Españoles acaparan la generación de electricidad”. *La Jornada*, 29 de octubre de 2007.
<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/29/index.php?section=opinion&article=028o1eco> 6 de octubre 2009
- FNCPE , Frente Nacional Contra la Privatización de la Energía. “¿Más autonomía?: Las burocracias hacen lo que quieren traicionando a la Nación”. Frente Nacional contra la Privatización de la Energía:
<http://www.fte-energia.org/E41/E41-06.html> Octubre de 2008
- FTE. “Nuevos Contratos de Servicios Múltiples”. 2007, Frente de Trabajadores de Energía: <http://www.fte-energia.org> 17 de agosto 2009
- . *D7- Privatización de energías renovables. Boletín de prensa* 2008:
<http://www.fte-energia.org>. 16 de agosto 2009
- Galvan, Enrique. “Calderon se entrega al FMI”. *La Jornada*, 1 de abril de 1999.
<http://www.jornada.unam.mx/2009/04/01/index.php?seccion=economia=article=ooc6eco> 6 de octubre 2009

- Garduño, Roberto. 2003. "Desecha Martens denuncia presentada por los senadores. Avala la energía permisos de cogeneración eléctrica". *La Jornada*, 14 de agosto de 2003.
<http://www.jornada.unam.mx/2003/08/14/006n1pol.php?origen=politica.php&fly=1> 6 de octubre de 2009
- González, Roberto. 1996." Zedillo: 9 mil mdd a generación eléctrica en 4 años". Roberto González. *La Jornada*, 4 de mayo de 1996.
<http://www.jornada.unam.mx/1996/05/04/ZEDILLO.txt.html> 6 de octubre 2009
- González, Roberto. Romero, Ismael. 1996." Zedillo: La venta de petroquímicas, clave". *La Jornada*, 29 de Septiembre de 1996.
<http://www.jornada.unam.mx/1996/09/29/primera.html> 6 de Octubre 2009
- González Roberto. "Urge política de consenso en México que permita reformar la industria petrolera". *La Jornada*, 11 de octubre de 2008.
<http://www.jornada.unam.mx/2008/10/11/index.php?section=economia&article=020n1eco> 6 de octubre de 2009
- González, Roberto. Brooks, David. "Desea el FMI que pronto se alcance un acuerdo sobre la reforma petrolera". *La Jornada*, 10 de abril de 2008.
<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/10/index.php?section=economia&article=022n2eco> 6 de octubre 2009
- González, Susana. "Calderón elevó la deuda pública casi en un billón de pesos en 2 años". *La Jornada*, 13 de abril de 2009.
<http://www.jornada.unam.mx/2009/04/13/index.php?section=economia&article=022n1eco> 6 de octubre de 2009
- Hernández, Luis. "Intereses públicos versus ganancias privadas: Corto circuito". *La Jornada*, 31 de enero de 1999.
<http://www.jornada.unam.mx/1999/01/31/opinion.html> 6 de octubre de 2009
- Hernández, Luis. "Privatización eléctrica y respuesta popular". *La Jornada*, 23 de noviembre de 2003.
<http://www.jornada.unam.mx/2003/11/25/1992pol.php?origen=opinion.php&fly=1> octubre 2009
- Herrera, Claudia. "SUTERM: se privilegiará el diálogo entorno a la reforma electricista". *La Jornada*, 4 de agosto 2004.
<http://www.jornada.unam.mx/2004/08/04/008n3pol.php?origen=politica.php&fly=1> 6 de octubre 2009
- Jornada, De la redacción. "Reforma eléctrica sólo Constitucional: Calderón". *La Jornada*, 11 de noviembre de 2003.
<http://www.jornada.unam.mx/2003/11/11/005n1pol.php?origen=index.html&fly=1> octubre 2009
- Jornada, Editorial. "Este año, extranjeros generarán el 30% de la electricidad:SME". *La Jornada*, 19 de marzo de 2003.
<http://www.jornada.unam.mx/2003/03/19/054n3soc.php?printver=1> 6 de octubre de 2009
- . "Intercambio de deuda externa por deuda interna peligro para México". *La Jornada*, 18 de febrero de 2007.
<http://www.jornada.unam.mx/2007/02/18/index.php?section=opinion&article=002a1edi> 6 de octubre de 2009

- Kiersten , McCutchan. Domenick, Dipasquale. E. d. I. E. Unidos. 2005. *El creciente mercado energético de América del Norte, se fortalecen los vínculos energéticos entre E.U. y México*. Comunicado de Prensa, <http://www.-usembassy-mexico.gov/boletines/> octubre de 2008
- Lajous, Adrian. 2005." El precio del gas natural". *La Jornada*, 8 de octubre 2005. <http://www.jornada.unam.mx/2005/10/08/022a1eco.php> Octubre 2009
- Legítimo, Gobierno. ¿Que son los Pidiregas? 2007, <http://www.secretariadehaciendapublica.blospot.com> Agosto de 2008
- Lomas, Emilio. Domínguez, Israel. Castellanos, Antonio. 2001. "El gobierno de Fox proyecta abrir toda la industria eléctrica al sector privado". *La Jornada*, 19 de noviembre de 2001. <http://www.jornada.unam.mx/2001/11/19/033n1eco.html> 6 de octubre de 2009
- Macotela, Norma. *La privatización de la Industria Eléctrica: Las voces de la resistencia I*. <http://www.geocities.com/encuentropress/op64.html>. Julio 2009
- Martínez, Fabiola. "Exige el SME a Zedillo retire su propuesta". *La Jornada*, 12 de febrero de 1999. <http://www.jornada.unam.mx/1999/02/12/exige.html> 6 de octubre 2009
- Martínez, Iñigo. "Geopolítica, ASPAN y privatización energética en México". 2002, Grupo parlamentario del PRD: <http://www.prdleg.diputados.gob.mx/Pemex/investigacion/geopoliticayo20%privatizacion%> Septiembre 2009
- Méndez, Enrique. 2008." Fox comprometió en la cuenca de Burgos más de 5 mmd". *La Jornada*, 5 de agosto de 2008. <http://www.jornada.unam.mx/2008/08/05/index.php?section=politica&article=010n1pol> 6 de octubre 2009
- Méndez, Enrique. Garduño, Roberto. 2009. "Aprueba la cámara de diputados exigir a Lozano entregue la toma de nota al SME". *La Jornada*. <http://www.jornada.unam.mx/2001/10/09/index.php?section=politica/articloe=005n1pol>. 9 de octubre
- Méndez, Enrique. Muñoz, Alma. 2008." Repsol venderá a CFE el gas más caro del mundo". *La Jornada*, 2 de abril de 2008. <http://www.jornada.unam.mx/2008/04/02/index.php?seption=politica/articloe=003n1pol> Octubre 2009
- Natural, Gas. "Informe Gas Natural". 2008 <http://www.gasnatural.com>. Agosto de 2008
- Pérez, Aberto. *El nuevo sujeto histórico frente a los desafíos de la emancipación en América Latina*. 2000: <http://biblioteca.filosofia.cu/> Junio 2009
- Pérez, Ana. *Privatización silenciosa de energía eléctrica*. 2006: http://revistafortuna.com.mx/opciones/archivo/2006/agosto/htm/privatizacion_energia_electrica.htm. Agosto 2009
- Pérez, JM. *Defensa de la soberanía nacional. Frente de Trabajadores de la Energía* 2003: <http://www.fte-energia.org>. Julio de 2009
- Poniatowska, Elena. "Entrevista a Humberto Barrales, Secretario tesorero del SME. Los legisladores no deberían modificar la Constitución". *Página digital: noticias*. 2002

- Posada, Miriam. 2008. "Autorizan a Gas Natural comprar centrales eléctricas de Unión Fenosa en el país". *La Jornada*, 9 de octubre de 2008.
<http://www.jornada.unam.mx/2008/10/09/index.php?section=economia&article=029n1eco> 6 de octubre 2009
- Pueblo, Equipo. *La Banca Multilateral de Desarrollo y la energía en México*. 1997,
http://www.docstoc.com/doc/3172045/LA_BANCA_MULTILATERAL_DE_DESARROLLO_Y_LA_ENERGIA_EN_MEXICO
 Septiembre 2008
- Repsol. Informe de Repsol. 2008, <http://www.repsol.com/> Agosto de 2008
- Rodríguez, Israel. 2004. "Soslaya CRE fallo judicial contra permisos de generación de energía eléctrica". *La Jornada*, 17 de abril de 2004.
<http://www.jornada.unam.mx/2004/04/17/020n1eco.php?origen=economia.php&fly=1> 6 de octubre 2009
- . 2004. "Subsecretario de Energía apremia a dictaminar la reforma eléctrica". *La Jornada*, 6 de abril de 2004.
<http://www.jornada.unam.mx/2004/04/06/022n1eco.php?origen=economia.php&fly=1> 6 de octubre 2009
- . 2006. "Profundiza la privatización de la energía la nueva reforma legal". *La Jornada*, 12 de marzo 2006.
<http://www.jornada.unam.mx/2006/03/12/index.php?section=economia&article=024n1eco> 6 de octubre 2009
- Rodríguez, Victor. *Impacto de la reforma económica sobre las inversiones de la industria eléctrica en México: El regreso del capital privado como palanca de desarrollo*. 1999: <http://www.redo.me.uk/b2ck6/www.eclac.cl/>.
 Julio 2009
- SELA. *Situación, políticas y perspectivas de la deuda externa latinoamericana. Financiamiento e inversión extranjera* <http://www.sela.org>. Junio 2009
- Valero, Alfonso. *Sujetos colectivos. Diccionario Crítico de Ciencias Sociales* 2009: <http://www.ucm.es/info/eurotheu/diccionario>. Junio de 2009
- Vargas, Rosa. Posada, Miriam. 1999. "Tellez: tendría un alto costo social no privatizar la industria eléctrica. *La Jornada*, 4 de febrero de 1999".
<http://www.jornada.unam.mx/1999/02/04/fuertes.html> 6 de octubre 2009
- Wikipedia, *Ciclo Combinado*, 2009
http://es.wuikipedia.org/wiki/ciclo_combinado octubre 2009
- , *Definición de vatio*, 2009 <http://es.wikipedia.org/wiki/vatio>. 13 de octubre 2009
- , *La crisis económica de México de 1994*, 2009
http://es.wikipedia.org/wiki/crisis_econ%3%B3mica_de_M%2Aqxico_de_1994 octubre 2009

INFORMES Y DOCUMENTOS OFICIALES

- Calderón, Felipe. Poder Ejecutivo. 2008. *Segundo Informe de Gobierno*. Presidencia de la República, 2008.
- . 2009. *Anexo Estadístico Tercer Informe de Gobierno, 2009*. Presidencia de la República de los Estados Unidos Mexicanos. México, 2009.
- CEPAL. *Estudio económico para América Latina y el Caribe*. CEPAL, 1990.
- Ejecutivo, Poder. 2008. *Anexo Estadístico Segundo Informe de Gobierno, 2008*. Presidencia de la República de los Estados Unidos Mexicanos.
- Los 8 decretos publicados. La reforma energética. 2008
- Fox, Vicente. 2001. *Anexo Primer Informe de Gobierno, 2001*. Poder Ejecutivo Federal de los Estados Unidos Mexicanos. 2001
- . 2006. *Anexo sexto informe de gobierno*. Poder Ejecutivo Federal de los Estados Unidos Mexicanos.
- . *Decreto que autorizó el Ejecutivo Federal a formar, en representación del gobierno de México, el texto del Convenio con el FMI*. 2006
- GTEAN-SENER. 1996. Petroleum Encyclopedia y Oil and Gas Journal. 1996
- . 2005. *Visión del mercado de gas natural en América del Norte*. Secretaría de Energía. 2005
- Legislatura, LVI. 1995. *Diario de los debates de los debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. Poder Legislativo. 1995
- <http://cronica.diputados.gob.mx/DDebate/56/1er/Extra2/19950306-II.html>
- PEMEX. 2003. *Boletín de Prensa N°278*. PEMEX. 2003
- Presidencia, De la República. *Las buenas noticias también son noticia*. 2005, <http://fox.presidencia.gob.mx/buenasnoticias/?contenido=5172&pagina=377>. Agosto de 2009 *Cancelará México Bonos Brady por US 1759 millones*. Presidencia de la República 2003: <http://fox.presidencia.gob.mx>. Agosto 2009
- Salinas, Carlos. 1991. *Anexo Tercer Informe de Gobierno, 1991*. Poder Ejecutivo Federal Estados Unidos Mexicanos. 1991
- SENER. 2006. *Mercado nacional de gas natural 1995-2005*. 2006
- . SENER. 2007. *POISE, 2007*. Secretaría de Energía.
- . 2007. *Prospectiva de gas natural, 2006-2016*. Secretaría de Energía. 2007
- SENER-CRE. Estadísticas de Permisos de generación. 2008, CRE: <http://www.cre.gob.mx/documento/128.5.xls> 22 de mayo de 2008
- Zedillo, Ernesto. Presidencia Federal de la Mexicana. 1995. *Anexo Primer Informe de Gobierno*. Presidencia de la República de los Estados Unidos Mexicanos. 1995

LEYES Y TRATADOS

Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica. 3º. 1992

Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Capítulo VI. Anexo 602-3.
1994